



GLOSARIO DE TÉRMINOS LOGÍSTICOS 2008

INDICE

Introducción	3
Guía del Usuario	4
GLOSARIO	6
A	7
B	47
C	59
D	108
E	122
F	139
G	153
H	160
I	163
J	171
K	172
L	173
M	182
N	194
O	199
P	207
Q	229
R	230
S	238
T	249
U	262
V	266
W	270
X	272
Y	273
Z	274
TABLAS DE APOYO	276
INCOTERMS 2000	277
Conversión de Pesos y Medidas	282
Preparación de la carga	283
ENLACES	286
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	289

Introducción

El presente estudio, contiene la tercera edición del Glosario de Términos Logísticos, elaborado en cumplimiento del Ítem V.6. del Programa de Actividades de la ALADI, correspondiente al año 2007. En esta ocasión, como novedad más importante, se ha editado la primera versión del Glosario en idioma portugués. Asimismo, se ha incluido un nuevo grupo de abreviaturas relacionadas con temas ambientales; se han agregado nuevos términos y se han perfeccionado las definiciones y el alcance de otros.

La primera versión de este Glosario, nace como una propuesta en el marco del Convenio de Cooperación entre la Asociación Latinoamericana de Logística (A.L.L.)¹ y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las cuales acordaron llevar a cabo, en forma conjunta, proyectos de cooperación en los campos de interés común, con el objetivo de coadyuvar al desarrollo y consolidación de la disciplina y actividades vinculadas a la Logística en la región. En la primera edición de este trabajo, se contó con la colaboración del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, quien realizó interesantes aportes sobre la materia.

De reajuste permanente, el Glosario de Términos Logísticos pretende compatibilizar los distintos glosarios publicados a escala regional e incluso mundial sobre la gestión y las diversas actividades vinculadas a la Logística, respetando las palabras o frases más utilizadas actualmente incluso en otros idiomas, pero al mismo tiempo, procurando estimular un solo lenguaje regional para este sector. A tales efectos, a través de la Asociación Latinoamericana de Logística se procura obtener una participación activa de todos los actores involucrados, estimulando la utilización del Glosario como lenguaje de la región y solicitando el enriquecimiento permanente del mismo mediante la incorporación de términos de uso local con su respectivo significado.

¹ Organización sin fines de lucro creada en el año 2003, integrada por 11 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Guía del Usuario

El Glosario de Términos Logísticos está dividido en tres partes: a) un diccionario; b) conexiones con sitios de Internet y c) tablas útiles para el sector de la logística. En lo que se refiere al diccionario, los términos y siglas incluidos en el mismo se presentan en orden alfabético en tres idiomas: español (*Es*), portugués (*Pt*) e inglés (*En*). Algunos términos están en otros idiomas, identificándose éstos por las abreviaturas del Código ISO 639. A su vez, el texto con el significado de cada término está precedido por las siguientes abreviaturas, que encuadran al término dentro de una determinada área temática y sub-temática:

1. LOGÍSTICA EN GENERAL (*LOG*)

Asunto	Abreviatura
<u>Logística integral</u> (Aspectos de la Logística en general, clasificación)	Log

2. LOGÍSTICA INTERNA (*INT*)

Clasificación de la Logística que abarca los siguientes aspectos vinculados a la estructura, operaciones y gestión de recursos de la empresa:

Asunto	Abreviatura
2.1. <u>Estructura física, jurídica y comercial de la empresa</u> Activos, capital, edificio, equipos, sucursales.	Estruct.
2.2. <u>Compras/Abastecimiento</u> (conceptos, proveedores, métodos).	Abast.
2.3. <u>Producción</u> (conceptos, métodos)	Prod.
2.4. <u>Almacenamiento</u> (conceptos, métodos)	Almac.
2.3. <u>Administración de recursos de la empresa</u> Conceptos. Contabilidad. Facturación. Métodos generales de gestión empresarial.	Admin.

3. LOGÍSTICA EXTERNA (*EXT*)

Clasificación que comprende los aspectos vinculados a la movilización nacional e internacional de insumos y productos:

Asunto	Abreviatura
3.1. <u>Con relación a la preparación de la carga:</u> Preparación de la carga: envase, embalaje, unitarización en paletas o contenedores, marcado y etiquetado.	Prepcar
3.2. <u>Con relación a la movilización de la carga:</u> Movilización de la carga en general Manipuleo Infraestructura, operaciones, actores y aspectos jurídicos (acuerdos internacionales; contratos y documentos de transporte) en: Transporte acuático Transporte por carretera Transporte ferroviario Transporte aérocomercial Transporte por tuberías Sistema de transporte intermodal/multimodal	Movil Manip Acuat Carret Ferro Aero Tuber Interm Postal

Servicios de correos y paquetes (courier)	
---	--

4. *COMERCIALIZACIÓN (COM)*

Asunto	Abreviatura
Economía y Comercio. Mercado. Conceptos.	EcoCom.
Normas, acuerdos, prácticas y documentación de Derecho Comercial nacional e internacional.	DerCom.
Regímenes y Procedimientos aduaneros. Temas de aduana.	Aduana
Metrología (Medidas de peso, volumen, etc.).	Metrol.
Organizaciones de carácter nacional e internacional.	Org.
Servicios profesionales, técnicos y operativos a empresas.	Prof.
Servicios financieros. Banca. Pagos internacionales.	Fnzas.
Servicios Financieros. Seguros.	Seg.
Servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información.	Teletics.

5. *AMBIENTE (AMB)*

Asunto	Abreviatura
Normas y acuerdos sobre ambiente y calidad de vida.	DerAmb.
Documentos y certificados.	DocAmb.
Organizaciones ambientales nacionales e internacionales.	Org.
Factores que perjudican el ambiente.	Perjud.
Elementos que mejoran el ambiente.	Mejor

Asimismo, se utilizará la palabra **Ver** para referirse a otro término similar o vinculado que se encuentra en el Diccionario y para los sinónimos se utilizará la abreviatura **Sin**.

Por otra parte, cuando el término sea utilizado exclusivamente en una región, subregión o país, este dato se pondrá antes de la definición correspondiente; por ejemplo: **(Argentina)**.

GLOSARIO

A

A BORDO

EXT / Acuát / Aero. - Ubicado en el vehículo de transporte.

Pt: A bordo.

En: On board; aboard.

A.A.P.

COM / DerCom. - Abreviatura de: "Acuerdo de Alcance Parcial". Ver: *ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL*.

A.A.R.

COM / DerCom. - Abreviatura de: "Acuerdo de Alcance Regional". Ver: *ACUERDO DE ALCANCE REGIONAL*.

a.a.r.

COM / Seg. - Abreviatura de: "Against all risks". Ver: *CONTRA TODO RIESGO*.

A.B.D.N.T. (En)

EXT / Acuát. - Abreviatura de: "Abandonment". Ver: *ABANDONO DE MERCANCÍA y ABANDONO DE UN BUQUE*.

A/C (En)

EXT / Aero. - Abreviatura de: "Aircraft". Ver: *AERONAVE*.

ACCESIBILIDAD

EXT / Movil. - Cualidad de accesible de un determinado lugar. Capacidad o mayor o menor facilidad de llegar a él. La accesibilidad es una variable básica en la planificación de infraestructuras de transporte. Para medirla se han desarrollado diversos indicadores, a fin de poder evaluar los efectos de las actuaciones de un determinado plan sobre los niveles de accesibilidad preexistentes. Uno de ellos es el "indicador de eficiencia de la red", que mide la relación entre las condiciones de accesibilidad que proporcionan las redes de infraestructuras con el máximo ideal teórico de accesibilidad.

Pt: Acessibilidade.

En: Accessibility.

ACEPTACION

1. *COM / Seg.* - En seguros, acto por el que una entidad aseguradora decide la admisión y cobertura del riesgo propuesto por el futuro asegurado.
2. *INT / Fnzas.* - Aceptación de un efecto mercantil: acto por el que el librado (deudor) de un efecto mercantil (letra de cambio, pagaré, recibo, etc.) asume el compromiso ante el beneficiario (librador o tomador) de su pago al vencimiento del mismo.
3. *EXT / Movil.* - Aceptación de una mercancía: proceso por el cual un transportista recibe para su transporte una mercancía, usualmente contra la entrega de un recibo. Desde este momento y en ese lugar, empieza la responsabilidad del transportista con relación a dicha carga.

Pt: Aceitação.

En: Acceptance.

ACONDICIONAMIENTO DE MERCANCÍAS

EXT / Preparar.- Preparar una mercancía para un uso determinado, ya sea para satisfacer las necesidades de un cliente o para su transporte. Puede ser la última actividad que se realiza antes del embalaje, o bien en el local del cliente como montaje final, o la actividad destinada a poner la mercancía ya envasada, embalada o unitarizada en las condiciones necesarias de seguridad, temperatura, humedad, inamovilidad, etc. para que se mantenga en buen estado durante su almacenamiento, transporte o pruebas de calidad.

Pt: Acondicionamiento de mercaderías.

En: Technical conditions for acceptance of goods.

ACOPIO

INT / Almac.- 1. Almacenamiento o acumulación de una mercancía en gran volumen, aunque no necesariamente con ánimo especulativo. 2. Sacar del stock el ítem o los ítems solicitados para consolidar y acondicionar un pedido para un cliente. *Ver:* PICKING.

Pt: Estoque di reserva; coleta de ítems.

En: Stock pile; picking.

A.C.P.

COM / Org. – Sigla de: “Asia-Caribe Pacífico”. *Ver:* CONVENCIÓN DE LOMÉ /COTONÚ.

A.C.T. (En)

EXT / Aero. - Abreviatura de: “Air cargo Tariff”. *Ver:* TARIFA DE CARGA AÉREA.

ACT OF GOD (En)

COM / Seg.- *Ver:* FUERZA MAYOR.

ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

LOG / Log.- Son aquellas actividades que intervienen en la gestión de materiales a través de la cadena de abastecimiento. En el área de Compras serían: la relación con proveedores y el cumplimiento de ordenes de clientes internos; en el Almacenamiento: el cuidado y la gestión de stocks, el cumplimiento de órdenes internas y externas, el picking y el acondicionamiento de la mercancía para el cliente; en Producción: la planificación a largo, mediano y corto plazo; el cumplimiento de órdenes del cliente y la gestión de operaciones; en la Preparación de la Carga: el embalaje, la unitarización, el marcado y etiquetado, la consolidación, el fraccionamiento y acondicionamiento de la carga; y en el área de Movilización de la Carga: el transporte, las terminales y el manipuleo.

Pt: Atividades logísticas.

En: Logistic activities.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS DE PRODUCCIÓN

INT / Preparar.- Operaciones sobre los productos básicos con el objeto de adaptarlos a los requerimientos de mercados y clientes. Generalmente se tratan de operaciones de empaquetado (packaging), re-ensado, etiquetado, ensamblado final y control de calidad.

Pt: Atividades secundarias de produção.

En: Secondary production activities.

ACTIVITY BASED COSTING (En)

INT / Admin.- *Ver:* ABC, Método.

ACTIVO

INT / Estruct.- El activo representa los bienes y derechos de la empresa. De acuerdo a la facilidad de convertirse en efectivo se clasifican en activos corrientes o circulantes, activos fijos y otros activos. El activo, más el pasivo y el capital son los componentes del Balance.

Pt: Ativo.

En: Asset.

ACTIVO FIJO

INT / Estruct.- Incluye propiedades, bienes materiales o derechos que en el curso normal de los negocios no están destinados a la venta, sino que representan la inversión de capital o patrimonio de una entidad para usarlas de modo permanente o semi-permanente en la producción de artículos para venta o la prestación de servicios a la propia entidad, a su clientela o al público en general (Por ejemplo: la maquinaria e instalaciones de empresas industriales o de servicios; muebles y enseres de las casas comerciales; el costo de concesiones y derechos; acciones, bonos y valores emitidos por empresas afiliadas. Se ordenan de acuerdo a su durabilidad. *Sin.* capital fijo.

Pt: Ativo fixo.

En: Fixed asset.

ACTIVO CIRCULANTE

INT / Estruct.- Agrupa las cuentas que pueden convertirse fácilmente en efectivo y enajenarse dentro del giro ordinario de los negocios de una persona física o jurídica. Ej.: Caja y bancos, cuentas por cobrar, inventarios, etc., las cuales tienen que ver con el giro ordinario de los negocios de la empresa. *Sin.* Capital circulante, corriente o movable.

Pt: Ativo circulante.

En: Current asset.

ACTIVO INTANGIBLE

INT / Estruct.- Activo que no tiene una existencia tangible, como los gastos de constitución de una empresa, su imagen, marcas y patentes, etc.

Pt: Ativo intangível.

En: Intangible asset.

ACTIVO MONETARIO

INT / Estruct.- Activo que posee un valor definido en unidades monetarias. Las cuentas en efectivo y las cuentas por cobrar se consideran activos monetarios; en tanto que los inventarios, planta y equipo son activos físicos. Son las cosas, bienes o derechos, que mantienen el mismo valor por no tener ajustes pactados, ni adquirir mayor valor nominal por efecto de demérito del valor adquisitivo de la moneda.

Pt: Ativo monetário.

En: Monetary asset.

ACTIVO TECNOLÓGICO

INT / Estruct.- Son las patentes, licencias, máquinas, equipamientos e instrumentos de la empresa.

Pt: Ativo tecnológico.

En: Technological asset.

ACTIVO TOTAL BRUTO

INT / Estruct.- Activo total sin descontar las depreciaciones ni las provisiones de inventarios y deudores.

Pt: Ativo total bruto.

En: Total gross asset.

ACTUARIO

COM / Prof.- Profesional en ciencias económicas, cualificado en la definición, evaluación, administración y prevención de riesgos contingentes en las áreas de Seguros, Finanzas, Estadísticas, Demografía, Econometría y Sistemas.

Pt: Atuário.

En: Actuary.

ACUERDO COMERCIAL

COM / DerCom.- Convenio, tratado, pacto o acto vinculante suscrito por dos o más países, en el campo comercial, en general referido al otorgamiento de ventajas arancelarias y no arancelarias para facilitar el intercambio de mercancías.

Pt: Acordo Comercial

En: Commercial agreement.

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (AAP)

COM / DerCom.- En la ALADI, son aquellos acuerdos en cuya celebración no participa la totalidad de los países miembros, pero poseen los mecanismos para su progresiva multilateralización. Los derechos y obligaciones que se establezcan en los AAP regirán exclusivamente para los países miembros que los suscriban o que a ellos adhieran. Los AAP se rigen por las disposiciones del Tratado de Montevideo y podrán ser comerciales, de complementación económica, agropecuarios, de promoción del comercio o adoptar otras modalidades.

Pt: Acordos de Alcance Parcial.

En: Partial Scope Agreements.

ACUERDO DE ALCANCE REGIONAL (AAR)

COM / DerCom.- En la ALADI, aquellos acuerdos en los que participan todos los países miembros y se rigen por las disposiciones del Tratado de Montevideo. Pueden ser comerciales, de complementación económica, agropecuarios, de promoción del comercio, entre otros.

Pt: Acordos de Alcance Regional.

En: Regional Scope Agreements.

ACUERDO EUROPEO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA (ADR)

EXT / Carret.- Firmado en Ginebra el 30/09/1957, fue suscrito por la mayoría de los países europeos, y algunos asiáticos y del norte de África. Este acuerdo, fija las normas sobre cómo embalar, transportar, documentar y cualquier otro aspecto sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera. También fija las responsabilidades de cada actor en las operaciones de transporte, para evitar daños a los seres humanos, animales, medio ambiente o bienes. La normativa contiene una lista detallada con epígrafes para la mayor parte de las mercancías transportadas y los requisitos normativos que se aplican a cada caso. La última revisión de este acuerdo entró en vigor en el año 2005 y están previstas revisiones bianuales.

Pt: Acordo Europeu Relativo ao Transporte Internacional de Mercadorias Perigosas por Estrada.

En: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road.

ACUERDO DE FORTALEZA

EXT / Aero. - *Ver:* ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS SUBREGIONALES.

ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS SUBREGIONALES

EXT / Aero. - Denominado "Acuerdo de Fortaleza", fue aprobado por los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, el 17/12/1996. El Acuerdo consta de 20 artículos y tres anexos (Criterios Operacionales, Consejo de Autoridades y Solución de Controversias) y su principal objetivo es la realización de nuevos servicios aéreos subregionales, en rutas diferentes a las efectivamente operadas en el marco de los acuerdos bilaterales, a fin de promover y desarrollar nuevos mercados y atender debidamente a la demanda de los usuarios. Se conceden las cuatro primeras "libertades del aire" en vuelos regulares que se realicen dentro de la subregión, en tramos que unen dos aeropuertos no vinculados por servicios operados en el marco de los acuerdos bilaterales. El Acuerdo de Fortaleza abarca aproximadamente el 78 % de la extensión territorial sudamericana.

Pt: Acordo sobre Serviços Aéreos Subregionais.

En: Sub-regional Air Services Agreement.

ACUERDO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR LA HIDROVIA PARAGUAY – PARANA (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira)

EXT / Acuat.- Firmado el 26/06/1992 por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI (A14TM5) y entrado en vigor el 13/02/95. Este Acuerdo establece un marco normativo común para favorecer la libre navegación, el desarrollo, modernización y eficiencia de las operaciones de navegación y transporte comercial de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Conjuntamente al Acuerdo base se aprobaron 7 reglamentos sobre aspectos aduaneros, de navegación y seguridad, seguros, competitividad, solución de controversias y cese provisorio de bandera. Asimismo, 13 Reglamentos sobre distintos aspectos técnicos y de navegación. Ver texto en: <http://www.aladi.org>

Pt: Acordo de Transporte Fluvial pela Hidrovia Paraguay – Paraná (Porto de Cáceres - Porto de Nova Palmira).

En: Agreement of Fluvial Transportation through the Waterway Hidrovia Paraguay-Parana (Port of Cáceres-Port of Nueva Palmira).

ACUERDO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE BRASIL Y VENEZUELA

EXT / Carret.- Suscrito el 04/07/1995 al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI (A14TM15), entre Brasil y Venezuela, establece las normas que regulan el transporte por carretera de pasajeros y de carga entre estos dos países, en base al principio de reciprocidad. Ver texto en: <http://www.aladi.org>

Pt: Acordo de Transporte Rodoviário Internacional de Passageiros e Carga.

En: Agreement on International Road Transportation of Passengers and Freight.

ACUERDO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR (ATIT)

EXT / Carret / Ferro.- Acuerdo fue suscrito el 01/01/1990 al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI (A14TM3), entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Contiene principios generales para desarrollar servicios de transporte internacional por carretera y por ferrocarril, el acceso al mercado de estos servicios, sus aspectos administrativos, aduaneros, de migración y de seguros. Ver texto en: <http://www.aladi.org>

Pt: Acordo sobre Transporte Internacional Terrestre nos Países do Cone Sul (ATIT).

En: Agreement on International Road Transportation in the Cono Sur Countries.

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)

COM / DerCom.- El GATT fue un acuerdo cuyo objetivo principal fue liberalizar el comercio mundial de mercancías. Suscrito inicialmente por 23 partes contratantes, entró en vigor el 01/01/1948 y terminó el 31/12/1995, siendo reemplazado por los Acuerdos de Marrakech que dieron origen a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las normas esenciales del GATT perduran, puesto que se han incorporado, con determinadas estipulaciones, al Acuerdo de Marrakech como "el GATT de 1994".

Pt: Acordo Geral sobre Tarifas e Comércio.

En: General Agreement on Tariffs and Trade (GATT).

ACUERDO GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS (AGCS)

COM / DerCom.- El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés) es el primer conjunto de reglas multilateral, legalmente obligatorio y comprensivo sobre el comercio de servicios. El GATS entró en vigencia en enero de 1995 como Anexo 1B del Acuerdo de Marrakech (tratado que dio origen a la OMC). El funcionamiento del GATS es responsabilidad del Consejo de Comercio de Servicios.

Pt: Acordo Geral de Comércio de Serviços (AGCS).

En: General Agreement on Trade in Services (GATS).

ACUERDO INTERLINEAL

EXT / Aero.- Contrato entre dos o más transportistas para agilizar el intercambio de tráfico entre las partes. La práctica del “*interlining*”, fue aprobada en el marco del acuerdo de Tráfico Multilateral Interlíneas de la IATA (Multilateral Interline Traffic Agreement - MITA), por el cual es posible emitir un único billete uniendo segmentos que serán realizados por diferentes compañías aéreas. Para formar parte del Acuerdo MITA, cualquier compañía aérea interesada (no necesita ser miembro de la IATA), efectúa el pedido a la IATA, que es transmitido a todas las compañías aéreas participantes. Normalmente, los pedidos son casi siempre autorizados. El 95% del tráfico regular del mundo participa de este sistema.

Pt: Acordo “interline”.

En: Interline agreement; interlining.

ACUERDO SOBRE EL CONTRATO DE TRANSPORTE Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PORTEADOR EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CRT)

EXT / Carret.- Acuerdo suscrito el 16/08/95 por Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI (A14TM10) y puesto en vigor el 02/05/1997. El mismo establece normas para armonizar las condiciones que rigen el contrato de transporte internacional de mercancías por carretera y la responsabilidad del transportista. Ver texto en: <http://www.aladi.org>

Pt: Acordo sobre o Contrato de Transporte e a Responsabilidade Civil do Transportador no Transporte Rodoviario Internacional de Mercadorias.

En: Agreement on the Contract of Transport and the Carrier Liability (Responsibility) in the International Transport of Goods by Road.

ACUERDO DE TRANSPORTE MULTIMODAL INTERNACIONAL DEL MERCOSUR

EXT / Interm.- Aprobado como Decisión 15/94 del MERCOSUR y protocolizado como AAP/PC.8 en el Tratado de Montevideo 1980 (ALADI) el 27/04/1995. Este Acuerdo incluye definiciones, normas sobre el contrato y el operador de transporte multimodal (OTM) y su responsabilidad, la responsabilidad del expedidor, los avisos, reclamaciones, acciones, prescripciones y los seguros. Asimismo, contiene normas sobre solución de controversias. Ver texto en: <http://www.aladi.org>

Pt: Acordo para a Facilitação do Transporte Multimodal Internacional de Mercadorias.

En: Agreement on International Multimodal Transport between the State Parties of the MERCOSUR.

ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA (ADR)

EXT / Carret.- Acuerdo que regula las condiciones del transporte por carretera de materias y objetos considerados peligrosos. Fue aprobado por varios países europeos el 30/09/1957.

Pt: Acordo Europeu relativo ao transporte internacional de mercadorias perigosas por estrada.

En: European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road.

ACUERDO SOBRE EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PERECEDERAS Y SOBRE VEHÍCULOS ESPECIALES (ATP)

EXT / Carret.- Acuerdo que entró en vigor el 1/9/1970 y fue modificado el 7/11/2003. El mismo tiene por objeto reducir los obstáculos a los intercambios comerciales internacionales, facilitando el paso de las mercancías en las fronteras exteriores de los países europeos. Sus Partes contratantes son: Alemania, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación Rusa, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Kazajistán, Lituania, Luxemburgo, Marruecos, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Reino Unido, Serbia y Montenegro, Suecia, Uzbekistán. Ver texto en: <http://www.unece.org/trans/main/wp11/atp.html>

Pt: Acordo sobre Transporte Internacional de Mercadorias Perecíveis e sobre Veículos Especiais.

En: Agreement on the international carriage of perishable foodstuff and on the special equipment to be used for such carriage.

ACUERDO PARA LA FACILITACION DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR

EXT / Carret / Ferro.- Acuerdo aprobado como Decisión N° 15/94 del Consejo Mercado Común del MERCOSUR y protocolizado el 30/12/1994 en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 como AAP/PC.7. Este Acuerdo regula el transporte terrestre (por carretera y ferroviario) de mercancías peligrosas en el MERCOSUR. Contiene disposiciones que se refieren entre otros aspectos a la clasificación de mercancías peligrosas, condiciones a cumplir por los vehículos, documentación, exigencias relativas a la carga y descarga, determinación de itinerarios, embalajes, capacitación de conductores, y obligaciones y responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen en las operaciones de transporte. Ver texto en: <http://www.aladi.org>

Pt: Acordo para a Facilitação de Transporte de Produtos Perigosos entre os Estados-Parte do MERCOSUL.

En: Agreement to Facilitate the Transport of Dangerous Goods between the State Parties of the MERCOSUR.

ACUERDO SOBRE VALORACIÓN ADUANERA DE LA OMC

COM / Aduana.- Denominado "Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT 94", contiene reglas para la aplicación de la valoración aduanera, reconociendo la necesidad de un sistema justo, uniforme y neutro para la valoración de los bienes con propósitos aduaneros. El Acuerdo pretende impedir el uso arbitrario de valores aduaneros para bienes importados.

Pt: Acordo sobre Valoração Aduaneira da OMC.

En: WTO Agreement on Customs Valuation.

ACUERDO TRIPARTITO N° 1

EXT / Carret.- Acuerdo de primera generación suscrito entre Argentina, Brasil y Uruguay el cual tiene por objeto lograr un transporte terrestre trilateral eficiente, que simplifique las operaciones y controles. Consta de una parte inicial general, conformada por siete artículos (convenio marco) y de una parte específica integrada por cinco anexos: a) el establecimiento de la póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportista terrestre en viaje internacional por daños causados a personas o cosas, transportadas o no, sin contar la propia carga; b) normas y procedimientos de inspección fitosanitaria para el comercio de productos vegetales; c) el manifiesto único internacional de cargas por carretera y por ferrovías; d) el formulario único de conocimiento – carta de porte – TIF; y e) el reconocimiento de la facultad del país transitado a participar en los tráficos entre terceros países (en este último anexo, se dispone que los operadores de transporte terrestre internacional de otros países deben compensar al país al que le utilizan sus carreteras e infraestructura de transporte.

Pt: Acordo Tripartite nº 1.

En: Tripartite Agreement N° 1.

ADICIONAL

1. *COM / Seg.-* Cobertura que se agrega accesoriamente a otro riesgo principal, sin el cual no puede ser contratada individualmente. Ej.: adicional de sismo para una póliza de incendio.

2. *EXT / Movil.-* Carga adicional que puede ser añadida por existir aún espacio disponible en el vehículo.

Pt: Adicional.

En: Additional.

ADICIONAL AL FLETE PARA LA RENOVACIÓN DE LA MARINA MERCANTE (AFRMM)

EXT / Acuát.- El AFRMM es un tributo aplicado en Brasil sobre el flete cobrado por las empresas brasileras y extranjeras de navegación que operen en los puertos de ese país, por el transporte de carga de cualquier naturaleza. El mismo es fuente básica del Fondo de la Marina Mercante y se aplica en el momento de la primera descarga en el Brasil y en las sucesivas descargas internas, en los siguientes términos: 25% en la navegación de largo curso; 10% para

la navegación de cabotaje; 40% para la navegación fluvial y lacustre de graneles líquidos, únicamente, transportados en el ámbito de las regiones Norte y Nordeste de Brasil.

Pt: Adicional ao Frete para a Renovação da Marinha Mercante.

En: Additional Tax for the Renovation of the Merchant Marine Freight.

ADMINISTRACIÓN

1. *INT / Admin.-* 1. Disciplina cuyo objetivo es planificar, organizar, ejecutar y coordinar eficaz y eficientemente, los recursos de una organización para lograr sus objetivos con la máxima productividad y calidad. Abarca la gestión de los recursos humanos, del inventario, de los procesos y de las finanzas. 2. Gobierno.

2. *INT / Estruct.-* Local en el que se administra (branch office).

Pt: Administração.

En: Administration, management.

ADMINISTRADOR DE MATERIALES

INT / Almac.- En la empresa, operador responsable de los niveles del inventario de insumos. Es responsable de la recepción de las materias primas e insumos, depósitos de los mismos, programa de abastecimiento y movimientos internos. En el ejercicio de su actividad, coordina su tarea con Compras, Producción y Proveedores con el objetivo de asegurar la provisión de los insumos del modo que permita la planificación de la producción.

Pt: Administrador de materiais.

En: Materials manager.

ADMINISTRADOR DE WEB

COM / Teletics.- Persona que se ocupa de la gestión y mantenimiento de un servidor Web.

Pt: Administrador Web.

En: Webmaster.

ADMINISTRACIÓN POR OBJETIVOS

INT / Admin.- Método de dirección o enfoque de la administración creado en 1950 por Peter Drucker, que se propone el establecimiento de compromisos entre los supervisores y los administradores para alcanzar metas específicas de producción, planeación y evaluación, conjuntamente con el desarrollo de sus actividades, a través de un proceso que comprende todos los niveles de la organización.

Pt: Administração por objetivos.

En: Management by targets.

ADMISIÓN TEMPORARIA

COM / Aduana.- Régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero, con suspensión del pago de gravámenes de importación y de la aplicación de restricciones de carácter económico, de mercaderías destinadas a ser reexportadas en un plazo determinado, sin haber sufrido transformaciones. Entre estas mercancías están las destinadas a ser

utilizadas en una exposición, feria, congreso; el material profesional; los contenedores, paletas, embalajes, muestras y otras mercancías importadas con fines humanitarios, pedagógicos, científicos, culturales y deportivos; el material de propaganda turística, etc.

Pt: Admissão temporária.

En: Temporary admission.

ADMISIÓN TEMPORARIA PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO

COM / Aduana.- Régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero, con suspensión del pago de gravámenes de importación y de la aplicación de restricciones de carácter económico, de mercaderías, para operaciones de perfeccionamiento y posterior reexportación bajo la forma de productos resultantes.

Pt: Admissão temporária para aperfeiçoamento ativo.

En: Temporary admission of goods for active improvement.

ADMISIÓN TEMPORARIA PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO

COM / Aduana.- Régimen aduanero que permite la salida del territorio aduanero, por tiempo determinado, con suspensión del pago de gravámenes de importación y de la aplicación de restricciones de carácter económico, de mercaderías comunitarias destinadas a ser perfeccionadas y la posterior reimportación en la forma de productos resultantes, sujetos a la aplicación de los gravámenes aduaneros que les son propios, sobre el valor agregado.

Pt: Admissão temporária para aperfeiçoamento passivo.

En: Temporary admission of goods for passive improvement.

A.D.R. (Fr)

COM / DerCom.- Sigla de: "Accord Européen sur le Transport des Marchandises Dangereuses par Route". Ver: ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA.

ADRIZAR

EXT / Acuat.- Enderezar, poner derecho algún objeto o el buque, cuando está tumbado o escorado. Contrarrestar la escora que produce el viento de las velas, que se consigue gracias al peso de la tripulación, al lastre si el barco dispone de él y a la correcta puesta a punto de las velas en conjunción con el buen uso del timón.

Pt: Adriçar, endireitar.

En: To right.

ADUANA

COM / Aduana.- 1. Servicio administrativo gubernamental que registra las mercancías que ingresan y egresan a un territorio aduanero, aplica la legislación relativa a los distintos regímenes y procedimientos aduaneros y recauda los derechos arancelarios que correspondan. 2. Edificio de la Aduana, generalmente ubicado en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres.

Pt: Alfândega.

En: Customs, custom house.

ADUANA DE DESTINO

COM / Aduana.- Aquella donde termina una operación de tránsito aduanero.

Pt: Alfândega de destino.

En: Customs Office of Destination.

ADUANA DE PARTIDA

COM / Aduana.- La aduana donde se inicia legalmente una operación de tránsito aduanero.

Pt: Alfândega de partida.

En: Customs Office of Departure.

ADUANA DE PASO

COM / Aduana.- Oficina aduanera por la que circulan mercancías en tránsito.

Pt: Alfândega de passagem.

En: Customs office en route.

ADUANA DE PASO DE FRONTERA

COM / Aduana.- Aduana de un país ubicada en una de sus fronteras, que interviene en el control de las mercancías que salen o entran a ese país.

Pt: Alfândega de fronteira.

En: Frontier Customs Office.

Ad-v

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Ad Valorem". Ver: AD VALOREM.

AD VALOREM

COM / Aduana.- Criterio que afecta a las mercancías en el arancel aduanero, cuya aplicación se hace tomando como base impositiva el valor aduanero o valor CIF de las mismas.

Pt: Ad Valorem.

En: Ad Valorem.

ADVANCED FREIGHT (En)

EXT / Movil.- Ver: FLETE PAGADO POR ADELANTADO.

A.E.C.

COM / DerCom. - Abreviatura de: "Arancel Externo Común". *Ver: ARANCEL EXTERNO COMÚN.*

A.E.L.C.

COM / Org.- Sigla de: "Asociación Europea de Libre Comercio". *Ver: ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO.*

AERODESLIZADOR

EXT / Acuat.- Buque autopropulsado cuyo peso, en condiciones normales de navegación, es soportado parcial o totalmente, en reposo o en movimiento, por un colchón de aire generado de modo continuo por fuerzas hidrodinámicas generadas por perfiles alares sumergidos y cuya eficacia depende de la proximidad de la superficie por encima de la cual opera el vehículo. Es muy maniobrable y también anfibia. *Sin:* Buque deslizador. *Ver: ALÍSCAFO.*

Pt: Aliscafo.

En: Hovercraft; hydroplane.

AERÓDROMO

EXT / Aero.- Área definida, de tierra o agua, para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de aeronaves, con instalaciones o servicios mínimos para garantizar una segura y adecuada operativa.

Pt: Aeródromo.

En: Airdrome

AERÓDROMO DE ALTERNATIVA

EXT / Aero.- Aeródromo al que podría dirigirse una aeronave cuando fuere imposible o no aconsejable dirigirse al aeródromo de aterrizaje previsto. Existen los siguientes tipos de aeródromos de alternativa: post-despegue; de alternativa en ruta y de alternativa de destino. Un mismo aeródromo puede desempeñar las tres funciones.

Pt: Aeródromo alternativo

En: Alternate airdrome

AERONAVE

EXT / Aero.- Ver: AVION

Pt: Aeronave.

En: Aircraft.

AERONAVEGABILIDAD

EXT / Aero.- Aptitud técnica que deben reunir las aeronaves para realizar en forma segura y satisfactoria los vuelos o maniobras para las que han sido autorizadas.

Pt: Aeronavegabilidade.

En: Airworthiness.

AEROPUERTO

EXT / Aero.- Aeródromo civil de servicio público y administración pública o privada, que cuenta con instalaciones y servicios permanentes adecuados para la recepción y despacho regular de aeronaves, pasajeros, carga y correo.

Pt: Aeroporto.

En: Airport.

A.F. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Advanced freight". *Ver:* FLETE PAGADO POR ADELANTADO.

AFORO

COM / Aduana.- Operación de reconocer las mercancías, verificar su naturaleza y valor, establecer su peso, cuenta o medida y clasificarlas en la nomenclatura arancelaria, determinando los aranceles e impuestos que les son aplicables.

Pt: Conferência Aduaneira.

En: Customs valuation.

A.F.R.M.M.

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Adicional al flete para la renovación de la marina mercante". *Ver:* ADICIONAL AL FLETE PARA LA RENOVACIÓN DE LA MARINA MERCANTE.

A.G. (En)

COM / Seg. - Abreviatura de: "Act of God". *Ver:* FUERZA MAYOR.

AGENCIA

INT / Estruct.- Cada una de las unidades que representan a una empresa en un territorio determinado con un local abierto al público. Tiene rango inferior al de sucursal porque posee una autonomía limitada.

Pt: Agência.

En: Agency.

AGENTE COMERCIAL

COM / Prof.- Persona física o jurídica que obra con poder para promover, negociar y concretar operaciones mercantiles en nombre de otros, con efecto jurídico.

Pt: Agente Comercial.

En: Commercial Agent.

AGENTE DE ADUANA

COM / Prof.- Persona cuya actividad profesional consiste en ocuparse del desaduanamiento de las mercancías y que, actuando por cuenta de otra persona trata directamente con la Aduana. Para ello debe ser autorizada por la aduana o habilitada ante ésta por la autoridad competente. *Sin:* Agente aduanal o aduanero; despachante de aduana; corredor aduanero; transitario o comisionado ante la aduana.

Pt: Agente alfandegário; agente aduaneiro.

En: Custom clearing agent.

AGENTE DE CARGA AEREA

COM / Prof.- Auxiliar de comercio exterior especializado en la expedición de carga por avión. Es común que preste "servicios agrupados" (groupage), es decir, que reúna varias cargas y las envíe a su destino como un todo, contra el pago de honorarios. Se encarga de todos los detalles del envío, como documentación, porte, almacenaje si es necesario e incluso del embalaje de las mercancías.

Pt: Agente de carga aérea.

En: Air cargo agent.

AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL

COM / Prof.- Persona jurídica o auxiliar de comercio exterior habilitado para actuar en el comercio internacional y que, contra el pago de honorarios, realiza entre otras actividades: coordinar y organizar embarques, consolidar o desconsolidar carga y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad. *Sin:* Transitario.

Pt: Agente de carga internacional; despachante de carga; transitário.

En: International freight forwarder; forwarding agent; transport agent.

AGENTE DE SEGUROS

COM / Prof.- Llamado también "productor de seguros", es la persona física o jurídica, cuya actividad es autorizada y regulada por las autoridades nacionales competentes y que consiste en producir, mantener y administrar seguros y asesorar sobre los mismos. Recibe como remuneración por sus servicios una "comisión de agenciamiento", que es una cantidad fija o porcentaje de las primas. Los agentes de seguros adquieren su condición en virtud del contrato de agencia, siendo el único requisito para celebrar dicho contrato el de tener capacidad legal para ejercer el comercio.

Pt: Agente de seguros.

En: Insurance Agent.

AGENTES DEL LLOYD'S

COM / Prof.- Agentes establecidos en todos los países, principalmente en los puertos, para actuar en representación del Lloyd's en determinados aspectos relativos a la contratación de los seguros de esta corporación y para brindar información sobre transporte marítimo. *Ver:* LLOYD'S.

Pt: Agentes do Lloyd's.

En: Lloyd's Agents.

AGENTE MARÍTIMO

COM / Prof.- Auxiliar de comercio exterior que representa al armador o al fletador del buque en el puerto y les realiza todas las gestiones para el despacho documental frente a las autoridades locales, contrata los servicios portuarios, atiende a la tripulación y al buque y se ocupa de los servicios de aprovisionamiento. Asimismo, negocia, gestiona y liquida los fletes y gastos ocasionados por las mercancías y firma los conocimientos de embarque de las mercancías de exportación y recibe los conocimientos canjeables por las mercancías descargadas de la importación. Estas actividades las realiza contra el pago de honorarios.

Pt: Agente marítimo.

En: Shipping agent, Shipbroker.

AGOTADO

INT / Almac.- Carencia de artículos de cualquier tipo que son necesitados en determinado momento.

Pt: Esgotado.

En: Stockout.

AGRAVACIÓN DEL RIESGO

COM / Seg.- Modificación o alteración posterior a la celebración del contrato de seguro, por la que, aumentando la posibilidad de ocurrencia o peligrosidad de un evento, se afecta a un determinado riesgo. El contratante o el asegurado deberán, durante el curso del contrato, comunicar al Asegurador todas las circunstancias que agraven el riesgo.

Pt: Agravamento do risco.

En: Hazard aggravation.

AGRUPADOR DE CARGA

COM / Prof.- Intermediario auxiliar que realiza el agrupamiento de mercancías de distintos dueños en una sola unidad de carga contra el pago de honorarios, obteniendo descuentos que traslada a sus clientes.

Pt: Agrupador de carga.
En: Freight consolidator, groupage operator

AGRUPAMIENTO

EXT / Prepcar.- Acción y efecto de transportar conjuntamente mercancías de varios remitentes de una ciudad a otra, para ser entregadas a varios destinatarios. *Sin:* Consolidación.

Pt: Agrupamento, consolidação.
En: Groupage, consolidation.

AGUAS DE LASTRE

EXT / Acuat.- Ver: LASTRE, En

Pt: Lastro.
En: Ballast water.

AGUAS INTERIORES

EXT / Acuat.- Son las aguas situadas en el interior de la línea de base del mar territorial, de jurisdicción provincial y generalmente se trata de mares, golfos, canales o ríos que sirven para la navegación de cabotaje.

Pt: Águas internas.
En: Interior waters; inland waterways.

AGUAS TERRITORIALES

EXT / Acuat.- Parte del mar limítrofe a la costa de un país sobre el que, según el derecho internacional, el Estado tiene jurisdicción y soberanía y puede regular el tráfico y explotar sus recursos. El mar limítrofe es de 12 o 200 millas, según el país de que se trate.

Pt: Águas territoriais.
En: Territorial waters.

AGUJA

EXT / Ferro.- Parte desplazable del riel para permitir el desvío del tren. La persona encargada de mover la aguja (mediante una palanca) es el “guardaguja” o “cambiador” que generalmente vive cerca de la vía, o “cabinero” (en caso de que la operación se realice desde la cabina del tren).

Pt: Agulha.
En: Switch tongue.

A.G.V. (En)

INT / Estruct. - Abreviatura de: “Automated guided vehicles”. *Ver: VEHÍCULOS AUTOMÁTICOS GUIADOS.*

AHORRO

Com / EcoCom.- Parte del ingreso (nacional, empresarial, familiar o personal) disponible presente de un agente económico que no es gastado en consumo, requiriendo suprimir un consumo actual y diferirlo para algún momento en el futuro. El ahorro puede adoptar las siguientes formas: a. Acumulado de saldos monetarios o dinero (atesoramiento); b. Acumulado de activos financieros o de activos reales y, c. Acumulado de capital humano. Un agente económico puede emplear los flujos de recursos ahorrados en mantener o aumentar su nivel de consumo de bienes o servicios, mantener la capacidad de generar ingresos de sus actividades o factores productivos, o aumentar esa capacidad (inversión). Ahorro = Ingresos - Gastos.

Pt: Poupança.
En: Saving.

AIR TRANSPORT ASSOCIATION OF AMERICA (En)

EXT / Aero.- Ver: ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DE AMÉRICA



AIRFORWARDERS ASSOCIATION (En)

EXT / Movil.- Ver: ASOCIACIÓN DE TRANSITARIOS AÉREOS

AIRPORTS COUNCIL INTERNATIONAL (ACI) (En)

EXT / Aero.- Ver: CONSEJO INTERNACIONAL DE AEROPUERTOS

AIRWAY BILL (AWB) (En)

EXT / Aero.- Ver: CARTA DE PORTE AÉREO.

A.I.S. (En)

COM / Teletics. - Abreviatura de: "Automatic Identification Systems". Ver: SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE IDENTIFICACIÓN.

AITAL

EXT / Aero.- Sigla de: "Asociación Internacional de Transporte Aéreo Latinoamericano".
Ver: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO LATINOAMERICANO.

ALABEO

EXT / Prepcar.- Deformación de una hoja de cartón corrugado, de una placa de madera o un objeto de plástico, normalmente en forma de torcido.

Pt: Alquebramiento; entorse.

En: Warping; torsion.

ALACAT

EX / Prepcar / Movil.- Sigla de: Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga y Operadores Logísticos de América Latina y del Caribe (Ver).

A LA DERIVA

EXT / Acuat.- Quedar el buque sin gobierno, a la acción del viento, olas, corriente o marea.

Sin: "Al garete".

Pt: A deriva.

En: Adrift.

ALADI

COM / Org.- Sigla de: Asociación Latinoamericana de Integración (Ver)

ALAF

EXT / Ferro.- Sigla de: Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (Ver)

ALAMAR

EXT / Acuat.- Sigla de: Asociación Latinoamericana de Armadores (Ver)

ALAS

1. EXT / Aero.- Superficies aerodinámicas que dan sustentación a la aeronave. El conjunto del ala comprende las alas y el cajón central del ala.

Pt: Asas.

En: Wings.

2. COM / Org. - Sigla de: "Asociación Latinoamericana de Supermercados".

Pt: Associação Latino-Americana de Supermercados.

En: Latin American Supermarket Association.

ALBARÁN DE ENTREGA

EXT / Movil.- Ver: AVISO DE ENTREGA

ALBARÁN DE MUELLE

EXT / Movil.- Ver: RECIBO DE MUELLE

ALBARÁN DE PREPARACIÓN

EXT / Movil. - Ver: LISTA DE EMPAQUE

ALCA

COM / Org. - Sigla de: Área de Libre Comercio de las Américas (Ver)

ALEATORIO

INT / Admin.- Término normalmente utilizado para enfocar que un determinado proceso bajo consideración es, de alguna forma probable.

Pt: Aleatório.

En: Random.

ALERÓN

EXT / Aero.- Dispositivo existente en las alas del avión, que funciona solamente en vuelo y con el que se realizan los giros laterales.

Pt: Asa do leme; ailerão.

En: Aileron; flap

ALGORITMO WAGNER-WHITIN

INT / Admin.- Técnica matemática de dimensionamiento de lote. Conjunto de reglas claramente definidas para la resolución de un determinado problema. La voz algoritmo deriva del apellido Al-Jwarizmi, matemático árabe del siglo IX.

Pt: Algoritmo Wagner-Whitin.

En Wagner-Whitin algorithm

ALIANZA EMPRESARIAL PARA UN COMERCIO SEGURO

COM / Org.- Ver: ORGANIZACIÓN BASC.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON PROVEEDORES

INT / Abast.- Relación comercial de largo plazo entre un proveedor y un cliente, por la que el primero trabaja a favor de la reducción de los costos del segundo, llegando así a convertirse en una extensión de la planta de fabricación, aportando, incluso, soluciones innovadoras en la concepción del producto.

Pt: Alianças Estratégicas com fornecedores,

En Comakership

ALIJAR

EXT / Acuat. - 1. Aligerar, aliviar la carga de una embarcación o desembarcar toda la carga. 2. Transbordar o echar en tierra géneros de contrabando.

Pt: Alijar, lançar fora, aliviar.

En: Lightening of a ship.

ALÍSCAFO

EXT / Acuat.- (Argentina). Ver: AERODESLIZADOR.

ALISTAMIENTO

EXT / Acuat.- Última etapa en la construcción de un buque, ya a flote, con la instalación de los elementos faltantes (maquinarias, equipos, tuberías, muebles, etc.). Luego se efectúan las "pruebas de mar" en las cuales se controlan que todos sus equipos y sistemas funcionen.

Pt: Alistamento.

En: Readiness.

ALJIBE, Buque

EXT / Acuat.- 1. Buque que suministra agua. 2. Depósito de conservación del agua.

Pt: Navio – cisterna.

En: Water tank.

A.L.L.

LOG / Log.- Sigla de: “Asociación Latinoamericana de Logística” (*Ver*).

ALMACÉN

1. INT / Estruct.- Establecimiento o recinto cubierto (edificio o local) donde se depositan temporalmente géneros de cualquier especie, generalmente mercancías (materia prima, insumos, componentes, productos terminados). Existen tres grandes categorías de almacén: A) almacén público o privado, según la propiedad y control efectivo del mismo. B) almacén libre o de estanterías, según la estructura interna que el mismo tenga. C) almacén libre o caótico y fijo, según la ordenación del stock que maneje. El almacén suele denominarse depósito, cuando las mercancías que contiene están en algún punto de su distribución física; en estos casos suelen ubicarse en zonas de transferencia de carga.

Pt: Armazén, depósito.

En: Warehouse, deposit, store.

ALMACÉN LIBRE DE IMPUESTO

COM / Aduana.- Régimen aduanero mediante el cual se autoriza a los establecimientos ubicados en las zonas primarias de las aduanas localizadas en los puertos o aeropuertos internacionales, a depositar determinadas mercancías nacionales y extranjeras, exclusivamente para ser expedidas a aquellas personas que están en tránsito en el país o que vayan a entrar o salir del mismo.

Pt: Armazém livre de direitos.

En: Duty Free Shop.

ALMACENAJE, Contrato de

EXT / Almac.- Contrato en virtud del cual una persona, física o jurídica, que se conoce como depositante, a cambio del pago de un precio denominado “precio de almacenaje”, entrega en depósito a otra persona, física o jurídica, conocida como almacenista, mercancías de cualquier naturaleza que son de su propiedad, con el objeto de que sean guardadas, custodiadas, reacondicionadas, manipuladas y/o expedidas. Se perfecciona con la entrega del certificado de depósito que emite el almacenista para el depositante en el momento que aquél recibió las mercancías de este último. El certificado de depósito es un documento negociable, esto es, que se transfiere mediante su endoso, y con ello, se transfiere la propiedad de las mercancías depositadas. Ello permite, desde un punto de vista estrictamente jurídico, que una mercancía entregada en un almacén para almacenarse, puede también enajenarse y/o consignarse.

Pt: Armazenagem.

En: Storage Contract.

ALMACENAR

INT / Almac.- Recibir, guardar y conservar existencias de forma ordenada y eficiente. El almacenamiento tiene una función clave en la gestión logística empresarial, cual es adecuar el ritmo en los procesos de compras y abastecimiento, producción, distribución y consumo de la forma más eficiente posible. En los almacenes modernos las mercancías se reciben, se clasifican, se depositan (estoquean) por determinado tiempo y se reexpiden en el momento indicado por los depositantes. Cuando no se estoquea y se reexpide inmediatamente el proceso se denomina “cross-docking”. Por otra parte, en el almacén se les puede dar a las mercancías determinado valor agregado transformando el producto o brindándole algún servicio logístico (reclasificación, embalaje, etiquetado, unitarización, etc.). Se almacena en la propia fábrica (insumos y productos acabados); en el lugar donde se lleva a cabo el embarque internacional; durante el tránsito internacional cuando se llevan a cabo los transbordos; antes de su llegada al local del comprador en el país de destino, mientras el declarante realiza los trámites aduaneros y en el almacén del comprador.

Tipos de Almacenamiento. Existen tres categorías clásicas de almacenamiento: a) el almacenamiento simple, mediante el cual el cliente puede depositar en almacenes, bajo techo o

a cielo abierto, mercancías nacionales o de importación en cualquiera de sus presentaciones. b) el almacenamiento financiero, a través del cual el cliente puede depositar mercancías, nacionales o nacionalizadas, en las instalaciones de almacenamiento, a fin que sobre las mismas sean emitidos los respectivos bonos de prenda y certificados de depósito que garantizarán las operaciones de crédito otorgadas por el sistema bancario (Warrant). c) el almacenamiento general de extensión, que no es más que la extensión del almacén a los depósitos de los clientes, donde reposarán los inventarios de mercancías sobre las cuales fueron emitidos bonos de prenda y certificados de depósito garantizando créditos pignoratícios a ser otorgados por instituciones financieras.

Pt: Armazenar.

En: To Storage, Warehousing.

ALMACENAMIENTO A GRANEL

INT / Almac. - Almacenamiento de mercancías (materias primas, componentes intermedios, o productos terminados) a gran escala, sin embalar o unitarizar.

Pt: Armazenagem a granel.

En: Bulk storage.

ALMACENAMIENTO CAÓTICO

INT / Almac. - Técnica de almacenamiento en la que las piezas se colocan en cualquier ubicación que esté libre (al azar o aleatoriamente) cuando llega al almacén.

Pt: Armazenagem aleatório.

En: Random storage.

ALMACENAMIENTO DEDICADO

INT / Almac. - Sistema de almacenamiento por la que un almacén se dedica a guardar un tipo de producto específico (SKU).

Pt: Armazenagem dedicado.

En: Dedicated storage.

ALMACENAMIENTO EN GARANTÍA (WARRANT)

COM / Fnzas. - Resguardo en un almacén por un determinado plazo (generalmente hasta de seis meses), de todo o parte del stock de una empresa, el cual ha sido puesto como garantía para obtener un préstamo. Para ello, el almacenista debe cumplir con una serie de requisitos para que le sea otorgada la autorización correspondiente. Contra el depósito del stock en su almacén, el almacenista entrega al depositante un certificado de depósito y un duplicado que recibe el nombre de "warrant", el cual acredita la propiedad de la mercancía y puede ser endosado por el deudor, a favor de una institución crediticia, que concederá el préstamo solicitado, manteniendo el "warrant" en su poder hasta la cancelación de la deuda. El almacenista sólo entregará el stock al prestatario cuando lo autorice el prestamista, el cual determina un porcentaje de anticipo contra el valor, negociabilidad, posibilidad de deterioro y facilidad para vender el inventario presentado como garantía. Este tipo de préstamos es muy utilizado en el agro y el comercio exterior. *Ver: ALMACENAMIENTO; CERTIFICADO DE DEPÓSITO.*

Pt: Armazenagem em garantia.

En: Warrant Storage.

ALMACENAMIENTO EN UBICACIÓN FIJA

INT / Almac. - Método de almacenamiento en el que se asigna una localización fija a cada artículo en un almacén.

Pt: Armazenagem fixa.

En: Fixed storage.

AL PORTADOR

1. *COM / Fnzas.* - Documento de carácter financiero (acciones, vales, cheques, etc.) que designa como titular a su tenedor legítimo.

2. *COM / Movil.*- Documento de carácter comercial (transporte) en el que no se indica el destinatario de la carga, designándose por tanto como titular a su tenedor legítimo.

Pt: Ao portador.

En: In hand; to the bearer.

ALTA DIRECCION

INT / Estruct- Conjunto de responsables al más alto nivel de jerarquía de una organización (presidente, director general, directores).

Pt: Alta direção.

En: Top management.

ALTA

EXT / Aero. - Sigla de: "Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo".

Ver: ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE AÉREO.

ALTA MAR

EXT / Acuat.- Aguas que no se encuentran bajo la soberanía de ningún estado. Aguas internacionales. Comprende para los estados ribereños y los estados sin litoral: Libertad de navegación. Libertad de sobrevuelo. Libertad de tender cables y tuberías submarinas. Libertad de construir islas artificiales y otras instalaciones permitidas por el derecho internacional. Libertad de pesca. Libertad de investigación científica. Estas libertades pueden ser ejercidas por cualquier estado.

Pt: Alto-mar.

En: High sea.

ALTAS PRESTACIONES

EXT / Movil.- Concepto utilizado en la UE para reflejar el criterio integrado de calidad de diseño, funcionalidad y alto nivel de servicio de las principales infraestructuras de transporte terrestre, tanto en las redes de ferrocarril como de carretera. La red de carreteras de altas prestaciones está integrada por autovías o autopistas, mientras que la red ferroviaria de altas prestaciones suele estar integrada por líneas de alta velocidad con doble vía electrificada, ancho de trocha de estándar internacional UIC y en general, son capaces de canalizar tráfico mixto de viajeros y mercancías, si bien se contemplan algunas líneas para tráfico exclusivo de viajeros.

Pt: Alta performance.

En: High performances.

ALTITUD

EXT / Aero.- Distancia vertical entre un nivel, punto u objeto considerado como punto, y el nivel medio del mar (MSL).

Pt: Altitude.

En: Altitude.

ALTURA

EXT / Aero.- 1. Distancia vertical entre un nivel, punto u objeto considerado como punto, y una referencia especificada. 2. Dimensión vertical de un objeto. El término puede usarse también en sentido figurado para expresar una dimensión que no sea vertical; por ejemplo, la altura de una letra o cifra pintada en una pista.

Pt: Altura.

En: Height.

AMARRAR

EXT / Acuat.- Atar, anudar un cabo. Posicionar un buque en su lugar junto al muelle o pantalán y fijarlo con cabos.

Pt: Amarrar.

En: To moore.

AMORTIZACIÓN

1. *COM / Fnzas.*- Reducciones graduales de la deuda a través de pasos periódicos sobre el capital prestado. Recuperación de los fondos invertidos en un activo de una empresa. O también puede definirse como: la devolución de una deuda o de un capital tomado en préstamo (principal) más los intereses correspondientes si ellos existen.
2. *INT / Admin.*- Desvalorización periódica de los bienes y posesiones cuyo valor disminuye con el tiempo o con el uso.

Pt: Amortização.

En: Amortization.

ANÁLISIS

COM / Aduana.- Examen cualitativo y/o cuantitativo de las mercancías, practicado por un laboratorio de la aduana u otro aceptado por ésta, cuando así lo requiera su correcta clasificación arancelaria o su valoración.

Pt: Análise.

En: Analysis.

ANÁLISIS ABC

INT / Admin.- Ver: ABC, Método del

ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

INT / Admin.- Procedimiento para formular y evaluar programas o proyectos y que consiste en la comparación de costos y beneficios que recibe la organización en su conjunto, con el propósito de que estos últimos excedan a los primeros. Puede ser de tipo monetario o social, directo o indirecto y los métodos que se usan con mayor frecuencia en este tipo de análisis, son tasa de rentabilidad interna, valor neto y actual y análisis costo - eficiencia. La diferencia esencial entre el análisis de costo - beneficio y los métodos ordinarios de evaluación de inversiones que emplean las empresas, es el énfasis en los costos y beneficios sociales.

Pt: Análise de custos-benefícios.

En: Cost-benefit analysis.

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO EN EL LARGO PLAZO

INT / Admin.- Método de valoración que permite la comparación, entre alternativas de inversión en términos actualizados, de todos los costos de cada programa o proyecto y relativos a un período de duración convencional. Es más simple que el análisis costo-beneficio, pues se ocupa sólo de los costos que inciden en el balance empresarial en el largo plazo, pero con resultado análogo a aquél.

Pt: Análise de custo-benefício a longo prazo.

En: Life cycle cost analysis (LCCA).

ANÁLISIS COSTO - EFICIENCIA

INT / Admin.- Procedimiento para identificar la vía más económica y ágil de alcanzar un objetivo, tratando de lograr el mayor rendimiento de los recursos disponibles.

Pt: Análise de custo-eficiência.

En: Cost-efficiency analysis.

ANÁLISIS CRÍTICO

INT / Admin. - Herramienta utilizada para el estudio y clasificación de un ítem.

Pt: Análise crítica.

En: Critical analysis.

ANÁLISIS DE COSTOS DE MERCADO

COM / EcoCom.- Estudio de los diferentes costos operacionales del mercadeo, en lo que respecta a clientes, unidades, mercancías, territorios o servicios. Este análisis se basa en la contabilidad de costos.

Pt: Análise de custos de mercado.
En: Marketing Cost Analysis.

ANÁLISIS DE EQUILIBRIO GENERAL

COM / EcoCom.- Método por el que se realiza un estudio basado en el equilibrio simultáneo de todos los mercados.

Pt: Análise de equilíbrio geral.
En: General balance analysis.

ANÁLISIS DE EQUILIBRIO PARCIAL

COM / EcoCom.- Método que se concentra en el efecto de las fluctuaciones de un determinado mercado, manteniéndose el resto constante.

Pt: Análise de equilíbrio parcial.
En: Partial balance analysis.

ANÁLISIS DE PRECIOS

INT / Admin.- Revisión de una propuesta de precio o licitación de un proveedor, comparándola con los precios de otros, sin la investigación de todos los elementos incluidos en la oferta.

Pt: Análise de Preços.
En: Price Analysis.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. *COM / Seg.-* Procedimientos utilizados por las entidades aseguradoras para lograr un adecuado equilibrio de riesgos. Se concretan en: a) Selección de riesgos, o aceptación de aquellos riesgos en los que la compañía presume que no le van a originar resultados negativos; b) Ponderación o clasificación de riesgos, o sea, la correcta tarificación del riesgo asumido; c) Previsión de riesgos, o la adopción de las medidas de prevención y protección adecuadas; d) Control de resultados, o la toma de medidas que se aplican para obtener el necesario equilibrio técnico (franquicias, anulación de pólizas, exclusión de coberturas, etc.).

Pt: Análise de riscos.
En: Risk analysis.

2. *INT / Admin.-* Estudio de los peligros en una instalación y sus impactos en el medio ambiente.

Pt: Análise de riscos.
En: Risk analysis.

ANÁLISIS DEL PROCESO

INT / Admin.- Descomposición de un proceso en partes, propiciando mejor conocimiento sobre el mismo, por medio de la identificación de puntos positivos y negativos.

Pt: Análise do processo.
En: Process analysis.

ANÁLISIS DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

INT / Admin.- Método para analizar las relaciones existentes entre el costo fijo, el costo variable y las utilidades. Representa el volumen de ventas al cual los costos totales son iguales a los ingresos totales, es decir, el punto en que las utilidades son cero. Su precisión es menor durante periodos inflacionarios si se utilizan cifras a precios corrientes.

Pt: Análise do ponto de equilíbrio.
En: Balance point analysis.

ANÁLISIS ECONOMICO

COM / EcoCom.- Método para separar, examinar y evaluar, tanto cuantitativa como cualitativamente y tanto al interior de la economía como en su relación con el exterior, las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos que de ella se derivan.

Pt: Análise económico.

En: Economic analysis.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

COM / EcoCom.- Herramienta para estudiar el comportamiento de un proceso o población durante un período establecido mediante el análisis de una muestra de éstos.

Pt: Análise estadístico.

En: Statistical analysis.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

INT / Admin.- Concepto aplicado a la ingeniería de proyectos, que tiene por finalidad descubrir los factores críticos de un modelo de negocios, determinar sus puntos fuertes y débiles, su estructura funcional y su modelo de generación de ingresos, cronograma de desarrollo y posibles riesgos u oportunidades, con el fin de anticipar los hechos y tomar las medidas necesarias en forma proactiva.

Pt: Análise estratégico.

En: Strategic analysis.

ANÁLISIS FINANCIERO

COM / EcoCom.- Procedimiento utilizado para evaluar el funcionamiento financiero, estableciendo las modalidades bajo las cuales se mueven los flujos monetarios y explicar los problemas y circunstancias que en ellos influyen. Para ello, se recopilan, interpretan, comparan y estudian los estados financieros y los datos operacionales de un negocio, a través de la utilización de herramientas como indicadores, porcentajes, tasas, etc., ayudando así a los administradores, inversionistas y acreedores a tomar sus respectivas decisiones. No debe ser entendido como un simple cálculo de indicadores; por el contrario, se debe enmarcar dentro de un conjunto de hechos y situaciones que conforman el ambiente en que se desarrolla la empresa, toda vez que ésta recibe influencia externa de una economía con características especiales en la que, por su parte, cada negocio revierte sus resultados.

Pt: Análise financeira.

En: Financial analysis.

ANÁLISIS “FODA” o “DAFO”.

COM / EcoCom.- Método que analiza cuatro variables (fortalezas y oportunidades; debilidades y amenazas, –de allí su sigla–), para establecer las características de la empresa en relación con el medio que la envuelve y determinar una adecuada compensación de las oportunidades con las amenazas, así como de las fortalezas con las debilidades.

Pt: Análise DOFA.

En: Swot analysis.

ANÁLISIS MULTICRITERIO

INT / Admin.- Forma de modelizar los procesos de decisión en los que entran en juego los eventos desconocidos que pueden afectar los resultados, los posibles cursos de acción y el o los resultados mismos, a través de la consideración de varios elementos. Mediante este análisis se pueden estimar las posibles implicaciones que puede tomar cada curso de acción, de modo de comprender mejor las vinculaciones entre sus acciones y sus objetivos.

Pt: Análise multicritério.

En: Multicriterial analysis.

ANALISTA LOGÍSTICO

COM / Prof.- Experto que utilizando métodos cualitativos y cuantitativos, comprende, predice, proyecta y perfecciona los procesos logísticos, responsabilizándose por la compilación de los datos, el análisis de los resultados, la identificación de los problemas y la producción de las recomendaciones de soporte, que resulten del ejercicio de su actividad.

Pt: Analista logístico.

En: Logistics Analyst.

ANAQUEL

INT / Estruct.- 1. Estantería de metal o madera ubicada en almacenes, usada para depositar mercancía embalada, generalmente bajo la forma de cargas unitarias en tarimas. 2. En el comercio al menudeo o detalle, tablero o sistema similar para exhibir productos. En tiendas de autoservicio, el anaqueel puede tener un diseño específico, adaptado a la mercancía. (cabezas de pasillo o islas).

Pt: Prateleira.

En: Shelf; bracket.

ANCHO DE BANDA

COM / Teletics.- Rango de frecuencias de transmisión que transportan las líneas de comunicaciones. Aumentando el rango utilizado para una transmisión se incrementa la cantidad de información a ser transportada por unidad de tiempo.

Pt: Banda larga.

En: Bandwidth.

ANCHO DE CALZADA

EXT / Carret.- Espacio físico de una carretera destinada al tránsito vehicular.

Pt: Largo da rodovia.

En: Track gauge.

ANCHO DE VÍA

EXT / Ferro. - Ver: TROCHA.

Pt: Largo da ferrovia.

En: Rail gauge.

ANCÓN

EXT / Acuat.- Ensenada pequeña en donde pueden fondear los buques.

Pt: Angra, cala, enseada.

En: Inlet.

ANDANA

EXT / Acuat.- 1. Orden en que se encuentran ubicados varios buques con respecto al muelle, cuando aquellos están abarloados. De esa forma, el buque amarrado al muelle estará amarrado en primera andana, el que se encuentre amarrado a éste, en segunda andana, etc. 2. Orden de algunas cosas puestas en línea.

Pt: Fila.

En: Position.

ANEXO CONTRACTUAL

COM / DerCom.- Anexo de un contrato, vinculante para las partes, que amplía el contenido o alcance de alguna cláusula.

Pt: Anexo contratual.

En: Contract annex.

ANIDABLE

EXT / Prepcar.- Contenedor que se adapta a otro para propósitos de almacenamiento o embarque. Los lados a menudo tienen forma cónica, para permitir que los contenedores vacíos se acoplen uno dentro de otro.

Pt: Contêiner empilhável.

En: Nestable container.

ANILLO

EXT / Prepcar.- Depresión o saliente angosto y redondeado alrededor de la superficie cilíndrica de un envase, por el que se le incrementa su rigidez.

Pt: Anel.

En: Ring.

ANSI (En)

COM / Org.- Sigla de: “American National Standards Institute”. *Ver:* INSTITUTO NACIONAL NORTEAMERICANO DE ESTANDARES

ANTEPROYECTO

INT / Admin.- Conjunto de procedimientos que buscan organizar y presentar, dentro de una escala de valores, los antecedentes suficientes para justificar el mérito técnico-económico de una iniciativa de dotación de recursos, pero sin los detalles exigidos para una decisión final.

Pt: Anteprojeto.

En: Preliminary sketch.

AÑO BASE

INT / Admin.- Es el año de referencia al que se asigna un valor de cien cuando se construye un índice de precios u otra serie de tiempo.

Pt: Ano Base.

En: Base-year.

AÑO FISCAL

INT / Admin.- Periodo para el que se preparan los presupuestos de ingresos y gastos de la administración y en el que se devengan los impuestos.

Pt: Ano fiscal

En: Fiscal year

AÑO GRAVABLE

INT / Admin.- Es el mismo año calendario que comienza el primero de enero y termina el 31 de diciembre, pero puede comprender lapsos menores aplicables a sociedades que se constituyan o liquidan dentro del año y a extranjeros que lleguen al país o se ausenten de él en el respectivo año gravable.

Pt: Ano gravável.

En: Taxable-year.

A/P (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: “Additional Premium”. *Ver:* SUPLEMENTO DE PRIMA.

A.P. (En)

EXT / Aero.- Abreviatura de: “Airport”. *Ver:* AEROPUERTO.

APAREJO

EXT / Acuat.- Sistema compuesto de motores, palos, vergas, jarcias y velas de un buque, dispuestos para vencer resistencias y que, en su conjunto, conforman la arboladura y maniobra de un velero (Ej. mástil, botavara, tangón, jarcias, motores, velas, etc.

Pt: Aparelho.

En: Rigging.

APARTADERO DE ESPERA

EXT / Aero.- Área definida en la que puede detenerse una aeronave, para esperar o dejar paso a otras, con el objeto de facilitar el movimiento eficiente de la circulación de las aeronaves en tierra. *Sin:* Área de espera.

Pt: Ponto de espera.

En: Holding area.

APEC (En)

COM / Org. - Sigla de: “Asia-Pacific Economic Cooperation”. *Ver:* COOPERACIÓN ECONÓMICA EN ASIA-PACÍFICO.

APERTURA COMERCIAL

COM / EcoCom.- Reducción o eliminación de barreras arancelarias u otras restricciones a las importaciones de carácter no arancelario.

Pt: Abertura comercial.

En: Commercial opening.

APERTURA DE INVESTIGACIÓN

COM / DerCom.- Declaración de la autoridad nacional competente sobre el inicio del procedimiento de investigación, después de haber evaluado las pruebas presentadas sobre el indicio de dumping o de subsidios y la relación causal de daño a la producción nacional.

Pt: Abertura de investigação.

En: Research opening.

APERTURA ECONÓMICA

COM / EcoCom.- En macroeconomía, es un proceso dinámico para lograr una mayor eficiencia en la producción nacional que permita producir y exportar a menor costo y ser competitivos en los mercados internacionales. También tiene como objeto regular los precios de la industria nacional, modernizar la industria y demás sectores en sus procesos productivos y tecnificar y llegar al consumidor local con productos de buena calidad, cuyos precios se asemejen a los del mercado internacional. El grado de apertura de una economía se mide por la relación M/PIB (M: Importaciones; PIB: Producto Interno Bruto).

Pt: Abertura Económica.

En: Economic Opening.

APEX (En)

EXT / Aero.- Abreviatura de: "Advance-purchase excursion". Ver: *TARIFA DE EXCURSIÓN DE COMPRA ANTICIPADA.*

APILADORA TELESCÓPICA

EXT / Manip.- Grúa automóvil equipada con un dispositivo de elevación frontal que permite desplazar, elevar y apilar la carga.

Pt: Empilhadeira telescópica.

En: Reach stacker.

APICS (En)

LOG / Log.- Sigla de: "American Production and Inventory Control Society". Ver: *SOCIEDAD AMERICANA DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE INVENTARIO.*

APILAMIENTO

INT / Almac.- Variación de almacenamiento de cajas para aprovechar al máximo el espacio vertical. Las cajas o paletas son apiladas una sobre otras, obedeciendo a una distribución equitativa de cargas. Esta técnica reduce la necesidad de divisiones en las estanterías, formando un gran y único estante. El apilamiento favorece la utilización de las paletas.

Pt: Empilhamento.

En: Stacking.

APLICACION

1. *COM / Teletics.* - Software especializado en actividades específicas. (Ej., procesadores de texto, planillas de cálculos, bases de datos, juegos, navegadores Internet, etc.).
2. *COM / Seg.*- Impreso por el cual se notifican al asegurador cada uno de los embarques de mercancías aseguradas bajo una póliza abierta o flotante. Ver: *PÓLIZA ABIERTA; PÓLIZA FLOTANTE.*

Pt: Aplicativo.

En: Application.

APODERADO

COM / Teletics.- Servidor que centraliza el tráfico entre Internet y una red privada, para que ésta quede a resguardo y posee mecanismos de seguridad (*firewall* o cortafuegos) que impiden accesos no autorizados desde Internet a la red privada.

Pt: Apoderado.

En: Proxy.

APOPAR

EXT / Acuat.- 1. Acción de aumentar el calado en popa trasladando pesos. 2. Poner el barco de popa al viento, corriente o lugar determinado estando al ancla. 3. Calar demasiado de popa.

Pt: Apopar, derrabar.

En: To trim by stern.

APREHENSIÓN

COM / Aduana.- Medida cautelar consistente en la retención de mercancías respecto de las cuales se configuren eventos ilegales.

Pt: Apreensão

En: Apprehension.

APROVISIONAMIENTO

INT / Abast.- Proceso por el que, en base a una estrategia de negocios: a) se selecciona el o los proveedores más adecuados, con los cuales se procura una relación de colaboración e integración; b) Se controla a la entrada y salida del almacén la cantidad y calidad de los materiales; c) se homologa y controla la calidad de los materiales comprados; d) se establecen y cumplen las frecuencias de reaprovisionamiento y se fija y controla el nivel de stock, con el fin de reducir los costos de operación y administración, eliminar los excesos de inventario, aprovechar el espacio manteniendo niveles de inventarios menores de cinco días, entregar los materiales justo a tiempo, evitar paros de líneas de producción por falta de materiales, etc; Hoy existen tecnologías tales como el e-procurement (parte del e-business) que permiten el aprovisionamiento electrónico de materiales.

Pt: Aprovisionamento.

En: Procurement.

APUNTALAR

EXT / Prepcar.- Sujetar una carga con un bloqueo o soporte en una determinada posición, o para llenar un espacio vacío alrededor del embalaje con el objetivo de prevenir daños. Se usa a menudo en el transporte terrestre.

Pt: Escorar.

En: To prop.

A.r. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Arrival".

Es: Llegada.

Pt: Chegada.

A.R. (En)

COM / Seg. - Abreviatura de: "All Risk". Ver: *TODO RIESGO*.

ARANCEL AD-VALOREM

COM / Aduana.- Sistema tarifario en el que solamente se grava a las mercancías con derechos ad-valorem, es decir, aquellas que tributan únicamente de acuerdo a su valor, es decir, que tributa más el artículo de mayor valor, por lo tanto, es el sistema que ofrece mayor justicia tributaria. Ver: *AD VALOREM*.

Pt: Tarifa ad valorem.

En: Ad valorem tariff.

ARANCEL ADUANERO

COM / Aduana.- 1. Lista oficial de mercancías, en la cual aquéllas (mercancías) están estructuradas en forma ordenada y aparecen los derechos arancelarios (ad-valorem y/o específico) frente a cada producto que puede ser objeto de una operación de comercio internacional. 2. Tarifa oficial, que reviste la forma de ley, que determina los derechos que se han de pagar sobre la importación de mercancías que se establece de conformidad a las necesidades de la economía de un país.

Pt: Tarifa aduaneira.

En: Customs tariff.

ARANCEL CONVENCIONAL

COM / Aduana. - Tarifa arancelaria determinada como consecuencia de tratados bilaterales o multilaterales, con el objeto de incrementar el comercio internacional de esos países.

Pt: Tarifa convencional.

En: Conventional tariff.

ARANCEL DE EXPORTACIÓN

COM / Aduana.- Arancel que determina un derecho arancelario para los productos exportados. Es poco empleado por los países.

Pt: Tarifa de exportação.

En: Export tariff.

ARANCEL DE IMPORTACIÓN

COM / Aduana.- Empleado por todos los países y en todas las épocas para gravar a las mercancías a su ingreso en un territorio aduanero.

Pt: Tarifa de importação.

En: Import tariff.

ARANCEL DIFERENCIAL

COM / Aduana. - Sistema tarifario cuyo fin principal es otorgar ventajas preferenciales al o a los países que han tomado parte de ese Acuerdo.

Pt: Tarifa diferencial.

En: Differential tariff.

ARANCEL ESPECÍFICO

COM / Aduana.- Es aquel arancel aduanero en que las mercancías tributan, principalmente, según el cálculo que se produce de multiplicar la unidad arancelaria.

Pt: Tarifa específica.

En: Specific tariff.

ARANCEL EXTERNO COMÚN

COM / Aduana.- Arancel Aduanero Común o Regional que se estructura para regir dentro de un espacio económico denominado, generalmente, Unión Aduanera, y en función de las relaciones entre los países que han suscrito un Acuerdo para ser aplicado a las mercancías provenientes de terceros países.

Pt: Tarifa externa comum.

En: Common external tariff.

ARANCEL "FLAT"

COM / Aduana. - Estructura arancelaria de un solo nivel que se aplica uniformemente sobre las mercancías importadas. Se le conoce también como "arancel plano".

Pt: Tarifa "FLAT".

En: Flat tariff.

ARANCEL GENERAL

COM / Aduana.- Son los derechos básicos establecidos en el Arancel de Aduanas, a menudo denominados también derechos generales. Todos los países de la ALADI aplican, en la práctica, los derechos NMF como derechos generales, excepto Cuba que aplica el arancel general, más alto que el arancel NMF, a las importaciones originarias de países no Miembros de la O.M.C. y con los que Cuba no tiene acuerdos comerciales firmados.

Pt: Pauta Geral.

En: General tariff.

ARANCEL NMF (NACIÓN MÁS FAVORECIDA)

COM / Aduana.- Son los derechos aplicados por los Miembros de la OMC en virtud del principio de no discriminación. Significa que un país no debe discriminar entre sus interlocutores comerciales sino que debe darles por igual la condición de "nación más favorecida" o sea igual trato para todos los demás.

Pt: Tarifa NMF (Nação Mais Favorecida).

En: MFN tariff (Most-Favoured-Nation).

ARBITRAJE

COM / DerCom.- Proceso que normalmente se introduce en los contratos de compraventa de bienes o servicios, para solucionar las diferencias que pudieren surgir entre ambas partes del contrato respecto de la interpretación del mismo. Las partes se someten a la decisión de terceras personas designadas de mutuo acuerdo y en las que se presume una actuación imparcial y objetiva. Este procedimiento se utiliza para evitar procesos judiciales largos y costosos. Los conocimientos de embarque y los contratos de fletamento suelen incluir una cláusula de arbitramento para el arreglo de controversias.

Pt: Arbitragem.

En: Arbitration.

ARCHIVO DE LOCALIZACIÓN DE STOCK

INT / Almac.- Archivo que detalla dónde está ubicado en el almacén cada artículo inventariado.

Pt: Arquivo de localização de estoque.

En: Bin location file.

ÁREA DE CONSOLIDADO Y DESCONSOLIDADO

INT / Estruct / Almac.- Espacio físico de los almacenes, próximo a la entrada, donde los productos ingresados son sacados del contenedor, desembalados, separados, clasificados o incluso reembalados, de acuerdo con el sistema de almacenamiento de la empresa.

Pt: Área de consolidado e desconsolidado.

En: Consolidation and Deconsolidation area.

AREA DE CONTROL (CTA)

EXT / Aero.- Espacio aéreo controlado que se extiende hacia arriba desde un límite especificado sobre el terreno.

Pt: Área de controle.

En: Control area.

ÁREA DE EXPEDICION

INT / Estruct / Almac.- Espacio físico de los almacenes, próximo a las plataformas de carga, donde se separan los materiales o productos a ser embarcados, con el fin de agilizar la operación de carga.

Pt: Área de expedição.

En: Shipping area.

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

COM / Org.- El ALCA nació en la Cumbre de las Américas, realizada en Miami, EEUU, en diciembre de 1994. Allí, los 34 países miembros de la OEA, acordaron la creación de un área

de libre comercio, para lo cual aprobaron un Plan de Acción. Durante la fase preparatoria (1994-1998), establecieron 12 grupos de trabajo para analizar las medidas ya existentes sobre comercio, con vistas a identificar enfoques para las negociaciones. Para ello se celebraron 4 reuniones ministeriales: Denver, EUA (1995); Cartagena, Colombia (1996); Belo Horizonte, Brasil (1997) y San José, Costa Rica (1998). En la Declaración de San José, los Ministros determinaron la estructura de las negociaciones y acordaron los principios generales y objetivos. Las negociaciones del ALCA se iniciaron en 1998 y duran hasta la fecha.

Pt: Área de Livre Comércio das Américas.

En: Free Trade Area of the Americas.

AREA DE PUBLICACIÓN MULTIMEDIA EN INTERNET (WWW)

COM / Teletics.- Sistema de información basado en hipertextos que funciona sobre Internet. La información manejada en la WWW puede ser de cualquier formato (texto, gráfico, audio, imagen fija o en movimiento) y resulta de fácil acceso a los usuarios mediante los programas navegadores (browsers). Para extraer elementos de información de los servidores o sitios Web y mostrarlos en la pantalla del usuario, se utiliza una aplicación llamada "navegador" Web. El usuario puede entonces seguir hiperenlaces que hay en la página a otros documentos o incluso enviar información al servidor para interactuar con él. A la acción de seguir hiperenlaces se le suele llamar "navegar" por la Web o "explorar" la Web. No se debe confundir la Web con Internet, que es la red física mundial sobre la que circula la información. El término Web se usa también para referirse a un determinado sitio.

Pt: World Wide Web (WWW).

En: World Wide Web (WWW).

ÁREA DE SERVICIO

EXT / Carret.- Zona en la que se ofrece al conductor de un vehículo determinados servicios que necesita para cumplir eficientemente con su tarea. (Ej. Expendio de combustible, comunicaciones, aseo, etc.).

Pt: Área de serviço.

En: Service area.

ARELA

COM / Seg.- Sigla de: "Asociación de Reaseguradores Latinoamericanos".

Pt: Associação de Resseguradores Latino-Americanos.

En: Latin American Reinsurance Agents Association.

ARENERO

EXT / Ferro.- Depósito en el que se guarda arena que se expulsa al carril por un tubo, cuando se pretende que un tren tenga mejor agarre o adherencia a las vías.

Pt: Caixa de areia.

En: Sander.

ARMADOR

EXT / Acuat.- Persona física o jurídica propietaria de un buque o facultada para registrar, como propietario, las acciones de un buque. El armador acondiciona o pertrecha el buque para utilizarlo el mismo o arrendarlo (fletamento) bajo contrato por tiempo, por viaje, etc.

Pt: Armador.

En: Shipowner, outfitter.

ARMADOR INDEPENDIENTE

EXT / Acuat.- Armador que decide explotar una ruta en competencia directa con las conferencias marítimas, sujetándose también a rutas, puertos y frecuencias de tráfico predeterminados pero ofreciendo tarifas más favorables.

Pt: Armador independente.

En: Outsider.

ARMAR UN BUQUE

EXT / Acuat.- Dotar a un buque de todo lo necesario para la navegación y para cumplir correctamente con su cometido, ya sea éste comercial, militar o de recreo. *Sin:* Aparejar.

Pt: Armar um navio.

En: Fit out a vessel.

ARQUEO

EXT / Acuat.- Capacidad o volumen de los espacios cerrados de un buque. Es de dos tipos: a) el arqueo o tonelaje de registro bruto (TRB), que determina la capacidad total de todos los espacios cerrados de un buque, incluyendo los que hubiere sobre la cubierta; y, b) el arqueo, o tonelaje de registro neto (TRN), que determina la capacidad que resulta de restar al TRB los espacios ocupados por la tripulación, máquinas, combustible, pertrechos, etc. El TRB establece la capacidad útil del buque para el transporte de carga o personas. La unidad de medida del arqueo es la tonelada de arqueo o de registro, también denominada de Morson, que equivale a 2,832 metros cúbicos. *Sin:* Tonelaje de Registro.

Pt: Arqueação, tonelagem.

En: Tonnage.

ARRANCHAR

EXT / Acuat.- Ordenar los efectos de a bordo. Preparar el buque para enfrentar el mal tiempo.

Pt: Arranjar.

En: To fit.

ARRENDAMIENTO, Contrato de

COM / DerCom.- Contrato por el que una de las partes, el arrendador, transfiere por un determinado periodo de tiempo el derecho de utilizar un activo físico o un servicio a la otra parte, el arrendatario, quien a su vez debe pagar por la cesión temporal de ese derecho un precio previamente estipulado entre ellos.

Pt: Contrato de arrendamento.

En: Rental agreement; leasing agreement.

ARRIBADA

EXT / Acuat.- Llegada de un buque a puerto, forzosa o voluntariamente.

Pt: Arribada; escala forçada.

En: Bear away; distress call; put into port on account of bad weather.

ARRUFO

EXT / Acuat.- Deformación estructural de un buque, cuando como consecuencia de una defectuosa distribución de su carga o elementos estructurales, o bien por la acción de las olas sobre los dos tercios extremos del buque, se carga al máximo el tercio central produciendo un momento flector que "arruga" el buque. Se detecta cuando el calado tomado en el centro del buque es superior a la semisuma de los calados a proa y popa del mismo.

Pt: Envergue; envergamento.

En: Camber.

ARRUMAR

1. *EXT / Manip.*- Distribuir o colocar la carga en una embarcación. Extensible, también, a la distribución o colocación de las mercancías en almacenes, depósitos, etc.

2. *EXT / Acuat.*- Colocar transitoriamente la mercancía en un lugar cercano al buque que la movilizará.

Pt: Empilhar; arrumar; estivar.

En: To stow.

ARTEFACTO NAVAL

EXT / Manip.- Equipo o aparato no construido para navegar, pero cumple en el agua funciones de complemento o apoyo a las actividades marítimas (diques, grúas, plataformas fijas o flotantes).

Pt: Artefato naval.

En: Naval artefact.

ARTÍCULO

INT / Almac.- Cualquier unidad de material intermedio, sub-embalaje o producto, ya sea manufacturado o comprado.

Pt: Artigo; item.

En: Item; article.

AS / RS (En)

INT / Estruct.- Abreviatura de: "Automated storage / retrieval system". Ver: SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE ALMACENAJE / RECUPERACIÓN.

ASA (En)

COM / Org.- Sigla de: "American Standard Association". Ver: ANSI.

Es: Centro Americano de Normas.

Pt: Centro Americano de Normas.

A.S.A.P. (En)

COM / Teletics.- Abreviatura de: "Automatic Switching And Processing".

Es: Conmutación y procesamiento automático.

Pt: Comutaçã o e processamento automático.

A.S.A.P. (En)

COM / Teletics. - Abreviatura de: "As soon as possible".

Es: Lo antes posible.

Pt: O antes possível.

ASAP (En)

COM / Teletics.- Abreviatura de: "Accelerated SAP", metodología creada por la empresa alemana "Systemanalyse und Programmentwicklung" (SAP), fundada en 1972 por antiguos empleados de IBM. Esta empresa fue la primera proveedora de aplicaciones de software empresarial en el mundo y creó este sistema con el fin de dar un orden estándar en la ejecución de las actividades tanto de consultoría como de logística. El sistema fue evolucionando para abarcar la implementación de las diferentes soluciones de negocios, como por ejemplo CRM, PLM, SCM, SRM, y otras. El "AcceleratedSAP" permite realizar implementaciones en tiempos cortos, y su metodología propone la implementación de un proyecto basándose en una Hoja de Ruta (Roadmap).

Pt: ASAP

En: ASAP

ASCII (En)

COM / Teletics. - Sigla de: "American Standard Code for Information Interchange". Ver: CÓDIGO ESTÁNDAR NORTEAMERICANO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

ASEAN (En)

COM / Org. - Sigla de: "Association of Southeast Asian Nations". Ver: ASOCIACIÓN DE PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO

ASEGURABLE

COM / Seg.- Cualquier bien que reúne las características predeterminadas para poder ser objeto de la cobertura del seguro.

Pt: Segurável

En: Insurable

ASEGURADO

COM / Seg.- Persona física o jurídica titular del interés asegurado y que está expuesta al riesgo.

Pt: Assegurado.

En: Insured.

ASEGURADOR

COM / Seg.- Persona jurídica que mediante contrato, y a cambio de una prestación económica llamada prima, asume las consecuencias y daños producidos por alguno de los riesgos especificados en la póliza.

Pt: Segurador.

En: Underwriter, insurer.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROVEEDOR

INT / Abast.- Declaración que afirma que un producto o servicio ofrecido por un proveedor, va a satisfacer las necesidades de su cliente. Esta declaración se materializa con una buena relación entre proveedor y cliente y certifica que el producto o servicio será idóneo para usarlo con un mínimo de inspección y/o acción correctiva. Entre las actividades necesarias para esta certificación se necesita definir el producto y los programas de calidad; seleccionar, evaluar y certificar a proveedores alternativos y cooperar con el proveedor en la ejecución del contrato.

Pt: Asseguramento da qualidade do fornecedor.

En: Supplier (provider) quality assurance.

ASEGURAR

1. *COM / Seg.-* Poner a cubierto una cosa (buque, Mercancías, muebles, etc.) de la pérdida que por naufragio, incendio o cualquier otro accidente o motivo pueda tener en ella su dueño, obligándose a indemnizar a este del importe total o parcial de dicha pérdida, con sujeción a las condiciones pactadas. Hacer un contrato de seguro que preserve o resguarde del daño de un posible siniestro con relación a personas, bienes o valores.

Pt: Segurar.

En: Insure.

2. *COM / Fanzas.-* Dar firmeza con hipoteca o prenda el cumplimiento de una obligación.

Pt: Asegurar (cumprimento da obrigação).

En: Assure (an obligation fulfillment).

ASIENTO KILÓMETRO OFRECIDO (AKO)

EXT / Aero.- Número total de asientos ofrecidos de un avión por kilómetro volado. Es una unidad de producción que permite medir la capacidad ofertada de una línea aérea.

Pt: Assento-quilômetro oferecido (AKO).

En: Seat kilometers offered (SKO).

ASIGNACIÓN

1. *INT / Almac.-* Clasificación de determinados artículos solicitados por el departamento de producción pero aún no han sido liberados del depósito para tales fines. *Sin:* Afectación.

Pt: Alocação.

En: Allocation.

2. *INT / Admin.-* Procedimiento utilizado para distribuir material insuficiente.

Pt: Alocação.

En: Rationing.

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA

COM / Aduana.- Medidas tomadas por una administración aduanera en nombre de o en colaboración con otra administración aduanera, a fin de aplicar las leyes aduaneras correctamente y prevenir, investigar y reprimir infracciones aduaneras.

Pt: Assistência administrativa mútua.

En: Mutual administrative assistance.

A.S.N. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura en inglés que significa: “*Anticipated shipment notice*”. Ver: AVISO DE EMBARQUE ANTICIPADO.

ASOCIACIÓN DE PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN)

COM / Org.- La ASEAN fue creada el 8/8/1967 en Bangkok por: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia. Brunei Darussalam se unió en 1984; Vietnam en 1995; Laos y Myanmar en 1997 y Cambodia en 1999. Su población es de 500 millones de habitantes, sobre un área total de 4.5 millones de Km². Su PBI es de US\$737 billones y su comercio total de US\$ 720 billones. Los objetivos de la ASEAN son: acelerar el crecimiento económico de sus miembros y el progreso social y desarrollo cultural, a través de emprendimientos conjuntos dentro de los principios de igualdad y cooperación. Asimismo, promover la paz regional y la estabilidad jurídica. Sitio Web: <http://www.aseansec.org/>

Pt: Associação de Nações do Sudeste Asiático.

En: Association of Southeast Asian Nations.

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DE AMÉRICA (ATA)

EXT / Aero. - Organismo no gubernamental creado en Chicago en 1936, como resultado de la iniciativa de 14 líneas aéreas de Estados Unidos, México, Canadá y Holanda. Su objetivo es asistir a sus socios, promoviendo el desarrollo de la industria, la seguridad, la eficiencia en costos y difundiendo avances tecnológicos aplicables a las operaciones que mantiene el sector. Asimismo procura que sus miembros definan posiciones comunes ante los gobiernos.

Pt: Associação de Transporte Aereo de América.

En: Air Transport Association of América.

ASOCIACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL (IATA)

EXT / Aero.- Asociación de compañías de transporte aéreo, constituida en La Habana, Cuba, en 1945, con el objetivo de fomentar el desarrollo de un transporte aéreo regular y económico, en beneficio de todos los pueblos; reglamentar el funcionamiento de la actividad, incluyendo las pautas tarifarias y favorecer el comercio aéreo y la colaboración entre las líneas aéreas. Sitio Web: <http://www.iata.org>

Pt: Associação de Transporte Aéreo Internacional.

En: Internacional Air Transport Association (IATA).

ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

COM / Org.- Unión Aduanera integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Sitio Web: <http://www.efta.int/>

Pt: Associação Européia de Livre Comércio (AELC).

En: European Free Trade Association (EFTA).

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN DEL MANIPULEO Y TRANSPORTE DE LA CARGA (ICHCA)

EXT / Manip.- Entidad no gubernamental creada en 1952. Con sede en Londres, promueve la manipulación y el transporte seguro, eficiente y económico de las mercancías, cualquiera sea el modo de transporte. Sitio Web: <http://www.ichcainternacional.co-uk>

Pt: Associação Internacional Coordenadora do Manejo e Transporte da Carga.

En: International Cargo Handling Coordination Association (ICHCA).

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE AÉREO (ALTA)

EXT / Aero.- Entidad de derecho privado sin fines de lucro integrada por compañías aéreas latinoamericanas, cuyo objetivo es coordinar las acciones entre éstas para facilitar el desarrollo del transporte aéreo de América Latina y estrechar los canales de colaboración y comunicación existentes para beneficio mutuo, de la industria y de sus usuarios. Sus órganos son: la Asamblea General y el Comité Ejecutivo. Sitio Web: <http://www.alta.org/>

Es: Asociación Latino-Americana de Transporte Aéreo.

En: Latinamerican Air Transport Association.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARMADORES (ALAMAR)

EXT / Acuat.- ALAMAR fue creada en 1963 en Viña del Mar, a iniciativa de armadores chilenos, quienes detentan su Secretaría Pro-Tempore desde 1994. Esta instancia está representada en la Asociación Latinoamericana de Libre Integración (ALADI), la Organización Marítima Internacional (OMI) y otros organismos internacionales de interés para la industria marítima.

Pt: Associação Latino-Americana de Armadores.

En: Latin American Shipowners Association.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FERROCARRILES (ALAF)

EXT / Ferro.- La ALAF fue fundada en 1964 y es reconocida por la ONU como organización no gubernamental (ONG). Constituida por la mayoría de las empresas ferroviarias de América Latina, representa a esta región en el Consejo Mundial de la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC). Con sede en Buenos Aires, Argentina, la ALAF tiene como premisa potenciar un transporte ferroviario seguro, eficiente y económico, fomentando y fortalecer los ejes de integración latinoamericanos. Sitio Web: <http://www.alaf.int.ar>

Pt: Associação Latino-americana de Estradas de Ferro (ALAF).

En: Latinoamerican Railroad Association.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

COM / Org.- Es el mayor grupo latinoamericano de integración, compuesto por doce países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representando en conjunto 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 430 millones de habitantes. El Tratado de Montevideo 1980 (TM80), marco jurídico global constitutivo y regulador de ALADI, fue suscrito el 12 de agosto de 1980 estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales. A su amparo, por expresa atribución concedida a sus Órganos, los países miembros pueden aprobar acuerdos de muy diversa naturaleza.

La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos: una preferencia arancelaria regional, acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial entre los países miembros. Estos mecanismos abarcan materias diversas previstas a título expreso como desgravación arancelaria y promoción del comercio; complementación económica; comercio agropecuario; cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria; preservación del medio ambiente; cooperación científica y tecnológica; promoción del turismo; normas técnicas y materias no previstas expresamente como el transporte, la energía y las telecomunicaciones. Sitio Web: <http://www.aladi.org>

Pt: Associação Latino-Americana de Integração (ALADI).

En: Latin American Integration Association (LAIA).

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LOGÍSTICA (A.L.L.)

LOG / Log.- La Asociación Latinoamericana de Logística (A:L:L), cuya secretaría ejecutiva tiene sede en ALADI - Montevideo, Uruguay, es una entidad abierta, sin fines de lucro, que persigue entre otros objetivos: Promover el intercambio de conocimientos entre sus entidades asociadas y conformar grupos de estudio y análisis para el tratamiento de temas específicos de

logística; divulgar la logística por diferentes medios y brindar capacitación en las disciplinas vinculadas a la logística; interactuar con organismos gubernamentales propendiendo a facilitar la difusión y desarrollo de la logística en la región; apoyar el proceso de formación de Asociaciones Logísticas en otros países de América Latina que no cuenten con entidades de esa naturaleza y procurar los recursos necesarios para el desarrollo y crecimiento permanente de la Asociación. Sitio Web: <http://www.all-onlinea.org>

Pt: Associação Latino-Americana de Logística.

En: Latinoamerican Logistic Association.

A.S.P. (En)

COM / Teletics. - Abreviatura de: "Application service provider". *Ver:* PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES.

ASTILLERO

EXT / Acuát.- Lugar destinado a la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones.

Pt: Estaleiro naval, pátio de material naval.

En: Shipyard, Dockyard.

ATA (En)

1. *COM/ Org.* - Sigla de: "Air Transport Association of América". *Ver:* ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE AÉREO DE AMÉRICA

2.- *COM / Aduana.*- ATA es la combinación del inglés y del francés: "Admission Temporaire / Temporary Admission". *Ver:* CARNÉT ATA.

ATADO

EXT / Prepcar.- Manojó, bulto o fardo. Agrupamiento de diversos envases en unidades más grandes.

Pt: Fardo; paca.

En: Package; parcel.

A.T.C. (En)

EXT / Aero.- Abreviatura de: "Air traffic control". *Ver:* CONTROL DE TRÁFICO AÉREO.

ATIT

EXT / Carret / Ferro.—Abreviatura de: Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre de los Países del Cono Sur" (*Ver*).

ATMOSFERA CONTROLADA

EXT / Prepcar. - Sistema por el que la atmósfera de gas normal de un envase, embalaje o contenedor es rellena con uno o varios gases específicos, con el fin de extender la vida de anaquel y almacenamiento del producto.

Pt: Atmosfera controlada.

En: Controlled atmosphere.

A.T.O. (En)

INT / Prod.- Abreviatura de: "Assemble to order".

Es: Fabricado sólo por encomienda.

Pt: Fabricado somente sob encomenda.

A.T.P.

EXT / Carret.- Abreviatura de: "Acuerdo Internacional sobre Transporte Internacional de Mercancías Perecederas y sobre Vehículos Especiales" (*Ver*).

ATRACAR

EXT / Acuat.- Arrimarse con un barco a otro, a un muelle, o a una boya a los efectos de amarrarse, embarcar o desembarcar personas o cosas.

Pt: Atracar; encostar

En: To berth; to come alongside

AUDITOR-LÍDER DE CALIDAD

COM / Prof.- Auditor designado como responsable de la planificación, programación, dirección, ejecución y control de una auditoria de calidad.

Pt: Auditor-líder da qualidade

En: Quality lead auditor

AUDITORÍA DE CALIDAD

COM / Prof.- Auditoria de todo el sistema de calidad de una organización o de parte de ella, que es realizada por la propia organización (auditoria interna) o por otra contratada a tales efectos (auditoria externa). Consiste en una evaluación planificada, programada y documentada, ejecutada por personal independiente del área auditada, para determinar, mediante investigación y evaluación de evidencia objetiva, el ambiente, la adecuación y observancia de normas, especificaciones, procedimientos, instrucciones, códigos, actividades o programas administrativos u operacionales y otros documentos aplicables, así como la efectividad de la implementación de los mismos e los resultados que están siendo obtenidos.

Pt: Auditoria da qualidade.

En: Quality audit.

AUTENTICACIÓN

COM / DerCom.- Prueba por medio de una firma, sello u otro procedimiento, de que un determinado documento o determinados datos son indiscutiblemente de determinado origen o son genuinos.

Pt: Autenticação.

En: Authentication.

AUTOCONTROL

INT / Admin.- Parte del control de un proceso realizado por uno o más operadores.

Pt: Autocontrole.

En: Self-control.

AUTOINSPECCIÓN

INT / Admin.- Filosofía o procedimiento por el cual un operador (o funcionario) tiene autonomía para decidir si el producto producido o servicio prestado está o no en conformidad con la meta de calidad previamente establecida, o con reglas de trabajo especificadas.

Pt: Auto-inspeção.

En: Self-inspection.

AUTOMATIZACIÓN

INT / Estruct.- Sustitución del esfuerzo humano físico y mental aplicado a un proceso o dispositivo, por elementos que automaticen dicho esfuerzo, pertenecientes a la robótica, a tecnologías de información, ect.

Pt: Automatização.

En: Automation.

AUTOMOTOR

EXT / Movil.- Uno o más vehículos autopropulsados.

Pt: Automotor.

En: Self propelled vehicle.

AUTOPISTA

EXT / Carret.- Carretera de alta especificación habilitada para la circulación a alta velocidad, con calzadas separadas físicamente por sentidos contrarios y sin cruces a nivel, accesos sólidos y retornos en puntos especiales.

Pt: Autoestrada, autopista

En: Motor-way, highway

AUTOPISTA DE LA INFORMACIÓN

COM / Teletics.- Red de telecomunicaciones que pone al alcance de los ciudadanos cantidades de información.

Pt: Auto-estrada da informação.

En: Information highway

AUTOPISTA FERROVIARIA

EXT / Interm.- Servicios de transporte combinado carretera-ferrocarril con fuerte tráfico. Recomendables en zonas donde hay escasez o inexistencia de carreteras. Estos servicios se han desarrollado especialmente en regiones montañosas o para cruzar obstáculos como el Canal de la Mancha.

Pt: Linha de caminho-de-ferro.

En: Iron highway.

AUTOPISTA MARÍTIMA

EXT / Acuat.- Concepto acuñado en la UE para identificar relaciones de transporte marítimo intraeuropeo de gran calidad, con servicios de transporte regulares y rápidos para cortas distancias, englobando las adecuadas dotaciones y servicios en tierra, destinados a promover el modo marítimo como alternativa eficiente y ambientalmente más favorable, en especial con respecto al transporte por las redes de carretera saturadas, o para conectar países aislados por barreras naturales. *Sin:* Autopista del Mar.

Pt: Auto-estrada marítima.

En: Short Sea Shipping (SSS); Sea Motorway; Maritime Highway.

AUTORIDAD ADUANERA

COM / Aduana.- Unidad administrativa dependiente del Estado, que en virtud de la ley y en ejercicio de sus funciones, tiene la facultad de exigir o controlar el cumplimiento de las normas aduaneras.

Pt: Autoridade Alfandegaria.

En: Customs Authority.

AUTORIDAD AEROPORTUARIA

EXT / Aero.- Autoridad designada por el Director General de Aeronáutica Civil, responsable de la administración de un aeródromo.

Pt: Autoridade aeroportuaria.

En: Airport Authority.

AUTORIDAD PORTUARIA

EXT / Acuat.- Unidad administrativa gubernamental o particular que facilita la utilización de muelles, diques y otras instalaciones en terminales portuarias.

Pt: Autoridade portuaria.

En: Port authority.

AUTORIZACIÓN DE ADMISIÓN

COM / Aduana.- Acto por el que el funcionario aduanero encuentra conformidad en la diligencia de inspección física o documental y procede a autorizar la admisión de la mercancía.

Pt: Autorização de admissão.

En: Admission authorization.

AUTORIZACIÓN DE EMBARQUE

EXT / Aduana.- Acto mediante el cual la autoridad aduanera permite la exportación de mercancías que han sido sometidas a este régimen.

Pt: Autorização de embarque.

En: Shipment authorization.

AUTOSEGURO

COM / Seg.- Situación en la que una persona soporta con su patrimonio las consecuencias económicas derivadas de sus propios riesgos. Se constituye ella como su propio asegurador.

Pt: Auto-seguro.

En: Self insurance.

AUTOTANQUE

EXT / Carret.- Camión con unidad de carga en forma de cisterna, ya sea incorporada al tractocamión, en semirremolque o remolque, destinada al transporte de líquidos, gases licuados o sólidos en suspensión.

Pt: Autotanque.

En: Autotank.

AUTOTRANSPORTE

EXT / Movil.- Vehículo considerado como mercancía, el cual, por sus características excepcionales, no puede ser transportado en una unidad de transporte habilitada y, por lo tanto, se desplaza por sus propios medios.

Pt: Auto transporte.

En: Auto transport.

AUTOTRANSPORTE DE CARGA

EXT / Movil.- Traslado de mercancías en vehículos automotores y de arrastre que tienen el peso, dimensiones y capacidad establecidos en la legislación sobre la materia.

Pt: Auto transporte de carga.

En: Cargo Auto transport.

AUXILIAR DE FACTURACIÓN

INT / Admin.- En la empresa, persona que prepara y controla la precisión del contenido de facturas, conocimientos de embarques y/o recibos.

Pt: Auxiliar de facturação.

En: Invoicing Auxiliar.

A/V (En)

COM / Seg. - Abreviatura de: "Average". Ver: AVERÍA.

AVAL

COM / Fnzas.- Persona natural o jurídica que, por medio de la firma que se consigna en un documento de crédito, responde por el pago en el caso que no lo haga la persona comprometida para ello.

Pt: Aval.

En: Guarantee.

AVALUO

1. *COM / EcoCom.-* Estimación que se hace del valor o precio de un bien. Comercialmente, consiste en la determinación del valor de las mercancías, obtenida mediante investigación y análisis estadístico del mercado del tipo de bien que se trate.

2. *INT / Almac.-* En el almacén, proceso en el que se determina el valor del stock, para lo cual se pueden utilizar diversos criterios: precio de compra, precio de reposición, etc.

Pt: Avaliação.

En: Valuation.

AVERÍA

COM / Seg.- Daños y perjuicios derivados del comercio y el transporte marítimo. Existen dos tipos de averías: común o gruesa y avería simple o particular.

Pt: Avaria.

En: Average.

Avería común o gruesa: Gasto extraordinario efectuado intencionalmente, con el propósito de preservar de un peligro mayor las propiedades comprometidas en una aventura náutica común. Estos gastos son soportados por las partes interesadas (armador y dueños de la carga) y se distribuyen en la forma que regulan las llamadas Reglas de York y Amberes de 1974 y 1990.

Pt: Avaria grossa.

En: Gross average.

Avería simple o particular: Daños sufridos por un buque o la mercancía que transporta, como consecuencia de un hecho fortuito o imprevisto. Sus efectos económicos afectan al propietario, al beneficiario, a terceras partes de la parte accidentada o a su asegurador.

Pt: Avaria particular.

En: Simple average.

AVIÓN

EXT / Aero.- Vehículo capaz de desplazarse con autonomía en el espacio aéreo. El avión comercial se clasifica según su uso (de carga, pasajeros y mixtos), por el número y tipo de su unidad motriz (turbina, turbo-propulsión y pistón) y según la autonomía de vuelo (corta, media y larga). *Sin.* Aeronave.

Pt: Avião.

En: Aircraft.

AVISO A LOS NAVEGANTES

EXT /Acuat.- Aviso brindado por las direcciones de hidrografía nacionales para informar permanentemente a los navegantes sobre cualquier modificación de la infraestructura portuaria y de navegación, de los cambios climáticos, problemas en los canales de navegación (bancos de arena, balizamiento, dragado), naufragios, etc. El servicio mundial de Avisos a la Navegación (WWNWS), fue creado por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Marítima Internacional (OMI) para la promulgación coordinada de avisos náuticos costeros e internacionales. Este servicio ha dividido a los océanos mundiales -excluyendo a los mares polares-, en 16 "NAVAREAS". Se han definido 3 niveles de avisos: aviso NAVAREA, aviso costero y aviso local.

Pt: Aviso aos navegantes:

En: Notice to mariners

AVISO DE ACCESO / RECHAZO

INT / Abast.- Mensaje enviado a los proveedores notificándoles que un embarque ha sido aceptado o rechazado y será retenido o dispuesto. Contiene información pertinente acerca del envío, y si es rechazado, la causa de éste.

Pt: Aviso de acceso / recusa.

En: Notice of acceptance / rejection.

AVISO DE CANCELACIÓN

INT / Abast.- Mecanismo por el que se notifica al proveedor que la orden y entrega fueron canceladas.

Pt: Aviso de Cancelamento.

En: Cancellation notice / Notice of cancellation.

AVISO DE CONFORMIDAD

COM / Com.- Documento emitido por empresas "verificadoras", contratadas por los Gobiernos para fiscalizar su comercio exterior, las cuales otorgan su visto bueno al momento de la

importación o exportación de mercancías, una vez verificados precio, cantidad y calidad de los productos.

Pt: Comunicação de Conformidade.

En: Conformity notice.

AVISO DE EMBARQUE

EXT / Acuat.- Nota proporcionada por el embarcador a un agente de carga (expedidor), que contiene las instrucciones detalladas del embarque.

Pt: Aviso de embarque.

En: Shipment notice (advice).

AVISO DE EMBARQUE ANTICIPADO

EXT / Acuat.- Información detallada disponible para el consignatario por vía fax o correo electrónico antes de la llegada del embarque, sobre contenidos y naturaleza de éste.

Pt: Aviso anticipado de embarque.

En: Advanced Shipment Notification (ASN).

AVISO DE ENTREGA

EXT / Movil.- Nota que acompaña a la mercancía que se envía al comprador para que éste la firme y/o selle dándose por enterado de la recepción de la misma. *Sin.* Remito.

Pt: Aviso de entrega.

En: Delivery advise (notice).

AVISO DE ENVÍO

EXT / Movil.- Nota que proporciona la información referente al estado de los envíos que salen del almacén.

Pt: Aviso de envío.

En: Forwarding notice.

AVISO DE INGRESO A ZONA

COM / Aduana.- Documento escrito o aplicación informática, mediante el cual el responsable de la zona primaria (Puerto, Aeropuerto, etc.) o el transportador, informa a la autoridad aduanera sobre el ingreso de la mercancía en trámite de exportación.

Pt: Aviso de acceso a zona.

En: Area access notice.

AVISO DE LLEGADA

EXT / Movil.- Comunicación del transportista al receptor, por la que le informa que una mercancía ha llegado y está a su disposición para ser retirada o para acordar su entrega.

Pt: Aviso de chegada.

En: Arrival notice.

AVISO DE REMESA

EXT / Movil.- Impreso que acompaña una factura y recoge datos esenciales (importe total, fecha, origen).

Pt: Aviso de entrega (remessa).

En: Delivery notice.

AVISO DE RENOVACIÓN

COM / Seg.- Notificación que la aseguradora envía a sus clientes con antelación, para recordarles el pago de la prima o la renovación tácita del contrato de seguro.

Pt: Aviso de renovação.

En: Renewal notice.



AVISO DE SINIESTRO

COM / Seg.- Documento por el cual el asegurado o su agente, comunica al asegurador la ocurrencia de un accidente, cuyas características coinciden con las previstas en la póliza.

Pt: Aviso de siniestro.

En: Damage (loss, casualty) notice.

B

B2B (En)

COM / Teletics. – Ver: BUSINESS TO BUSINESS.

B2C (En)

COM / Teletics.- Ver: BUSINESS TO CONSUMER.

B2E (En)

COM / Teletics.- Ver: BUSINESS TO EMPLOYEE.

B.A.C.O. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “Barge Container Carrier”. Ver: BUQUE PORTACONTENEDORES

BALANCE ENTRE OPERACIONES

INT / Prod.- En producción repetitiva “justo a tiempo”, es el conjunto de medidas por las que se hacen coincidir los tiempos de ciclo de la producción real con la demanda de piezas, tal y como se requiere en el montaje final.

Pt: Balanço entre operações.

En: Balancing operations.

BALANZA CAMBIARIA

COM / EcoCom.- Registro de los ingresos y egresos de divisas efectuadas a través de la autoridad pertinente y de los intermediarios del mercado cambiario, derivados de operaciones de cambio internacional. Instrumento para la toma de decisiones en materia cambiaria por la autoridad competente y una de las fuentes que se utiliza para la elaboración de la Balanza de Pagos.

Pt: Balança cambial.

En: Foreign Exchange Balance.

BALANZA COMERCIAL

COM / EcoCom.- Registro sistemático de todas las importaciones y exportaciones de bienes y servicios que se realizan en un país en un período determinado. Su resultado se expresa en déficit (mayor cantidad de importaciones) o superávit (mayor cantidad de exportaciones). Es la parte de la balanza de pagos que contempla las relaciones comerciales.

Pt: Balança Comercial.

En: Commercial balance.

BALANZA DE PAGOS

COM / EcoCom.- Registro contable sistemático de todas las transacciones económicas, pagos y operaciones de financiamiento efectuadas entre los residentes de un país y los del resto del mundo, durante un lapso determinado. Su resultado se expresa en crédito (se recibe un pago del extranjero) o en débitos (se debe pagar a un extranjero). Las transacciones económicas que se incluyen son las operaciones de bienes y servicios y renta entre una economía y el resto del mundo; los movimientos de activos y pasivos financieros de esa economía con el resto del mundo; los traspasos de propiedad y otras variaciones de oro monetario; los derechos especiales de giro (DEG); y las transferencias unilaterales.

Pt: Balanço de Pagamentos.

En: Balance of Payments.

BALANZA DE SERVICIOS

COM / EcoCom.- Comercio.- Registro sistemático del total de pagos realizados por los servicios de los residentes de un país a los del exterior y de los que éstos, a su vez, prestaron efectivamente. A estos ingresos y egresos también se les denomina importaciones y exportaciones de servicios.

Pt: Balança de serviços.

En: Services Balance

BALASTO

EXT / Ferro.- Grava o piedra machacada que, formando una capa, se extiende sobre la explanación de una vía férrea para asentar sobre ella y sujetar las traviesas que soportan los rieles o carriles. Su objetivo es, además, proporcionar una base drenante lo suficientemente estable como para mantener la alineación de la vía con un mínimo de mantenimiento, amortiguar las acciones que ejercen los vehículos sobre la vía al transmitir las a la plataforma; repartir uniformemente estas acciones sobre dicha plataforma; facilitar la evacuación de las aguas de lluvia; proteger los suelos de la plataforma contra la acción de las heladas y permitir la recuperación de la geometría de la vía mediante operaciones de alineación y nivelación.

Pt: Balastro.

En: Balast.

BALIZA

EXT / Acuat / Aero.- Señal fija o flotante empleada para indicar las márgenes y los ejes de los canales navegables o de las pistas de aterrizaje, los peligros, los puntos de recalada (buques) y otra información de interés para el capitán del buque o aeronave.

Pt: Baliza.

En: Beacon. Buoy.

BALIZAR

EXT / Acuat / Aero.- Ver: *ABALIZAR*.

BALSA

EXT / Acuat.- Embarcación de bajo calado utilizada en ríos, lagos y canales para transportar vehículos y personas.

Pt: Balsa.

En: Raft.

BANCO ACEPTADOR

COM / Fnzas.- Similar al banco pagador, pero en este caso acepta un efecto al vencimiento en lugar de pagar o comprometerse al pago.

Pt: Banco aceitante.

En: Acceptance bank.

BANCO AVISADOR

COM / Fnzas.- Es el banco corresponsal del banco emisor en el país del vendedor/exportador. Sólo adquiere el compromiso de avisar o notificar al beneficiario de la apertura del crédito.

Pt: Banco notificador.

En: Notifying bank.

BANCO CONFIRMADOR

COM / Fnzas.- Banco que garantiza el pago por parte del banco emisor. Se usa cuando las garantías que ofrece el banco emisor no se consideran suficientes. Suele ser el banco avisador.

Pt: Banco confirmador.

En: Confirming bank.

BANCO EMISOR

COM / Fnzas.- Banco elegido por el comprador/importador. Confecciona y realiza la apertura del crédito. Paga el crédito si se cumplen las condiciones exigidas en el mismo. Es el banco del comprador/importador.

Pt: Banco Emissor.

En: Issuing bank.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

COM / Fnzas.- Esta entidad financiera internacional se creó en 1959 como una institución de desarrollo con mandatos y herramientas novedosos para la época. Sus programas de préstamos y de cooperación técnica para proyectos de desarrollo económico y social fueron más allá del mero financiamiento, como era la costumbre entonces. Los programas e instrumentos del BID fueron tan efectivos que la institución se convirtió en modelo para la creación de todas las otras instituciones multilaterales de desarrollo a nivel regional y subregional. En la actualidad, el BID es el mayor de todos los bancos regionales de desarrollo del mundo y constituye la principal fuente de financiamiento multilateral para los proyectos de desarrollo económico, social e institucional, y los de comercio e integración regional, en América Latina y el Caribe. Sitio Web: <http://www.iadb.org/>

Pt: Banco Interamericano de Desenvolvimento.

En: Inter-American Development Bank (IADB)

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)

COM / Fnzas.- El BIRF es una institución perteneciente al Banco Mundial cuyo objetivo es conceder préstamos y asistencia para el desarrollo a países de ingreso mediano y a los países más pobres con capacidad de pago. El número de votos de los miembros está vinculado a sus aportaciones de capital que a su vez se basan en la capacidad económica relativa de cada país. El BIRF no es una organización que aumente al máximo sus ganancias, pero ha recibido un ingreso neto cada año desde 1948.

Pt: Banco Internacional para a Reconstrução e Desenvolvimento (BIRD).

En: International Bank for Reconstruction and Development (IBRD).

BANCO MUNDIAL (BM)

COM / Fnzas.- El Banco Mundial fue creado en el año 1948 y está formado por cinco instituciones: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; la Corporación Financiera Internacional; la Asociación Internacional de Fomento; el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. El principal objetivo de este conjunto de instituciones es reducir la pobreza en el mundo por medio del fortalecimiento de las economías de los países pobres mediante la promoción del crecimiento económico y el desarrollo. El Banco Mundial está regido por la Junta de Gobernadores que está compuesta por todos los Estados Miembros, mientras que la Junta de Directores Ejecutivos presidida por el Presidente del Banco lleva a cabo las operaciones generales. Cuenta con 11,000 empleados con un presupuesto que alcanza 1,400 millones de dólares como promedio anual. Sitio Web: www.bancomundial.org y www.worldbank.org

Pt: Banco Mundial.

En: World Bank.

BANCO NEGOCIADOR

COM / Fnzas.- Banco que compra (descuenta) un efecto al vendedor/exportador. Aunque el pago suela ser diferido, el vendedor/exportador cobra a la vista (con o sin intereses).

Pt: Banco negociador.

En: Negotiating bank.

BANCO PAGADOR

COM / Fnzas.- Generalmente es un banco en el país del vendedor/exportador que recibe el mandato del banco emisor para pagar o comprometerse al pago contra presentación de la documentación exigida.

Pt: Banco pagador.

En: Paying bank.

BANDA

EXT / Acuat.- Costado del barco. Cada una de las mitades de un buque contada a partir del plano vertical que pasa por el centro de la quilla en la dirección proa-popa (banda de babor y de estribor o de barlovento y sotavento).

Pt: Banda.

En: Side.

BANDA DE FRECUENCIAS

COM / Teletics.- Porción del espectro radioeléctrico que contiene un conjunto de frecuencias determinadas destinadas a determinado tipo de comunicación. Existen bandas para el gobierno, bandas para operadoras de telefonía de larga distancia y bandas para uso comercial - links de microondas privados y corporativos. El término también define la amplitud de los canales de comunicación en las redes.

Pt: Banda de frequência.

En: Frequency band.

BANDA TRANSPORTADORA

EXT / Movil / INT / Almac.- Ver: CINTA TRANSPORTADORA.

BANDERAS DE CONVENIENCIA

EXT / Acuat.- Conocidas internacionalmente por sus siglas FOC's (Flags of Convenience), son embarcaciones que se registran en países con fuertes exenciones tributarias (los llamados "paraísos fiscales") o para reducir los costes de registro, mantenimiento, impuestos, condiciones contractuales de su tripulación, requisitos de seguridad etc. Existen tres grupos de registros abiertos: un primer grupo de países (Panamá, Liberia y Vanuatu) en los que se produce una ausencia total de titularidad nacional en su flota; un segundo grupo (Chipre, Bahamas y Malta) con un porcentaje muy escaso de tonelaje de titularidad nacional, y un tercer grupo que comprende los países en los que el registro está específicamente concebido como un «segundo registro» para retener o volver a atraer tonelaje foráneo de pabellón extranjero. En este último grupo, el porcentaje que tienen los ciudadanos nacionales en la flota es muy elevado, caso del Registro Internacional de Noruega (NIS) y del Registro Internacional de Dinamarca (DIS). Estos «segundos registros» no suelen excluir a los titulares extranjeros, aunque ello es más la excepción que la regla. Esta práctica de exportación de buques hacia otras banderas, pero sin perder el control económico de la actividad del buque, se conoce en el sector marítimo como "flagging out". La necesidad de que exista un nexo verdadero entre el propietario de un buque y el pabellón por él enarbolado se encuentra establecida en el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. A pesar de ello, se permite que los buques con bandera de conveniencia evadan esta responsabilidad. *Sin.* Registros abiertos o de libre matrícula; banderas baratas, de refugio o de complacencia.

Pt: Bandeiras de conveniência. Registro abierto. Livre matrícula.

En: Flag of convenience (FOC).

BAR CODE (En)

EXT / Prepcar. - Ver: CÓDIGO DE BARRAS.

BARCAZA

EXT / Acuat.- 1. Embarcación que se acopla a otras para ser remolcada en la navegación fluvial. 2.- Embarcación de bajo calado, con o sin propulsión, utilizada para el transporte de productos y graneles. *Sin.* Gabarra.

Pt: Barcaça. Batelão. Chata.

En: Lighter. Barge.

BARCO

EXT / Acuat.- Construcción cóncava de madera, hierro u otro material, relativamente pequeña, capaz de flotar en el agua (debido a su forma y al principio de Arquímedes) y que sirve de medio de transporte en el mar, en lagos y en ríos. *Sin.* Bote.

Pt: Barco.

En: Boat

BARLOAR

EXT / Acuat.- *Ver:* ABARLOAR.

BARLOVENTO

EXT / Acuat.- Parte de donde viene el viento respecto a un punto determinado.

Pt: Barlavento.

En: Windward

BARRERA COMERCIAL

COM / EcoCom.- Mecanismo que utilizan los países para reducir la importación de bienes o servicios del extranjero.

Pt: Barreira comercial.

En: Commercial Barrier.

BARRIL

EXT / Prepcar.- Contenedor cilíndrico abombado que tiene dos tapas planas de igual diámetro y que se fabrica en madera, plástico o metal.

Pt: Barrica; barril.

En: Barrel (barril de madera) / Drum (barril metálico).

BASC (En)

COM / Org. - Sigla de "Business Alliance for Secure Commerce". *Ver:* ORGANIZACIÓN MUNDIAL BASC.

BASES TÉCNICAS

COM / Seg.- Conjunto de condiciones que, en un contrato de seguro, establecen lo que se ha de pagar a la aseguradora. Comprende los siguientes apartados: (A) información genérica del riesgo: se destina a cubrir posibles desviaciones desfavorables de siniestros esperados. (B) recargos de gestión: dan cobertura a los gastos de administración, mantenimiento y adquisición del negocio. (C) recargos para beneficios o excedente: su función es incrementar la liquidez de la empresa y satisfacer los recursos financieros. (D) sistema de cálculo de primas: es un sistema que combina las bases estadísticas y financieras.

Pt: Bases técnicas.

En: Technical Bases.

BASTIDOR DE ANCLAJE

EXT / Interm.- Estructura extensible que permite agarrar la parte superior de las esquinas de las unidades de transporte intermodal (UTI).

Pt: Trava giratória.

En: Spreader.

b.d.l. (s) (En)

EXT / Prepcar. - Abreviatura de "bundle". *Ver:* FARDO.

BENCHMARKING (En)

INT / Admin.- Término que hace referencia a "un proceso de medición continuo y sistemático, que mide y compara continuamente los procesos empresariales de una organización contra los procesos de los líderes de cualquier lugar del mundo (siempre y cuando exista una compatibilidad entre las empresas que realizan dicho estudio) para obtener información que

ayude a organización a desarrollar acciones que mejoren su performance”. El Benchmarking no es nada nuevo, ya que una de las estrategias empresariales clásicas para sobrevivir es observar y recoger aquello que descubra a su alrededor que le permita mejorar su propia organización.

Sin traducción.

BENEFICIARIO

1.- *COM / Fnzas.*- Persona a cuyo favor se emite un crédito y que puede exigir el pago al banco emisor o al pagador, una vez que ha cumplido las condiciones estipuladas en el crédito. Es el caso del vendedor/exportador.

Pt: Beneficiário.

En: Payee.

2.- *COM / Seg.*- Persona física o jurídica que recibe los beneficios de la póliza contratada, esto es, que recibe la indemnización. Puede ser una persona distinta al asegurado.

Pt: Beneficiário.

En: Beneficiary.

BENELUX (En)

COM /Org.- Acrónimo de “Belgium, the Netherlands, and Luxembourg”, agrupación económica integrada por Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Sitio Web: <http://www.bmb-bbm.org/>

Sin traducción.

BERTH TERMS (BT) (En)

EXT / Acuat.- Ver: *TERMINOS DE LÍNEA.*

BIC (Fr)

EXT / Interm.- Sigla de: “Bureau International des Containers et du Transport Intermodal”. Ver: *OFICINA INTERNACIONAL DE CONTENEDORES Y DEL TRANSPORTE MULTIMODAL.*

BID

COM /Org.- Sigla de: Banco Interamericano de Desarrollo. (*Ver*)

BIDON

EXT / Prepcar.- Recipiente de forma, tamaño y material diversos, con cierre hermético, que se destina al transporte de líquidos o de sustancias que requieren aislamiento.

Pt: Barril, tambor (de gasolina).

En: Drum.

BIELA

EXT / Movil.- Barra que, en las máquinas, transforma un movimiento de vaivén en otro de rotación, o viceversa.

Pt: Biela.

En: Piston rod.

BIEN

INT / Admin.- Toda cosa corporal con un valor económico que pertenece a una persona o empresa. Los bienes “corporales” son los percibibles por los sentidos y se dividen en muebles o inmuebles. Existen también “bienes” incorporeales con valor económico que pertenecen a personas o bienes, los cuales son fruto de un servicio (las recomendaciones de una consultoría, un software, etc.)

Pt: Bens.

En: Property.

BIEN DEPRECIABLE

INT / Admin.- Todo aquel bien que al producir renta, se desgasta. Tal desgaste o agotamiento es susceptible de valorarse en términos monetarios y por tiempo determinado.

Pt: Bem depreciável.

En: Depreciable Property.

BIEN ECONÓMICO

COM / EcoCom.- Objeto o cosa que se estima apto para la satisfacción de una necesidad humana y que se encuentra disponible para este propósito en cantidades limitadas.

Pt: Bem econômico.

En: Economic property.

BIEN EXCLUÍBLE

INT / Admin.- Objeto o cosa de cuyo consumo y/o utilización, una persona puede prescindir.

Pt: Ben excluível.

En: Excluding property.

BIEN LIBRE

COM / EcoCom.- Objeto o cosa cuyo consumo y/o utilización no requiere de nacionalizaciones ni del pago de un precio.

Pt: Bem livre

En: Free cost property.

BIEN PÚBLICO

COM / EcoCom.- Objeto o cosa que se reparte de una manera indivisible entre toda la comunidad, independientemente de que determinadas personas deseen o no consumirlo y/o utilizarlo.

Pt: Bem público.

En: Public property.

BIEN RIVAL

COM / EcoCom.- Objeto o cosa cuyo consumo por parte de una persona, reduce el consumo de otro.

Pt: Bem Rival.

En: Rival property.

BIENESTAR SOCIAL

COM / EcoCom.- Nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad. En términos económicos se mide en función al incremento del producto per cápita real; el aumento en la participación del gasto social respecto al total de egresos, la mejora en la distribución del ingreso y en el nivel de empleo y al fortalecimiento en la balanza de pagos. En términos sociales se mide en función al incremento en los niveles de salud, educación, vivienda, alimentación y erradicación de la pobreza extrema.

Pt: Bem-estar social.

En: Social wellbeing.

BIG BAG (En)

EXT / Prepcar.- Tipo de embalaje o contenedor flexible apto para acondicionamiento, transporte o almacenamiento de carga a granel y general suelta. En general, el big-bag es un saco de plástico entre 50 e 100 litros.

Es: Bolsón; saco big bag.

Pt: Saco big-bag ou embalagem de resgate.

BILL OF LADING (B/L) (En)

EXT / Acuat.- Ver: CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.

BIMCO (En)

EXT / Acuat. - Sigla de: "Baltic and International Maritime Council". Ver: CONSEJO MARÍTIMO INTERNACIONAL Y DEL BÁLTICO.

BIRF

COM / Fnzas. - Sigla de: "Banco Internacional de Reconstrucción y de Fomento". (Ver).

BITACORA

EXT / Acuat. - Armario o caja de madera o latón, generalmente de forma cilíndrica, ubicada en la cubierta por delante de la rueda o de la caña del timón, en la que va montada la aguja náutica.

Pt: Bitácula.

En: Binnacle.

BITACORA PERSONAL DE VUELO

EXT / Aero. - Documento personal de registro de vuelo, en el que se consigna, en forma cronológica, las actividades y la duración del vuelo del titular de una licencia de vuelo.

Pt: Livro de bordo da aeronave.

En: Flight log; log-book.

BITREN

EXT / Carret. - Los también llamados nuevos "cruceiros" del transporte carretero, constan de un camión tractor y dos o más acoplados (El record en cantidad de semi-remolques arrastrados por un camión fue cubierto en Australia, donde se armó un bitrén de 1,442 metros de largo, compuesto por 104 semi-remolques). Este sistema comenzó a desarrollarse en Estados Unidos y Australia, con tanto éxito que actualmente son utilizados en una mayoría de los países para transportar toda la producción agrícola, industrial, minera y forestal a los puertos de exportación. *Sin.* Tren de carretera.

Pt: Bitren.

En: Road train.

B.K.O. (En)

EXT / Movil. - Abreviatura de: "Booking office". Ver: OFICINA DE RESERVA DE LUGAR PARA LA CARGA O DE PASAJES.

B/L (En)

EXT / Acuat. - Abreviatura de: "Bill of Lading". Ver: CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.

BI. (En)

EXT / Prepcar. - Abreviatura de: "Barrel". Ver: BARRIL.

BODEGA

EXT / Acuat. - Espacio interior de un buque, que se utiliza para almacenar la carga.

Pt: Porão.

En: Hold.

BOLSA

EXT / Prepcar. - Recipiente preformado, hecho de cualquier material flexible y abierto en un extremo por el cual se llena. Consta de una capa o varias, de materiales similares o combinación de diferentes. Existen 4 tipos básicos de bolsas: de abertura automática; fondo de mochila; plana y cuadrada. Las bolsas grandes, para cargas pesadas, se denominan sacos.

Pt: Saco.

En: Sack; bag.

BOLSA EN CAJA

EXT / Prepcar.- Contenedor para líquidos que se compone de una bolsa protectora interior soportada por una caja externa.

Pt: Saco numa caixa.

En: Bag in box.

BOMBONA

EXT / Prepcar.- 1. Vasija de vidrio, loza, plástico, etc., de boca estrecha, muy barriguda y de bastante capacidad, que se usa para el transporte de ciertos líquidos. 2. Vasija metálica muy resistente, de forma cilíndrica o acampanada y cierre hermético. Sirve para contener gases a presión y líquidos que, por ser muy volátiles, originan grandes presiones si se impide la salida del vapor. 3. Recipiente de metal cilíndrico y de poca altura, en el que se guardan gases y algodones, por lo común esterilizados. *Sin.* Garrafa.

Pt: Botijão, bujão (para gases); garrafão (para líquidos).

En: Cylinder.

BONIFICACIÓN FISCAL

COM / Econ/Com.- Bonos o certificados de crédito, otorgados por la autoridad fiscal de un país a sus productores / exportadores por concepto de beneficios tributarios.

Pt: Bonificação fiscal.

En: Fiscal Bonus.

BOTADURA DE UN BUQUE

EXT / Acuat.- Echar (botar) un buque al agua.

Pt: Lançamento de um navio.

En: Launching of a vessel.

BOTELLA

EXT / Prepcar.- Recipiente de cuello redondo, de un diámetro más pequeño que el cuerpo y una boca que permite colocar una tapa o cierre. La sección de corte puede ser redonda, oval, cuadrada o de otra forma. La materia prima puede ser vidrio, plástico, cerámica, barro, etc.

Pt: Garrafa.

En: Bottle.

BOYA

EXT / Acuat.- Objeto flotante fondeado en determinado lugar para señalar accidentes geográficos, el canal de acceso a los puertos y zonas de difícil navegación. Pueden ser luminosas o ciegas.

Pt: Bóia.

En: Buoy.

BUENA FE

COM / DerCom.- Principio básico de Derecho Comercial, característico de los contratos, que obliga a las partes a actuar entre sí con máxima honestidad. Se define también como la "calidad jurídica de la conducta legalmente exigida de actuar en el proceso con probidad, con el sincero convencimiento de hallarse asistido de razón". Busca impedir actuaciones abusivas.

Pt: Boa fé.

En: Good faith.

BUQUE

EXT / Acuat. - Barco de grandes dimensiones construido generalmente de acero, no propulsado por medio de velas y destinado a fines comerciales, militares u otros no deportivos.

Pt: Navio.

En: Vessel.

BUQUE CARGUERO

EXT / Acuat.- Barco destinado exclusivamente al transporte de cargas. Presta servicios regulares o no regulares.

Pt: Navio de carga.

En: Cargo Vessel.

BUQUE CELULAR

EXT / Acuat. - Ver: *BUQUE PORTACONTENEDORES*.

BUQUE CISTERNA

EXT / Acuat.- Barco especialmente construido para prestar un correcto servicio de transporte de carga general líquida y/o gaseosa.

Pt: Navio-tanque.

En: Tanker.

BUQUE DE CABOTAJE

EXT / Acuat. - Buque destinado a transportar carga entre puertos nacionales o regionales.

Pt: Navio de cabotagem.

En: Cabotage Ship.

BUQUE DE CARGA GENERAL

EXT / Acuat.- Barco especialmente construido para prestar un correcto servicio de transporte de carga general, es decir, de bultos, sacos, cajas, contenedores, etc.

Pt: Navio de carga geral.

En: General cargo ship; freighter.

BUQUE DE LÍNEA

EXT / Acuat.- Barco especializado en la prestación de un servicio de transporte de carga y/o de personas, a través de rutas establecidas y utilizando un itinerario fijo.

Pt: Navio de linha regular.

En: Liner.

BUQUE FEEDER

EXT / Acuat.- *Sin.* Buque de reavitallamiento. Ver: *FEEDER*.

Pt: Navio feeder.

En: Feeder ship.

BUQUE FRIGORÍFICO

EXT / Acuat.- Barco especializado en el transporte de cargas refrigeradas, gracias a sus bodegas, que cuentan con equipo de frío y aislamiento térmico.

Pt: Navio frigorífico.

En: Reefer

BUQUE GRANELERO

EXT / Acuat.- Buque construido para prestar servicios de transporte de cargas a granel. Entre éstos figuran: los petroleros (transporte de hidrocarburos); los OBO (Ore, Bulk, Oil - transporte alternado de mercadería seca, hidrocarburos o minerales a granel); los Ore Bulk (transporte de mercadería pesada -minerales); los Dry Bulk (transporte de mercadería seca a granel), etc..

Pt: Graneleiro.

En: Bulk carrier.

BUQUE LASH

EXT / Acuat.- Barco especialmente construido para transportar pequeñas embarcaciones durante largas distancias. En su interior puede almacenar embarcaciones que contengan hasta 430 toneladas de carga.

Pt: Navio *LASH*.
En: Lighter aboard ship.

BUQUE PORTACONTENEDORES

EXT / Acuat.- Barco especialmente construido con una estructura idónea para transportar contenedores distribuidos en varios niveles.

Pt: Navio porta-contentores.
En: Container ship.

BUQUE REMOLCADOR

EXT / Acuat.- Barco dotado de una estructura y potencia de arrastre especial, utilizado para colaborar con los restantes barcos, fundamentalmente en el desarrollo de las operaciones de ingreso / egreso a puerto y atraque / desatraque de muelle.

Pt: Navio rebocador.
En: Tugboat.

BUQUE RO/RO

EXT / Acuat / Interm.- Barco especialmente construido para transportar vehículos con carga (camiones, semiremolques, etc.). Los vehículos cargados son conducidos y trincados en las cubiertas y en la popa del barco a través de rampas hidráulicas por donde se realiza el embarco/desembarco de los mismos. *Sin.* Buque para carga rodante.

Pt: Navio Ro-Ro; navio porta carreta.
En: Roll on – Roll off.

BUQUE SEA BEE

EXT / Acuat.- Barco tipo *Lash*, que se diferencia de éste por el hecho de que puede transportar embarcaciones con mayor capacidad de carga (hasta 980 toneladas).

Pt: Navio Sea-Bee.
En: Sea Bee.

BUQUE TRAMPA

EXT / Acuat.- Barcos especializados en la prestación de servicios de transporte bajo una operación de “contrato de arrendamiento/fletamento o *charter*”. Las únicas condiciones para la prestación de este servicio, son las incluidas en el contrato entre el arrendador o dueño del barco y el embarcador o dueño de la mercadería. *Sin.* Buque de línea irregular.

Pt: Navio de linha irregular.
En: Tramp vessel.

BULTO

EXT / Prepcar.- Forma de acondicionar la mercadería para facilitar su identificación o individualización, independientemente del embalaje que la contenga. Unidad de carga conformada por un atado bajo tensión. *Sin.* Paquete.

Pt: Pacote; embalagem; embrulho.
En: Parcel; package.

BUSINESS TO BUSINESS (B2B) (En)

COM / Teletics. – Término que hace referencia al comercio electrónico entre empresas. No incluye al consumidor final.

Es: De empresa a empresa.
Pt: De negócio para negócio.

BUSINESS TO CONSUMER (B2C) (En)

COM / Teletics. - Término que hace referencia al comercio electrónico entre empresas y consumidores.

Es: De empresa a consumidor.
Pt: De negócio para o consumidor; negócio-a-consumidor.



BUSINESS TO EMPLOYEE (B2E) (En)

COM / Teletics. - Es la relación comercial que se establece entre una empresa y sus propios empleados. Por ejemplo, una compañía aérea puede ofrecer paquetes turísticos a sus empleados a través de su propia intranet y además de sus ofertas puede incluir las de compañías aéreas asociadas.

Es: Empresa a Empleado

Pt: De negócio para empregado; negócio-a-empregado.

C

CABINA

EXT / Movil.- En los vehículos, espacio delimitado reservado al piloto, y personal técnico.

Pt: Cabine.

En: Cabin.

CABLE COAXIAL

COM / Teletics.- Cable formado por dos conductores concéntricos. El conductor central o núcleo está formado por un hilo sólido de cobre rodeado por una capa aislante que lo separa del conductor externo. Todo el conjunto está protegido por una cubierta aislante. Existen varios tipos de cable coaxial, cada uno con un diámetro e impedancia diferentes. Este cable se utiliza en redes de comunicación de banda ancha (cable de televisión) y cables de banda base (Ethernet), ya que no suele ser afectado por interferencias externas, y es capaz de lograr altas velocidades de transmisión en largas distancias. Se reemplaza por la fibra óptica en distancias superiores a varios kilómetros.

Pt: Cabo coaxial.

En: Coaxial cable.

CABO

1. *EXT / Acuat.*- Cualquiera de las cuerdas que se utilizan a bordo de un buque.

Pt: Corda.

En: Rope.

2. *EXT / Acuat.*- Accidente geográfico consistente en dos puntas que se intercalan en el agua, determinando entre ellas una concavidad en la costa.

Pt: Cabo

En: Cape.

CABOTAJE

EXT / Movil.- Operación de transporte realizada entre un punto de origen y un punto de destino habilitados, ubicados en el territorio de un país, bajo control aduanero y circulación restringida.

Pt: Cabotagem.

En: Cabotage.

C.A.D. (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de: "Cash Against Documents". Ver: PAGO CONTRA DOCUMENTOS.

CADENA DE ABASTECIMIENTO

LOG / Log.- Red de procesos llevados a cabo por personas físicas y jurídicas, valiéndose de determinada tecnología e infraestructura física, para permitir la transformación de materias primas en productos y servicios intermedios y/o terminados, que son distribuidos al consumidor para satisfacer su demanda en tiempo y forma. Estas operaciones se enlazan a través de relaciones entre proveedores y clientes. La sincronización de los flujos de materiales, servicios e información es muy importante en estas cadenas, para que no se produzcan fallos. También es clave una buena predicción de la demanda (*forecasting*) para no provocar sobra ni falta de materiales, provocando un "efecto látigo". En los últimos años se ha agregado a esta cadena la Logística Inversa y la "Logística Verde" o sea, "desde la fuente de materias primas hasta el producto final y su posible reciclado y/o re-uso". *Sin.* Cadena de Suministro; Cadena de Aprovisionamiento; Cadena Logística.

Pt: Cadeia de Abastecimento.

En: Supply chain (SC)

CADENA DE ALMACENES

INT / Estruct.- Red de establecimientos o puntos de venta al por menor de productos o servicios del mismo tipo, pertenecientes a una misma organización comercial y con algún grado de centralización del control de operaciones.

Pt: Cadeia de armazens.

En: Shop chain.

CADENA DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA

Ext / Movil.- Es la realización secuencial del conjunto de operaciones necesarias para desplazar una carga desde un punto de origen a un punto de destino, durante un lapso determinado para satisfacer eficientemente una demanda. El período de tiempo en el que se realizan estas operaciones se denomina “tiempo de tránsito”.

Pt: Cadeia de distribuição física.

En: Physical distribution chain.

CADENA DE FRIO

EXT / Prepcar / Movil.- Es la sucesión de procesos logísticos (almacenamiento, distribución, embalaje, transporte, manipuleo) con una temperatura y humedad relativa controlada, desde el mismo momento inicial de la producción del producto que requiere de una temperatura 0, controlada hasta el punto de venta final. Los eslabones de la cadena de frío son: pre-enfriamiento; almacenamiento en frío antes de transportarse para comercializarse; transporte refrigerado; cámara refrigerada en los puntos de venta y exhibición y venta en un equipo refrigerado. Aunque todas estas partes se encuentren presentes dentro de la estructura logística, la ausencia o la falla que se cometa en alguno de estos puntos, repercute negativamente en la conservación de los productos, lo que obviamente significaría una pérdida dentro del proceso de comercialización.

Pt: Cadeia do frio.

En: Cold chain.

CADENA DE SUMINISTRO

LOG / Log. Ver: CADENA DE ABASTECIMIENTO.

CADENA DE TRANSPORTE

EXT / Movil.- Procedimiento operativo que nuclea a todas las personas físicas o jurídicas que intervienen en una operación de movilización de mercaderías desde un origen a un destino. Los participantes habituales de una cadena de transporte son el remitente, destinatario, la empresa de transporte, los auxiliares de comercio, el propietario o tenedor del vehículo y el conductor del mismo.

Pt: Cadeia de transporte.

En: Transport chain.

CADENA DE VALOR

LOG / Log.- La cadena de valor fue popularizada por Michael Porter en su libro: “*Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*” (1986). Este concepto categoriza las actividades que producen valor añadido en una organización: logística externa, producción, logística interna, ventas y marketing y mantenimiento. Estas actividades son apoyadas por: las direcciones de administración, de recursos humanos e investigación y desarrollo. La cadena de valor fue adoptada por las empresas como herramienta de análisis para la planificación estratégica y la creación de valor para el cliente mientras se minimizan los costes.

Pt: Cadeia de valor.

En: Value chain.

CADENA LOGÍSTICA

LOG / Log.- Ver: CADENA DE ABASTECIMIENTO.

CAF

COM / Fnzas.- Sigla de: "Corporación Andina de Fomento" (Ver)

C.A.F. (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de: "Currency Adjustment Factor". Ver: FACTOR DE AJUSTE DE MONEDA.

C.A.G. (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de: "Cash against goods". Ver: PAGO CONTRA MERCADERÍAS.

CAJA

EXT / Prepcar.- Recipiente rígido con sus caras cubiertas, con o sin tapa, que sirve para contener y conservar objetos o agrupar, proteger, almacenar, transportar mercaderías y en ocasiones exponerlas en sus puntos de venta. Las cajas se fabrican con distintos materiales, dimensiones y formas. Una caja de madera sirve para productos de calidad como habanos o botellas de vino; para productos hortofrutícolas o protección de mercancías frágiles y pesadas tales como motores, pequeños vehículos, etc. La caja de plástico se utiliza para productos agrícolas. La caja de cartón ondulado para el transporte de mercaderías. El cartoncillo como envase primario en forma de pequeño estuche para: perfumería, alimentación, tabaco, juguetes, etc. La caja metálica proyecta imagen de calidad y protección y las cajas-ventana, con abertura troquelada cubierta por película transparente, permiten visibilidad de su contenido.

Pt: Caixa.

En: Box.

CAJA MÓVIL

EXT / Prepcar.- Unidad de carga estándar similar a un contenedor, pero con materiales más livianos que dificultan su apilamiento. Mide: 2,50 m. ancho, por 2,62 m. altura, por 7,15 o 12,50 o 13,60 metros de largo y es utilizada en el transporte carretero o ferroviario.

Pt: Recipientes intercambiáveis.

En: Swap body.

CAJÓN

EXT / Prepcar.- Recipiente rígido con sus caras cubiertas, con o sin tapa, de mayor dimensión que una caja, que sirve para contener y conservar objetos o agrupar, proteger, almacenar, transportar mercaderías. Puede ser de cartón corrugado, madera, plástico u otro material.

Pt: Caixote.

En: Bin; case.

CALA

1. *EXT / Acuat.*- Parte más baja en lo interior de un barco, la cual se sumerge en el agua.

Pt: Cala.

En: Hold.

2. *EXT / Acuat.*- Ensenada pequeña.

Pt: Cala.

En: Creek.

CALADO

EXT / Acuat.- Distancia entre la quilla (parte inferior del barco) y la superficie del agua. Se mide en pies o decímetros y suele tener su graduación pintada en los buques. El calado varía en función de la carga transportada. Un calado pequeño facilita el anclaje del barco, mientras que un calado grande añade estabilidad y velocidad, ya que entre otras cosas baja el centro de gravedad. El conocimiento del calado de un buque en cada condición de carga y de densidad del agua (en función de la salinidad y temperatura) es fundamental para determinar su navegabilidad sobre zonas poco profundas (puertos y canales).

Pt: Calado.

En: Draught, draft.

CALCULO DE NECESIDADES

INT / Prod.- Método de programación de la producción basado en la demanda derivada, esto es, en todos los elementos necesarios para un generar un producto o servicio

Pt: Cálculo de necesidades.

En: Needs calculation.

CALCULO DE FLETES

EXT / Movil.- Ver: FLETE AÉREO, CARRETERO, FERROVIARIO Y MARÍTIMO.

CALETA

Ext / Acuat.- 1. (*Latinoam.*) Cala, ensenado o puerto pequeño. 2. (*Latinoam.*) Barco que hace escala en las calas y no en los puertos mayores. 3. (*Venezuela*) Gremio de los porteadores de mercancías, sobre todo en los puertos de mar.

Sin traducción

CALETEAR

1. *EXT / Acuat.-* Tocar un buque en todos los puertos de la costa y no solo en los mayores.

Sin traducción.

2. *EXT / Movil.-* 2. (*Chile*) Hacer un vehículo muchas paradas antes de llegar a destino. 3. (*Ven.*) Cargar algo para transportarlo.

Sin traducción.

CALIBRE

EXT / Prepar.- 1. Diámetro interno de los cuerpos cilíndricos, como los alambres o tubos. 2. Grosor o espesor de un material. En papel y cartón el calibre se mide en micras o milímetros.

Pt: Calibre.

En: Gauge.

CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI)

COM/ Org.- Organización empresarial de carácter global, que realiza actividades tales como arbitraje, defensa del libre comercio y el sistema de economía de mercado, autorregulación de empresas, lucha contra la corrupción o el crimen comercial. La CCI tiene acceso directo a los gobiernos nacionales a través de sus comités. Su secretaría internacional está en París. La CCI es el principal socio empresarial de las Naciones Unidas y sus agencias. Junto con la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), la CCI ayuda a atraer la inversión en algunos de los países más pobres, para lo cual posee un Consejo Consultivo de Inversiones. Asimismo, la CCI fija reglas y estándares tales como las Reglas y Usos Uniformes relativos a los créditos documentarios de la CCI. Una de sus creaciones más importante son los INCOTERMS o "International Commerce Terms" (Términos de Comercio Internacional). La CCI es pionera en la autorregulación del comercio electrónico. Sitio Web:

www.iccwbo.org

Pt: Câmara de Comércio Internacional.

En: International Chamber of Commerce (ICC)

CÁMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTE (CIT)

EXT / Movil.- Entidad no gubernamental fundada por Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (actualmente la integran también Aruba, Argentina y Chile) con el objetivo de integrar los mercados americanos y definir las tendencias del transporte en el continente, promover políticas comunes de transporte e intercambiar experiencias.

Sitio Web: <http://www.webpicking.com/notas/autoridades.htm>

Pt: Cámara Interamericana de Transportes.

En: Inter-American transport Chamber.

CAMINO

EXT / Carret.- Vía formada directamente sobre el suelo del lugar, sin afirmar o pavimentar, con condiciones, dimensiones y pendientes adecuadas para ser transitada por vehículos.

Pt: Road.

En: Caminho.

CAMINO CRÍTICO, Método del

INT / Admin.- Proceso administrativo de planeación, programación, ejecución y control de todas y cada una de las actividades componentes de un proyecto que debe desarrollarse dentro de un tiempo crítico y al costo óptimo. El campo de acción de este método es muy amplio, dada su gran flexibilidad y adaptabilidad a cualquier proyecto grande o pequeño. Este método es similar al PERT (Ver: PERT, Método), siendo su única diferencia la manera en que se realizan los estimados de tiempo.

Pt: Método do Caminho Crítico.

En: Critical Path Method (CPM).

CAMIÓN

EXT / Carret.- Vehículo automotor de cuatro o más ruedas, concebido y construido para el transporte de mercancías, cuya cabina está separada de la plataforma o caja de carga. Los camiones pueden ser de estructura rígida o articulados con el agregado al tractocamión de remolques o semiremolques. Asimismo, cuentan con carrocerías especializadas según el tipo y naturaleza de la carga a movilizar (carga general o a granel (sólida o líquida); peligrosa, perecedera, frágil, de dimensiones especiales, etc.). Ejemplo de carrocerías: con plataforma abierta, o con estacas y lona; caja cerrada o furgón a temperatura ambiente, refrigerada o isotérmica; caja tipo tolva o tanque y plataformas reforzadas y de dimensiones ideales para cargas especiales.

Pt: Caminhão.

En: Truck (en E.U.A.); lorry (en Inglaterra).

CANAL

1. *EXT / Acuat.-* 1. Estrecho o angostamiento natural o artificial, por donde el agua sigue su curso hasta salir nuevamente a mayor anchura y profundidad. 2. Parte más profunda y limpia de la entrada de un puerto.

Pt: Canal.

En: Channel.

2. *COM / Teletics.* – Ruta o camino por la que se transmite información desde la programadora hacia un periférico determinado, elemento de memoria, etc.

Pt: Canal.

En: Bus.

3. *COM / Teletics.* – 1. Cada una de las bandas de frecuencia en que puede emitir una estación de televisión y radio. 2. Estación de televisión y radio.

Pt: Canal.

En: Channel.

CANAL DE DISTRIBUCIÓN

COM / EcoCom.- Es el sistema o circuito por el cual se desplazan los productos desde su punto de producción hasta los consumidores. Incluye dos actividades: comerciales y de distribución física. Las actividades comerciales están vinculadas a la venta de los productos y determinan dos tipos de canales: el canal directo, cuando el productor vende el producto directamente al consumidor sin intermediarios (venta en fábrica; venta por correo; venta a domicilio; venta por Internet; venta en ferias, etc.) y el canal indirecto, cuando el productor se sirve de intermediarios para hacer llegar la mercancía al consumidor (mayoristas, distribuidores, almacenistas, minoristas, etc.). Los canales de distribución física incluyen actividades de preparación de la carga, transporte, manipuleo y almacenamiento en tránsito.

Pt: Canal de distribuição.

En: Distribution channel.

CANCELACIÓN

1. *COM / DerCom.*- 1. Rescisión, anulación o suspensión de los efectos de un contrato (documento o compromiso), ya sea por decisión unilateral o por acuerdo mutuo de ambas partes. 2. Asiento en los libros de los registros públicos, que anula total o parcialmente los efectos de una inscripción o de una anotación preventiva.

2. *COM / Aduana.*- Cancelación administrativa de una infracción aduanera mediante una resolución sobre la misma, o por medio de una cancelación por acuerdo de voluntades

Pt: Cancelação.

En: Cancellation.

CANTIDAD ECONÓMICA DE PEDIDO (CEP)

INT / Abast.- Ver: *LOTE ECONÓMICO DE PEDIDO (LEO)*.

CAPACIDAD CÚBICA

COM / Metrol.- Espacio disponible para carga en un vehículo, expresado en pies/metros cúbicos.

Pt: Capacidade cúbica.

En: Cubic capacity.

CAPACIDAD DE CARGA

EXT / Movil.- Carga útil máxima permitida para el cual fue diseñado el vehículo.

Pt: Capacidade de carga.

En: Cargo capacity.

CAPACIDAD DEMOSTRADA

INT / Prod.- Valor medio de las capacidades desarrolladas por el proceso productivo durante un determinado período de tiempo. Término más práctico que el de capacidad.

Pt: Capacidade demonstrada.

En: Demonstrated capacity.

CAPACIDAD PRODUCTIVA

INT / Prod.- 1. Potencial de un sistema de producción, o la cantidad de recursos humanos, máquinas e instalaciones disponibles para realizar las funciones esperadas. 2. Valor teórico al que se hace referencia como la cantidad por unidad de tiempo que se obtendría de un producto, al utilizar al máximo todos los recursos disponibles (Ej. 10 relojes/ hora).

Pt: Capacidade produtiva.

En: Productive capacity

CAPITÁN

1. *EXT / Acuat.*- Máxima autoridad a bordo de un buque, tanto en lo referente al mando de la nave y sus tripulantes como en lo relativo a representante de la autoridad civil. Un barco tiene estatuto de territorio nacional fuera de las fronteras establecidas y el capitán ostenta los poderes de gobierno en el mismo. El capitán, por ejemplo, es quien oficia tanto los matrimonios como los funerales o tiene las facultades de juez. *Sin.* Capitán de barco.

Pt: Capitão.

En: Captain; ship's master; master mariner.

2. *EXT / Aero.*- En la aviación comercial, el piloto al mando de una aeronave. La mayoría de los capitanes de aerolíneas visten uniformes con cuatro barras, imitando a las insignias de rango de las Marinas de EUA y el Reino Unido. *Sin.* Capitán de Aeronave; comandante.

Pt: Capitão de aeronave.

En: Captain

CAPITANÍA DE PUERTO

EXT / Acuat.- Autoridad marítima en cada puerto habilitado y que ejerce las funciones que las leyes y reglamentos le confieren.

Pt: Capitania do Porto.

En: Port Authority.

CÁPSULA

EXT / Prepcar.- Contenedor pequeño de gelatina dura o suave, generalmente utilizado para envasar líquidos o polvos farmacéuticos en cantidades dosificadas

Pt: Cápsula.

En: Capsule.

CARENA

EXT / Acuat.- Ver: OBRA VIVA.

Pt: Carena.

En: Bottom.

CARENAR

EXT / Acuat.- Reparación que se hace a un buque para dejarlo en condiciones de navegar.

Pt: Carenar; querenar.

En: To repair ships.

CARGA

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías que son objeto de una operación de transporte mediante el pago de un precio; o que se encuentran en la bodega de un buque, avión, tren o camión en un momento dado para su movilización; o que se encuentran en un almacén o depósito en un momento dado.

Pt: Carga.

En: Load (Rail; truck); cargo (Airplane); freight (vessel).

CARGA A GRANEL

EXT / Prepcar / Movil.- Carga constituida por mercaderías líquidas o sólidas, sin empaque o envase, que no pierden esta condición en ninguna de las etapas de su movilización. La carga a granel líquida o sólida se almacena, por lo general, en tanques o silos y se transportan por bandas transportadoras o ductos respectivamente. Ambos tipos de productos se movilizan por bombeo o succión, cucharones, cucharones de almeja y otros elementos mecánicos. Estos productos no requieren embalaje o unitarización. Las principales cargas a granel que se transportan en el mundo son: aceite, petróleo, minerales, cereales y fertilizantes.

Pt: Carregamento a granel.

En: Bulk load

CARGA ADMISIBLE

EXT / Prepcar / Movil.- Capacidad de carga de un vehículo, bodega, contenedor, paleta o estanterías y similares.

Pt: Carga admissível.

En: Allowable cargo; load permissible.

CARGA AÉREA

EXT / Prepcar / Movil.- Todo tipo de objetos, mercaderías, correspondencia y envíos expresos transportados por un avión. No incluye el equipaje de los pasajeros.

Pt: Carga aérea.

En: Air cargo.

CARGA COMPARTIDA

EXT / Prepcar / Movil.- Esta modalidad de transporte involucra el que varios cargadores combinan una cantidad inferior a la carga de un camión (LTL: less-than-truckload) para crear una carga completa (TL). Como resultado, las empresas de transporte participantes logran los beneficios financieros y maximizan el uso de sus activos.

Pt: Carga compartilhada.

En: Co-loading; (aero) split-charter.

CARGA COMPLETA

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías que, acomodadas para su movilización en un vehículo de transporte, ocupan totalmente el espacio del mismo destinado a esos efectos.

Pt: Carga completa.

En: Complete cargo.

CARGA DE ALTA DENSIDAD

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías cuyo peso es alto en comparación con su volumen.

Pt: Carga de alta densidade.

En: High density cargo.

CARGA DE DIMENSIONES O PESO ESPECIALES

EXT / Prepcar / Movil.- Son consideradas cargas especiales aquellas que tengan peso y dimensiones por encima de los límites establecidos por las autoridades nacionales o regionales. Las mismas requieren de vehículos especiales para su transporte.

Pt: Carga de dimensões ou peso especiais.

En: Outsized cargo.

CARGA DE EXPORTACIÓN

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías que salen legalmente de territorio nacional hacia territorio extranjero

Pt: Carga de exportação.

En: Export cargo.

CARGA DE IMPORTACIÓN

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías que ingresan legalmente al territorio nacional de territorio extranjero.

Pt: Carga de importação.

En: Inward cargo; import cargo.

CARGA FRÁGIL

EXT / Prepcar / Movil.- Es aquella que por su estructura débil o delicada requiere de un manejo muy cuidadoso, desde su preparación (envases, embalajes, marcas) hasta su manipuleo y transporte.

Pt: Carga frágil.

En: Fragile cargo.

CARGA EN TRÁNSITO INTERNACIONAL

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías que, estando destinadas a un determinado puerto, aeropuerto o terminal terrestre, son descargadas en otro para ser reexpedidas por igual u otro medio y modo de transporte hacia su destino final.

Pt: Carga em trânsito internacional.

En: Cargo in international transit.

CARGA GENERAL

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías compuesto de bienes diversos, esto es, de diferentes pesos, tamaños, naturaleza, tipo y clase, embalada de distintas formas. Puede ser suelta o unitarizada.

Pt: Carga geral.

En: General cargo.

CARGA MUERTA

EXT / Prepcar / Movil.- Cantidad de dinero pagado por una persona que arrienda un buque completo pero falla en conseguir toda la carga prevista. El pago se hace por la capacidad no ocupada del buque.

Pt: Carga morta.

En: Dead load.

CARGA PARCIAL

EXT / Prepcar / Movil.- Conjunto de mercaderías que, acomodadas para su movilización en un vehículo de transporte, no ocupan totalmente el espacio del mismo destinado a esos efectos.

Pt: Carga parcial.

En: Partial load.

CARGA PELIGROSA

EXT / Prepcar / Movil.- Ver: MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Pt: Carga perigosa.

En: Dangerous cargo; hazardous cargo.

CARGA PERECEDERA

EXT / Prepcar / Movil.- Es aquella carga, en especial productos alimenticios, que sufre una degradación normal en sus características físicas, químicas y microbiológicas, por el paso del tiempo y las condiciones del medio ambiente. Por ello necesita preservarse y controlar su temperatura para mantener sus características originales de sabor, gusto, olor, color, etc., durante la movilización entre el productor y el consumidor.

Pt: Carga perecível.

En: Perishable cargo.

CARGA POR EJE

EXT / Prepcar / Movil.- Es la carga máxima que soporta el o los ejes de un camión, lo cual es determinado por el fabricante y las autoridades competentes. Este límite de peso que debe soportar cada eje debe responder a los límites soportables por los neumáticos.

Pt: Carga por eixo.

En: Axle load.

CARGA SUELTA

EXT / Prepcar / Movil.- Bultos sueltos e individuales, manipulados y embarcados como unidades separadas y generalmente del tipo saco, paquete, caja o tambor.

Pt: Carga solta.

En: Loose cargo.

CARGA UNITARIZADA

EXT / Prepcar / Movil.- Carga preparada para su movilización, utilizando un sistema basado en el máximo agrupamiento posible, ya sea en paletas o contenedores y similares.

Pt: Carga unitizada.

En: Unitized cargo.

CARGA DE LA PRUEBA

COM / DerCom.- Principio jurídico que señala quien es el obligado a probar ante los tribunales y se basa en un antiguo aforismo de derecho que expresa que "lo normal se presume, lo anormal se prueba". Por tanto, quien invoca algo que rompe el estado de normalidad, debe probarlo. En el Derecho comercial, se manifiesta en la prueba de la existencia de una obligación y de su extinción; en el Derecho tributario, la carga de la prueba recae exclusivamente en el contribuyente quien debe probar ante el fisco que no debe ningún tipo de tributos.

Pt: Carga da prova.

En: Burden of the proof.

CARGA DE PRODUCCIÓN

INT / Prod.- Cantidad de producto por unidad de tiempo que se exige a un proceso en un momento determinado.

Pt: Carga de produção.

En: Production load.

CARGADOR

EXT / Movil.- Persona física o jurídica que, por cuenta propia o ajena, mediante la celebración de un contrato, entrega al transportador mercadería para su transporte *Sin:* Expedidor, Remitente o Consignante.

Pt: Embarcador; fretador, expedidor.

En: Shipper

CARICOM (En)

COM / Org.- Sigla de: "Caribbean Community". *Ver:* COMUNIDAD DEL CARIBE.

CARNET "ATA"

COM / Aduana.- Acrónimo de las palabras francesas e inglesas "Admission Temporaire/Temporary Admission.", hace referencia al documento aduanero internacional creado en el marco de la Convención de Estambul, que se utiliza en lugar de los documentos aduaneros nacionales en garantía de los derechos e impuestos a la importación, para cubrir la admisión temporaria de mercaderías, así como el tránsito de las mismas por países distintos al de origen y destino en el ámbito de la Unión Europea. Los carnets ATA son expedidos por las Cámaras Nacionales de Comercio afiliadas a la Cámara Internacional de Comercio (CIC), con sede en París. Estas asociaciones garantizan el pago de derechos a las autoridades aduanales locales, en el caso de que los bienes importados al amparo de un carnet expedido en el extranjero, no fueran reexportados. El Carnet ATA no puede ser utilizado para la admisión temporal de medios de transporte. Por lo que se refiere a las infracciones o irregularidades cometidas en el curso de una operación de transporte efectuada al amparo de un cuaderno ATA en un Estado miembro determinado, se considerará que dicho Estado es competente para cualquier posible gravamen o sanción. Cuando no se pueda determinar el territorio en el que se haya cometido la infracción o la irregularidad, se considerará que se ha cometido en el Estado miembro en que haya sido detectada, a menos que se puedan aportar pruebas de lo contrario.

Todas las comprobaciones hechas por las autoridades competentes de los diferentes Estados miembros, en el marco de la aplicación del presente reglamento, tendrán la misma fuerza probatoria. Cuando sea necesario, las autoridades de los Estados miembros se comunicarán mutuamente cualquier información relativa a los envíos TIR o ATA, así como todas las infracciones o irregularidades detectadas.

Pt: Caderno ATA.

En: ATA carnet.

CARNET TIF

COM / Aduana.- Documento aduanero que acompaña a la mercancía depositada en vagones precintados, regido por el Convenio de Transporte Internacional por Ferrocarril (TIF). Este acuerdo aduanero fue firmado en Ginebra en 1952 con el objetivo de normatizar el tránsito aduanero internacional de carga transportada en vagones precintados, los cuales, poseyendo en Carnet TIF, pueden atravesar en su trayecto aduanas intermedias de distintos países sin que tengan que pasar las correspondientes inspecciones aduaneras, salvo las que tendrán que pasar en el país expedidor y el país destinatario.

Pt: Caderno TIF.

En: TIF carnet.

CARNET "TIR"

COM / Aduana.- Abreviatura de "Transport International Routier" (Fr). Documento internacional utilizado en 56 países del mundo para efectuar operaciones de tránsito aduanero de

mercancías, es decir, se utiliza cuando el transporte se efectúa sin descarga de mercancía, desde una oficina de aduana de salida a otra de destino, con la condición de que una parte del trayecto se efectúe por carretera. Este régimen permite que el transporte se inicie y termine entre países partes del Convenio TIR siempre que parte del trayecto se haga a través del territorio de un tercer país. Este documento, que en principio tuvo como objetivo el transporte carretero, con el desarrollo del transporte intermodal se extendió en primer lugar, al modo ferroviario (TIF) e después a los modos acuático y aéreo, siempre que estos últimos participen en una operación de transporte combinado con los modos por carretera o ferroviario.

Pt: Caderno TIR

En: TIR carnet.

CARRETERA RODANTE

EXT / Interm.- Ver: PIGGY BACK.

CARRETILLA DE CARGA FRONTAL

EXT / Manip.- Equipo mecánico con o sin accesorios Toplift o Sidelift, que puede trabajar a bordo de buques y en áreas de contenedores, apilando y desapilando los mismos. No pueden apilar detrás de la primera hilera de contenedores.

Pt: Empilhadeira de carga frontal

En: Forklift truck.

CARRETILLA DE CARGA LATERAL

EXT / Manip.- Equipo mecánico elevador con accesorio Toplift, especialmente construido para levantar un contenedor de costado y transportarlo longitudinalmente sobre su propia plataforma. Precisa de gatos estabilizadores cuando levanta contenedores llenos.

Pt: Empilhadeira de carga lateral.

En: Side loading truck

CARTA AERONÁUTICA

EXT / Aero.- Representación de una porción de la tierra, su relieve y construcciones, diseñada especialmente para satisfacer los requisitos de la navegación aérea.

Pt: Carta aeronáutica.

En: Aeronautical chart.

CARTA DE ALISTAMIENTO

EXT / Acuat.- Ver: NOTIFICACIÓN DE ARRIBO.

CARTA DE CRÉDITO

COM / Fnzas.- Documento que acredita el convenio de crédito documentario, el cual es un instrumento de pago internacional que garantiza el cumplimiento de los términos contractuales de compraventa por la intervención del Banco como tercero en la relación comercial y la utilización de medios documentarios de comprobación. *Ver: CRÉDITO DOCUMENTARIO.*

Pt: Carta de crédito.

En: Letter of credit (L/C).

CARTA DE GARANTÍA

- 1. COM / Movil.-* Documento emitido por el exportador y/o dador de carga a favor del transportista, a través de la cual lo exime de responsabilidad por cualquier reclamo del consignatario respecto del estado de la carga, cuando aquél, el transportista, objeta las condiciones de los bultos a ser transportados. De no contar con esa garantía, el transportista está autorizado a no incluir la leyenda "Clean on Board" en el Conocimiento y hacer constar las objeciones que considere necesario.
- 2. COM / Fnzas.-* Documento generalmente emitido por un banco, que garantiza el cumplimiento de una obligación, la más común de las cuales son, el pago de un precio o el ejercicio de una opción.

3. **COM / Seg.-** Documento que entrega la aseguradora como constancia de que dicho riesgo está cubierto, hasta tanto se emita la póliza definitiva. Es un documento de carácter provisional. En el campo del reaseguro es sinónimo de carta de cobertura.

Pt: Carta de garantía.

En: Back letter. Letter of indemnity

CARTA DE PORTE

EXT / Movil.- Documento que emite la empresa de transporte para el embarcador, como recibo de la recepción de la mercadería que se va a movilizar. Asimismo, este documento prueba la existencia de un contrato de transporte entre el operador que realiza la movilización de la carga y el dueño de la misma o el intermediario que actúa a nombre de éste. *Sin.* Conocimiento de embarque. *Ver:* CONOCIMIENTO DE EMBARQUE AÉREO; CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MARÍTIMO.

Pt: Carta de porte.

En: Consignment note.

CARTA DE PORTE AÉREO

EXT / Aero.- Documento que prueba la existencia de un contrato de transporte por el modo aéreo. *Ver:* CONOCIMIENTO DE EMBARQUE AÉREO.

Pt: Conhecimento Aéreo.

En: Airway Bill.

CARTA DE PORTE CARRETERO

EXT / Carret.- Documento que prueba la existencia de un contrato de transporte por carretera.

Pt: Conhecimento Rodoviário.

En: Trucking Bill of Lading. Ground Bill of Lading.

CARTA DE PORTE FERROVIARIO

EXT / Ferro.- Documento que prueba la existencia de un contrato de transporte por ferrocarril.

Pt: Conhecimento ferroviário.

En: Railroad Bill of Lading.

CARTA NÁUTICA

EXT / Acuat.- Mapa destinado a la navegación, que representa la cuenca de un mar o un océano con indicación de todos los detalles necesarios y útiles al navegante.

Pt: Carta náutica.

En: Admiralty chart. Marine chart.

CARTÓN CORRUGADO

EXT / Prepcar.- Material de embalaje que consiste de una hoja de papel denominada "médium", con la cual se forma una "flauta" (papel ondulado) en una máquina corrugadora. En uno o en ambos lados de la flauta se adhieren hojas planas de papel, conocidas como "liner". El cartón corrugado resultante es de cara sencilla o de pared sencilla (doble cara).

Pt: Papelão corrugado.

En: Corrugated cardboard.

CARTÓN GRIS

EXT / Prepcar.- Fabricado en su mayoría con papel reciclado (generalmente papel periódico), presenta un interior y reverso de color gris. A menudo tiene una capa superior blanca, recubrimiento que mejora las propiedades de superficie. Su gramaje promedio es de 300 g/m². El cartón gris con revestimiento blanco no es apropiado para usarse en contacto directo con alimentos.

Pt: Papelão cinza.

En: Grey cardboard.

C.A.S.A.

COM/Org.- Ver: *COMUNIDAD SURAMERICANA DE NACIONES*.

CASCO

EXT / *Acuat.*- Cuerpo propiamente dicho de una embarcación, esto es, sin máquinas, arboladura y pertrechos.

Pt: Casco.

En: Hull.

CATÁLOGO ELECTRÓNICO

COM / *Teletics.*- Servicio de alimentación de una base de datos con operabilidad compartida entre los participantes de una cadena de abastecimiento. Su objetivo es permitir la automatización del intercambio de información.

Pt: Catálogo electrónico.

En: Data cod.

CATEGORÍA DE AERONAVE

EXT / *Aero.*- Agrupamiento de las aeronaves de acuerdo con características básicas específicas, tales como avión, helicóptero, planeador y aerostato.

Pt: Categoría de avión.

En: Aircraft category.

CATENARIA

EXT / *Ferro.*- Cable por el que circula la energía que usan los trenes eléctricos.

Pt: Catenaria.

En: Overhead power cable.

CAUCIÓN

COM / *DerCom.*- Obligación que se contrae para asegurar el cumplimiento de otra obligación propia o ajena (fianza, hipoteca, etc.). Depósito de títulos o valores efectuados a favor de un acreedor, en garantía del cumplimiento de una obligación asumida por el depositante u otra persona.

Pt: Caução.

En: Guarantee.

CAUSA DE COSTO

INT / *Admin.*- Motivo o factor determinante de la existencia y/o del comportamiento de un costo.

Pt: Direcionador de custos.

En: Cost driver.

C.B.D. (En)

COM / *Fnzas.*- Abreviatura de: "*Cash before Delivery*". Ver: *PAGO ANTES DE ENTREGA*.

C.B.R. (En)

EXT/ *Movil.* - Abreviatura de: "*Commodity Box Rate*".

Es: Tarifa o flete por mercadería específica.

Pt: Tarifa ou frete por mercadoría específica.

C.C.A.

COM / *Aduana.*- Sigla de: "Consejo de Cooperación Aduanera" (Ver).

C.C.I.

COM / *Org.*- Sigla de: "Cámara de Comercio Internacional" (Ver)

C.C.P.

COM / *DerCom.*- Abreviatura de: "Clasificación Central de Productos" (Ver)

C.C.T. (En)

COM / Aduana. - Abreviatura de: "Common Customs Tariff". Ver: ARANCEL EXTERNO COMÚN.

C.C.V.I.

COM / DerCom.- Abreviatura de: Contrato de compraventa internacional (Ver).

C.D. (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de: "Certificate of Deposit". Ver: CERTIFICADO DE DEPÓSITO.

C.E.

COM / Org. - Sigla de: "Comunidad Europea" (Ver)

CECA

COM / Org.- Sigla de: "Comunidad Europea del Carbón y del Acero" (Ver).

CEEAO

COM / Org.- Sigla de: "Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental" (Ver).

CEI

COM / Org.- Sigla de: Comunidad de Estados Independientes (Ver)

CEMLA

COM / Org.- Sigla de: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Ver)

CENSA (En)

COM / Org. - Sigla de: "Council of European and Japanese National Shipowners Association"
Ver: CONSEJO DE LA ASOCIACIÓN DE ARMADORES NACIONALES JAPONESES Y EUROPEOS.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN

EXT / Movil.- Sitio intermedio de la cadena de distribución donde se despachan las mercaderías luego de almacenarlas por un pequeño tiempo.

Pt: Centro de Distribuição.

En: Distribution center.

CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS (CEMLA)

COM / Org.- El CEMLA fue creado en 1952, en la III Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, con el fin de promover una mejor comprensión de las materias monetarias y bancarias en América Latina y el Caribe. Asimismo, se ocupa de informar y capacitar a los recursos humanos de los bancos centrales y de realizar investigaciones. Sitio Web: <http://www.cemla.org/>

Pt: Centro de Estudos Monetários Latinoamericanos.

En: Center for Latin American Monetary Studies.

CENTRO DE LOGÍSTICA URBANA

EXT / Movil.- Infraestructura destinada a la distribución urbana de las mercaderías, es decir, estructura que concentra los flujos de cargas urbanas para luego optimizar itinerarios y entregas dentro del área de una ciudad.

Pt: Centro de logística urbana.

En: City logistics center.

CENTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS

EXT / Movil.- Organización pública o privada que, dotada de instrumentos y tecnologías informáticas y telemáticas de red, satisface exigencias logístico-informáticas y de formación de una comunidad, una empresa, un distrito o un área geográfica.

Pt: Centro de Serviços Logísticos

En: Logistics service center.

CENTRO INTEGRADO DE MERCANCÍAS (CIM)

EXT / Movil.- Infraestructura desde donde parten o convergen acciones tendientes a optimizar las operaciones de autotransporte de mercaderías y evitar el tránsito de vehículos de gran porte dentro del cono urbano de una ciudad. Generalmente está ubicado en la periferia de los centros urbanos y tienen fácil acceso a la red de autopistas o carreteras.

Pt: Centro Integrado de Mercadorias.

En: Merchandises integrated center.

C.E.P.

INT / Abast.- Abreviatura de: "Cantidad económica de pedido". *Ver:* *LOTE ECONÓMICO DE PEDIDO (LEO)*

CEPAL

COM / Org. - Sigla de: "Comisión Económica para América Latina y el Caribe" (*Ver*)

CEPE

COM / Org. - Sigla de: "Comisión Económica para Europa de la Organización de las Naciones Unidas" (*Ver*).

CERO DEFECTO

INT / Admin.- Producto o servicio sin defectos, que tiene la total conformidad del cliente que lo ha recibido. *Ver:* *LEAN MANUFACTURING*.

Pt: Zero defeito.

En: Zero defect.

CERTIFICADO DE ADUANA

COM / Aduana.- Documento que acredita el ingreso de una mercadería en un territorio aduanero determinado.

Pt: Certificado da alfândega.

En: Custom certificate.

CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD

EXT / Aero.- Documento público de carácter técnico, mediante el cual la autoridad aeronáutica competente o extranjera, acredita que, a la fecha de su otorgamiento, la aeronave que dicho certificado respalda está apta para su utilización en las condiciones asociadas a su categoría.

Pt: Certificado de aeronavegabilidade.

En: Aircraft navigability certificate.

CERTIFICADO DE ALMACÉN

INT / Almac.- Documento expedido por un almacén a su cliente, para hacer constar el contrato de almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías, el cual le otorga un poder jurídico sobre el bien: la propiedad. Junto con el certificado de depósito se puede expedir el *warrant*, título valor que otorga solamente un derecho prendario. Ningún certificado de depósito podrá ser endosado a favor del almacén que lo expidió ni de sus administradores, funcionarios y empleados.

Pt: Certificado do armazém.

En: Warehouse certificate.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

EXT / Prepcar.- Documento que certifica que la naturaleza, composición, grado, etc., de la mercadería, corresponde a la calidad controlada.

Pt: Certificado de Análisis.

En: Certificate of Analysis.

CERTIFICADO DE DENOMINACIÓN REGIONAL

COM / Aduana.- Certificado establecido de acuerdo con las reglas prescritas por una autoridad u organismo facultado, certificando que las mercancías allí descritas responden a las condiciones previstas para merecer una denominación propia de una determinada región (por ejemplo vinos de Champagne, vinos de Oporto, queso Parmesano, etc).

Pt: Certificado de denominação regional.

En: Origin denomination certificate.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

EXT / Prepcar.- Documento que indica que las mercaderías han sido examinadas y encontradas conformes con lo mencionado en un contrato o una factura pro forma. Este certificado lo realizan compañías especializadas. En general se inspecciona el 10% de la carga.

Pt: Certificado de inspeção.

En: Inspection certificate.

CERTIFICADO DE OPERADOR DE SERVICIOS AÉREOS

EXT / Aero.- Documento con el que se autoriza a una empresa aérea a realizar determinadas operaciones de transporte aéreo comercial.

Pt: Certificado de Operador de Serviços Aéreos.

En: Air Operator Certificate.

CERTIFICADO DE ORIGEN

COM / Aduana.- Formulario específico por el cual, la autoridad u organismo facultado para concederlo, certifica expresamente que las mercancías a las que se refiere el certificado son originarias de un determinado país. Este certificado puede incluir, además una declaración del fabricante, del productor, del proveedor, del exportador o de otra persona competente.

Pt: Certificado de Origem.

En: Certificate of Origin

CERTIFICADO DE PESO

EXT / Prepcar.- Documento donde consta el peso de la mercadería bulto por bulto.

Pt: Certificado de peso.

En: Weight Certificate.

CERTIFICADO IOPP -(International Oil Pollution Prevention- (En)

AMB / DocAmb // EXT / Acuat.- Certificado internacional de la OMI para la Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos, en el que consta que el buque ha sido inspeccionado de acuerdo a las normas del MARPOL 73/78. Ver: MARPOL 73/78.

Pt: Certificado IOPP.

En: IOPP Certificate.

CES

COM / Org. - Sigla de: "Consejo Económico y Social" (Ver).

CESAP

COM / Org. - Sigla de: "Comisión Económica para Asia y el Pacífico" (Ver)

CESIÓN

COM / DerCom.- Renuncia de algo, posesión, acción o derecho a favor de otra persona.

Pt: Cessão.

En: Assignment.

CESIONARIO

COM / DerCom.- Persona física o jurídica que recibe una cesión hecha a su favor.

Pt: Cessionário.

En: Assignee.

CFR / C&F (En)

COM / *DerCom.* - Abreviatura de: "Cost and Freight". (INCOTERM Serie C). Ver: COSTO Y FLETE

CHEQUE

COM / *Fnzas.*- Documento bancario en el que una persona autorizada para extraer dinero de una cuenta extiende a otra persona una autorización para retirar una determinada cantidad de dinero de esa cuenta sin que sea necesaria su presencia. Los cheques pueden ser nominales (sólo la persona o empresa indicada en el cheque puede cobrarlo) o al portador (lo puede cobrar cualquiera). Si un cheque está cruzado diagonalmente en el anverso por dos líneas paralelas, el dinero no se podrá retirar en efectivo, sino que tendrá que ser ingresado en una cuenta bancaria. Esto se hace a veces para seguir la pista al dinero pagado. La cantidad a pagar se escribe dos veces (una en números y otra en letras) para mayor seguridad, y en los dos casos se rodea con símbolos para que no se puedan añadir cifras adicionales. Para imposibilitar todavía más el cambio de cifras se pueden tapar con cinta adhesiva transparente. Un cheque en blanco es un cheque firmado por el propietario de la cuenta pero sin una cantidad especificada (por lo que el cobrador puede escribir cualquier cantidad y cobrarla). Es, por tanto, algo muy peligroso para quien lo firma.

Pt: Cheque.

En: Check.

CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO

COM / *EcoCom.*- Periodo de tiempo en el cual un producto produce ventas y utilidades. Comprende 5 fases consecutivas: Desarrollo, Introducción, Crecimiento, Madurez y Declive. En la Introducción, se lanza el producto al mercado y hay un aumento lento en las ventas y altos gastos promocionales. Durante el Crecimiento, el producto es aceptado en el mercado y aumentan las ventas y los beneficios. En la Madurez, las tácticas de mercadotecnia y la imagen de su marca son bien conocidas; existe lealtad de los clientes, participación en el mercado y estabilización del producto pero disminuye el margen de utilidad debido a que los precios se acercan mas a los costos. Se incrementa la publicidad y la atención al cliente. En la Declinación, ya se hace necesario buscar nuevos productos para sustituir a los viejos.

Pt: Ciclo de vida do produto.

En: Product Life Cycle.

CIERRE

EXT / *Prepcar.*- Sello o dispositivo que se fija a un embalaje o contenedor, con el objeto de retener su contenido o prevenir su contaminación.

Pt: Fecho.

En: Lock.

CIERRE PATRONAL

INT / *Admin.*- También conocido por su nombre inglés de Lock-out ("cerrar la puerta") es el derecho que le asiste al empleador, durante una huelga, de mantener cerrado temporalmente el lugar de trabajo o unidad de producción, con el objeto de forzar a los trabajadores a aceptar las condiciones que trata de imponer aquel en la negociación colectiva. Las consecuencias del cierre patronal serían que ningún trabajador, secunde o no la huelga, podría trabajar y, por tanto, cobrar el salario. En la mayoría de los países europeos, esta práctica está prohibida, excepto caso de fuerza mayor resultando de la imposibilidad material de garantizar la continuidad del trabajo.

Pt: Locaute; greve patronal.

En: Lock-out.

CIF (En)

COM / DerCom. - Abreviatura de: "Cost, Insurance and Freight". (INCOTERM Serie C). Ver: COSTO, SEGURO Y FLETE".

C.I.H.

EXT / Acuat. - Sigla de: "Comité Intergubernamental de la Hidrovía" (Ver)

CINTA TRANSPORTADORA

INT / Estruct.- Cinta continua por la que se movilizan mercaderías desde un punto a otro de una línea de producción o envasado.

Pt: Fita Transportadora.

En: Belt conveyor.

CINTURÓN DE SEGURIDAD

EXT / Movil.- Arnés diseñado para sujetar a un ocupante de un vehículo ante una colisión, impidiendo que se golpee con los elementos duros del interior del vehículo y sea arrojado fuera del vehículo. Comenzaron a utilizarse en aeronaves y luego en automóviles, siendo hoy obligatorio en muchos países. Actualmente estos cinturones poseen tensores que aseguran el cuerpo en el momento del impacto mediante un resorte o un disparo (tensor pirotécnico). El cinturón se debe colocar lo más pegado posible al cuerpo, plano y sin nudos o dobleces. El cinturón de las caderas debe estar situado por delante de los huesos que sobresalen en las caderas, para que sujete al cuerpo contra un hueso duro y no contra el abdomen blando.

Pt: Cinto de segurança.

En: Security Belt.

C.I.P.

EXT / Acuat.- Sigla de: "Comisión Interamericana de Puertos" (Ver)

C.I.P. (En)

COM / DerCom. - Abreviatura de: "Carriage and Insurance paid to named Point of destination" (INCOTERM Serie C). Ver: "TRANSPORTE Y SEGURO PAGADO HASTA".

CÍRCULO DE CALIDAD

INT / Admin.- Herramienta aplicada para la mejora continua de los procesos, compuesta por una etapabilización de procedimientos que se resumen en planificar, hacer, desarrollar y controlar ("plan, do, check, act" (PDCA), con el fin de mejorar las técnicas de trabajo, resolviendo los problemas comunes. Los Círculos de Calidad nacieron en Japón después de la II Guerra Mundial, cuando ese país se encontró con que sus productos eran conocidos por su bajo precio y poca calidad. Algunas de las características de los círculos de calidad son las siguientes: La participación es voluntaria, de grupos pequeños (4 a 6 personas) que realizan el mismo trabajo o distinto pero con objetivos comunes. Los grupos se reúnen periódicamente para analizar y resolver problemas que ellos mismos descubren y le son propuestos a su jefe. Participan diversas categorías laborales y no se toma en cuenta la relación jerárquica de autoridad y dependencia. El líder es elegido por los miembros y puede ir cambiando según el grupo. La principal técnica utilizada es la "generación espontánea de ideas" o "brainstorming", donde los participantes den el máximo número de ideas sobre un tema propuesto, importando no la calidad de las mismas sino su cantidad, procurando que las ideas sean originales.

Pt: Círculo da qualidade.

En: Quality Circle.

c.k. (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "check". Ver: CHEQUE.

C.K.D (En)

INT / Prod. - Abreviatura de "Complete, Knocked Down". Ver: PROCESO CKD.

C/L (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Container Load".

Es: Carga del contenedor.

Pt: Carga de contêiner.

C.L. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Conference Line". Ver: CONFERENCIA DE FLETES.

CLASE OMI

COM / DerCom.- Clasificación de una mercancía peligrosa según los términos del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 y sus modificaciones, según el cual, éstas se dividen en 9 clases y subdivisiones, con base en sus propiedades particulares. Ver: SOLAS 74.

Pt: Classe OMI

En: IMO Class.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

COM / Aduana.- Acción por la que se ordenan racionalmente las mercaderías para una correcta y rápida clasificación e individualización, a los efectos de conocer el tipo de derecho aduanero o arancel que le será aplicado o el régimen aduanero a que debe ser sometida.

Pt: Classificação tarifária.

En: Tariff classification.

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS (CCP)

COM / DerCom.- Sistema internacional de categorías de productos y servicios comercializables a escala nacional o internacional, desarrollado con la finalidad de ofrecer un marco comparativo de estadísticas. La CCP, ayuda a orientar a los países que elaboren por primera vez una clasificación de productos, que estén revisando su sistema de información para hacerlo compatible con las normas internacionales.

Pt: Classificação Central de Produtos. (CCP)

En: Central Product Classification (CPC)

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)

COM / DerCom.- La CIIU es una clasificación de actividades económicas creada en 1948 por las Naciones Unidas con el objetivo principal de permitir a los países la producción de datos estadísticos de acuerdo con categorías comparables a escala internacional. En la reunión de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas celebrada en marzo de 1999, se acordó que las clasificaciones internacionales de actividades económicas y de productos fueran revisadas, con el principal objeto de que se consiga una mayor armonización entre las clasificaciones de todo el mundo. El nivel de desagregación va de uno a cuatro dígitos y tiene dos campos: Código de Actividad y Literal de Actividad. Esta revisión consta de dos fases denominadas operación 2002 y operación 2007, en alusión al año en que entrarán en vigor las nuevas clasificaciones. La revisión del 2002 es de orden menor, es decir, principalmente modificaciones en las notas explicativas. En el año 2007 se prevé una nueva clasificación, con una nueva estructura.

Pt: Classificação Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

En: International Standard Industrial Classification of All Economic Activities. (ISIC)

CLASIFICACIÓN UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL (CUCI)

COM / DerCom.- Nomenclatura de productos creada en 1960 por la Organización de las Naciones Unidas, confeccionada sobre la Nomenclatura de Ginebra (primera nomenclatura reconocida internacionalmente, creada en 1937), con el objetivo de suministrar información en la elaboración de estadísticas de comercio internacional. Se ha revisado varias veces, dando lugar a la actual Nomenclatura CUCI revisada. Además de las transacciones comerciales ordinarias, la CUCI incluye el comercio oficial (mercaderías de ayuda del exterior, las reparaciones de guerra en especies y el comercio de artículos para fines militares), el comercio de concesionarios extranjeros y el comercio por correo. Se excluyen los bienes que pasan por

el país solamente en tránsito. La CUCI permite obtener estadísticas relativamente detalladas aún para el estudio de áreas temáticas del comercio exterior de un considerable grado de especialización.

Pt: Classificação Uniforme para o Comércio Internacional (CCI)

En: Standard International Trade Classification System (SITC).

CLÁUSULA DE CAMBIO DE RUTA

COM / Seg.- Conjunto de disposiciones que se incorporan a una póliza de seguro de transporte marítimo, por la que, después de la entrada en vigencia del seguro, la empresa naviera puede modificar la ruta prevista sin que por ello se modifiquen las condiciones de cobertura inicialmente previstas, siempre que dicha modificación se notifique inmediatamente de decidida a la aseguradora. *Sin.* Cláusula de cambio de derrota.

Pt: Cláusula de Desvio de Rota.

En: Deviation clause.

CLÁUSULA DE DEPÓSITO A DEPÓSITO

COM / Seg.- Conjunto de disposiciones que se incorporan a una póliza de seguro de transporte, en virtud de las cuales las mercaderías están aseguradas durante un plazo limitado de tiempo y desde que están ubicadas en el almacén del vendedor hasta que están ubicadas en el almacén del comprador. *Sin.* Cláusula de Almacén a Almacén.

Pt: Cláusula de Armazém a Armazém.

En: Warehouse to warehouse clause.

CLÁUSULA DE PRONTITUD RAZONABLE

COM / Seg.- Conjunto de disposiciones que se introducen en las pólizas de seguro de operaciones de transporte en todos sus modos, por intermedio de las cuales se obliga al asegurado y sus agentes, empleados o mandatarios, a actuar con razonable prontitud y diligencia en todas y cada una de las circunstancias bajo su control.

Pt: Cláusula de prontidão razoável.

En: Reasonable dispatch clause.

CLÁUSULA PARAMOUNT

EXT / Acuat.- Ver: CLÁUSULA PRINCIPAL.

CLÁUSULA PRINCIPAL

EXT / Acuat.- Denominada también "Cláusula Paramount", esta disposición está contenida en todos los conocimientos de embarque marítimos a los que se les aplican las Reglas de La Haya de 1924 y sus modificaciones por los Protocolos de 1968 y de 1979 -es decir, las "Reglas de La Haya-Visby", incorporado la misma la legislación aplicable al contrato. Las demás cláusulas sólo sirven para detallar las reglas incorporadas. Esta Cláusula define, entre otras, el régimen de responsabilidad del transportista marítimo; los límites de indemnización existentes en caso de incumplimiento del transportista y los plazos para que el usuario efectúe reclamaciones.

Pt: Cláusula Principal.

En: Paramount Clause.

CLÁUSULA RESTRICTIVA DE LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA

EXT / Acuat.- Disposiciones por las que se determina que en caso de accidente, peligro, daño o desastre, antes o después del comienzo del viaje, por cualquier causa debida o no a negligencia del transportista, el armador no sea responsable por ley, contrato o de cualquier otra forma de la carga, debiendo los fletadores, consignatarios o propietarios de las mercancías contribuir con el transportista al pago de cualquier pérdida o gasto de avería gruesa y abonarán los cargos de recuperación y especiales en que se haya incurrido respecto a la carga.

Pt: Cláusula New Jason.

En: New Jason Clause.

CLÁUSULA ROJA

COM / DerCom. - Permite al vendedor/exportador disponer total o parcialmente del importe del crédito antes de presentar los documentos requeridos y aún antes de expedir la mercadería. Es una financiación del comprador/importador al vendedor/exportador.

Pt: Cláusula vermelha.

En: Red Clause.

CLÁUSULAS DEL INSTITUTO DE ASEGURADORES DE LONDRES

COM / Seg.- Disposiciones de un contrato de seguros por las que se determina el tipo y la naturaleza del mismo. En función a estas cláusulas, varía el tipo de cobertura del contrato y los riesgos que cubre, dándose así origen a diferentes tipos de contrato de seguros:

Cláusula A: Todo riesgo (admite cláusulas adicionales de guerra y huelga).

Cláusula B: Accidentes del medio de transporte; Incendio o explosión; Descarga en puerto de arribada forzosa; Terremotos; Erupciones volcánicas y rayos; Sacrificio en avería gruesa; Echazón; Arrastre por las olas; Entrada de agua de mar, lago o río en la bodega del buque o medio de transporte; Pérdida total de cualquier bulto que caiga al agua o por caída en las operaciones de carga y/o descarga;

Cláusula C: Accidentes del medio de transporte; Incendio o explosión; Descarga en puerto de arribada forzosa; Sacrificio en avería gruesa; Echazón.

Exclusiones: Dolo; Derrames usuales o pérdidas de peso o volumen naturales; Uso y desgaste normales de los objetos asegurados; Vicio propio; Insuficiencia o impropiedad del embalaje; Demora; Insolvencia o fallo financiero de los transportistas; Impropiedad del medio de transporte; Armas de guerra que empleen fisión atómica o nuclear o fuerza radioactiva; Captura, secuestro, embargo o detención; Guerra; Huelga; Cláusula de exclusión de contaminación radioactiva.

Pt: Cláusulas do Instituto dos Seguradores de Londres.

En: London Cargo Clauses.

CLIENTE-SERVIDOR

COM / Teletics.- Tecnología que describe la relación entre dos programas de computación. En esa relación, un programa (el cliente), pide a otro programa (el servidor), que le preste un servicio. En una red, el modelo cliente/servidor ofrece una manera muy útil de interconectar programas dispersos en diferentes lugares.

Pt: Cliente-servidor.

En: Client-server.

CLIP ON UNIT (En)

EXT / Prepcar. - Término que significa "Planta de refrigeración separada" (Ver)

CLUBES DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN (P&I)

EXT / Acuat / Seg.- Por el alto costo de los seguros en el transporte marítimo, en especial los de casco y máquinas, en el siglo XVIII nacieron en Inglaterra los Clubes de Protección e Indemnización (P&I Clubs), mutualistas de seguro integradas por armadores y fletadores, que cubren los riesgos en los que incurren estos en la explotación y manejo del buque, protegiendo los intereses de armadores y fletadores frente a las reclamaciones que terceras personas puedan realizarles, bien provenientes de un contrato o de una disposición legal que les obligue como responsables. Este tipo de seguro es inherente a la actividad naviera y se suele complementar con otros como el seguro de mercancías, que cubre el riesgo que sufran las mercancías durante el tránsito marítimo y el seguro de casco y máquinas que garantiza los daños ocasionados y desembolsos derivados del ámbito del casco del buque y su máquina. La cobertura de este seguro se divide en dos grandes ramas: a) riesgos de protección (tripulación, no tripulantes, salvamento de vidas, colisión o abordaje, polución, remolque, remoción de restos y cuarentena); b) riesgos de indemnización (daños a la carga, contribución de avería gruesa y multas).

Pt: Clubes de Proteção e Indenização.

En: Protection and Indemnity Clubs (P&I Clubs); "PANDI".

CLUSTER (En)

1. *COM / EcoCom*.- Concentración geográfica de empresas interligadas entre sí, que actúan en un mismo sector económico con operadores especializados, proveedores de servicios, e instituciones asociadas.
2. *COM / Teletics*.- Conjuntos de computadores, contruidos utilizando componentes de hardware comunes (una sola red de alta velocidad) y software libre, con el fin de disponer de microprocesadores de alto rendimiento más económicos. La idea inicial que condujo al cluster fue desarrollada por IBM.

Sin traducción.

C.M.I.

INT / Admin.- Abreviatura de: "Cuadro de mando integral" (*Ver*)

C.M.R. (Fr)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "*Convention relative au Contrat de Transport International de Marchandises par Route*". *Ver: CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS POR CARRETERA.*

C.N. (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de "*Credit note*". *Ver: NOTA DE CRÉDITO.*

CN22/23

EXT / Postal.- Formularios de declaración especiales aplicables a los envíos postales y descritos en las normas la Unión Postal Universal actualmente vigentes.

Pt: CN22/23

En: CN22/23

c/o (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de "*care of*".

Es: "Bajo la custodia de..."

Pt: "Baixo custódia de..."

COASEGURO

COM / Seg.- Contrato de seguros suscrito por el asegurado con varios aseguradores que asumen con entera independencia, los unos de otros, la obligación de responder separadamente de la parte del riesgo que le corresponda. Es uno de los sistemas utilizados por los aseguradores para participar solamente en determinados riesgos y en la proporción que técnicamente consideren aconsejable. Administrativamente el coaseguro puede ser de póliza única, o de pólizas separadas.

Pt: Co-seguro.

En: Co-insurance.

COBERTURA DEL SEGURO

1. *COM / Seg*.- Es la protección que otorga la aseguradora en la póliza y que generalmente se establece en las cláusulas del contrato de seguro (póliza).

Pt: Cobertura do seguro.

En: Insurance cover.

2. *INT / Almac*.- Medida del nivel de stock en tiempo de consumo (inversa de la rotación).

Pt: Cobertura do stock.

En: Stock coverage.

COBRO POR FACTORES

COM / Fnzas.- Sistema de cobro mediante el cual una empresa cede a un intermediario financiero (factor o empresa de factoring) sus derechos sobre créditos a cambio de que el factor se los abone anticipadamente, pero deduciendo de este importe una comisión. Este servicio permite a las pequeñas empresas la posibilidad de liberarse de problemas de facturación, contabilidad, cobros y litigios que exigen un personal muy numeroso.

Pt: Cobrança por faturização.

En: Factoring

C.O.D. (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de "Cash on delivery" o "Collect on delivery".

Es: "Cóbrese a la entrega"

Pt: "Pagamento na entrega".

CÓDIGO ASCII

COM / DerCom.- Ver: **CÓDIGO ESTÁNDAR NORTEAMERICANO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.**

CÓDIGO DE BARRAS

EXT / Prepcar.- Sistema o técnica de marcado a efectos de identificación y seguimiento de productos. Consiste en la entrada de datos (tal como la captura manual, el reconocimiento óptico y la cinta magnética), con imágenes formadas por combinaciones de barras y espacios paralelos, de anchos variables que representan números, que a su vez pueden ser leídos y descifrados por lectores ópticos o scanners, que reconocen el contraste entre las áreas claras y oscuras del símbolo. Los códigos de barras pueden ser realizados en una amplia variedad de formatos, impresos en auto adhesivo, tejido o cartón. El código sirve para identificar los productos de forma única pues cuenta con información detallada del artículo o del documento que los contiene, a través de una asociación con una base de datos. La correspondencia entre los mensajes que representan y el código de barras se denomina simbología. Algunas aplicaciones de los códigos de barras son: Control de mercancía. Control de inventarios. Control de tiempo y asistencia. Pedidos de reposición. Identificación de paquetes. Embarques y recibos. Control de calidad. Control de producción. Peritajes. Facturación.

El primer sistema de código de barras fue patentado en 1949 y se trataba de un "blanco" (bull's eye code) hecho mediante una serie de círculos concéntricos. Una faja transportaba los productos a ser leídos por una foto detectora. En 1967 la Asociación de Ferrocarriles de Norteamérica ya aplicaba códigos de barras para control de tránsito de embarques y ese mismo año, los supermercados Kroger instalan el primer sistema de "retail" basado en códigos de barras. En 1969 el láser hace su aparición: usando luz de gas de Helio-Neón, se instaló el primer escáner fijo. A comienzos de los años 70 aparecieron las primeras aplicaciones industriales de los códigos de barras pero solo para manejo de información: bibliotecas, bancos de sangre, ensamble de automóviles. En 1973 aparece en Estados Unidos el código U.P.C (Universal Product Code), primer código estándar de identificación de productos. En 1976 Europa crea su propia versión de U.P.C, el código EAN. Hoy U.P.C. y Ean conforman el GS1. Ver: **CÓDIGO EAN; CÓDIGO UNIVERSAL DE PRODUCTOS (UPC); CONSEJO DEL CÓDIGO UNIFORME (UCC) y ASOCIACIÓN EUROPEA DE NUMERACIÓN DE ARTÍCULOS (EAN).**

Pt: Código de barras.

En: Bar Code.

CODIGO DE CONDUCTA DE LAS CONFERENCIAS MARÍTIMAS

EXT / Acuat.- Tratado de las Naciones Unidas que entró en vigor en 1983 y tiene por objeto abrir el "club" reservado de las conferencias a las líneas de transporte marítimo del tercer mundo a través de un acuerdo de repartición de la carga (la famosa fórmula 40 40 20), pero el intento fracasó en gran medida. Pese al elevado número de participantes (más de 70 partes contratantes), en la práctica el Código sólo se aplicó en una parte ínfima del tráfico mundial: el tráfico entre Europa Occidental y África Occidental, que supone menos del 3% del tráfico regular mundial. Finalmente, las conferencias fueron disueltas por abuso de su posición dominante frente a los armadores independientes.

Pt: Código de Conduta das Conferências Marítimas.

En: Convention on a Code of Conduct for Liner Conferences.

CÓDIGO EAN (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: “**European Article Number**”. Código de barras concebido en Europa para numerar los productos de gran consumo. Puede ser aplicado hoy a cualquier categoría de productos, en cualquier etapa de la cadena de abastecimiento. El código EAN se divide en 4 partes: Los primeros dígitos identifican a la organización nacional que se ha adscrito sistema. Luego viene la referencia del ítem, compuesto de: Código de empresa (número compuesto por entre 5 y 8 dígitos); código de producto (completa los 12 primeros dígitos) y el dígito de control. *Ver:* ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA NUMERACIÓN DE ARTÍCULOS (EAN).

Pt: Código EAN.

En: EAN Code.

CÓDIGO ESTÁNDAR NORTEAMERICANO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (ASCII)

COM / Teletics.- Código estándar de 7 bits creado en 1965 por Robert W. Bemer, para lograr compatibilidad entre diversos tipos de equipamiento para el procesamiento de datos. ASCII (que se pronuncia (ask-ki) es el código habitual para el equipamiento de computadoras. El Standard ASCII Character Set (Conjunto de Caracteres ASCII Estándar) consta de 128 números decimales que van desde cero a 127 y que han sido asignados a letras, números, símbolos de puntuación, y a los caracteres especiales más comunes. El Extended ASCII Character Set (Conjunto de Caracteres ASCII Extendido) también consta de 128 números decimales, que oscilan entre 128 y 256 y representan caracteres especiales, adicionales, tales como caracteres matemáticos, símbolos gráficos, y caracteres extranjeros (acentos, ñ, etc). A menudo, el término "Archivo ASCII - ASCII File" se emplea como sinónimo de "archivo de texto plano", es decir, de un archivo que no tiene ningún formato especial que puede hacer uso de utilitarios del sistema UNIX.

Pt: Código Padrão Americano para Troca de Informações.

En: American Standard Code for Information Interchange (ASCII)

CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP)

EXT / Acuat.- Enmienda al Capítulo XI del Convenio SOLAS aprobada en el año 2002 en la II Conferencia Diplomática del Convenio SOLAS (OMI), la cual contiene el “Código Internacional para la Protección Marítima de los Buques y de las Instalaciones Portuarias” (ISPS Code, en Inglés, o PBIP en Español), programa estandarizado para la evaluación de riesgos – especialmente los provenientes de actos terroristas- para contrarrestar las vulnerabilidades de la seguridad en el transporte marítimo y en las facilidades portuarias. El Código consta de dos partes, una con disposiciones obligatorias y otra con recomendaciones. Dentro de las medidas dispuestas en el código de los buques, las instalaciones portuarias, y las compañías navieras, se deben designar oficiales de protección, previamente capacitados y acreditados por la autoridad marítima portuario. Además, obliga a los puertos y compañías navieras, a realizar planes de contingencia basados en evaluaciones de protección, con el fin de evitar potenciales actos terroristas.

Pt: Código Internacional para a Segurança dos Navios e das Instalações Portuárias (SNIP).

En: The International Ship and Port Facility Security (ISPS Code)

CÓDIGO UNIVERSAL DE PRODUCTOS (CUP)

EXT / Prepcar.- El código CUP fue concebido en Estados Unidos y adoptado primeramente por la industria norteamericana para su lectura en las cajas registradoras de los supermercados (puntos de venta). Consta de 12 dígitos numéricos y es administrado desde 1972 en los Estados Unidos de América por la Uniform Code Council (UCC). Actualmente se encuentra en la mayoría de los productos de ventas al consumidor en esa nación y Canadá y se fusionó al Código europeo EAN. *Ver:* CONSEJO PARA LA CODIFICACIÓN UNIFORME (UCC); CÓDIGO GS1.

Pt: Código Universal de Productos.
En: Universal Product Code (UPC).

COEFICIENTE DE ESTIBA

EXT / Movil.- Relación volumen / peso de la mercancía en un vehículo. Su fórmula es:

$$Ce = V/P$$

De donde:

V = volumen (en m³)

P = peso (en Ton)

La comparación del coeficiente o factor de estiba de la carga con la capacidad volumétrica específica del medio de transporte constituye el punto de partida en la planificación de la logística del transporte. *Sin.* Factor de estiba.

Pt: Fator de estiva.

En: Loading ratio; stowage factor.

COEFICIENTE DE ESTIBA IATA

EXT / Aero.- Ver: FLETE AÉREO.

COEFICIENTE DE RENDIMIENTO

INT / Admin.- Indicador que permite establecer las relaciones entre los resultados y los recursos requeridos.

Pt: Coeficiente de Rendimiento.

En: Performance ratio.

COEFICIENTE DE ROTACIÓN

INT / Almac.- Relación entre los retiros de stock y el stock medio (CR = retiros / stock medio).

Pt: Coeficiente de Rotação.

En: Rotation ratio.

COEFICIENTE DE UTILIDAD

INT / Admin.- Indicador que permite establecer el porcentaje que representan las utilidades operativas de una empresa, respecto de sus ventas o ingresos totales.

Pt: Coeficiente de utilidade.

En: Utility ratio.

C.O.F.C. (En)

EXT / Ferro.- Abreviatura de: "Container on flat car".

Es: "Contenedores sobre vagones tipo plataforma".

Pt: "Contêineres em vagões plataforma"

COMBI

EXT / Aero.- Abreviatura de: "Avión combinado pasajeros-carga".

Pt: Combi

En: Combi

COMBIDOC (En)

EXT / Interm.- Abreviatura de: "Combined Document". Documento combinado de transporte creado por el BIMCO (*Baltic and International Maritime Council*) basándose en las Reglas Uniformes para Documentos de Transporte Combinado ICC 298 de 1975.

Pt: COMBIDOC

En: COMBIDOC

COMERCIO DE CABOTAJE

COM / EcoCom.- Conjunto de relaciones de intercambio comercial que se realiza dentro de un territorio nacional y/o dentro de un territorio aduanero subregional o regional.

Pt: Comércio de cabotagem.
En: Coasting trade.

COMERCIO ELECTRÓNICO

COM / Teletics.- 1. Distribución, compra, venta, mercadotecnia y suministro de información complementaria para productos o servicios a través de redes informáticas como Internet u otras. 2. Aplicación informática dirigida a realizar transacciones comerciales. 3. Transferencia de información entre empresas a través de Internet, con el soporte de plataformas y protocolos estandarizados como el EDI.

Pt: Comércio Eletrônico.
En: E- Commerce.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

COM / Org.- Comisión Regional creada por las Naciones Unidas en 1948, con sede en Chile, para contribuir al desarrollo económico de América Latina y reforzar las relaciones económicas de estos países entre sí y con el resto del mundo. Su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales: en América Central (México, D.F.) y en el Caribe (Puerto España) y oficinas en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo, Bogotá y Washington. Sitio Web: <http://www.eclac.cl/>

Pt: Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe
En: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).

COMISIÓN ECONÓMICA PARA ASIA Y EL PACÍFICO DE LAS NACIONES UNIDAS (CESAP)

COM / Org.- La CESAP es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Bangkok, Tailandia. Tiene como funciones forjar los instrumentos de su cooperación económica y facilitar el comercio, la inversión. Sitio Web: <http://www.unescap.org/>

Pt: Comissão Econômica e Social para a Ásia eo Pacífico.
En: United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (UNESCAP).

COMISIÓN ECONOMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS (CEPE)

COM / Org.- La CEPE fue establecida en 1948 y es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Ginebra, Suiza. Este órgano engloba a 55 países - América del Norte, Europa y Asia Central, además de Israel - con la finalidad de forjar los instrumentos de su cooperación económica y facilitar el comercio, la inversión, y la integración de las redes de transporte, además de dar mayor eficacia a los procedimientos relativos al medio ambiente. Los ámbitos en los que trabaja con más énfasis la CEPE son los relacionados con el medio ambiente, el transporte, la estadística, el comercio, la industria, la agricultura y silvicultura, así como para la vivienda, la construcción y la planificación. Sitio Web: www.unece.org

Pt: Comissão Econômica para a Europa da Organização das Nações Unidas.
En: United Nations Economic Commission for Europe.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS (CIP / OEA)

EXT / Acuat.- Entidad creada en 1954 por el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la OEA, con el fin de brindar más atención al ámbito portuario y de crear una Conferencia Especializada dedicada exclusivamente al tema. Durante el paso de la década de los cincuenta a los sesenta, la Conferencia Portuaria Interamericana de la OEA se orientó a crear el foro hemisférico gubernamental para el diálogo portuario, a fin de procurar una transformación paulatina de los sistemas portuarios y principalmente, a crear las bases de la cooperación portuaria regional. Alcanzó su auge con el desarrollo del proyecto de capacitación en el lugar de trabajo denominado "Puertos Amigos" con el apoyo del BID y de la AAPA. En otros aspectos técnicos también predominó lo relativo a la simplificación de la documentación y tramitación portuaria. Sitio Web: <http://www.oas.org/CIP/>

Pt: Comissão Interamericana de Portos.

En: Inter-American Committee on Ports.

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ (CIH)

EXT / Acuat.- Órgano creado por los Ministros de Transporte de los países de la Cuenca del Plata -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay-, en el Acta de Santiago de 1989, para delegarle el manejo de los asuntos referidos a las obras y proyectos de la Hidrovía Paraguay-Paraná. En principio, el CIH trabajó con una estructura provisional, coordinando las acciones nacionales. En 1990 se le dio su estatuto definitivo y en 1992, el CIH, con la colaboración de otros organismos de la región, aprobó el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Nueva Palmira), denominado "Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra", hecho con el que culmina una etapa destacable del proceso iniciado al formalizarse el Acta de Santiago. El CIH se reúne con periodicidad cuatrimestral.

Pt: Comitê Intergovernamental da Hidrovia.

En: Intergovernmental Committee of the Hidroway.

COMMODITY (En)

COM / EcoCom.- Término utilizado en el tráfico internacional, que significa "materia prima", o "al granel", cuyo concepto incluye también productos semielaborados que sirven como base para procesos industriales más complejos. En el mundo de los negocios, un "commodity" es un producto indiferenciado (o mercancía en términos abstractos), cuyo valor proviene del derecho de su propietario a venderlo, más que de su derecho a usarlo. Por ejemplo, los "commodities" del mundo financiero incluyen el crudo (vendido por barril); la electricidad (la mayoría de sus usuarios se refieren siempre al consumo de dicha energía más que a su calidad y a sus detalles técnicos); el trigo, productos químicos a granel como el ácido sulfúrico, y los metales. Algunos "commodities" más modernos incluyen a la banda ancha, los chips RAM y la emisión de créditos. *Sin.* Goods.

Sin traducción.

COMPENSACIÓN

1. *COM / DerCom.-* Modo de extinguir obligaciones vencidas, de dinero o de cosas fungibles, entre personas físicas o jurídicas que son recíprocamente acreedoras y deudoras, de manera que una se considera pagada por la condonación de la deuda que tiene con la otra.

Pt: Compensação.

En: Compensation.

2. *COM / Fnzas.-* Entre bancos o entidades mercantiles o financieras, intercambio periódico de documentos de crédito para la liquidación de créditos recíprocos.

Pt: Compensação.

En: Clearing.

COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA O IMPERFECTA

COM / EcoCom.- Situación de mercado en la que concurren muchos oferentes con productos diferenciados en calidad, precio, distribución o servicios adicionales.

Pt: Competência imperfeita.

En: Imperfect competence.

COMPETENCIA PERFECTA

COM / EcoCom.- Situación de mercado en la que concurren muchos oferentes y demandantes, con productos homogéneos.

Pt: Competência perfeita.

En: Perfect competence.

COMPETITIVIDAD

COM / Fnzas.- Método por el que se compara la estructura de costos del proceso de producción de un productor con el de otros, para determinar los índices de cada uno de ellos.

Pt: Competitividade.

En: Competitivity.

COMPRA ESPECULATIVA

INT / Abast.- Conducta por la que sin haber una necesidad de adquisición, se procede a comprar en base a la incidencia de otra clase de factores (Ej. contratos, previsión de aumentos de precios, improbabilidad de disponibilidad de un material o políticas estratégicas, etc.).

Pt: Compra especulativa.

En: Speculative purchases.

COMPROMISO DE PRECIO

COM / EcoCom.- Obligación contraída entre el exportador de un producto y las autoridades del país importador, con el objeto de eliminar el efecto perjudicial del dumping o los subsidios.

Pt: Compromisso de preço.

En: Price compromise.

COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CEI)

COM / Org.- Organización de naciones independientes establecidas por el Tratado de Minsk, de 1991, por Rusia, Belarusia y Ucrania. Compuesta por 12 de las 15 ex-Repúblicas Soviéticas: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania (con la excepción de Estonia, Letonia y Lituania que actualmente son miembros de la Unión Europea).

Pt: Comunidade dos Estados Independentes.

En: Commonwealth of Independent States.

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

COM / Org.- La Comunidad del Caribe nació en 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas por los primeros ministros de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, con el fin de fortalecer sus lazos e integrar un mercado común en la región del Caribe. Actualmente cuenta con 15 miembros plenos y 5 miembros asociados, la mayoría de los cuales pertenecen a la Mancomunidad Británica de Naciones. Los máximos órganos de gobierno son la Conferencia de Jefes de Estado y el Consejo de Ministros. Sitio Web: <http://www.caricom.org>

Pt: Mercado Comum e Comunidade do Caribe

En: Caribbean Community and Common Market.

COMUNIDAD ECONÓMICA DE LOS ESTADOS DE AFRICA OCCIDENTAL

COM / Org.- Organismo de integración económica creado en 1975. Sus miembros son: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malín, Mauritania, Níger, Senegal, Sierra Leona y Togo.

Pt: Comunidade Económica dos Estados da África Ocidental.

En: Economic Community of West African States (ECOWAS)

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE)

COM / Org.- La Comunidad Económica Europea (CEE) fue una organización internacional creada por uno de los dos Tratados de Roma de 1957 (en vigor des de 1958), con la finalidad de crear un mercado común europeo. Los Estados signatarios fueron Francia, Italia, Alemania (por ese entonces, sólo la República Federal Alemana, no la República Democrática Alemana) y los tres países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). El tratado establecía un mercado y aranceles externos comunes, una política conjunta para la agricultura (PAC), políticas comunes para el movimiento de la mano de obra y los transportes, y fundaba instituciones comunas para el desarrollo económico. En 1965, la CEE se fusionó con la CECA y la EURATOM (CEEA), por el Tratado de Bruselas, que dio nacimiento a las Comunidades Europeas. Después del Tratado de Maastricht (o TUE) se le cambió el nombre a Comunidad Europea (CE), y junto con CECA y CEEA pasó a formar parte de la nueva Unión Europea. *Ver: COMUNIDAD EUROPEA; COMUNIDADES EUROPEAS; UNIÓN EUROPEA.*

Pt: Comunidade Económica Europeia.

En: European Economic Community.

COMUNIDAD EUROPEA (CE)

COM / Org.- Organismo supranacional creado por el Tratado de Maastricht, que reemplaza a la Comunidad Económica Europea y junto con EURATOM conforma el primer pilar de la Unión Europea. *Ver: UNIÓN EUROPEA.*

Pt: Comunidade Europeia.

En: European Community.

COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO (CECA)

COM / Org.- Fue la primera comunidad creada en Europa, por seis Estados: Alemania, Francia, Italia, y los tres países del Benelux (Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo), con el objeto de coordinar los sectores del Carbón y el Acero de esos seis países. Fundada en 1951, es la "semilla" de la Unión Europea. Este Tratado tenía una validez de 50 años, por lo cual expiró en 2002, quedando sus ámbitos de decisión dentro de la actual Comunidad Europea.

Pt: Comunidade Europeia do Carvão e do Aço.

En: European Coal and Steel Community (ECSC)

COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA (CEEa o EURATOM)

COM / Org.- La CEEa fue creada junto a la CEE en 1957, y tenía como fin establecer un mercado común de productos nucleares y el desarrollo pacífico de la energía nuclear entre sus países miembros. Formó parte con la CEE y EURATOM de las Comunidades Europeas. *Ver: COMUNIDADES EUROPEAS.*

Pt: Comunidade Europeia da Energia Atómica.

En: European Atomic Energy Community.

COMUNIDADES EUROPEAS

COM / Org.- Las Comunidades Europeas se conformaron en 1957 por tres organismos: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero; la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica. En 1965, por el Tratado de Bruselas, se creó un único poder ejecutivo para las tres comunidades, que sería el embrión de la futura Unión Europea. A partir del Tratado de Maastricht, en 1992, las tres comunidades (de las cuales hoy quedan solo dos, pues la CECA expiró en el 2002) pasan a formar parte de la Unión Europea.

Pt: Comunidades Europeias.

En: European Communities.

CON AVERÍA EXCLUSIVO (CAE)

COM / Seg.- Cláusula que cubre cualquier avería particular que le pueda suceder a la mercadería por algún riesgo cubierto. Están excluidos los riesgos por daño deliberado, robo, hurto, falta de entrega y los riesgos denominados políticos (guerra, huelga, motines, etc.).

Pt: Com avaria particular.

En: With particular average" (W.P.A.).

CONCESIONARIO

COM / DerCom.- Persona física o jurídica que, por medio de un acto administrativo, está facultado para utilizar bienes del Estado o para establecer y explotar un servicio público dentro de los límites y condiciones que la ley indica.

Pt: Concessionário.

En: Dealer.

CONCORDATO

COM / DerCom.- Proceso que tiene por objeto la conservación y recuperación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, así como la protección adecuada del crédito. El concordato es solicitado por los empresarios o comerciantes que se encuentran con muchos problemas económicos y temen no poder atender a sus acreedores.

Sin. Convenio de quiebra. Concurso mercantil.

Pt: Concordata.

En: Composition.

CONCURSO DE ACREEDORES

COM / DerCom.- Proceso que se presenta cuando el deudor, no comerciante, se encuentra en estado de iliquidez. Puede ser espontáneo si lo provoca el mismo deudor mediante la cesión de todos sus bienes, o forzoso si lo promueve cualquiera de los acreedores con título ejecutivo.

Pt: Concurso de Credores.

En: Creditors' meeting.

CONDENSACIÓN

EXT / Prepcar.- Acumulación de humedad en la superficie de un embalaje, cuando se ha alcanzado el punto de rocío.

Pt: Condensação.

En: Condensation.

CONDICIONES GENERALES

COM / Seg.- Son todas aquellas circunstancias indispensables que forman parte de un contrato de seguro y que regulan la relación que va a existir entre el asegurador y el asegurado. Son los elementos básicos del contrato de seguro, tales como cobertura, exclusiones, liquidación, pago de siniestro, etc., Son aquellos aspectos del contrato que no están sujetos a negociación.

Pt: Condições gerais.

En: General conditions.

CONDICIONES PARTICULARES

COM / Seg.- Son las circunstancias indispensables establecidas en una póliza de seguro que se adaptan a un caso concreto, según el asegurado. Se refieren específicamente al riesgo individualizado materia del seguro. Por ejemplo: nombre y domicilio del asegurado y/o beneficiario, identificación del objeto asegurado, monto de la prima, etc. Son aquellos aspectos del contrato que están sujetos a negociación de parte.

Pt: Condições particulares.

En: Particular conditions.

CONECTIVIDAD

EXT / Movil.- Conjunto de las oportunidades de empleo de una red de transporte para optimizar los itinerarios sobre ella realizables.

Pt: Conectividade.

En: Connectivity.

CONFERENCIA DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

EXT / Aero.- Realizada en Chicago en el año 1944, tuvo por objeto actualizar la Convención de París de 1919 sobre Normas de Aviación Civil. Participaron representantes de 52 Estados para poner en orden el conjunto de normas vigentes tras la Segunda Guerra Mundial. Para ello se aprobó la Convención de Chicago, la cual tiene 18 anexos que regulan los aspectos fundamentales de la aviación. *Ver: CONVENCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.*

Pt: Conferência de Aviação Civil Internacional.

En: International Civil Aviation Conference.

CONFERENCIA DE FLETES

EXT / Acuat.- Agrupación de armadores de líneas marítimas regulares que operan en determinadas rutas comerciales y deciden explotar en común un cierto número de buques que quedan adscritos a la misma. El reglamento es fijado de común acuerdo y es en esencia un convenio de cooperación entre las partes con la finalidad de optimizar sus recursos mediante la fijación de tarifas uniformes y competitivas y el mantenimiento de un servicio regular para beneficio mutuo. Las conferencias disfrutan de inmunidad antitrust y se benefician de exenciones concedidas por las autoridades porque las consideran un factor de estabilidad y de progreso técnico y porque prestan un servicio de mayor calidad a la clientela. Se las ha considerado "semi-monopolios", aunque han tenido la competencia de líneas marítimas que

actúan independientemente (*outsiders*). Existen dos tipos de conferencias: abiertas (en las líneas americanas) y cerradas (en el resto del mundo). Las conferencias surgieron hacia 1870 con el advenimiento de la navegación a vapor, en rutas entre el Reino Unido y la India y hoy prácticamente están desmanteladas. *Sin.* Conferencia Marítima; Conferencia Naviera.

Pt: Conferência de Fretes.

En: Freight conference.

CONFERENCIA MARÍTIMA

EXT / Acuat.- Ver: CONFERENCIA DE FLETES.

Pt: Conferência marítima.

En: Maritime Conference.

CONMUTADOR

COM / Teletics.- 1. En telefonía, el conmutador de circuitos establece una asociación entre una entrada y una salida que perdura en el tiempo, en este caso, unir la línea del usuario que llama o llamante con la del abonado llamado. 2. En informática, el conmutador de paquetes es un elemento que asocia señales discretas de una entrada con una salida para cada elemento.

Pt: Comutação.

En: Switch.

CONOCIMIENTO DE ALMACÉN

INT / Almac.- Ver: CERTIFICADO DE ALMACEN.

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE AÉREO

EXT / Aero.- El conocimiento de embarque aéreo es un documento cuya función es: a) Dar fe, salvo prueba en contrario, de la ultimación del contrato de transporte. b) Acusar recibo, por parte del transportista, de la mercancía que se le ha entregado para su transporte. c) Servir como carta de instrucciones para la manipulación y cuidados que, durante su transporte y entrega, deben dispersarse a la mercancía. d) Justificar el importe de los fletes; e) constituir una declaración para el despacho de Aduanas; f) constituirse en certificado de seguro, caso de que el expedidor haya solicitado cobertura expresa y consigne la cuantía del valor asegurado; g) Ser prueba de recepción de la mercancía por el destinatario; h) Dar fe de los datos de peso, dimensiones y embalajes de las mercancías, así como del número de bultos y direcciones. Estos conocimientos fueron diseñados y redactados por la IATA (International Air Transport Association), organismo de carácter privado que agrupa a la práctica totalidad de las compañías aéreas que ofrecen vuelos regulares, en base a los acuerdos establecidos en el Convenio de Varsovia (1929) y sus Protocolos de La Haya, Guatemala y Montreal. A diferencia del conocimiento de embarque marítimo, el conocimiento aéreo no representa la propiedad de la mercancía, de ahí que no sea negociable, ni transmisible, ni endosable. Es siempre nominativo. La Compañía aérea entrega, por tanto, la mercancía a quien figura como destinatario, sea o no propietario legítimo de la misma. Cada Conocimiento está compuesto por un juego de tres originales (para la línea aérea, el expedidor y el destinatario) y, como mínimo, seis copias. *Sin:* Carta de Porte Aéreo

Pt: Conhecimento de embarque aéreo.

En: Airway Bill (AWB); Airway consignment note (AWB).

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MADRE

EXT / Movil.- Documento de transporte marítimo o aéreo que cubre una expedición consolidada (varios expedidores entregan su respectiva carga a un solo agente, el cual las transporta conjuntamente como una sola expedición), indicando al agente consolidador como expedidor y al agente desconsolidador como consignatario o destinatario. No es negociable y no da derechos de propiedad o crédito sobre la mercadería transportada. El consolidador expide a su vez conocimientos de embarque "hijos" para dar a cada expedidor individual. *Sin:* Conocimiento de la casa; conocimiento del transitario. *Ver: CONSOLIDACIÓN.*

Pt: Conhecimento da casa; conhecimento do transitário.

En: Master Bill of lading (MBLD); House Bill of Lading (HBL); House Airway Bill (HAWB) o Master Airway bill (MAWB).

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MARÍTIMO (B/L)

EXT / Acuat.- Recibo simple de las mercaderías puestas a bordo de un buque para su transporte, siendo firmado por la persona o agente que se compromete, por contrato, a transportarlas. Este documento hace prueba: a) del contrato de transporte que se suscribe entre el dador y el tomador de una carga para su transporte por cualquier modo; b) de la propiedad de las mercaderías que forman la carga, es decir, que este documento es un título representativo de las mercaderías, y como tal, un título de crédito que se da frente al armador o a su agente; c) de la responsabilidad del transportista por la suerte de la mercadería durante la operación de transporte y de que la carga fue embarcada correctamente hacia su destino. No confundirlo con las órdenes de entrega ("*delivery orders*"), de embarque, el recibo provisional ("*mate receipt*") o la carta de garantía. El conocimiento de embarque marítimo es regido por las Reglas de La Haya de 1924, su Protocolo Adicional (Visby) o las Reglas de Hamburgo. Se expiden tres originales: uno para el cargador, otro para el consignatario y otro para el banco y tantas copias como se necesiten. Un conocimiento de embarque se extiende: embarcado, a la orden, directo, pagado, en forma larga, negociable y limpio (Ver a continuación tipos de B/L).

Pt: Conhecimento de Embarque.

En: Bill of lading (B/L)

Tipos de conocimiento de embarque:

a) Por el momento en que se carga la mercadería en el buque: i) conocimiento ordinario o embarcado o ii) Conocimiento recibido para embarque.

Pt: C/E a bordo / C/E firmado antes de cargar as mercadorias.

En: On board B/L / Shipped B/L

b) Según la persona titular del mismo: i) Nominativo (a nombre de determinado consignatario requiriendo la intervención del mismo para su endoso); ii) A la orden (incluye también el nombre de determinado consignatario pero no se requiere su intervención para endoso); iii) al porteador (no lleva el nombre de ninguno de los actores –cargador, transportista o consignatario–, quedando legitimado el que tenga el documento);

Pt: C/E nominativo / C/E à ordem / C/E ao portador.

En: Bill of lading for a named person (straight B/L) / B/L to order / B/L to bearer).

c) Por la utilización o no de más de un modo de transporte: i) Directo (sólo se usa transporte acuático) o ii) Mixto o combinado (se usan otros modos de transporte cuyo contrato se ampara en el mismo conocimiento de embarque).

Pt: C/E direto / C/E combinado ou FIATA (doc).

En: Through B/L / Combined B/L or FIATA B/L (FBL).

d) Por el modo de pago: i) C/E pre-pagado; ii) C/E por pagar; iii) C/E a pagar en destino.

Pt: C/E pré-pago / C/E a pagar / C/E pagável no destino.

En: Pre-paid B/L / Cash on Shipment B/L (COS) / Freight cash on delivery; Freight collect on delivery B/L (COD).

e) Por el tipo de forma en que se emplea: i) Forma larga (contiene todas las cláusulas); Forma corta (no contiene todas las cláusulas sino que se refiere a los acuerdos que las contienen).

Pt: C/E integral / C/E simplificado.

En: Short form B/L / Long form B/L.

f) Por la facilidad con la que se puede negociar el documento: i) negociable (puede endosarse, cederse o traspasarse); no negociable (no se puede endosar, ceder o traspasar).

Pt: C/E negociável / C/E não negociável.

En: Negotiable B/L / Non-negotiable B/L.

g) Según existan o no anotaciones en el conocimiento: i) Limpio (no contiene anotaciones); ii) Sucio (contiene anotaciones del Primer Oficial de carácter extraordinario –faltantes, sobrantes, derrames, roturas, embalaje deficiente, falta de marcas o señales, etc.).

Pt: C/E limpo / C/E sujo.

En: Clean B/L / Dirty B/L.

CONSEJO DE COOPERACIÓN ADUANERA (CCA)

COM / Aduana.- El CCA nace en 1950 en Bruselas, Bélgica, para resolver problemas aduaneros europeos, extendiéndose luego a todo el mundo. A partir de 1994, es conocido como la Organización Mundial de Aduanas (OMA), sin que por ello se modifique la convención que crea al Consejo de Cooperación Aduanera, que permanece como su nombre oficial. Sitio Web: <http://www.wcoomd.org> . Ver: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS ADUANAS.

Pt: Conselho de Cooperação Aduaneira.

En: Customs Cooperation Council (C.C.C.)

CONSEJO DE PROFESIONALES EN EL MANEJO DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO

LOG / Log.- Asociación internacional creada con el fin de facilitar a los gerentes de las cadenas de abastecimiento a relacionarse entre sí y mejorar profesionalmente. Reemplazó al Consejo de Gestión Logística (C.L.M.). <http://www.cscmp.org/>

Pt: Conselho de Profissionais do Gerenciamento da Cadeia de Abastecimento.

En: Council of Supply Chain Management Professionals (CSCMP)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

COM / Org.- Organismo que coordina la labor de los 14 organismos especializados, de las 10 comisiones orgánicas y de las 5 comisiones regionales de las Naciones Unidas; recibe informes de 11 Fondos y Programas de ese organismo y emite recomendaciones de política dirigidas al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados miembros. En virtud de la Carta de la ONU, el CES se ocupa de promover niveles de vida más elevados, el pleno empleo, y el progreso económico y social; de identificar soluciones para los problemas de salud, económicos y sociales en el plano internacional; de facilitar la cooperación en el orden cultural y educativo; y de fomentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El CES abarca más del 70% de los recursos humanos y financieros de la ONU y para desempeñar su mandato, consulta con los sectores académico y empresarial y ONGs.

Pt: Conselho Económico e Social.

En: Economic and Social Council (ECOSOC).

CONSEJO PARA LA CODIFICACIÓN UNIFORME (CCU)

EXT / Prepcar.- Entidad creada en Estados Unidos en 1971 para administrar el uso del Código Uniforme de Productos. Hoy integra con la Asociación Europea de Numeración de Artículos (EAN) un sistema global en más de 140 países en casi 23 industrias diferentes. Los miembros del CCU pueden identificar productos comerciales, unidades logísticas, activos y servicios, para llevar eficiencia a la cadena de distribución. La CCU administra también otros sistemas de codificación, a solicitud de la industria detallista (el RSS - *Reduced Space Simbology* o Simbología de Espacio Reducido) y el CS (Composite Simbology o Simbología Compuesta). Ver: CÓDIGO UNIVERSAL DE PRODUCTOS (UPC).

Pt: Conselho de Código Uniforme.

En: Uniform Code Council.

CONSIGNANTE

EXT / Movil.- Ver: CARGADOR.

CONSOLIDACIÓN

EXT / Prepcar.- Agrupar o consolidar cargas pertenecientes a varios embarcadores para completar el espacio de un contenedor. Estas cargas deben ser compatibles por su naturaleza y destino. La consolidación permite aprovechar totalmente el espacio y reducir los costos de transporte. La carga consolidada se moviliza con un conocimiento de embarque "madre" y luego el transportista emite los conocimientos "hijos" para cada carga. Cuando el contenedor se llena con carga de un solo dueño se dice que va "a carga completa" (*Full container load* o FCL)-en volumen o peso-; si van cargas de distintos dueños el contenedor va "a contenedor de grupaje" (*Less than a container load* o LCL).

Pt: Consolidação.

En: Consolidation.

CONSORCIO

COM / DerCom.- Agrupación empresarial, constituida por personas jurídicas, que tiene por objeto realizar una actividad económica específica en forma mancomunada, compartiendo negocios y dividiendo las ganancias que los mismos redituen. En tal sentido, deberán presentar en forma conjunta la propuesta para su autorización y celebrar y ejecutar el contrato correspondiente, respondiendo solidariamente todas las obligaciones derivadas del mismo.

Pt: Consórcio.

En: Consortium.

CONTABILIDAD

INT / Admin.- Sistema de información basado en el registro, clasificación, medición y resumen de cifras significativas que, expresadas básicamente en términos monetarios, muestran el estado de las operaciones y transacciones realizadas por una empresa o entidad.

Pt: Contabilidade.

En: Accounting.

CONTADOR

1. *COM / Prof.-* Profesional que se ocupa de la contabilidad de una empresa.

Pt: Contador; contabilista.

En: Accountant

2. *COM / Metrol.-* 1. Aparato que sirve para llevar cuenta del número de revoluciones de una rueda o de movimientos de otra pieza de una máquina. 2. Aparato destinado a medir el volumen de agua o de gas que pasa por una cañería, o la cantidad de electricidad que recorre un circuito en un tiempo determinado. *Sin.* Medidor.

Pt: Contador; medidor.

En: Meter.

CONTAMINACION

EXT / Prepcar // AMB /Perjud.- Materiales o acciones que pueden afectar de modo desfavorable a un producto, una instalación y/o el ambiente.

Pt: Contaminação. Poluição.

En: Contamination ; pollution (atmosfer).

CONTENEDOR

EXT / Prepcar.- Según la norma ISO 830:1981, el contenedor es un "elemento del equipo de transporte, de carácter permanente y por lo tanto, suficientemente fuerte para ser utilizado varias veces, diseñado especialmente para facilitar la movilización de productos por uno o varios modos de transporte, suprimiendo el proceso intermedio de recargue entre los modos, provisto de dispositivos (8 esquineros) para un manipuleo y apilamiento rápido, especialmente su transferencia de un modo de transporte a otro, y concebido para ser llenado o vaciado de manera expedita, cuyo volumen interior es de 1m³ (35,3 pies³) o más. El término contenedor de carga no incluye ni vehículos ni embalajes convencionales".

Es la unidad de carga ideal para el transporte intermodal; sirve como embalaje, sustituyendo al embalaje adicional; facilita el apilamiento; agiliza el manipuleo, reduciendo el saqueo, daños o pérdida. Ello permite obtener primas de seguros más favorables; las compañías navieras y aéreas ofrecen fletes preferenciales para embarques enviados en contenedores.

Los contenedores pueden ser de superficie (modos acuático y terrestre) o aéreos; de carga general (diseñado para cualquier tipo de carga), de uso múltiple (cerrados totalmente, resistentes a distintas condiciones atmosféricas, de uso específico (cerrados ventilados, de techo abierto, de apertura lateral con plataforma, térmicos, isotérmicos, tipo tanque, etc.).

Un contenedor se identifica con una serie de letras y números que se inician con el Código del Propietario (4 letras); luego el Número de serie (6 números); el Dígito de Comprobación (1

número); el Código del País (3 letras) y finalmente el Código de Dimensiones (2 números, una letra y un número).

Existe una clasificación especial de contenedores para carga marítima aprobada por la ISO y otra para la carga aérea (United Load Devices ULD), reconocida por la IATA, la cual se adapta a la estructura del avión, aunque existen otros tipos de diferente diseño, en especial los dedicados al intermodalismo (caso de la compañía Maersk Sealand). Ver: **CONTENEDORES AÉREOS; CONTENEDORES MARÍTIMOS; CONSOLIDACIÓN.**

Pt: Contêiner

En: Container.

CONTENEDORES AÉREOS

EXT / Prepcar.- Para la carga aérea se utilizan contenedores estandarizados por la IATA (Unit Load Devices - ULD), cuya forma y dimensiones se adaptan a la estructura del fuselaje del avión. Los ULD vienen en dos formatos: paletas y contenedores. Los primeros son fuertes plataformas de aluminio y los segundos, son cajas cerradas de aluminio o combinación de aluminio (piso) y plástico (paredes), dependiendo de la naturaleza de la carga a transportar, pudiendo tener refrigeración propia si fuere el caso.

Pt: Contêiner aéreo.

En: Air container; can.

CONTENEDORES MARÍTIMOS

EXT / Prepcar.- Los contenedores marítimos pueden ser de 20' o de 40', y tienen diversas formas y prestaciones. Los tipos más comunes son los siguientes:

Dry Van: Contenedores estándar cerrados herméticamente y sin refrigeración o ventilación.

Reefer: Contenedores refrigerados que cuentan con un sistema de conservación de frío o calor y termostato. Deben ir conectados en el buque y en la terminal, incluso en el camión si fuese posible.

Open Top: Igual que el Dry Van pero abierto por la parte de arriba. Puede sobresalir la mercancía, pero en ese caso, se pagan suplementos en función de cuánta carga haya dejado de cargarse por este exceso.

Flat Rack: Carecen de paredes laterales e incluso, según casos, de paredes delanteras y posteriores. Se emplean para cargas atípicas y pagan suplementos de la misma manera que los Open Top.

Open Side: su mayor característica es que es abierto en uno de sus lados y se utiliza para cargas de mayores dimensiones en longitud que no se pueden cargar por la puerta del contenedor.

Los contenedores de 20' tienen un peso bruto (carga más tara o peso del contenedor) máximo de 29 Ton y los de 40' de unas 32 Ton. Aunque, cómo muchas veces se traslada el contenedor vía terrestre desde la zona de carga al puerto, hay que atenerse a la legislación vigente en cada país sobre pesos máximos en camiones. La tara o peso del contenedor puede ir de 1,8 Tns hasta 4 Tns para los de 20' y de 3,2 Tns hasta 4,8 para los de 40'. Los contenedores marítimos suelen fabricarse de acero corrugado, de aluminio o madera contrachapada reforzados con fibra de vidrio. Interiormente llevan un recubrimiento especial anti-humedad.

Pt: Contêiner marítimo

En: Maritime container.

CONTENEDORIZACIÓN

EXT / Prepcar.- Método de preparación de la carga para su movilización, que utiliza una unidad de transporte de carga llamada contenedor, la cual permite el acarreo de carga como una unidad indivisible, segura e inviolable, que se llena, vacía y estiba en el lugar de origen y destino del embarque. Este sistema facilita el transporte combinado. En 1952, a una compañía de transporte carretero estadounidense se le ocurrió separar sus remolques de la unidad de tracción de sus camiones para poder utilizar los primeros como un contenedor (Malcom McLean). En 1956 zarpó de Nueva York el primer buque portacontenedores. Al poco tiempo, la ISO definió los distintos tipos de contenedores para utilización en buques, lo cual hizo posteriormente la IATA para el transporte aéreo (United Load Devices –ULD-).

Pt: Containerização.

En: Containerization.

CONTINGENTE

COM/ Aduana.- Eventual limitación para exportar o importar una determinada cantidad o durante un tiempo determinado, una mercadería.

Pt: Contingente.

En: Quota.

CONTRA TODO RIESGO (c.t.r.)

COM/ Seg.- Cláusula que cubre la avería particular que le pueda suceder a la mercadería por algún riesgo cubierto. Pese a su nombre, no cubre todos los riesgos. Están excluidos los riesgos denominados políticos (guerra, huelga, motines, conmoción civil).

Pt: Contra todos os riscos.

En: Against all risks (aar)

CONTRABANDO

COM/ Aduana.- 1. Toda acción en la que se introduzca o se saque de territorio nacional, mercaderías sin el cumplimiento de los requisitos ni el control de las autoridades aduaneras. 2. Delito aduanero por el que mediante actos u omisiones, se impide o dificulta el adecuado ejercicio de las funciones de control que las leyes acuerdan al servicio aduanero.

Pt: Contrabando.

En: Smuggling.

CONTRAMAESTRE

EXT / Acuat.- Oficial de mar que ordena realizar las maniobras y faenas del barco y cuida de los marineros, bajo las órdenes de los oficiales.

Pt: Contramestre.

En: Boatswain.

CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL (CCVI)

COM / DerCom.- Acuerdo de voluntades entre dos personas, físicas o jurídicas (contrato bilateral), a las que se conoce como "partes"; que produce determinados efectos desde que las partes manifiestan su consentimiento (contrato consensual) en el cumplimiento de determinadas obligaciones, que en esencia consisten en que una parte (vendedor) entrega y transfiere una determinada propiedad a la otra parte (comprador) y éste le paga a aquél un precio convenido (contrato oneroso). Para su cumplimiento, este contrato genera contratos accesorios (tales como transporte y seguro). Los contratos más rigurosos requieren de un documento escrito, mientras que los no rigurosos se satisfacen con un mail o llamada telefónica. El grado de rigurosidad lo impone la intensidad de la relación proveedor-cliente. Una cosa es el contrato, que es la convención establecida entre las partes y otra el documento que lo materializa. El CCVI consta de las siguientes cláusulas: a) "comparecencia" (descripción de las partes que intervienen); "objeto" (descripción de la mercadería que se vende); "precio de la operación y su forma de pago"; los términos o condiciones del contrato (INCOTERMS); "fecha y las condiciones de la entrega"; "consecuencias de algún incumplimiento de los compromisos asumidos"; "transferencia" (comercialidad del contrato de compraventa); y otras cláusulas de estilo.

Pt: Contrato de compravenda internacional.

En: Contract for the international sale.

CONTRATO DE SEGURO

COM / Seg.- Acuerdo de voluntades a través del que la aseguradora conviene, previo pago de una cantidad denominada prima, en otorgar una indemnización o reembolso al asegurado, si sucede un siniestro. También se conoce como "póliza de seguro".

Pt: Contrato de seguro.

En: Contract of insurance; insurance contract.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRADA

COM / Prof.- Acuerdo de voluntades por el que se encomienda a un proveedor externo, la prestación de una serie compleja y articulada de actividades logísticas.

Pt: Contrato de abastecimiento de serviços de logística integrada.

En: Agreement for Integrated Logistic Services.

CONTRATO DE TRANSPORTE

EXT / Movil.- Acuerdo de voluntades por el que una persona llamada “transportista”, “porteador” o “transportador”, se obliga a cambio de un precio, que se denomina flete o porte, a conducir de un lugar a otro, cosas, independientemente de cual sea el medio de transporte. *Ver: CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO, MARÍTIMO, FERROVIARIO, POR CARRETERA.*

Pt: Contrato de transporte.

En: Carriage contract.

CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO

EXT / Aero.- Acuerdo de voluntades en virtud del cual un transportador o porteador, se compromete con el dueño de la carga, directamente o a través de un embarcador (*freight forwarder*) o agente de aduana, a transportar una carga por vía aérea de un lugar a otro, a cambio del pago de un precio o flete. El documento que prueba la existencia de este contrato es la carta de porte aéreo (Airway Bill).

Pt: Contrato de transporte por ferrovia ou caminho-de-ferro.

En: Rail transport contract.

CONTRATO DE TRANSPORTE FERROVIARIO

EXT / Ferro.- Acuerdo de voluntades en virtud del cual un transportador o porteador, se compromete con el dueño de la carga, directamente o a través de un embarcador (*freight forwarder*) o agente de aduana, a transportar una carga por ferrocarril de un lugar a otro, a cambio del pago de un precio o flete. El documento que prueba la existencia de este contrato es la Carta de Porte Ferroviario.

Pt: Contrato de transporte por ferrovia ou caminho-de-ferro.

En: Rail transport contract.

CONTRATO DE TRANSPORTE MARÍTIMO

EXT / Acuat.- Acuerdo de voluntades en virtud del cual un transportador (ya sea un armador, agente naviero o fletador), se compromete con el dueño de la carga, directamente o a través de un embarcador (*freight forwarder*) o agente de aduana, a transportar una carga desde un puerto de origen hasta un puerto de destino, por el pago de una suma de dinero denominada flete. El documento que prueba la existencia de este contrato es el Conocimiento de Embarque marítimo (Bill of Lading).

Pt: Contrato de transporte marítimo.

En: Maritime transport contract.

CONTRATO DE TRANSPORTE MULTIMODAL

EXT / Interm.- Acuerdo de voluntades en virtud del cual un operador de transporte multimodal (OTM) se compromete, contra el pago de un precio previamente acordado y bajo su responsabilidad exclusiva, a ejecutar o hacer ejecutar una operación de transporte desde un punto de origen a un punto de destino. El documento que prueba la existencia de este contrato es el Documento de Transporte Multimodal (DTM).

Pt: Contrato de transporte multimodal.

En: Multimodal contract of carriage.

CONTRATO DE TRANSPORTE POR CARRETERA

EXT / Carret.- Acuerdo de voluntades en virtud del cual un transportador o porteador, se compromete con el dueño de la carga, directamente o a través de un embarcador (*freight forwarder*) o agente de aduana, a transportar una carga por tierra de un lugar a otro, en

vehículos que emplean carreteras como infraestructura vial, a cambio del pago de un precio o flete. El documento que prueba la existencia de este contrato es la Carta de Porte.

Pt: Contrato de transporte por rodovia.

En: Road transport contract.

CONTROL DE ADUANA

COM / Aduana.- Medidas aplicadas por la Aduana para asegurar el cumplimiento de la ley aduanera.

Pt: Control alfandegário.

En: Custom examination / Customs inspection.

CONTROL DE TRÁFICO AÉREO

EXT / Aero.- El servicio de control de tráfico aéreo o ATC (Air Traffic Control) se presta por los países firmantes del tratado de Chicago que dieron origen a la creación de la OACI. Este control se ejerce sobre el espacio aéreo, el cual se divide en regiones de información de vuelo, conocidas como FIR (Fly Information Region) y cada país se hace responsable del servicio en las comprendidas en su 'área de responsabilidad'. Esta área de responsabilidad puede exceder las aguas territoriales de un país a fin de que el espacio aéreo comprendido sobre las aguas internacionales sea provisto de un servicio de información. El espacio aéreo en el que se presta el servicio de control aéreo se llama 'espacio aéreo controlado'. En las regiones de información de vuelo se encuentran las áreas terminales de los aeropuertos importantes y entre ellas discurren las aerovías, pasillos por los que circulan las aeronaves. Otros elementos son las áreas prohibidas, restringidas o peligrosas que son zonas donde el vuelo de aeronaves se ve restringido en diferentes medidas y por causas diversas. Las normas que regulan la circulación aérea en el espacio aéreo controlado se recogen en el Reglamento de Circulación Aérea.

Pt: Controle de Tráfego Aéreo.

En: Air Traffic Control.

CONTROL POR AUDITORÍA

COM / Aduana. - Medidas por las que la Aduana se cerciora respecto a la exactitud y a la autenticidad de las declaraciones, a través del examen de los libros, de los registros, de los sistemas comerciales y de la información comercial en poder de las personas interesadas.

Pt: Control por auditoragem.

En: Audit control.

CONVENCIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL

EXT / Aero.- Convenio suscrito en la Conferencia de Chicago de 1944, en el que se establecen los actuales principios de la Aviación Civil Internacional para el desarrollo ordenado y seguro de los servicios internacionales de transporte aéreo. Denominado también "Convención de Chicago", actualizó la Convención de París de 1919 sobre Normas de Aviación Civil y creó un organismo permanente (Organización Provisional de Aviación Civil Internacional -OPACI), que desde 1947 se denomina Organización de Aviación Civil Internacional -OACI. El Acuerdo tiene 18 anexos que regulan aspectos fundamentales de la aviación civil: Licencias al Personal, Reglamento del Aire, Meteorología, Cartas Aeronáuticas, Unidades de medida a usar en las comunicaciones aeroterrestres, Operación de Aeronaves, Marcas de nacionalidad y de matrícula de las aeronaves, Aeronavegabilidad, Facilitación, Telecomunicaciones Aeronáuticas, Servicios de Tránsito Aéreo, Búsqueda y Salvamento, Investigación de accidentes e incidentes de aviación, Aeródromos, Servicios de Información Aeronáutica, Protección al Medio Ambiente, Seguridad para la protección de la Aviación contra los actos de interferencia ilícita, y Transporte sin riesgo de Mercancías Peligrosas.

Pt: Convênio de Aviação Civil Internacional.

En: Agreement on International Civil Aviation.

CONVENCIÓN DE CHICAGO DE 1944

EXT / Aero.- Ver: CONVENCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL; CONFERENCIA DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.

CONVENCIÓN DE LOMÉ / COTONÚ

COM / Org.- Convención que dio origen a la organización internacional “Asia-Caribe Pacífico” (ACP), conformada por 78 países. Sus objetivos se establecieron en el Acuerdo de Cotonú (año 2000), que sustituyó a la Convención de Lomé. Sitio Web: <http://www.acpsec.org/>

Pt: Convenção de Lomé / Cotonú.

En: The Lome Convention.

CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

AMB/DerAmb.- Adoptada en Nueva York en mayo de 1992 y entrada en vigor en marzo de 1994. Permite reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático. En 1997, los países partes incorporaron al tratado el Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes), siendo su objetivo la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible. *Ver: PROTOCOLO DE KYOTO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.*

Pt: Convenção-Quadro das Nações Unidas sobre Mudança do Clima.

En: United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC or FCCC).

CONVENCIÓN PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS POR CARRETERA (C.M.R.)

EXT / Carret.- Acuerdo celebrado en Ginebra en 1956. De aplicación en casi toda Europa, algunos países de Asia lindantes con Europa, el norte de África y Argentina en América del Sur. En total son 45 países y se aplica al 70% de la carga que se transporta en Europa.

Pt: Convenção sobre o Contrato de Transporte Internacional de Mercadorias por Rodovia.

En: Convention on the Contract for the International Carriage of Goods by Road.

CONVENCIÓN PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS POR FERROCARRIL (CIM / COTIF)

EXT / Ferro.- Acuerdo firmado en Berna, Suiza, en 1980 y entrado en vigor en 1984, que define las normas sobre el transporte internacional de mercancías por ferrocarril. Incluye normas sobre el contrato de transporte (Anexo A: Reglas Uniformes sobre el contrato para el transporte internacional de carga, pasajeros y su equipaje por ferrocarril –CIV- y Anexo B: Reglas Uniformes sobre el Contrato para Transporte Internacional de Carga de Mercaderías por Ferrocarril –CIM-. De aplicación en Europa.

Pt: Convenção Relativa aos Transportes Internacionais Ferroviários.

En: Convention Concerning International Carriage by Rail.

CONVENIO BILATERAL

COM / DerCom.- Acuerdo celebrado entre dos sujetos del derecho internacional con objeto de crear, modificar o extinguir una relación jurídica entre ellos.

Pt: Convênio bilateral.

En: Bilateral agreement.

CONVENIO DE KYOTO PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS REGÍMENES ADUANEROS

COM / Aduana.- Convenio aprobado por el Consejo de Cooperación Aduanera (CCA), hoy Organización Mundial de Aduanas (OMA), en 1973. Consta de un texto principal y 31 Anexos que contienen normas para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros y de ciertos procedimientos o formalidades aduaneras.

Pt: Convênio de Kyoto.

En: Kyoto Agreement.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR (SOLAS)

EXT/Acuat.- Tratado suscrito en 1914 como respuesta al desastre del hundimiento del buque "Titanic". Describía el número mínimo de botes de salvamento y otros equipos de a bordo junto con procedimientos de emergencia y de vigía en el puente. Posteriormente se adoptaron nuevas versiones, de las cuales la de 1960 fue la más completa; la de 1974 simplificaba procesos corrigiendo la versión anterior y la de 1992 reemplazó el código Morse con el Sistema mundial de socorro y seguridad marítimo GMDSS (*Global Maritime Distress and Safety System*), que entró en vigor en 1999. En el 2002, la enmienda más importante consistió en la aprobación del "Código Internacional para la Protección Marítima de los Buques y de las Instalaciones Portuarias" (PBIP). *Ver: SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO; CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP).*

Pt: Convenção Internacional para a Salvaguarda da Vida Humana no Mar.

En: International Convention for the Safety of Life at Sea (SOLAS).

CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES (MARPOL 73/78)

AMB/ DerAmb // COM / DerCom.- Ver: MARPOL 73/78.

CONVENIO POSTAL UNIVERSAL

EXT / Postal.- Convenio suscrito por los países miembros de la Unión Postal Universal (UPU), que conjuntamente con el Reglamento General de la UPU y el Reglamento de Ejecución del Acuerdo relativo a los Paquetes Postales, establece las reglas comunes aplicables al Servicio Postal Internacional y las disposiciones relativas a los servicios de correspondencia. Estos instrumentos contemplan lo relativo al control aduanero aplicable al tráfico postal (objetos prohibidos, objetos sujetos al pago de derechos de aduanas, revisión de bultos postales, tasa por despacho aduanal, derechos de aduanas, exenciones, anulación de los derechos de aduanas, reclamaciones, curso y despacho de los paquetes urgentes, de los expreso, etc.

Pt: Convênio Postal Universal.

En: Postal Agreement of the Universal Postal Union.

CONVENIO SOBRE EL CONTRATO DE TRANSPORTE Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PORTEADOR EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR (C.R.T.)

EXT / Carret.- Acuerdo aprobado en la XVII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) y protocolizado luego como Acuerdo de Alcance Parcial de ALADI (AAP.A14TM N° 10) el 16 de agosto de 1995. Rige para Brasil, Chile y Perú desde 2 de mayo de 1997.

Pt: Acordo sobre o Contrato de Transporte e a Responsabilidade Civil do Transportador no Transporte Rodoviário Internacional de Mercadorias.

En: Convention on the Transport Contract and the carrier's civil liability in the International Carriage of Goods by Road.

CONVENIO SOLAS

EXT / Acuat.- Ver: CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR.

CONVOY

EXT / Movil.- Conjunto de barcazas mantenidas juntas entre sí y organizadas en cuadros de diferentes dimensiones, que son empujadas por un buque a través del canal fluvial (en la Hidrovía Paraguay-Paraná el convoy usualmente se compone de un grupo de 20 barcazas ordenadas en un cuadro de 5x 4 unidades). Buques mercantes o de otros vehículos o efectos que navegan escoltados. Serie de vagones enlazados.

Pt: Comboio.

En: Convoy.

COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ASIA-PACÍFICO (APEC)

COM / Org.- Foro multilateral creado en 1989 con el objetivo de promover el intercambio comercial, la coordinación económica y la cooperación entre sus integrantes, orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del Océano Pacífico. La suma del Producto Nacional Bruto de las 21 economías que conforman el APEC equivale al 56 por ciento de la producción mundial, en tanto que en su conjunto representan el 46 por ciento del comercio global. La APEC no tiene un tratado formal, sus decisiones se toman por consenso y funciona con base en declaraciones no vinculantes. Tiene una Secretaría General, con sede en Singapur los países miembros son 21: Australia, Brunei, Canadá, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia, Estados Unidos, China, Hong Kong, Taiwan, México, Papua y Nueva Guinea, Chile, Perú, Rusia y Vietnam.

Pt: Cooperação Econômica Ásia-Pacífico.

En: Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)

CORATE (SCR) (En)

EXT / Aero.- Abreviatura de: "Special Commodity Rate" o "Commodity Rate". Ver: *TARIFA ESPECIFICADA DE CARGA*.

CORDÓN

EXT / Prepcar.- 1. Cuerda o cordel delgado para atar paquetes.

Pt: Cordão.

En: Cord.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

COM / Fnzas.- Institución financiera multilateral nacida en 1966 en el marco del Pacto Andino (Declaración de Bogotá), que apoya el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales e incluye en sus operaciones criterios de eficiencia y sostenibilidad. Actualmente sus países miembros son 17: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Pt: Corporação Andina de Fomento.

En: Andean Development Corporation.

CORREDOR

1. *COM / Prof.-* Agente mediador en las relaciones comerciales. Comerciante que aproxima compradores y vendedores de bienes o servicios a cambio de una comisión.

Pt: Corretor.

En: Broker.

2. *EXT / Movil.-* Pasaje físico de gran extensión, integrado por cuatro componentes: a) infraestructura física (existe una estrecha relación entre los corredores de transporte y las redes de carreteras y ferrovías de transporte, siendo éstas, en buena medida, la razón de ser y el asiento de los corredores) vehículos, equipos e instalaciones que circulan u ocupan dicha infraestructura; b) normas y prácticas comerciales y financieras; b) exigencias gubernamentales; y d) actores (exportadores, importadores, transportistas, agentes y corredores, etc.).

Pt: Corredor.

En: Corridor.

CORREDOR INTERMODAL

EXT / Interm.- Trayecto de una ruta con suficiente y adecuada infraestructura física y operativa para permitir la realización de operaciones de transferencia de cargas entre vehículos de distintos modos de transporte. Algunos corredores intermodales, incluyen centros de servicios integrados y diseñados para atender necesidades específicas de los usuarios.

Pt: Corredor intermodal.
En: Intermodal corridor.

CORREO COMERCIAL

EXT / Postal.- Servicio de transporte y distribución de correspondencia, especializado en la atención de la demanda postal de clientes corporativos de la industria, comercio y sector financiero. Sus segmentos son el nacional y el internacional.

Pt: Correio Comercial.
En: Commercial Post.

CORREO ELECTRONICO

COM / Teletics.- Transmisión de mensajes en forma electrónica utilizando Internet como medio. Los mensajes pueden ser textos, gráficos, audio y videos.

Pt: Correio eletrônico.
En: e-mail.

C.O.S. (En)

EXT / Movil. - Abreviatura de: "Cash on Shipment"

Es: "Pago contra embarque".

Pt: "Pago ao embarcar".

COST DRIVER (En)

INT/Admin.- Factor que determina la carga de trabajo y esfuerzo requerido para llevar a cabo una actividad. Hecho que implica incurrir en costes.

Sin traducción

COSTAL DE YUTE

EXT / Prepcar.- Saco grande de tela fuerte y rústica, generalmente elaborado con un textil hecho de fibras de yute.

Pt: Saco de juta.
En: Jute bag.

COSTE

INT / Admin.- 1. Gasto, erogación o desembolso, en dinero o especie, acciones de capital o servicios, hecho a cambio de recibir un activo. 2. Pagos en que incurre la empresa para desarrollar el objeto social de la misma (materias primas, mano de obra, servicios públicos, etc.). Sin. Costo, valor, gasto.

Pt: Custo.
En: Cost.

COSTO DE INVENTARIO

INT / Almac.- Valor conformado por el costo del artículo, el costo de ordenar pedidos (o preparación) y el costo de conservación. Este último, a su vez, está conformado por el costo de capital, almacenamiento, obsolescencia, deterioro y pérdida y calidad.

Pt: Custo do inventário.
En: Inventory cost.

COSTO DE OPORTUNIDAD

COM / EcoCom.- Beneficio que se sacrifica al decidirse no continuar un curso alternativo de acción. Si nos referimos a la gestión, el coste de oportunidad de una inversión, es el coste de la no realización de una inversión. Se mide por la rentabilidad esperada de los fondos invertidos (o de la asignación de la inmovilización a otras utilidades, por ejemplo, el alquiler de un terreno disponible). Este criterio es uno de los utilizados en las elecciones de inversión. En principio, el rendimiento es como mínimo igual al coste de oportunidad. En finanzas se refiere a la rentabilidad que tendría una inversión considerando el riesgo aceptado. Sirve para hacer valoraciones, contrastando el riesgo de las inversiones o la inmovilidad del activo. En

macroeconomía, se tiene en cuenta los factores externos positivos y negativos (externalidades), para establecer el coste de oportunidad completo.

Pt: Custo de oportunidade.

En: Opportunity cost.

COSTO DE PRODUCCIÓN

INT / Admin.- Valoración monetaria de los gastos incurridos y aplicados en la obtención de un bien, incluyendo el costo de materiales, mano de obra y gastos indirectos de fabricación cargados a los trabajos en su proceso.

Pt: Custo de produção.

En: Production Cost.

COSTO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE

EXT / Movil.- Recursos económicos y financieros que se utilizan en una operación de transporte.

Pt: Custo de abastecimento de transporte.

En: Transport supply cost.

COSTO DIRECTO

INT / Admin.- Gasto realizado por concepto de material, mano de obra y gastos que corresponde directamente a la fabricación o producción de un artículo determinado, o de una serie de artículos, o de un proceso de manufactura.

Pt: Custo direto.

En: Direct cost.

COSTO FIJO

INT / Admin.- Gasto que permanece constante o casi fijo en diferentes niveles de producción y ventas, dentro de ciertos límites de capacidad y tiempo.

Pt: Custo fixo.

En: Fixed cost.

COSTO GENERAL

INT / Admin.- Recursos económicos y financieros atribuibles a la totalidad del negocio como unidad y que suelen estar formados por aquellos que no pueden asignarse directamente a segmentos específicos.

Pt: Custo geral.

En: General cost.

COSTO GENERAL DEL TRANSPORTE

EXT / Movil.- Costo de producción del transporte al que se le adiciona el coste monetario del desplazamiento y del tiempo empleado.

Pt: Custo geral de transporte.

En: General cost of transport.

COSTO INDIRECTO

INT / Admin.- Gasto que no puede identificarse con la producción de mercaderías o servicios específicos, pero que constituye un desembolso aplicable a la producción en general. Generalmente se lo imputa como gasto indirecto de manufactura.

Pt: Custo indireto.

En: Indirect cost.

COSTO LOGÍSTICO

INT / Admin.- Recursos económicos y financieros utilizados para atender los gastos implícitos en las actividades logísticas de una empresa. El costo logístico integral incluye además las actividades externas inmediatas necesarias para cumplir con el objeto social de la misma.

Pt: Custo logístico.

En: Logistic cost.

COSTO, SEGURO Y FLETE (C.I.F.)

COM / DerCom.- INCOTERM de la Clase “C”, que se traduce en los siguientes derechos y obligaciones comerciales: El vendedor debe hacerse cargo de todos los costos y el flete necesario para hacer llegar la mercancía al puerto de destino; también debe contratar bajo su cargo y responsabilidad el seguro y el pago de la prima correspondiente durante el transporte de las mercaderías hasta destino. Sin embargo, sólo es responsable del riesgo de pérdida o daño de la mercancía, así como cualquier otro gasto adicional ocurrido después de que la mercancía haya traspasado la borda del buque. La póliza contratada por el vendedor deberá ser a favor del comprador y debe cubrir el precio CIF más un 10% adicional en la divisa de transacción del contrato. Sólo se requiere una cobertura muy básica (cláusulas “C” del Instituto de Londres). Si se desea mayor cobertura ello deberá ser pactado expresamente. El comprador tiene la responsabilidad de pagar los costos de descargue, derechos de aduana y demás costos. Este Incoterm suele ir acompañado del puerto de destino elegido, Ej.: CFR Valparaíso (Chile) y sólo puede ser usado en transporte marítimo, fluvial o lacustre

Pt: Custo, seguro e frete.

En: Cost, insurance and freight.

COSTO VARIABLE

INT / Admin.- Gastos que varían en forma más o menos proporcional a la producción y ventas, dentro de ciertos límites de capacidad y tiempo.

Pt: Custo variável.

En: Variable cost.

COSTO VARIABLE DIRECTO O MARGINAL

INT / Admin.- Método de análisis que identifica los gastos fijos y variables de una producción y aplica estos últimos al costo unitario de la misma. Por este método, los gastos fijos quedan excluidos del costo de producción unitario.

Pt: Custo variável direto ou marginal.

En: Marginal cost.

COSTO Y FLETE (CFR)

COM / DerCom.- INCOTERM de la Clase “C”, que se traduce en los siguientes derechos y obligaciones comerciales: El vendedor debe hacerse cargo de todos los costos y el flete necesario para hacer llegar la mercancía al puerto de destino, también incluye todos los gastos de exportación y despacho aduanero. El comprador se hace cargo de la contratación de la póliza de seguro para el transporte desde el puerto de origen al de destino y es responsable del riesgo de pérdida o daño de la mercancía, así como cualquier otro gasto adicional ocurrido después de que la mercancía haya traspasado la borda del buque. Del mismo modo corren por cuenta de éste los gastos de descarga en el puerto de destino, (aunque hay algunas excepciones a esta regla). Suele ir acompañado del puerto de destino elegido, Ej.: CFR Valparaíso (Chile). Esta cláusula sólo puede ser usada en transporte marítimo, fluvial o lacustre.

Pt: Custo e frete.

En: Cost and freight.

COSTOS DE ENVASE Y EMBALAJE

EXT / Prepar.- Conjunto de gastos asociados con todas las operaciones de la cadena o ciclo de vida del envase y embalaje, desde el desarrollo del concepto, al producto envase, al consumo, hasta la disposición del residuo de envase y embalaje. Incluye costos de capital, mano de obra, materias primas, manufactura/ conversión, amortizaciones, pérdidas, etc.

Pt: Custos de envase e embalagem.

En: Containering and packaging costs.

COSTOS DE VENTAS

INT / Admin.- En una empresa comercial, corresponde al valor de compra de las mercaderías que se van a vender. En una empresa manufacturera o industrial, corresponde a la suma del costo de producción más el inventario inicial de productos terminados, menos el inventario final de productos terminados.

Pt: Custos de vendas

En: Sales costs.

COSTUMBRES DEL PUERTO

EXT / Acuat.- Conductas generales u obligatorias para una comunidad portuaria, conformadas por hechos o actividades públicas uniformes y reiterados. La doctrina la considera “secundum legem”, o aquella norma a que acude la ley para llenar vacíos jurídicos. En ese caso, la costumbre tendrá la misma autoridad que la ley, siempre que no la contraríe manifiesta o tácitamente.

Pt: Costumes do porto.

En: Customs of the port.

COTIF (Fr)

EXT / Ferro. - Sigla de: “*Convention relative aux transports internationaux ferroviaires*”. Ver: *CONVENCIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS POR FERROCARRIL*.

COYUNTURA ECONÓMICA

COM / EcoCom.- Combinación de factores y circunstancias de naturaleza económica que describe la situación de un país o región en un momento dado.

Pt: Conjuntura econômica.

En: Economic juncture.

C/P (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de “*Charter Party*”. Ver: *PÓLIZA DE FLETAMENTO*.

C.P.F.R. (En)

INT / Admin. - Abreviatura de: “*Collaborative Planning, Forecasting and Replenishment*”. Ver: *PLANIFICACIÓN, PRONOSTICACIÓN Y SUMINISTRO COLABORATIVO*.

C.P.I.C.

EXT / Carret.- Abreviatura de “*Carta de Porte Internacional por Carretera*”, utilizada en el marco de la Decisión 399 de la Comunidad Andina sobre Transporte por Carretera.

Pt: Carta de Porte Internacional por Rodovia.

En: International Ground Bill of Lading.

C.P.M., Método (En)

INT / Admin. - Abreviatura de: “*Critical Path Method*”. Ver: *CAMINO CRÍTICO, Método del*.

C.P.T. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: “*Carriage Paid to...*”. (INCOTERM Serie C). Ver: “*TRANSPORTE PAGADO HASTA*”.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

COM / EcoCom.- Incremento de la producción de bienes y servicios de una sociedad en un periodo determinado.

Pt: Crescimento econômico.

En: Economic growth

CRECIMIENTO REAL

COM / EcoCom.- Incremento que se registra en un período base con datos valorados a precios constantes.

Pt: Crescimento real.
En: Real growth.

CREDECIAL

EXT / Aero.- Documento otorgado por la Autoridad Aeronáutica, a quien requiere autorización para tener acceso a los aeropuertos y aeródromos y para circular dentro de éstos. Es válido sólo en el aeropuerto o aeródromo que la expide y no acredita identidad ni tiene validez legal fuera de aquellos.

Pt: Credencial.
En: Credential.

CREDITO CON RESPALDO

COM / Fnzas.- Carta de crédito que se emite con el respaldo financiero de otra carta de crédito emitida por un banco o un tercero, a solicitud del exportador que ha emitido la primera. Son dos créditos distintos, a diferencia del crédito transferible. Son operaciones muy complejas y con elevado riesgo para los bancos.

Pt: Crédito back to back.
En: Back to back credit.

CRÉDITO DOCUMENTARIO

COM / Fnzas.- Instrumento comercial en virtud del cual un Banco (Banco Emisor), obrando a petición de un cliente (ordenante) y de conformidad con sus instrucciones, se obliga a efectuar un pago a un tercero (beneficiario) o autoriza a otro Banco a efectuar dicho pago, contra presentación de los documentos exigidos dentro del tiempo límite especificando, siempre y cuando se hayan cumplido los términos y condiciones del crédito. Las cartas de crédito se clasifican en: (a) revocables e irrevocables, según se pueda o no se pueda enmendar o cancelar por instrucción del comprador, en cualquier momento y antes de la presentación de los documentos; (b) confirmados o sin confirmación, según se confirme o no por parte de un tercer banco diferente del emisor y, en cuyo caso, obligado a pagarlo igual que aquél; (c) con cláusula roja o verde: la roja permite pagar anticipadamente el crédito contra simple recibo y la verde permite pagar anticipadamente el crédito contra constancia, por ejemplo de depósito de la carga; (d) divisibles e indivisibles, según se pueda o no utilizar el crédito en forma fraccionada; (e) transferible o no transferible, según se permita su transferencia o no en el acto de emisión del crédito o en una posterior enmienda; (f) stand-by; cuando hay incumplimiento por el beneficiario del crédito, éste caduca y cuando hay incumplimiento por el titular del crédito, el beneficiario está facultado a reclamarle al banco emisor el pago del crédito.

Pt: Crédito documentário.
En: Documentary credit.

CRITERIO DE TRANSFORMACIÓN SUSTANCIAL

COM / Aduana.- El criterio respecto del cual el origen se determina considerando al país de origen como el país donde se llevó a cabo la última transformación de fabricación o de procesamiento, según la cual se confirió al producto su carácter esencial.

Pt: Critério de transformação substancial.
En: Substantial Transformation Criteria.

C.R.M. (En)

INT / Admin. - Abreviatura de: "Customer Relationship Management". Ver: *GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON EL CLIENTE.*

CRONOGRAMA

LOG / Log.- Secuencia de tareas a ser ejecutadas de acuerdo a datos estipulados para cada etapa de la misma. Se utiliza en todas las etapas de la cadena de abastecimiento.

Pt: Cronograma.
En: Work schedule; timetable.

CROSS DOCKING (En)

EXT / Movil.- 1. Operación de recepción y clasificación en estaciones de transferencia, de cargas destinadas a salir inmediatamente hacia distribución, sin almacenamiento intermedio. 2. Enviar la mercadería directamente desde la central de producción al lugar de venta, pasando por un almacén donde se realiza la operación de “cruzar el muelle” o “*cross docking*”.

Sin traducción.

C.R.P. (En)

INT / Prod. - Abreviatura de: “*Capacity requirements planning*”. Ver: PLANEAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CAPACIDAD

C.R.P. (En)

INT / Prod. - Abreviatura de: “*Continuous replenishment process*”. Ver: PROCESO DE REABASTECIMIENTO CONTÍNUO

C.R.S. (En)

EXT / Aero. - Abreviatura de: “*Computer Reservation System*”. Ver: SISTEMA DE RESERVAS INFORMATIZADO (SRI)

C.R.T.

EXT / Carret.- Abreviatura de: Convenio sobre el Contrato de Transporte y la Responsabilidad Civil del Porteador en el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera de los Países del Cono Sur” (Ver)

C.S. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Congestion Surcharge*”.

Es: Sobrecargo por congestión.

Pt: Taxa de congestionamento.

C.S.C. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Containers Service Charges*”. Ver: DERECHOS DE SERVICIO A CONTENEDORES.

C.S.P. (En)

COM / Prof.- Abreviatura de: “*Capacity Service Provider* “. Ver: PROVEEDOR DE SERVICIOS DE CAPACIDAD.

C.S.P.M.P. (En)

LOG / Log.- Sigla de: “*Council of Supply Chain Management Professionals*”. Ver: CONSEJO DE PROFESIONALES EN EL MANEJO DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO.

C.S.T. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: “*Container Service Tariff*”.

Es: Tarifa por servicios a contenedores

Pt: Taxas por serviço de containeres.

C.T.

INT / Admin.- Abreviatura de: “*Calidad total*”.

Pt: Qualidade Total

En: Total Quality (TQ)

C.T. (En)

EXT / Acuat. - Abreviatura de: “*Conference Terms*”.

Es: Términos o cláusulas de la conferencia de fletes.

Pt: Cláusulas da conferencia de fretes.

C.T.B. (En)

EXT / Interm. - Abreviatura de: "Combined Transport Bill of Lading".

Es: Conocimiento de embarque de transporte combinado o mixto.

Pt: Conhecimento de embarque de transporte combinado o misto

C.T.D.

EXT / Interm. - Abreviatura de: "Combined Transport Document" (En). Ver: COMBIDOC.

CUADERNO ATA

EXT / Carret. - Ver: CARNET ATA.

Pt: Caderno ATA.

En: ATA carnet.

CUADERNO DE BITÁCORA

EXT / Acuat. - Libro rayado y encasillado, en el cual, cada oficial al rendir su guardia, anota todos los elementos que sirven para llevar la estima, las situaciones astronómicas, las observaciones meteorológicas y los acontecimientos notables de la navegación.

Pt: Caderno de bitácora.

En: Log book. Ship's log.

CUADERNO TIR

EXT / Carret. - Ver: CARNET TIR.

Pt: Caderno TIR

En: TIR Carnet.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (C.M.I.)

1. *INT / Admin.* - Sistema de gestión estratégica presentado en 1992 por Robert S. Kaplan y David P. Norton, que va más allá de la perspectiva financiera con la que los gerentes acostumbran evaluar la marcha de una empresa, permitiendo traducir la visión de la organización a través de la presentación de su estrategia para su difusión a todos los niveles de la organización, la coordinación de los objetivos de cada nivel y de un sistema de medición del logro de dichos objetivos. Según el libro "The Balanced ScoreCard: Translating Strategy into Action", Harvard Business School Press, Boston, 1996: "el BSC es una herramienta revolucionaria para movilizar a la gente hacia el pleno cumplimiento de la misión, a través de canalizar las energías, habilidades y conocimientos específicos de la gente en la organización hacia el logro de metas estratégicas de largo plazo. El CMI permite administrar la organización desde 4 perspectivas: a) Del cliente (Customer – ¿Como nos ven los clientes?); b) Interna del Negocio (Internal Business – ¿En que debemos sobresalir?); c) Innovación y Aprendizaje (Innovation and Learning – ¿Podemos continuar mejorando y creando valor?) y d) Financiera (Financial) – ¿Cómo nos vemos a los ojos de los accionistas?). El CMI plantea una mejora en el desempeño de las distintas actividades de una empresa, basándose en resultados medibles, siguiendo el concepto de Peter Drucker: "Todo lo que se puede medir, se puede mejorar."

Pt: Quadro de Mando.

En: Balanced scorecard (BSC)

2. *EXT / Movil.* - Panel de comando de un vehículo cualquiera.

Pt: Quadro de mando.

En: Dashboard.

CUBIERTA

EXT / Acuat. - Cada una de las superficies o suelos de un buque, de madera o metálicos, que a diferentes alturas respecto de la quilla dividen el buque horizontalmente. El espacio entre cubiertas lo denominaremos entrepuente. Todas las cubiertas tienen su destino en cada buque, ya sea de pasajeros (para camarotes), ya sea un buque de carga el cual prescindirá de cubiertas(para el uso de este espacio para carga).



Pt: Convés.

En: Deck.

CUCI

COM / DerCom.- Sigla de: "Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional" (*Ver*)

CUELLO DE BOTELLA

LOG / Log.- Instalación, función, departamento o recurso cuya capacidad es inferior o igual a la demanda y que, por tanto, obstaculiza la producción.

Pt: Gargalo de garrafa.

En: Bottleneck.

cu.ft (*En*)

COM / Metrol.- Abreviatura de "Cubic Foot". *Ver: PIE CUBICO.*

CUSTOMIZACIÓN

LOG / Log.- Palabra derivada del idioma inglés que se refiere a la personalización o adaptación de los pedidos de los clientes a los requerimientos de los mismos.

Pt: Customização.

En: Customization.

C.Y. (*En*)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Container Yard". *Ver: PATIO DE CONTENEDORES.*

D

D/A (En)

COM / *Fnzas.*- Abreviatura de: “*Delivery Against Acceptance*”. Ver: ENTREGA CONTRA ACEPTACIÓN.

DACIÓN EN PAGO

COM / *DerCom.*- Acuerdo entre el acreedor y el deudor para que éste entregue una cosa distinta de la que constituyó el objeto de la obligación. Es un modo de extinguir obligaciones.

Pt: Dação em pagamento.

En: Payment in kind.

DACON

COM / *Prof.*- Sigla de: “Base de Datos de Consultores del Fondo Fiduciario de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial”.

Pt: Base de Dados de Consultores do Fundo Fiduciário da Corporação Financeira Internacional.

En: International Finance Corporation Trust Fund Consultant Database.

D.A.F. (En)

COM / *DerCom.*- Abreviatura de: “*Delivered At Frontier*”. (INCOTERM Serie D). Ver: ENTREGA EN LA FRONTERA.

DAÑO

EXT / *Seg.*- 1. Pérdida, destrucción, avería o lesión corporal. 2. Perjuicio resultante de una pérdida, destrucción, avería o lesión corporal.

Pt: Dano.

En: Damage; loss.

DAÑO A TERCEROS

EXT / *Seg.*- Es la pérdida que se causa a una persona o a un bien propiedad de otros que no es familiar o dependiente del asegurado.

Pt: Danos a terceiros.

En: Damage to third parties.

DAÑO MATERIAL O FÍSICO

EXT / *Seg.*- Es la pérdida o daño que se causa a un bien, ya sea propio o de un tercero.

Pt: Dano material ou Físico.

En: Material damage.

DATOS PROVISIONALES

EXT / *Aduana.*- Información no definitiva suministrada por el exportador, en espera de ser confirmados mediante la presentación de la Declaración aduanera correspondiente.

Pt: Dados provisórios.

En: Provisional data.

D.B.M.S. (En)

INT / *Teletics.*- Abreviatura de: “*Database Management System*”. Ver: SISTEMA DE GESTIÓN DE BASE DE DATOS.

D.D.P. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: “*Delivered Duty Paid*”. (INCOTERM Serie D). Ver: ENTREGA DERECHOS PAGOS.

D.D.U. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: “*Delivered Duty Unpaid*”. (INCOTERM Serie D). Ver: ENTREGA DERECHOS NO PAGOS.

D.E.

COM / Aduana.- Abreviatura de: “Derecho de Exportación” (Ver).

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS

COM / Aduana.- Manifestación hecha por escrito en el modo prescrito por la Aduana, mediante la cual las personas interesadas indican qué régimen aduanero pretenden aplicar a las mercancías y suministran los detalles informativos que la Aduana requiere para la aplicación del régimen elegido. Esta Declaración es presentada por el importador (o su agente) para el despacho aduanero de las mercancías.

Pt: Declaração de mercadorias.

En: Merchandise Declaration.

DECLARACION DE MERCANCIAS EN TRANSITO

COM / Aduana.- Declaración realizada ante la Aduana, mediante el documento a tales efectos establecido, acogándose el declarante al régimen de tránsito aduanero.

Pt: Declaração de mercadorias em trânsito.

En: Goods in transit declaration.

DECLARACION DE ORIGEN

COM / Aduana.- Mención apropiada, relativa al origen de las mercancías inscritas en la factura comercial o en cualquier otro documento relativo a las mercancías, al proceder a la exportación por el fabricante, productor, proveedor, exportador, o cualquier otra persona competente. La declaración de origen es “certificada”, cuando ha sido autenticada por una autoridad u organismo habilitado para ello.

Pt: Declaração de origem.

En: Origin declaration.

DECLARACIÓN DE RIESGO

COM / Seg.- Declaración que hace el asegurado, normalmente al responder el cuestionario facilitado por la aseguradora, de aquellas circunstancias que pueden influir al valorar el riesgo.

Pt: Declaração do risco.

En: Risk declaration.

DECLARACIÓN DE SINIESTRO

COM / Seg.- Documento a través del cual el asegurado o su agente le comunica al asegurador que se ha producido un siniestro y las circunstancias en que se produjo, cuyas características coinciden, en principio, con las previstas en la póliza en su definición de coberturas admitidas. Una vez producido un siniestro, se deberá notificar a la aseguradora lo ocurrido. Si no se declara en el plazo establecido en el contrato, la aseguradora puede pedir indemnización por los daños que le haya producido la falta de notificación en el plazo establecido. Nunca se perderá la indemnización, a no ser que hubiera mediado mala fe. Sin. Notificación de Siniestro; Denuncia de siniestro.

Pt: Declaração de sinistro.

En: Claim.

DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO

COM / Aduana.- Las mercancías transportadas en una operación bajo el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional, deberán estar amparadas en una declaración bajo juramento, firmada por el transportista o su representante y presentada para su aceptación y registro en la aduana de partida de acuerdo al formulario y al instructivo establecido en el Reglamento.

Pt: Declaração de trânsito aduaneiro.

En: Customs transit declaration.

DECLARACION DE VALOR ADUANERO

COM / Aduana.- Documento exigible en el régimen de Importación, en el cual el importador debe declarar las características detalladas de las mercancías a consumo y los elementos de hecho de la transacción comercial, lo que permitirá determinar la base imponible de los derechos ad-valorem que gravan la importación de dichas mercancías.

Pt: Declaração de valor aduaneiro/alfandegário.

En: Customs Value-Declaration.

DECLARANTE

COM / Aduana.- Persona que realiza una declaración de mercancías o en cuyo nombre se realiza la declaración mencionada.

Pt: Declarante.

En: Customs entry clerk.

DECOMISO

COM / Aduana.- Sanción administrativa prevista en la Ley, que aplica la autoridad aduanera y que consiste en desposeer al infractor de las mercancías o medio de transporte, relacionada directa o indirectamente, con la infracción de la Normativa Aduanera cometida, que no pertenezcan a un tercero no responsable. A los bienes decomisados se les dará el destino más útil desde el punto de vista económico-social.

Pt: Confisco; apreensão alfandegária.

En: Customs confiscation.

DEDUCIBLE

COM / Seg.- La cantidad o el porcentaje que en cada siniestro tiene que absorber el asegurado.

Pt: Deductível.

En: Deductible.

DEFLACIÓN

COM / EcoCom.- Fenómeno económico consistente en el descenso general de precios causado por la disminución de la cantidad de circulante monetario y generador de una disminución en el ritmo de la actividad económica en general y de una afectación, entre otros aspectos, del empleo y la producción de bienes y servicios.

Pt: Deflação.

En: Deflation.

D.E.G.

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Derecho Especial de Giro" (*Ver*).

DEMANDA

COM / EcoCom.- Cantidad de una mercancía que los consumidores desean y pueden comprar a un precio dado en un determinado momento. La demanda, como concepto económico, no es simplemente la necesidad que exista por un bien, sino que requiere además que los consumidores o demandantes, tengan la capacidad efectiva de pagar por dicho bien. La demanda total que existe en una economía se denomina demanda agregada y resulta un

concepto importante en los análisis macroeconómicos. La cantidad de mercancías que los consumidores están dispuestos a comprar depende de un conjunto amplio de variables: precio, utilidad, cantidades que ya posean, precio y disponibilidad de otras mercancías sustitutivas y complementarias, ingresos y expectativas que se tenga acerca de su renta futura y la evolución de los precios. De hecho, sin embargo, los economistas tienden a simplificar estas relaciones suponiendo que todas esas variables, salvo el precio, permanecen constantes, y estableciendo así la relación entre esas dos variables principales: precio y cantidad demandada.

Pt: Demanda.

En: Demand.

DEMANDA INTERPLANTAS

INT / Almac.- Transferencia o embarque de materiales entre las instalaciones o divisiones de una misma empresa.

Pt: Demanda interfábricas.

En: Interplant demand.

DEMURRAGE (En)

1. *EXT / Acuaf.-* Multa a pagar por el cargador al armador por la detención del buque en puerto por más días de los previstos para cargar o descargar.

2. *EXT / Ferro.-* Multa que se cobra al dueño de la carga por la demora (más allá del tiempo estipulado por la compañía de ferrocarril) en cargar o descargar la mercadería del vagón y devolverlo lleno o vacío a la compañía. Esta multa se utiliza como una manera de alentar la rápida carga o descarga y rápido regreso de vagones, para mejorar el rendimiento de la utilización de los mismos.

Es: Multa por sobreestadía.

Pt: Taxa de sobreestadia.

DENSIDAD

EXT / Movil.- Relación entre el peso y el volumen de una mercadería. Ejs: en libras por pie cúbico, o en kilos por metro cúbico.

Pt: Densidade.

En: Density.

DEPENDIENTE

COM / Seg.- Persona que depende económica y legalmente del titular de una póliza y sobre la cual puede existir alguna responsabilidad.

Pt: Dependente.

En: Dependent.

DEPOSITANTE

INT / Almac.- Persona que cede la posesión de una cosa de su propiedad a otra (depositario).

Pt: Depositante.

En: Bailor.

DEPOSITARIO

INT / Almac.- Persona física o jurídica que recibe la mercadería para su almacenamiento en el curso de ejecución de un contrato de transporte.

Pt: Depositário.

En: Warehouse keeper.

DEPÓSITO

INT / Almac.- 1. Contrato mediante el cual una persona (depositante) cede la posesión de una cosa de su propiedad a otra (depositario), para que se encargue de guardarla y restituirla cuando se la reclame. Se constituye el depósito desde que uno recibe la cosa ajena con la obligación de guardarla y de restituirla. 2. Lugar físico o recinto donde se depositan cosas. 3. Cosas depositadas. *Ver: ALMACÉN.*

Pt: Depósito.

En: Bailment.

DEPÓSITO ADUANERO

COM / Aduana.- Recinto bajo el control de la Aduana, en el que las mercaderías no abonan derechos de importación. Se usa sobre todo cuando un importador no sabe cual será el destino final de la importación. En cada país existe un máximo determinado de tiempo para que una mercancía pueda estar en un Depósito Aduanero. *Ver: RÉGIMEN DE DEPÓSITO ADUANERO.*

Pt: Depósito alfandegário.

En: Customs deposit.

DEPÓSITO DE CONTENEDORES

INT / Almac.- Recinto físico destinado al llenado y vaciado de los contenedores que contienen más de una consignación.

Pt: Depósito de contêineres.

En: Containers deposit.

DEPÓSITO PRIVADO

INT / Almac.- Lugar habilitado para el almacenamiento de mercaderías bajo control aduanero, es decir, mercaderías que no pueden transformarse en ningún sentido. Lo mismo que entró tiene que salir. La mercadería puede o no ser propiedad del titular del depósito habilitado.

Pt: Depósito privado.

En: Private Deposit.

DEPÓSITO TEMPORAL DE MERCANCÍAS

COM / Aduana.- Almacenamiento temporal de las mercancías bajo el control de la aduana, en locales o sitios cercados o no, designados por la aduana (en adelante llamados depósitos temporales), en espera de la presentación de la declaración de mercancías.

Pt: Depósito temporário de mercadorias.

En: Temporary store

DEPRECIACIÓN

INT / Estruct.- Reducción del valor de un activo como consecuencia del desgaste por el uso, obsolescencia tecnológica o precio de mercado. Generalmente usado para máquinas y equipamientos.

Pt: Depreciação.

En: Depreciation.

D.E.Q. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Delivered Ex-Quay". (INCOTERM Serie D). *Ver: ENTREGA SOBRE EL MUELLE.*

DERECHO DE ADUANA

COM / DerCom .- Conjunto de normas jurídicas codificadas que sirven para regular el comercio exterior y las actividades que desarrollan los hombres en la intervención ante las Aduanas.

Pt: Direito Aduaneiro.

En: Customs Law.

DERECHO DE POLIZA

COM / Seg.- Cantidad que paga el asegurado por los gastos de expedición de una póliza. Se le conoce también como recargo fijo.

Pt: Taxa de apólice.

En: Insurance policy rate.

DERECHO DEFINITIVO

COM / Aduana.- Facultad antidumping o compensatoria que establece el país importador una vez que concluyó definitivamente el proceso de investigación.

Pt: Direito definitivo.

En: Definitive anti-dumping duty.

DERECHO ESPECIAL DE GIRO (DEG)

COM / EcoCom.- El DEG fue creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para apoyar el sistema de paridades fijas de Bretton Woods, cuando los dos activos de reserva fundamentales de este sistema —el oro y el dólar de EE.UU.— ya no eran adecuados para apoyar la expansión del comercio mundial y el desarrollo financiero que estaba teniendo lugar en el mundo. Inicialmente, el valor del DEG era equivalente a 0,888671 gramos de oro fino, que a su vez era también equivalente a un dólar de EE.UU. Al derrumbarse este sistema de paridades, el DEG se redefinió con base en una cesta de monedas, actualmente integrada por el dólar de EE.UU., el euro, la libra esterlina y el yen japonés. La composición de esta cesta se revisa cada cinco años, a fin de velar por que refleje la importancia relativa de cada moneda en los sistemas comerciales y financieros mundiales. El DEG es muy utilizado para señalar los límites de responsabilidad en los contratos de transporte.

Pt: Direito Especial de Saque (DES).

En: Special Drawing Right (SDR).

DERECHO PORTUARIO

COM / Aduana.- Parte del Derecho Marítimo que regula todo lo relativo a la estructura y funcionamiento de los puertos.

Pt: Direito portuário

En: Ports law.

DERECHOS COMPENSATORIOS

COM / Aduana.- Derecho especial percibido para neutralizar cualquier subsidio concedido directa o indirectamente a la fabricación, producción o exportación de cualquier mercancía.

Pt: Direitos compensatórios.

En: Compensatory duties. Countervailing excise duty.

DERECHOS ESPECÍFICOS

COM / Aduana.- Los derechos e impuestos consistentes en importes fijos que se aplican sobre unidades de medida física de las mercaderías.

Pt: Direitos específicos.

En: Specific duties.

DERECHOS MIXTOS

COM / Aduana.- Combinación de derechos o impuestos específicos y ad-valorem, aplicable a una misma mercadería.

Pt: Direitos mistos.

En: Mixed duties.

DERECHOS POR SERVICIO A CONTENEDORES

EXT / Acuat.- Cantidad de dinero que cobra un puerto por usar contenedores en la zona portuaria. Normalmente se incluyen en el flete.

Pt: Taxas por serviço de containeres.

En: Container service charges (C.S.C.).

D.E.S. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Delivered Ex-Ship". (INCOTERM Serie D). Ver: ENTREGA SOBRE EL BUQUE.

DESARMAR

EXT / Acuat.- Quitar a un barco su armamento o pertrechos necesarios para la navegación.

Sin. Desaparejar.

Pt: Desarmar. Desaparelhar.

En: To lay up.

DESARROLLO ECONÓMICO

COM / EcoCom.- Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, lograda a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y una mejor orientación de su utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.

Pt: Desenvolvimento econômico.

En: Economic development.

DESARROLLO SOCIAL

COM / EcoCom.- Proceso por el que en una economía, se acentúa el perfil orientado a canalizar hacia los sectores sociales, los montos de los beneficios del crecimiento y del ingreso nacional.

Pt: Desenvolvimento social.

En: Social development.

DESARROLLO SOSTENIBLE

AMB/Mejor .- Desarrollo económico caracterizado por el uso de la tecnología más apropiada en la producción, con el objeto de evitar la contaminación o degradación ecológica y posibilitar la explotación racional de los recursos naturales.

Pt: Desenvolvimento Sustentável.

En: Sustainable Development.

DESATRACAR

EXT / Acuat.- Apartar una embarcación de otra o de un atracadero, muelle, etc.

Pt: Desatracar.

En: To unberth.

DESCARGAR

1. *COM / Aduana.-* Es la operación consistente en bajar físicamente la carga del medio de transporte para efectos estrictamente aduaneros.

Pt: Descarregar.

En: Unload.

2. *COM / Teletics.-* Acción informática por la cual un archivo que no reside en la máquina de un usuario pasa a estarlo mediante una transferencia a través de una red desde otro ordenador que sí lo alberga. La duración del proceso variará en función del tamaño del fichero, de la velocidad de envío de la máquina que lo alberga y de la velocidad de descarga del que lo recibe.

Pt: Baixar.

En: Download.

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

INT / Estruct.- Acción de transferir autoridad y capacidad de decisión a empresas del sector público con personalidad jurídica, patrimonios propios y autonomía orgánica y técnica.

Pt: Descentralização administrativa.

En: Administrative decentralization.

DESCONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

COM / EcoCom.- Es el proceso de transferir total o parcialmente las funciones de las actividades productivas y sociales a las diferentes regiones geográficas del país, a fin de impulsar polos de crecimiento y aumentar el volumen de satisfactores a la población.

Pt: Desconcentração da atividade econômica.

En: Deconcentration of economic activities.

DESCONCENTRACIÓN INDUSTRIAL

INT / Estruct.- Término socio-económico usado para describir el movimiento de zonas industriales hacia las afueras de las ciudades. 2. Procedimiento normativo a través del cual se limita el asentamiento industrial en zonas de alta concentración poblacional, impidiendo la radicación y/u otorgando incentivos fiscales y financieros.

Pt: Desconcentração.

En: Deconcentration.

DESCONSOLIDACIÓN

EXT / Movil.- Proceso de desagrupar cargas parciales con destino a distintos consignatarios.

Pt: Desconsolidação.

En: Degroupage; deconsolidation.

DESCUENTO

INT / Admin.- Acción y efecto de reducir un precio por motivos varios. Operación de adquirir antes del vencimiento valores generalmente endosables.

Pt: Desconto.

En: Discount.

DESECONOMÍA DE ESCALA

INT / Admin.- Condiciones internas o externas de una empresa que explican el crecimiento de los costos (medios) debido a un aumento en la escala de operación.

Pt: Deseconomia de escala.

En: Scale uneconomy.

DESEMBARCAR

EXT / Acuat.- Sacar efectos de a bordo y llevarlos a tierra. También aplicable a personas.

Pt: Desembarcar.

En: To disembark.

DESPACHO ADUANERO

COM / Aduana.- Conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, que de acuerdo con los diferentes tráficos y regímenes aduaneros, deben realizar en la aduana las autoridades aduaneras y los consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores o tenedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes o apoderados aduanales.

Pt: Despacho aduaneiro / alfandegário.

En: Customs clearance.

DESPALETIZACIÓN

EXT / Prepcar.- Operación que consiste en desagrupar la carga paletizada.

Pt: Despaletização.

En: Depalletization.

DESPLAZAMIENTO

EXT / Acuat.- Peso del volumen de agua desalojado por la obra viva de la embarcación. De acuerdo al principio de Arquímedes, es igual al peso de la embarcación.

Pt: Deslocamento.

En: Displacement.

DESPLAZAMIENTO EN LASTRE

EXT / Acuat.- Peso del buque descargado pero a punto de navegar, esto es, con víveres, combustible, pertrechos, etc.

Pt: Deslocamento em lastre.

En: Ballast/displacement.

DESPLAZAMIENTO EN ROSCA

EXT / Acuat.- Peso del buque completamente vacío, sin agua, combustible, pertrechos, carga, dotación, etc.

Pt: Deslocamento circunferencial.

En: Circumferential displacement.

DESPLAZAMIENTO MÁXIMO

EXT / Acuat.- Peso del buque cargado al máximo permitido y a punto de navegar.

Pt: Deslocamento máximo.

En: Maximum displacement.

DESREGULACION

COM / DerCom.- Proceso por el que se reducen normas legislativas y reglamentarias que regulan procedimientos y relaciones entre los ciudadanos, la Administración Pública y las empresas.

Pt: Desregulação.

En: Deregulation.

DESTINATARIO

EXT / Movil.- Es la persona a quien se envían las cargas. Una persona puede ser al mismo tiempo remitente y destinatario.

Pt: Destinatário.

En: Receiver. Consignee.

DETERIORO

INT / Almac.- Pérdida de calidad, valor o utilidad de un ítem o mercadería.

Pt: Deterioração.

En: Deterioration.

DEVALUACIÓN MONETARIA

COM / EcoCom.- La devaluación es la reducción del valor nominal de una moneda corriente frente a monedas extranjeras. La devaluación puede tener muchas causas, como la falta de demanda de la moneda local o una mayor demanda de la moneda extranjera, lo cual puede ocurrir por falta de confianza en la economía local, en su estabilidad, en la misma moneda, etc. En un sistema cambiario donde la intervención del banco central es nula o casi nula, la devaluación se conoce como depreciación.

Pt: Desvalorização da moeda.

En: Currency devaluation

D.F.I.

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Distribución Física Internacional" (*Ver*).

D.G. (*En*)

EXT / Movil. - Abreviatura de: "Dangerous Goods". *Ver:* MERCANCIAS PELIGROSAS.

D.I.

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Derecho de Importación" (*Ver*).

DIAGRAMA DE FLUJO

LOG / Log. - Esquema basado en la utilización de diversos símbolos para representar operaciones específicas. Se les llama diagramas de flujo porque los símbolos utilizados se conectan por medio de flechas para indicar la secuencia de una operación o proceso. Estos símbolos se han estandarizado por la norma ISO 5807. Los más utilizados son: Flecha: indica sentido y trayectoria de un flujo de información o tarea. Rectángulo: representa un evento o proceso determinado. Rectángulo redondeado: representa un evento que ocurre de forma automática y del cuál generalmente se sigue una secuencia determinada.

Rombo: se utiliza para representar una condición; normalmente el flujo de información entra por arriba y sale por un lado si la condición se cumple o sale por el lado opuesto si la condición no se cumple. Lo anterior hace que a partir de éste el proceso tenga dos caminos posibles.

Círculo: representa un punto de conexión entre procesos. Se utiliza cuando es necesario dividir un diagrama de flujo en varias partes, por ejemplo por razones de espacio o simplicidad. Una referencia debe darse dentro para distinguirlo de otros. La mayoría de las veces se utilizan números en los mismos. Existen además una variedad de formas especiales para denotar las entradas, salidas, almacenamientos, etc. *Sin*: Fluxograma.

Pt: Fluxograma.

En: Flow chart.

“DICE CONTENER “

EXT / Movil. - Expresión o cláusula que el transportador suele agregar en los Conocimientos de Embarque, cuyo objetivo es salvaguardar su responsabilidad cuando éste no tiene acceso directo a la carga y desconoce su tipo y naturaleza.

Pt: “Dito conter”.

En: “Said to contain”.

DÍGITO VERIFICADOR

COM / Teletics. - Técnica de validación de datos por la que se verifica cada una de las partes de un dato, con el objeto de asegurar su veracidad, integridad y correcta captura, evitando de esta forma errores en la digitación y transmisión. Números de documentos de identificación, de matrícula, tarjetas de crédito e cualquiera otro código numérico que necesite de mayor seguridad utilizan dígitos verificadores.

Pt: Dígito verificador.

En: Digit verification.

DIQUE

EXT / Acuat. - Muro construido para contener las aguas del mar, de un río o de un lago.

Pt: Dique.

En: Dock.

DIQUE SECO

EXT / Acuat. - Recinto estanco que se llena de agua por la abertura que cierra una compuerta, por donde entran navegando los barcos que quedan en seco por el desagote del agua del dique. El dique seco puede ser una construcción flotante que, alterando en forma considerable su línea de flotación, tiene la suficiente capacidad como para levantar los barcos para carenarlos o repararlos.

Pt: Dique seco

En: Dry Dock.

DISCO DE PLIMSOLL

EXT / Acuat. - Marca en los buques de forma circular, que indica el calado máximo hasta el cual se puede cargar.

Pt: Disco da borda-livre. Disco Plimsoll.

En: Load line disc.

DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

COM / EcoCom.- Gestión de un amplio conjunto de actividades comerciales para llevar el producto desde la fábrica al consumidor. La distribución es uno de los cuatro aspectos del *marketing* (las otras tres son: Producto, Precio y Promoción).

Pt: Distribuição comercial.

En: Commercial distribution.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA

INT / Prod.- Operación o metodología por la que se establece la mejor disposición de los distintos departamentos, equipos, flujo de materiales y puntos de almacenamiento, a fin de optimizar los costos y la productividad y escoger las tecnologías apropiadas para cada tipo de proceso, de manera de satisfacer los requerimientos del producto en calidad y confiabilidad.

Pt: Arranjo físico da planta / Adequação da planta.

En: Layout.

DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL (DFI)

EXT / Movil.- 1. Conjunto de operaciones necesarias para desplazar una carga desde un punto de origen a un punto de destino, realizadas en forma secuencial durante un lapso determinado, para satisfacer eficientemente una demanda. 2. Etapa de la logística integral responsable de planificar, ejecutar y controlar el transporte de cargas para cada cliente o punto de venta.

Pt: Distribuição física internacional.

En: International Physical Distribution.

DISTRIBUIDOR

COM / EcoCom.- Agente comercial que se inserta en la cadena de distribución, compra y vende productos terminados y puede alterar, combinar o adicionar valor a la mercadería.

Pt: Distribuidor.

En: Distributor.

DISTRIPARK (En)

EXT / Prepcar / Movil.- Complejo logístico dotado de estructuras de almacenaje y distribución de las mercaderías necesarias para suplir de elemento de intercambio entre muchas modalidades de transporte y de anillo de conjunción entre industria y servicios. Generalmente es localizado en una zona franca portuaria.

Sin traducción.

DISTRITO INDUSTRIAL

COM / EcoCom.- Concentración territorial de pequeñas y medianas empresas industriales que cooperan y compiten entre ellas.

Pt: Distrito industrial.

En: Industrial district.

DISTRITO LOGÍSTICO

EXT / Prepcar / Movil.- Concentración de empresas e infraestructuras que suministran servicios logísticos orientados a diversos sectores (producción, distribución, etc.).

Pt: Distrito logístico.

En: Logistic District.

DIVIDENDO

COM / DerCom.- Valor que a título de utilidades actuales o acumuladas, es distribuido a los accionistas a prorrata de su aporte. Comúnmente el dividendo puede ser repartido en dinero en efectivo, acciones de capital de la propia compañía u otros bienes. Si se reparten acciones de capital se denominará pago de dividendos en acciones. En derecho mercantil societario, el término "dividendo" puede tener dos acepciones distintas: por un lado, el dividendo activo, que es la parte del beneficio obtenido por las sociedades mercantiles cuyos órganos sociales acuerdan que sea repartido entre los socios de las mismas. Es decir, una vez acordado su

reparto, es un crédito del socio frente a la sociedad. De otro lado, el dividendo pasivo, que es el crédito que ostenta la sociedad mercantil frente al socio, por la parte del capital social que suscribió y que se comprometió a desembolsar.

Pt: Dividendo. Rentabilidad.

En: Dividend.

DIVISA

COM / EcoCom.- Moneda utilizada en una región o país determinado. Las divisas fluctúan entre sí dentro del mercado monetario mundial. De este modo, podemos establecer distintos tipos de cambio entre divisas que varían constantemente en función de diversas variables económicas como el crecimiento económico, la inflación o el consumo interno de una nación. La divisa es moneda, billete o efecto mercantil (letras, pagaré, cartas de crédito, etc.), que se usa básicamente fuera del país de emisión. Conviene destacar la diferencia con el término moneda, cuyo significado incluiría exclusivamente el metal o papel moneda utilizado para obtener bienes, productos o servicios.

Pt: Divisa.

En: Currency.

d/o (En)

EXT / Movil. - Abreviatura de: "Delivery order". Ver: *ORDEN DE ENTREGA*.

DOBLE CASCO, Buques de

EXT / Acuat. // AMB / Mejor- Buques que poseen una barrera de separación doble a lo largo de toda la eslora de carga entre los tanques de carga (p.e. tanques de crudo) y el mar, a diferencia de los diseños más antiguos de un solo casco (monocasco). Esta estructura sufre menos daños, evitando así vertidos de productos contaminantes en accidentes de colisión o embarrancamientos. El diseño es similar a los de los buques monocasco, pero con mayor número de tanques de lastre, lo cual puede provocar problemas de corrosión con el tiempo.

Pt: Dobre casco.

En: Double hull.

DOCUMENTO CONTRA PAGO

COM / Fnzas.- Acción que se realiza en la cobranza documentaria –una de las formas de pago internacional-, por la cual el banco que cobra presenta los documentos al comprador, quien hace el pago y obtiene los documentos para la entrega de la mercancía. Este método es favorable al exportador puesto que, indirectamente, mantiene el control de los documentos hasta que el comprador externo haga el pago. *Sin.* Pago a la vista.

Pt: Documento contra pago.

En: Document against payment.

DOCUMENTO DE COBERTURA PROVISIONAL

EXT / Seg.- Documento que extienden las aseguradoras como constancia provisional de la existencia de una determinada cobertura, antes de dar la correspondiente póliza de seguros.

Pt: Documento de Cobertura provisória.

En: Insurance Provisional coverage document.

DOCUMENTO DE EMBARQUE

EXT / Acuat.- Escrito o carta, del tipo comprobante, que el representante de la línea naviera tiene la obligación de extender y que se envía al importador para garantizarle que la mercadería ha sido depositada en un medio de transporte.

Pt: Documento de embarque.

En: Shipping document.

DOCUMENTO DE TRANSPORTE

EXT / Movil.- Término genérico que se otorga al conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte por carretera o ferroviario, y que se constituye en la prueba de existencia del contrato

de transporte y recibo de la carga que será transportada y entregada al consignatario en el lugar de destino.

Pt: Documento de transporte.

En: Transport document.

DOCUMENTO DE TRANSPORTE LIMPIO

EXT / Movil.- Conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte ferroviario o de transporte por carretera, que no contiene cláusulas o anotaciones respecto al estado deficiente de las mercaderías y/o de su embalaje. Los bancos no aceptan documentos de transporte sucios salvo que en el crédito se indique expresamente que una determinada anotación puede ser aceptada.

Pt: Documento de transporte limpo.

En: Clean transport document.

DOCUMENTO DE TRANSPORTE MULTIMODAL

EXT / Interm.- Instrumento que hace prueba de la celebración de un contrato de transporte multimodal y acredita que el operador de transporte multimodal (OTM) tomó las mercaderías bajo su custodia y se comprometió a entregarlas de conformidad con las cláusulas del mismo.

Pt: Documento de transporte multimodal.

En: Multimodal Transport Document.

DOCUMENTO ÚNICO ADUANERO (DUA)

COM / Aduana.- Documento único administrativo utilizado para realizar por escrito la declaración aduanera de mercancías, según el procedimiento formal que corresponda en cada país, para incluirlas en un régimen aduanero o para reexportarlas.

Pt: Documento Único Aduaneiro.

En: Single administrative document (SAD)

DOLO

COM / DerCom.- Voluntad consciente de realizar un acto considerado delito por la ley.

Pt: Dolo.

En: Wilful deceit.

“DOOR TO DOOR” (En)

EXT / Movil.- Ver: “PUERTA A PUERTA”

Doz. (En)

COM / Metrol. - Abreviatura de: “dozen”.

Es: Docena.

Pt: Dúzia.

D/P (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: “Documents against Payment”. Ver: DOCUMENTO CONTRA PAGO / PAGO DIRECTO.

DRAGADO

EXT / Acuat.- Servicio de excavación de ríos, lagos o canales de acceso a áreas de atraque en los puertos, con el fin de mantener o aumentar el calado.

Pt: Dragado.

En: Dredging

DRAW-BACK (En)

COM / Aduana.- Régimen aduanero que permite, con motivo de la exportación de las mercaderías, obtener la restitución total o parcial de los gravámenes a la importación que se haya pago, sea por esas mercaderías, sea por los productos contenidos en las mercaderías

exportadas o consumidas durante su producción. Monto de los derechos y los impuestos a la importación reintegrados en aplicación del régimen de “draw-back”.

Sin traducción.

D.R.P. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: “*Distribution requirements planning*”. Ver: PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES DE DISTRIBUCIÓN.

D.T.A.

COM / Aduana.- Abreviatura de: “Declaración de Tránsito Aduanero” (Ver).

DUA

COM / Aduana.- Abreviatura de: “Documento Único Aduanero” (Ver)

Dup. (En)

INT / Admin.- Abreviatura de: “*Duplicate*”.

Es: Duplicado.

Pt: Duplicado.

d.w. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: “*Drained weight*”.

Es: Peso escurrido.

Pt: Peso escurrido.

D.W.T. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: “*Dead Weight Tonnage*”.

Es: Tonelaje de Peso Muerto.

Pt: Tonelagem de peso morto.

E

E-COMMERCE (En)

COM / Teletics.- Abreviatura de “*Electronic Commerce*”. Ver: *COMERCIO ELECTRÓNICO*.

E-LOGISTICS (En)

COM / Teletics.- Abreviatura de “*Electronic Logistics*”. Término referido a la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación a la logística tradicional.

Es: Logística electrónica.

Pt: Logística eletrônica.

E-PROCUREMENT (En)

INT / Almac. - Abreviatura de “*Electronic Procurement*”. Flujos de información por vía electrónica dentro de una empresa o interempresas, que facilitan los procesos de abastecimiento de materias primas, semiacabados y/o bienes y servicios.

Sin traducción.

E.A.N.

COM / DerCom.- Abreviatura de: “*European Article Number*” (En). Ver: *CODIGO EAN*.

ECO-BUSINESS (En)

AMB/Mejor.- Negocios que en su planificación, implementación y control toman en cuenta los aspectos ambientales.

Es: Eco-Negocio.

Pt: Eco-Negócio

ECO-ETIQUETA

AMB/Mejor // EXT/Prepcar.- Herramienta de información que busca fomentar la oferta y la demanda de bienes y servicios que causen menores impactos al medio ambiente, estimulando al mercado a buscar nuevas técnicas que apoyen el desarrollo sustentable. La Organización Internacional de Normalización (ISO) clasifica las eco-etiquetas en tres categorías, todas voluntarias. Existen por lo menos 22 esquemas distintos en los países de la OECD. En el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Declaración de Doha, Art. 32, encomienda al Comité de Comercio y Medio Ambiente que preste particular atención al etiquetado para fines medioambientales.

Pt: Rótulo ecológico.

En: Eco-label.

ECO-FACTORY (En)

AMB/Mejor.- Proceso productivo que permite la minimización de los impactos ambientales del establecimiento y de identificar oportunidades de reducción de los costos mediante el reciclaje de materiales, la reducción del consumo energético, etc., en la fase de producción, gracias a la utilización de técnicas tales como el balance de materiales y de energía.

Es: Eco-fábrica.

Pt: Eco-fabrica.

ECO-LOGÍSTICA

AMB/Mejor.- Prestaciones ambientales vinculadas a los procesos logísticos internos o externos mediante la minimización del consumo de recursos.

Pt: Eco-fabrica.

En: Eco-Logistics; environmental logistics.

ECO-TRANSPORTE

AMB / Mejor.- Ver: TRANSPORTE LIMPIO.

ECONOMÍA

COM / EcoCom.- 1. Rama de las ciencias sociales que estudia la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios y trata de indicar un orden que responda al mejor aprovechamiento de los bienes materiales con fines vitales. 2. Actividad humana dirigida a satisfacer necesidades cuando los recursos son escasos, en virtud de la cual se busca obtener el máximo rendimiento con la utilización de recursos mínimos.

Pt: Economía.

En: Economy.

ECONOMÍA DE ESCALA

COM / EcoCom.- Rama del análisis económico que estudia la situación más conveniente para producir en forma eficiente. 2. Ganancias en la producción y/o en los costos, resultantes del aumento del tamaño de la planta, empresa o industria.

Pt: Economía de escala.

En: Economy of scale.

ECONOMÍA DE MERCADO

COM / EcoCom.- Rama del análisis económico en la que las relaciones entre productores y consumidores se rige por las leyes de la oferta y la demanda.

Pt: Economía de mercado.

En: Market economy.

ECONOMÍA DEL BIENESTAR

COM / EcoCom.- Rama de la economía que utiliza las técnicas de microeconomía para determinar simultáneamente la eficiencia de una macroeconomía y la distribución de la renta y sus consecuencias. El propósito de la economía del bienestar es maximizar el nivel de bienestar social examinando las actividades económicas de los individuos que conforman la sociedad y no a la sociedad como una entidad.

Pt: Economía do bem-estar.

En: Welfare economy.

ECONOMÍA EN VÍAS DE DESARROLLO

COM / EcoCom.- Economía de un país que acusa graves problemas estructurales y severas limitaciones para encauzar estrategias de desarrollo dinámico y lograr una inserción sólida en la economía internacional. Se caracteriza por un bajo nivel de productividad, un mercado interno pequeño y poco desarrollado y un contexto con insuficientes niveles de ingreso y limitadas capacidades de inversión.

Pt: Economía em vias de desenvolvimento.

En: Growing-Economy.

ECONOMÍA EXTERNA

COM / EcoCom.- Economía de escala que resulta de un aumento en el tamaño de la industria en particular o de la industria en general, con una importante especialización del trabajo y un mejor uso de grandes factores de producción que poseen un carácter indivisible.

Pt: Economía externa.

En: External economy.

ECONOMÍA INTERNACIONAL

COM / EcoCom.- Conjunto de relaciones productivas, comerciales, financieras, monetarias, sociales y políticas que conforman el orden económico mundial y al amparo del cual se estructuran las formas de producción y cooperación entre países.

Pt: Economía internacional.
En: International economy.

ECONOMÍA MIXTA

COM / EcoCom.- Economía en la que algunos factores de producción son de propiedad privada y otros de propiedad pública. Se trata de una economía en la que la asignación de recursos y el nivel de actividad, lo deciden los individuos, las empresas, las cooperativas, las corporaciones públicas y las autoridades que reaccionan, crean o controlan las oportunidades de mercado.

Pt: Economía mixta.
En: Mixed economy.

ECONOMÍA NORMATIVA

COM / EcoCom.- Rama de la ciencia económica que hace afirmaciones sobre cómo debería ser la economía. De un análisis normativo se derivan proposiciones no validables, dado que están basadas en juicios de valor.

Pt: Economía normativa.
En: Normative economics.

ECONOMÍA POLÍTICA

COM / EcoCom.- Originalmente, la economía política estudiaba las relaciones de producción, entre las clases principales de la sociedad capitalista. En contraposición con las teorías de la fisiocracia, en las cuales la tierra era vista como el origen de toda riqueza, la economía política enunciaba que el trabajo era la fuente real del valor. Al final del siglo XIX, este término fue paulatinamente abandonado por el término simple "economía", usado por aquellos que buscaban abandonar la visión clasista de la sociedad, reemplazándola por el enfoque matemático, axiomático y valorativo de los estudios económicos actuales. Actualmente, el término economía política se utiliza en aquellos estudios interdisciplinarios que se apoyan en la economía, el derecho y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen la conducta de los mercados.

Pt: Economía política.
En: Political economy.

ECONOMÍA POSITIVA

COM / EcoCom.- Rama de la ciencia económica que hace afirmaciones sobre cómo es la economía. De un análisis positivo se derivan proposiciones validables.

Pt: Economía positiva.
En: Positive economy.

ECONOMÍAS INTERNAS

COM / EcoCom.- Cambios en la escala de producción dentro de una empresa, que llevan a reducciones en el costo de producción unitario. La mayor parte de las economías internas surgen con el empleo de factores fijos de producción.

Pt: Economías internas.
En: Internal economies.

ECOSOC (En)

COM / Org. - Sigla de "Economic and Social Council". Ver: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

E.C.R. (En)

LOG / Log.- Abreviatura de: "Efficient Consumer Response". Ver: RESPUESTA EFICIENTE AL CONSUMIDOR.

ECU (En)

COM / EcoCom. - Sigla de: "European Currency Unit".
Es: Unidad Monetaria Europea.

Pt: Unidade Monetária Europeia.

EDI (En)

COM / Teletics. – Abreviatura de: “*Electronic Data Interchange*”. Ver: *INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS*.

EDIFACT (En)

COM / Teletics.– Abreviatura de: “*Electronic data interchange for Administration in Commerce and Transport*”. Organización que desarrolla las reglas de las Naciones Unidas para el EDI (Intercambio Electrónico de Datos). Estas reglas consisten en un conjunto de estándares desarrollados internacionalmente. EDIFACT armoniza las necesidades de comunicación electrónica de los sectores industrial, comercial y de transporte. Ver: *INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS*.

Es: Intercambio Electrónico de. Datos para la Administración, Comercio y Transporte.

Pt: Intercambio Eletronico de Dados para Administracao, Comercio e Transportes.

EFFECTIVIDAD

COM / EcoCom.– Capacidad de entregar resultados planeados o el efecto que se desea. Cuantificación del logro de la meta.

Pt: Efetividade.

En: Effectivity.

EFFECTO LÁTIGO

INT / Admin.– Fenómeno que dificulta la gestión de las cadenas de abastecimiento y que consiste en una distorsión creciente de la demanda transmitida por los agentes participantes en la gestión del flujo de productos a medida que se alejan del mercado. Para evitar esta distorsión, es esencial gestionar correctamente el inventario. Una forma es que los agentes no recuperen inmediatamente el inventario perdido a consecuencia de un aumento inesperado de la demanda, sino que tomen otras medidas, tales como considerar las órdenes de reposición solicitadas pero aún no recibidas -inventario del canal logístico- como parte del inventario disponible para compensar la caída del inventario físico. Cuando se aplica esta forma de gestión y se ajustan los parámetros de predicción de la demanda, un agente puede mantener en el medio o largo plazo una demanda hacia sus proveedores que, a efectos prácticos, puede considerarse igual que la recibida de sus clientes.

Pt: Efeito chicote.

En: Bullwhip effect.

EFFECTOS PERSONALES

EXT / Prepcar.– Los artículos (nuevos o usados), que razonablemente necesite el viajero para su uso personal durante su viaje, salvo las mercancías importadas o exportadas con fines comerciales.

Pt: Efeitos pessoais.

En: Personal Effects.

EFICACIA

COM / EcoCom.– Grado en que el proyecto logra sus objetivos en un período determinado, sin reparar en la magnitud de los recursos aplicados.

Pt: Eficácia.

En: Effectiveness.

EFICIENCIA

COM / EcoCom.– Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y de tiempo, logrando su optimización.

Pt: Eficência.

En: Efficiency.

EFICIENCIA SEGÚN LA LEY DE PARETO

COM / EcoCom.- Resultado en el que la única manera de incrementar el bienestar de un individuo, es disminuyendo el de otro.

Pt: Eficiência segundo a Lei de Pareto.

En: Efficiency according to Pareto's Law.

EFTA (En)

COM / Org.- Sigla de: "European Free Trade Association". Ver: ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC).

EJE DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (EID)

EXT / Movil.- Concepto de integración física creado en el año 2000 por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Sus antecedentes datan de los años setenta, cuando los gobiernos sudamericanos iniciaron estrategias para desarrollar conexiones terrestres en sintonía con sus canales de comercio y facilitar el tráfico internacional entre dichos países a través de sus respectivos territorios, bajo un marco operativo y normas acorde con esa finalidad. En un principio se trabajó sobre "corredores de transporte" (CEPAL), concepto que contenía aspectos de infraestructura, servicios y normativas. Luego este concepto pasó a incluir también aspectos del desarrollo de las zonas de influencia del corredor, pasándose a denominar "Eje de Integración". Actualmente existen 10 EID: 1. Eje Andino; 2. Eje Andino del Sur; 3. Eje de Capricornio; 4. Eje del Amazonas; 5. Eje del Escudo Guayanés; 6. Eje del Sur; 7. Eje Hidrovía Paraguay-Paraná; 8. Eje Interoceánico Central; 9. Eje MERCOSUR-Chile y 10. Eje Perú- Brasil-Bolivia. Estos EID integran una cartera de 335 Proyectos, de los cuales se seleccionaron 25 prioritarios ("proyectos ancla"), cuya ejecución fue aprobada en la VI Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva de la IIRSA y la Tercera Cumbre Presidencial Sudamericana (Acta de Ayacucho) realizada en Cusco, Perú en diciembre de 2004. El cronograma de ejecución de estos 25 proyectos está detallado en la Agenda de Implementación Consensuada (AIC) 2005-2010. Además, existen otros 6 proyectos prioritarios correspondientes a aspectos sectoriales

Pt: Eixos de Integração e Desenvolvimento.

En: Integration and development axels.

ELASTICIDAD

COM / EcoCom.- Relación que existe entre la variación relativa de la cantidad de un bien y la variación relativa de su precio. El concepto de elasticidad se aplica a la demanda y a la oferta, con el objeto de determinar su sensibilidad ante un cambio en el precio.

Pt: Elasticidade.

En: Elasticity.

ELEVADOR FLOTANTE

EXT / Manip.- Máquina erigida sobre una estructura flotante, que es utilizada para traspasar granos de las barcas a las bodegas de los buques o viceversa.

Pt: Elevador flutuante.

En: Floating Elevador.

ELEVADOR TERMINAL

EXT / Manip.- Máquina con capacidad para elevar objetos, ubicada en un punto de acumulación o distribución.

Pt: Elevador Terminal.

En: Terminal Elevador.

EMBALAJE

EXT / Prepcar.- Objeto o material destinado a envolver o a contener, temporalmente, un producto o conjunto de productos durante su manipulación, su transporte, su almacenamiento o su presentación para la venta, con miras a protegerlo y facilitar estas operaciones

Pt: Embalagem.

En: Package.

EMBALAJE COMERCIAL

EXT / Prepcar.- Objeto o material que contiene un múltiplo del embalaje de presentación. Constituye una unidad de extracción de pedido. Submúltiplo del embalaje de movimiento.

Pt: Embalagem comercial.

En: Trade package.

EMBALAJE DE PRESENTACION

EXT / Prepcar.- Objeto o material que envuelve al embalaje de contención. Es con el cual el producto se presenta al consumidor en el punto de venta.

Pt: Embalagem de apresentação.

En: Product package.

EMBALAJE INTERNO

EXT / Prepcar.- Objeto o material auxiliar de embalaje (papel, espuma o madera) usado para amortiguar impactos y prevenir los movimientos de la mercadería dentro del embalaje principal.

Pt: Embalagem interna.

En: Inner parking.

EMBALAJE MARÍTIMO

EXT / Prepcar.- Embalaje destinado al transporte por mar y, por tanto, concebido y realizado para reunir las condiciones de resistencia, estabilidad e impermeabilidad, necesarias para soportar una travesía marítima y permitir la llegada del contenido en buen estado a destino.

Pt: Embalagem marítima.

En: Maritime package.

EMBALAJE PRIMARIO

EXT / Prepcar.- Objeto o material que contiene un producto, siendo la medida de producción y de consumo (botella, lata, caja, etc.).

Pt: Embalagem primária.

En: First pack.

EMBALAJE SECUNDARIO

EXT / Prepcar.- Objeto o material que protege el embalaje primario (Ej. bandeja de cartón con film termocontraíble). Util para almacenar artículos.

Pt: Embalagem secundária.

En: Second pack.

EMBALAJE TERCIARIO

EXT / Prepcar.- Objeto o material que contiene el embalaje primario y secundario (Ej. madera, cartón, plástico u otro material). También denominado "embalaje de transporte".

Pt: Embalagem Terciária.

En: Third pack.

EMBALAR

EXT / Prepcar.- 1. Colocar envases primarios/secundarios y/o productos sueltos en un recipiente grande (caja, cajón, saco, contenedor intermedio, bolsa grande, etc.), y/o integrar una unidad de carga (un atado bajo tensión o un grupo de cajas o sacos estibados en una paleta), con el propósito de almacenarlos y/o transportarlos.

2. *EXT / Prepcar.* - Colocar envases primarios/secundarios y/o productos sueltos en un recipiente grande (caja, cajón, saco, contenedor intermedio, bolsa grande, etc.).

Es: Embalar.

En: To pack.

EMBARCACIÓN

EXT / Acuat.- Construcción destinada a navegar, independientemente de su clase o dimensión.

Ver: BUQUE.

Pt: Barco.
En: Boat.

EMBARCAR

EXT / Acuat.- Introducir objetos y/o personas en una embarcación.

Pt: Embarcar.
En: Embark.

EMBARQUE

EXT / Movil.- Operación física de carga, en un buque, aeronave, tren o camión, de la mercadería objeto de la transacción comercial, previa autorización de la autoridad aduanera. Es embarque único cuando la totalidad de la mercadería sale del territorio aduanero nacional con un solo documento de transporte; es embarque fraccionado cuando la mercadería sale del territorio aduanero nacional en varios embarques y, por lo tanto, con varios documentos.

Pt: Embarque.
En: Shipping.

EMBARQUE PARCIAL

EXT / Movil.- Cargar un buque, aeronave, camión o tren sin completar su capacidad total.

Pt: Embarque parcial.
En: Partial shipment.

EMBARQUE O DESEMBARQUE DE UNIDAD DE TRANSPORTE INTERMODAL

EXT / Interm.- Operaciones de carga/descarga realizadas en Unidades de Transporte Intermodales (UTI), con equipo especializado en el levantamiento apropiado de la carga.

Pt: Embarque ou desembarque de unidade de transporte intermodal.
En: "Lift on – Lift off" (LO-LO).

EMPAQUE

EXT / Prepcar.- Nombre genérico que se usa para describir la industria y el comercio de los envases y embalajes; para referirse a un envase, embalaje o material de amortiguamiento, o para describir el sistema de sello en la unión de dos productos o de un envase y su tapa.

Pt: Pacote.
En: Packaging.

EMPAQUETAR

EXT / Prepcar.- Acción para hacer paquetes; es sinónimo de envasar si el producto se coloca en un envase y sinónimo de embalar si se coloca en envases primarios (caja, etc.).

Pt: Empacotar.
En: To pack.

EMPOWERMENT (En)

INT / Admin. – Expresión por la que se identifica a la acción que otorga poder, autonomía y responsabilidad a un grupo o equipo de personas, con el fin de actuar o tomar decisiones.

Es: Otorgamiento de poder.
Pt: Empoderamento.

EN DEPÓSITO

INT / Almac.- Término que hace referencia a la ubicación de mercaderías en un lugar determinado y por un tiempo definido o no.

Pt: Em depósito.
En: In bond

EN TRÁNSITO (Mercaderías)

1. *COM / Aduana.-* Se dice de los productos que están siendo transportados pero aún no llegan a destino. Es el pasaje de mercaderías por el territorio aduanero de un país, las cuales

pueden desembarcarse, depositarse y/o ser objeto de operaciones destinadas a asegurar su conservación e impedir su deterioro, pero que deben salir dentro un plazo prefijado.

2.-*EXT / Movil.*- Término aplicado al estado de una mercadería admitida provisionalmente en un país, es decir, sin cobrársele aranceles o impuestos, para ser almacenada y/o embarcada posteriormente.

Pt: Em trânsito.

En: In transit.

ENCALLAR

EXT / Acuat.- Golpear la embarcación contra fondo duro o rocas, quedando inmovilizada.

Pt: Encalhar.

En: To run aground.

ENCARTONADORA

EXT / Prepcar.- Máquina de envasado que le da forma a una caja de cartón corrugado, introduce el producto dentro de ella y luego procede a sellarla.

Pt: Máquina de encartonar.

En: Folder/Gluer

ENDOSO DE PÓLIZA

COM / Seg.- Documento contractual que se añade a la póliza y que puede aumentar o disminuir el importe de la prima, o que puede aclarar alguna de las cláusulas del contrato de seguros.

Pt: Endosse de apólice.

En: Policy endorsement.

ENGOMADO

EXT / Prepcar.- Aplicación de un adhesivo sobre dos superficies con el fin de unir los materiales.

Pt: Engomado.

En: Gluey.

ENGRAPADORA

EXT / Prepcar.- Máquina o dispositivo para aplicar grapas.

Pt: Grampeador.

En: Stapler

ENLACES INTERMODALES

EXT / Interm.- Instalaciones que conectan la infraestructura de los diferentes modos de transporte para facilitar la transferencia y distribución de la carga.

Pt: Ligações intermodais.

En: Intermodal connections.

ENTIDAD EMISORA

COM / Aduana.- Organización autorizada por la aduana para emitir documentos aduaneros internacionales (MIC/DTA, Carnets ATA, CPD, TIR).

Pt: Entidade Emisora.

En: Issuing Association.

ENTIDAD GARANTE

COM / Aduana.- Entidad autorizada por la aduana para garantizar el pago de toda suma legalmente debida a la aduana, siendo su objetivo facilitar el tránsito internacional.

Pt: Entidade garante.

En: Guaranteeing association.

ENTREGA CONTRA ACEPTACIÓN

COM / Fnzas.- Expresión que, en una transacción comercial, indica que se procederá a la entrega de documentos contra la aceptación de una letra de cambio.

Pt: Entrega contra aceitação.

En: Delivery against acceptance.

ENTREGA DE LA MERCADERÍA

EXT / Movil.- Acto por el que el operador de transporte pone las mercaderías a disposición efectiva y material del consignatario, de conformidad con el contrato de transporte, las leyes, usos y costumbres imperantes en el lugar de entrega.

Pt: Entrega da mercadoría.

En: Merchandise Delivery.

ENTREGA DERECHOS NO PAGADOS (DDU)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor entrega la carga en el lugar de destino, asumiendo todos los gastos y riesgos relacionados con llevar la mercancía hasta el lugar convenido, excluidos derechos e impuestos u otros gastos oficiales exigibles a la importación, así como los gastos y riesgos de llevar a cabo las formalidades aduaneras. El comprador asumirá los gastos y riesgos adicionales en caso de no poder despachar la mercancía en aduana para su importación a su debido tiempo. Si las partes desean que el vendedor lleve a cabo los trámites aduaneros y soporte los riesgos correspondientes, se expresará en forma explícita añadiendo las palabras adecuadas. Se usa para cualquier medio de transporte.

Pt: Entregues Direitos Não-pagos.

En: Delivered Duty Unpaid.

ENTREGA DERECHOS PAGADOS (DDP)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor ha cumplido con su obligación de entregar la mercancía a disposición del comprador, en el lugar convenido del país de importación, cubriendo todos los costos, incluso el pago de derechos e impuestos u otros gastos oficiales exigibles a la importación, así como los gastos y riesgos de llevar a cabo las formalidades aduaneras.

Pt: Entregues Direitos Pagos.

En: Delivered Duty Paid.

ENTREGA EN LA FRONTERA (DAF)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor cumple sus obligaciones contractuales al entregar la mercancía despachada en la aduana de exportación, en el punto y lugar convenido de la frontera pero antes de la aduana fronteriza del país colindante.

Pt: Entregue na Fronteira.

En: Delivered At Frontier.

ENTREGA SOBRE EL BUQUE (DES)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor cumple con sus obligaciones contractuales, cuando coloca a disposición del comprador, a bordo del buque y sin haber nacionalizado la mercancía en el país comprador. El vendedor asume los costos y riesgos hasta el puerto de destino. Este término solo puede ser usado en el transporte marítimo.

Pt: Entregue no Navio.

En: Delivered Ex-Ship

ENTREGA SOBRE EL MUELLE (DEQ)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor cumple con sus obligaciones contractuales, una vez que haya puesto a disposición del comprador la mercancía en el muelle del puerto de destino designado, habiendo nacionalizado la mercancía.

Pt: Entregue no Cais.

En: Delivered Ex-Quay

ENVASADO AL VACÍO

EXT / Prepcar.- Acción de llenar con producto un envase al que virtualmente se le elimina todo el aire antes del cerrado y sellado final del mismo.

Pt: Embalado a vácuo.

En: Vacuum-packed.

ENVASAR

EXT / Prepcar.- Envolver un producto, introducirlo en un recipiente o colocar varios envases primarios en uno secundario mayor, con fines de exhibición al público o para su manipuleo.

Pt: Embalar.

En: To pack.

ENVASE

EXT / Prepcar.- Envoltura sellada o recipiente (Por ej.: bolsa, sobre, botella, frasco, caja, lata) que contiene un producto en la cantidad adecuada para su venta al público o en tamaño institucional (envase primario) apropiado para su distribución al menudeo y/o para la exhibición ante el consumidor (envase secundario).

Pt: Embalagem.

En: Container.

ENVÍO

EXT / Movil.- Acción por la que se movilizan mercaderías desde un punto de origen a un punto de destino con un único contrato de transporte.

Pt: Envio.

En: Sending; consignment.

ENVÍOS DE SOCORRO

EXT / Movil.- Mercancías enviadas para ayudar a víctimas de catástrofes, tales como vehículos u otros medios de transporte; alimentos; medicamentos; vestimenta; mantas; carpas; casas prefabricadas; equipos de purificación de agua, etc. Para el personal de socorro se envían animales entrenados para fines específicos; provisiones y efectos personales a fin de poder realizar sus tareas y mantenerse mientras trabajen en el territorio de la catástrofe.

Pt: Envios de socorro.

En: Aid delivery.

ENVÍOS POSTALES

COM / Teletics.- Cartas postales, paquetes descritos en las Leyes de la Unión Postal Universal, actualmente vigente, cuando sean transportados por o para servicios postales.

Pt: Envios Postais.

En: Postage.

ENVOLTURA

EXT / Prepcar.- Hoja de material flexible utilizada, para cubrir un producto durante su almacenamiento, embarque o venta. Cubierta para una caja u otro envase, que permite retener y sellar el contenido e incrementar las propiedades de protección o desempeño.

Pt: Envoltório. Envoltura.

En: Wrapper.

E.O.Q. (En)

INT / Abast.- Abreviatura de: "Economic Order Quantity". Ver: *LOTE ECONÓMICO DE ORDEN*.

E.Q.R. (En)

INT / Abast.- Abreviatura de: "Equipment request".

Es: Pedido de equipos.

Pt: Pedido de equipes.

EQUILIBRIO ECONÓMICO

COM / EcoCom.- Estado en que las fuerzas capaces de producir un cambio económico en direcciones opuestas están en perfecto equilibrio, de modo que el cambio es poco factible. Un mercado está en equilibrio si las cantidades de un producto que compran los consumidores, al precio prevaleciente, igualan exactamente a la cantidad que los proveedores venden a ese precio.

Pt: Equilíbrio económico.

En: Economic balance.

EQUIPO DE ARRASTRE

EXT / Ferro.- Vehículo ferroviario sin tracción propia para transporte de personas o carga.

Pt: Equipe de arrasto.

En: Pull equipment.

EQUIPO DE CARGA

EXT / Manip.- Maquinaria que se utiliza para facilitar el tráfico portuario y aeroportuario y que comprende entre otros, poleas, cabrestantes, grúas (tanto manuales como mecánicas), tolvas, succionadores mecánicos, etcétera. Este equipo varía mucho según el tipo de puerto o aeropuerto.

Pt: Equipe de carga.

En: Loading gear.

EQUIPO TRACTIVO

EXT / Manip.- Vehículo ferroviario autopropulsado utilizado para mover el equipo ferroviario.

Pt: Equipe autopropulsado.

En: Pull-Push equipment.

EQUIVALENCIAS VOLUMÉTRICAS DE PESO POR MODO DE TRANSPORTE

Ext / Movil.- Ver: RELACIÓN PESO-VOLUMEN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE.

E.R.P. (*En*)

LOG/Log.- Abreviatura de "Enterprise Resource Planning". Ver: SISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS.

E.S.C. (*En*)

COM / Org.- Abreviatura de: "European Shipper's Council".

Es: Consejo Europeo de Embarcadores.

Pt: Conselho Europeu de Embarcadores

ESCALA DE CALADO

EXT / Acuat.- Números grabados o pintados en un buque para marcar el calado del mismo.

Pt: Escala de calado, marca de calado, marca de borda livre.

En: Draft mark, load mark.

ESCALA DE PESO

EXT / Movil.- Embarque para el cual es más económico cargar la tarifa más baja de la escala siguiente multiplicándola por el peso mínima de dicha escala, que cargar la tarifa aplicable multiplicándola por el peso real del embarque.

Pt: Escala de peso.

En: Break even weight.

ESCOLLERA

EXT / Acuat.- Dique de defensa que se construye con piedras para resguardar contra la marejada y las corrientes.

Pt: Quebra-mar.

En: Breakwater.

ESCORAR

EXT / Acuat. - Inclinar o tumbarse el buque hacia una banda.

Pt: Inclinar.

En: To heel.

ESCOTILLA

EXT / Acuat. - Abertura grande, generalmente rectangular, ubicada en varios puntos de las cubiertas de un buque, que permiten introducir y extraer la carga de las bodegas, así como establecer comunicación con algún departamento del interior del mismo.

Pt: Escotilha.

En: Hatch.

ESLORA

EXT / Acuat. - Largo total de un buque.

Pt: Comprimento do navio.

En: Boat length.

ESPACIO AÉREO

EXT / Aero. - Porción de la atmósfera controlada por un país en particular, o una porción específica da atmósfera. La aviación divide el espacio aéreo en tres categorías: a) Espacio aéreo no controlado (localizado próximo al suelo o terrenos montañosos, donde los vuelos por instrumento IFR y cobertura de radar son imposibles); b) Espacio aéreo controlado (el control de tráfico aéreo es capaz de instruir aeronaves en ese espacio aéreo) y c) Espacio aéreo especial (incluye los lugares donde los vuelos están prohibidos por razones de seguridad).

Pt: Espaço aéreo

En: Airspace.

ESPACIO LIBRE

EXT / Prepcar. - Zona vacía dentro de un envase, comprendida entre la línea de llenado del producto y el cierre.

Pt: Espaço livre.

En: Container's freespace.

ESPIGÓN

EXT / Acuat. - Construcción que avanza hacia aguas profundas para servir de embarcadero.

Pt: Espigão.

En: Jetty.

ESPUMA PLÁSTICA

EXT / Prepcar. - Material plástico cuya expansión a espuma permite incrementar su volumen y reducir su densidad, pudiendo así tomar la forma de los espacios vacíos entre el producto y las paredes del embalaje y actuar como aislante y material de amortiguamiento alrededor del producto que está siendo embalado.

Pt: Espuma plástica.

En: Plastic foam.

ESQUINERO DE CARTON

EXT / Prepcar. - Elemento de refuerzo diseñado para acoplarse en las esquinas de una carga unitaria colocada sobre una tarima. Los esquineros brindan soporte para flejar sin causar daño a las cajas de cartón corrugado e incrementan la resistencia a la compresión de la carga.

Pt: Esquineiro de papelão.

En: Cardboard Corner.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

COM / EcoCom.- Conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona puede tener varios establecimientos de comercio y a su vez un solo establecimiento de comercio puede pertenecer a varias personas.

Pt: Estabelecimento de comércio.

En: Commerce establishment.

ESTACION DE TRASFERENCIA

EXT / Interm.- Instalación ubicada en las principales interfaces de una cadena de distribución sobre las que convergen los vehículos de los distintos modos de transporte (puertos, aeropuertos, terminales terrestres, etc.), dotada de infraestructura adecuada para realizar operaciones de transferencia de cargas entre estos últimos, de forma ágil, segura y eficiente.

Pt: Estação de transferência.

En: Transference station.

ESTACIÓN FERROVIARIA

EXT / Ferro.- Instalación de vías y agujas, protegida por señales, que coordina los procesos de la circulación de los vehículos ferroviarios.

Pt: Estação ferroviária.

En: Railway Station; railroad station; train station.

ESTADO FINANCIERO

INT / Admin.- Resumen contable de los recursos con que cuenta una organización. Son informes periódicos sobre la situación de una empresa, la evolución de su administración y los resultados obtenidos durante cierto lapso. Adicionalmente muestran la productividad económica de dichos recursos. Los estados financieros más comunes son el balance general, los estados de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de fondo y el estado de flujo de caja. Revisten importancia para el otorgamiento de las facilidades de pago.

Pt: Estado financeiro.

En: Financial statement.

ESTIBA

EXT / Manip.- Acción por la que se coloca conveniente y ordenadamente los pesos en un vehículo de transporte, con el objeto de que éste tenga estabilidad y el asiento más idóneo para la clase de navegación que se va a efectuar, y que las mercaderías incompatibles entre si vayan adecuadamente separadas.

Pt: Estiva.

En: Stow.

ESTIBADOR

EXT / Manip.- Persona física o jurídica que en toda operación de carga y descarga de un vehículo de transporte, se encarga de distribuir convenientemente la misma, teniendo en cuenta los pesos y las dimensiones de los bultos que la componen.

Pt: Estivador.

En: Stevedor.

ESTIMAR

EXT / Acuat.- Calcular la situación del barco, la cual se basa en rumbos, distancias navegadas, corrientes probables y abatimiento.

Pt: Estimar.

En: To estimate.

ESTRIBOR

EXT / Acuat.- Lado derecho de un buque.

Pt: Estibordo.
En: Starboard.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

COM / EcoCom.- Examen de la posibilidad técnica y de la conveniencia económica de efectuar una inversión proyectada, comprendiendo los aspectos económicos, institucionales, sociales y de ingeniería.

Pt: Estudio de factibilidad.
En: Factibility study.

E.T.A. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Estimated Time of Arrival* »

Es: Día y horario estimado de arribo del buque al puerto.

Pt: Dia e horário estimado de chegada do navio ao porto.

ETAPA

1.- *EXT / Movil.*- Ruta o parte de una ruta que se recorre sin detención intermedia.

2.- *INT / Admin.*- Época o avance en el desarrollo de un proyecto, acción u obra.

Pt: Etapa.
En: Stage. Phase.

E.T.D. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Estimated Time of Departure*”.

Es: Día y horario estimado de salida del buque del puerto.

Pt: Dia e horário estimado de saída do navio do porto.

ETIQUETA

EXT / Prepcar.- Pieza de papel, película, hoja de aluminio o elemento autoadhesivo que se ubica sobre el embalaje y que sirve para mostrar las formas en que debe ser manipulado y protegido su contenido. Contiene diseños gráficos e información impresa relativa a la carga.
Ver: ECO-ETIQUETA; ETIQUETA INTELIGENTE; ETIQUETA ROJA.

Pt: Etiqueta.
En: Label.

ETIQUETA INTELIGENTE

EXT / Prepcar.- También llamada RFID (Radiofrecuencia con Información), consiste en un chip con antena cuya información se puede leer mediante la emisión de ondas de radio. Su función principal es evitar los hurtos y actualmente se utiliza para libros, prendas de vestir y otros artículos de alto precio. Por el momento, su alto precio obliga a restringir su uso a paletas. Las ventajas de la etiqueta inteligente respecto al código de barras son: menor tiempo de lectura a la salida y entrada del almacén y en el punto de venta; control preciso de la localización del producto al realizarse una lectura en cada punto de la cadena logística; mayor información útil introducida en el envase: fecha de fabricación, caducidad, componentes, etc.

Pt: Etiqueta inteligente.
En: Intelligent Label.

ETIQUETA ROJA

EXT / Prepcar.- Elemento autoadhesivo que se ubica sobre el embalaje y que advierte sobre mercaderías peligrosas.

Pt: Etiqueta vermelha.
En: Red label.

EURATOM (En)

COM / Org. - Sigla de: “*European Atomic Energy Community*”. *Ver:* COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA (CEE o EURATOM).

E.W.S. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Extra Weight Surcharge".

Es: Recargo por sobrepeso en la contratación del flete.

Pt: Aumento por sobrepeso na contratação do frete.

EXAMINADOR

COM / Teletics .- Escáner que por medio de un láser lee un código de barras y emite el número que muestra el código de barras, no la imagen. Hay escáner de mano y fijos, como los que se utilizan en las cajas de los supermercados. Tiene varios medios de conexión: USB, Puerto serie, wifi, bluetooth incluso directamente al puerto del teclado por medio del un adaptador. Cuando se pasa un código de barras por el escaner es como si se hubiese escrito en el teclado el número del código de barras.

Pt: Digitalizador de código de barras.

En: Barcode scanner.

EXCLUSIÓN DE RIESGOS

COM / Seg.- Son aquellos conceptos o riesgos que expresamente la aseguradora no da por cubiertos en una póliza.

Pt: Exclusão de Riscos.

En: Risks exclusion.

EXENCIÓN TRIBUTARIA

COM / EcoCom.- Mecanismo de carácter excepcional, generalmente materializado a través de una norma o decreto, a través del cual se excluye de la aplicación de un impuesto, determinados actos, objetos o personas que normalmente son gravados.

Pt: Isenção tributária.

En: Tributary exempt.

EXIMBANK (En)

COM / Fnzas.- Sigla de: "Export Import Bank of the United States". Agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos, cuya misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales. En el mundo existen muchos otros bancos que se llaman Eximbank, y que prestan servicios similares al de Estados Unidos (en China, Corea, Turquía, Rumania, Vietnam etc.).

Es: Banco de exportación e Importación.

Pt: Banco de importação e exportação.

EXONERACIÓN DE DERECHOS E IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN

COM / Aduana.- Esta exoneración es independiente de su clasificación arancelaria normal o del monto de los derechos e impuestos que les sean normalmente exigibles, a condición que hayan sido importadas bajo determinadas condiciones y con una finalidad definida.

Pt: Isenção de taxas e impostos de importação e exportação.

En: Import and export taxes and tariffs exemption.

Exp. (En)

COM / Aduana.- Abreviatura de "Export". Ver: EXPORTACIÓN.

EXPANSIÓN TÉRMICA

EXT / Prepcar.- Dilatación de un material o producto bajo la acción del calor.

Pt: Expansão térmica.

En: Termic expansion.

EXPEDICIÓN

EXT / Movil.- Acción y efecto de despachar o enviar mercaderías.

Pt: Expedição.

En: Consignment. Dispatch.

EXPEDIDOR

EXT / Movil.- Ver: CARGADOR.

Pt: Expedidor.

En: Shipper.

EXPLOTADOR DE AERONAVES

EXT / Aero.- Persona física o jurídica que utiliza una aeronave por cuenta propia, con o sin fines de lucro, conservando su dirección técnica.

Pt: Explotador de Aeronaves.

En: Aircrafts exploiter.

EXPORTACION

COM / Aduana.- Régimen aduanero que regula la salida de mercaderías del territorio aduanero nacional con destino a otro país o a una zona franca de bienes y servicios, con el cumplimiento de los requisitos previstos en la norma aplicable.

Pt: Exportação.

En: Export.

Exportacion definitiva

Régimen aduanero que regula la salida de mercaderías nacionales o nacionalizadas de un territorio aduanero nacional, con destino a otro país o a una Zona Franca de Bienes y Servicios, para su uso o consumo definitivo. La exportación definitiva puede hacerse en un solo embarque o en embarques fraccionados, siempre amparada de la declaración de exportación que la ampara, con toda la información, ya sea provisional o definitiva de la mercadería exportada.

Pt: Exportação definitiva.

En: Definitive export.

Exportacion temporal

Régimen aduanero que regula la salida temporal al exterior de mercancías nacionales o nacionalizadas con la obligación de reimportarlas en un plazo determinado, en el mismo estado o luego de haber sido sometidas a una reparación, cambio o mejoramiento de sus características.

Pt: Exportação temporal.

En: Temporary Export.

EXTERNALIDADES

AMB / Perjud.- Consecuencias que puede tener un proceso de producción de un bien o de suministro de un servicio (en especial el transporte) sobre el habitat y los seres vivos ajenos a esos procesos. Entre estas consecuencias están:

- La destrucción del suelo mediante deposición de residuos o alteración de la cubierta vegetal provocando su erosión o empobrecimiento en nutrientes;
- La contaminación de aguas superficiales, subterráneas y marinas por focos industriales o urbanos;
- La contaminación atmosférica por industrias, calefacciones, vehículos, aerosoles;
- Las emisiones de ruido y vibraciones de baja frecuencia, de calor o de radiaciones ionizantes;
- La contaminación biológica por provocar la proliferación de virus o bacterias o por la introducción de especies animales y vegetales exógenas que alteran las cadenas tróficas;
- La degradación del paisaje mediante urbanización incontrolada o modificación de parajes vírgenes.

Sin: Efectos externos.

Pt: Externalidades.

En: Externalities.

EXTRANET (En)

COM / Teletics.- Red que permite a una empresa compartir informaciones con otras empresas y clientes. Transmite información por Internet y requiere que el usuario tenga una contraseña



para poder acceder a los datos de los servidores internos de la empresa.
Sin traducción.

EXW (En)

COM / DerCom.- Sigla de: "Ex-Works; ex-factory, ex-warehouse, ex-mill" Ver: FUERA DE LA FÁBRICA.

F

FACTOR DE AJUSTE DE COMBUSTIBLE

EXT / Acuat.- Factor de ajuste del flete por la fluctuación de los precios del combustible.

Pt: Fator de ajuste de combustível. Fator de ajuste bunker.

En: Bunker Adjustment Factor (BAF)

FACTOR DE AJUSTE DE MONEDA

EXT / Acuat.- Factor de ajuste del flete en caso de devaluación de alguna moneda, siempre en función del dólar estadounidense.

Pt: Fator de Ajuste Cambial (FAC)

En: Currency Adjustment Factor (CAF)

FACTOR DE ESTIBA

EXT / Movil.- Ver: *COEFICIENTE DE ESTIBA*

FACTORING (En)

COM / Fnzas.- Expresión sin traducción literal, consistente en una relación contractual por la cual una empresa transfiere sus créditos comerciales a una entidad bancaria, para recibir anticipadamente sus cuentas por cobrar. Esto permite que empresa se libre del trabajo de gestionar y cobrar sus facturas emitidas, cubra el riesgo de posibles insolvencias de sus clientes, y disponga de liquidez.

Sin traducción.

FACTURA

INT / Admin.- Soporte externo de las operaciones ejecutadas por comerciantes o personas asimiladas a dicha calidad. Para efectos tributarios, las facturas deben contener nombre o razón social y número de identificación tributaria del vendedor o de quien presta el servicio; número de fecha de la factura; descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados; y el valor de la operación. Además, las facturas expedidas por agentes de retención del IVA o similar, deberán contener la discriminación del impuesto sobre las ventas.

Pt: Fatura.

En: Invoice.

FACTURA COMERCIAL

INT / Admin.- Documento imprescindible en cualquier transacción comercial internacional. Es una cuenta por los productos que se envían al comprador en el extranjero y frecuentemente es utilizado por las autoridades aduaneras del país del importador como el documento básico a partir del cual se determina el valor en aduana de las mercaderías. A falta de un contrato de compraventa, la factura, aunque no constituye por sí misma el contrato, recoge en cierta forma las condiciones acordadas entre las partes.

Pt: Fatura comercial.

En: Commercial invoice.

FACTURA PROFORMA

INT / Admin.- Pre-factura entregada por el vendedor/exportador al comprador/importador, con el objeto de darle a conocer con exactitud su oferta, el precio que pagará por las mercaderías y la forma de pago.

Pt: Fatura proforma.

En: Pro Forma Invoice.

F.a.k. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: “*Freight-all-kinds*”. “Carga de todo tipo” a la que se aplica una tarifa específica para contenedor.

Sin traducción.

FALSO FLETE

EXT / Movil.- Ver: *FLETE (Flete muerto)*.

FAO (En)

COM / Org. - Sigla de: “*Food and Agriculture Organization of the United Nations*”

Es: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Pt: Organização das Nações Unidas para a Agricultura ea Alimentação.

FARDO

EXT / Prepcar.- Atado o lío grande y muy apretado de mercaderías, generalmente que se van a transportar, para poder llevarlas de una parte a otra sin que se maltraten. A tales efectos, se cubren con harpillera o lienzo encerado.

Pt: Fardo.

En: Bale, bundle, parcel.

FARO

EXT / Acuat.- Torre alta ubicada en las costas y puertos, con luz intermitente en su parte superior, cuyo cometido esencial es guiar a los navegantes.

Pt: Farol.

En: Lighthouse.

F.A.S. (En)

COM / DerCom.- Sigla de: “*Free Alongside Ship*”. (INCOTERM Serie F). Ver: *LIBRE AL COSTADO DEL BUQUE*.

F.B.L. (En)

EXT / Acuat / Intermod. - Abreviatura de: “*Forwarder’s Bill of Lading*”. Ver: *FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRANSITARIOS Y ASIMILADOS (FIATA)*.

Es: Documento de transporte de la FIATA para transitarios (T. Intermodal)

Pt: Documento de transporte da FIATA para transitários (T. Intermodal).

F.C.A. (En)

COM / DerCom.- Sigla de: “*Free Carrier*”.(INCOTERM Serie F). Ver: *LIBRE TRANSPORTISTA*.

F.C.L. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: “*Full Container Load*”.

Es: Contenedor con carga completa.

Pt: Contêiner com carga completa.

F.C.L.A. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: “*Full container load allowance*”.

Es: Rebaja o descuento en el flete por uso de container completo.

Pt: Desconto no frete por uso de contêiner completo.

F.C.&S. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Free from General Average*”.

Es: Libre de avería general.

Pt: Livre de avaria Grossa.

F.D.A. (En)

COM / Org.- Abreviatura de: “*Food and Drug Administration*”. Agencia del gobierno de los Estados Unidos responsable de la regulación de alimentos para humanos y animales, suplementos alimenticios, drogas, cosméticos, aparatos médicos, productos biológicos y hemáticos. Sitio Web: <http://www.fda.gov/>

Es: Administración de Drogas y Alimentos.

Pt: Administração de Alimentos e Drogas.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES NACIONALES DE AGENTES DE CARGA Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE (ALACAT)

EXT / Prepcar / Movil.- Organización internacional cuyo objetivo es reunir y representar a la comunidad de Agentes de Carga y Operadores Logísticos de Latinoamérica y El Caribe, tendiendo un puente entre sus necesidades y conformando un punto de encuentro y espacio de reflexión sobre temas de interés para el sector. Sitio Web: www.alacat.org/

Pt: Federação de Associações. de Agentes de Carga de América Latina e Caribe.

En: Federation of National Associations of Forwarding Agents of Latin America and the Caribbean.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRANSITARIOS Y ASIMILADOS (FIATA)

EXT / Prepcar / Movil.- Organización no gubernamental fundada en Viena, Austria en mayo de 1926. Integrada hoy por mas de 40.000 empresas vinculadas a las operaciones logísticas, denominadas “Arquitectas del Transporte”, las cuales emplean entre 8 y 10 millones de personas en mas de 150 países. La FIATA tiene status de consultora ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC); la Conferencia de las Naciones Unidas en Comercio y Desarrollo (UNCTAD); y la Comisión Internacional de Derecho Comercial de las Naciones Unidas (UNCITRAL). Asimismo, la FIATA representa a sus socios ante otras organizaciones gubernamentales y privadas vinculadas al transporte, como la Cámara de Comercio Internacional (CCI); la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA); la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC); la Unión de Transporte Internacional por Carretera (IRU); la Organización Mundial de las Aduanas (WCO), la Organización Mundial del Comercio (WTO), etc. Sitio Web: www.fiata.com/

Pt: Federação Internacional das Associações de Transitários e Similares.

En: International Federation of Freight Forwarders Associations.

FEEDER (En)

Vehículos de cualquier modo de transporte, en especial buques, que parten o llegan a un centro de distribución o *hub*, para movilizar carga de menores dimensiones hacia lugares cercanos de dicho centro.

Es: Alimentador

Pt: Alimentador

FEFO (En)

INT / Almac. - Sigla de: “*First expire - first out*”. Método de valoración de inventario y extracción de productos de una lista ordenada en fila, según el cual el primero que se extrae y que se elimina del inventario, es aquél cuya vida útil está próxima a concluir.

Es: Primero en vencer, primero en salir.

Pt: Primeiro em vencer, primeiro em sair.

FERROCARRIL

EXT / Ferro.- Sistema de transporte terrestre guiado sobre carriles, normalmente de acero, que hacen el camino o vía férrea sobre la cual circulan los trenes. Dentro de esta clasificación se incluyen otros tipos de guiado, tales como los trenes de levitación magnética. Su desarrollo se produjo en la primera mitad del siglo XIX como parte de la Revolución industrial, haciendo uso de la ventaja técnica que supone el bajo coeficiente de rodadura metal sobre metal causando una transformación completa de la sociedad al permitir el transporte de personas y mercaderías

a un bajo costo y en forma regular y segura. Por otro lado, se trata de un modo de transporte con ventajas comparativas en ciertos aspectos, tales como el consumo de combustible por tonelada kilómetro transportada, la entidad del impacto ambiental que causa o la posibilidad de realizar transportes masivos, que hacen relevante su uso en el mundo moderno. Conjunto de instalaciones, vehículos y equipos que forman la infraestructura por la que ruedan los trenes.

Pt: Ferrovia. Caminho-de-ferro.

En: Rail transport.

FERROTRANSBORDO (RA-RA)

EXT / Interm.- Transporte de un vagón o de un contenedor sobre un vagón plataforma. Sistema utilizado para facilitar el transbordo de la carga entre dos trenes.

Pt: Ferro-transbordo.

En: Rail On- Rail Off.

FERRUTAJE (RA-RO)

EXT / Interm.- Ver: PIGGY BACK; CARRETERA RODANTE.

FEU (En)

COM / Metrol.- Sigla de: "Forty Equivalent Unity". Unidad de medida equivalente a contenedores de 40 pies (12,20 m), usada para medir la capacidad de buques.

Es: Unidad equivalente a 40 pies.

Pt: Unidade equivalente a quarenta pés.

F.G.A. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "Free of General Average".

Es: Libre de Avería Gruesa.

Pt: Livre de avaria grossa.

F.I. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Free-In". Término del contrato de transporte marítimo "Libre Carga", concerniente al tipo del flete por el cual el exportador es responsable del costo de cargar la mercancía al barco en el puerto de embarque. Asumiendo el armador el transporte y costo de descargue en el puerto de desembarque.

Es: Libre de entrada a bordo.

Pt: Livre de Entrada a Bordo.

FI (En)

EXT / Acuat. - Sigla de: "Free-In to Vessel". Término del contrato de transporte marítimo concerniente al tipo del flete, por el cual el exportador es responsable del costo de cargar la mercancía al barco en el puerto de embarque. Asumiendo el armador el transporte y costo de descargue en el puerto de desembarque.

Es: Libre Entrada a Bordo.

Pt: Livre Entrada a Bordo

FIATA (Fr)

Ext / Prepcar / Movil.- Sigla de "Fédération Internationale des Associations de Transitaires et Assimilés". Ver: FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRANSITARIOS Y ASIMILADOS.

FIBRA ÓPTICA

COM / Teletics.- Herramienta tecnológica que transmite señales de comunicación a través de fibras de vidrio, utilizando la luz como conductor. Las fibras utilizadas en telecomunicación a largas distancias son siempre de vidrio, utilizándose las de plástico solo en algunas redes de ordenadores y otras aplicaciones de corta distancia.

La fibra óptica ha representado una revolución en el mundo de las telecomunicaciones, por cuanto ha desplazado a los cables de cobre para la transmisión de grandes cantidades de información, sea en forma de canales telefónicos, televisión, datos, etc.

Pt: Fibra óptica.

En: Optical fiber.

FIDUCIA o FIDEICOMISO MERCANTIL

COM /DerCom.-Negocio jurídico en virtud del cual una persona llamada fiduciante o fideicomitente, transfiere uno o más bienes especificados a otra, llamada fiduciaria, que se obliga a administrarlos o enajenarlos para cumplir una finalidad determinada por el fideicomitente, en provecho de éste o de un tercero llamado fiduciario o fideicomisario.

Pt: Fideicomisso Mercantil.

En: Trust.

FIFO (En)

INT / Almac. - Sigla de: "First in - first out". Ver: MÉTODO "PRIMERO EN ENTRAR, PRIMERO EN SALIR".

FILO (En)

EXT / Acuat. - Sigla de: "Free In Liner Out". Término del contrato de transporte marítimo concerniente al tipo del flete, por el cual los gastos de embarque corresponden al exportador y los de desembarque al armador o transportista.

Es: Libre Entrada y Responsable por la Salida.

Pt: Livre Entrada e Responsável pela Saída.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

COM /EcoCom.- Acción y efecto de financiar, es decir, de obtener los recursos financieros necesarios para impulsar un proyecto dado; todo ello, con el mínimo compromiso de los activos de la empresa y aislando la materialización del mismo del resto de las actividades de la organización. De esta forma, el propio proyecto es el garante de su financiación.

Pt: Financiação de projetos.

En: Project financing

FIO (En)

EXT / Acuat.- Sigla de: "Free In and Out". Término del contrato de transporte marítimo por el cual el flete cotizado no incluye los gastos de las operaciones de carga y descarga, siendo el transportista solamente responsable del transporte.

Es: Libre Entrada - Salida.

Pt: Livre Entrada -Saída.

FIOS (En)

EXT / Acuat.- Sigla de: "Free In and Out and Stowed)". Término del contrato de transporte marítimo por el cual el flete cotizado no incluye los gastos de las operaciones de carga, descarga y estiba.

Es: Libre Entrada-Salida y Libre-Estiba.

Pt: Livre Entrada – Saída e Livre Estiva.

FIOST (En)

EXT / Acuat. - Sigla de: "Free In and Out and Stowed and Trimmed)". Término del contrato de transporte marítimo por el cual el flete cotizado no incluye los gastos de las operaciones de carga, descarga, estiba y el trincado o aseguramiento de la carga.

Es: Libre Entrada-Salida, Estiba y Trimado de la Carga.

Pt: Livre de Entrada, Saída, Arrumação e Distribuição da Carga.

FISLO (En)

EXT / Acuat. - Sigla de: "Free in and Stowed, Liner out". Término del contrato de transporte marítimo por el cual el flete cotizado no incluye las operaciones de carga y estiba. La descarga va en condiciones de línea, es decir por cuenta del armador.

Es: Libre Entrada y Estiba y Linea la Descarga.

Pt: Livre de Entrada e Arrumação e Linha a Descarga.

FISURA POR TENSIÓN

EXT / Prepcar.- Ruptura externa o interna de los envases plásticos causada por un esfuerzo de tensión, que se acelera por influencia del ambiente y la naturaleza de los productos.

Pt: Fissure by pressure.

En: Fissura por tensão.

FLEJADORA

EXT / Prepcar.- Equipo manual para aplicar tensión y sellar varios tipos de flejes o zunchos.

Pt: Máquina de cintamento.

En: Strapping machine.

FLEJE

EXT / Prepcar.- Cinta de material flexible –generalmente metal- utilizada para cerrar o reforzar embalajes de transporte o para asegurar cargas unitarias. También llamada zuncho.

Pt: Tira de metal.

En: Hoop.

FLETADOR

EXT / Acuat / Aero.- Persona o entidad que contrata a un transportista de mercancías.

Pt: Fretador.

En: Shipper.

FLETAMENTO

EXT / Acuat / Aero.- Acuerdo de voluntades en virtud del cual el propietario de un buque o aeronave (fletador) se obliga, por un tiempo determinado (time charter) o por el período que dure el viaje (voyage charter), a poner a disposición de la otra parte (fletante), la capacidad útil total o parcial de uno o más de sus vehículos, con o sin equipos o tripulación (bareboat charter), a cambio del pago de un flete o precio establecido previamente de común acuerdo.

Pt: Afretamento.

En: Affreightment.

FLETAMENTO A CASCO DESNUDO

EXT / Acuat.- Acuerdo de voluntades en virtud del cual el propietario de un buque (fletador), se obliga por un tiempo determinado (time charter) o por el período que dure el viaje (voyage charter), a poner a disposición de la otra parte (fletante), la capacidad útil total o parcial de uno o más de sus vehículos, sin equipos o tripulación, a cambio del pago de un flete o precio establecido previamente de común acuerdo.

Pt: Fretamento em casco nu.

En: Bareboat charter.

FLETAMENTO CERRADO

EXT / Acuat.- Acuerdo de voluntades por el que el propietario de un buque cede la utilización del mismo por un período expresamente no determinado, a una persona física o jurídica, con el objeto de que ésta realice la totalidad del viaje proyectado, sin que el mismo se aparte del itinerario previsto sin su previo consentimiento.

Pt: Fretamento par viagens de ida e volta.

En: Round trip.

FLETERO

1. *EXT / Movil.* - Operador sin relación laboral ni dependencia con el contratante de un servicio de transporte, por cuanto su trabajo lo hace por cuenta de otro que actúa como principal. 2. (*Bol /Chi/Per*). En los puertos, hombre que se encarga de transportar mercancías o personas entre las naves y los muelles.

Pt: Transportista. Empresário de transportes.

En: Haulage contractor.

2. *EXT / Movil.* - Vehículo que se alquila para transporte.

Pt: Veículo de aluguel.

En: Vehicle for hire.

FLETE

EXT / Movil. - Precio del transporte. Precio que ha de pagarse por el alquiler de un barco, avión, vagón o camión, o por la carga transportada.

Pt: Frete.

En: Freight.

Flete a pagar en el puerto de desembarque.

Pt: Frete a pagar no porto de desembarque.

En: Collect freight.

Flete ad valorem

Pt: Frete calculado de acordo com o valor.

En: Ad valorem freight.

Flete bajo

Pt: Frete baixo.

En: Low freight.

Flete básico

Pt: Frete básico.

En: Basic freight.

Flete bruto

Pt: Frete bruto.

En: Gross freight.

Flete común para toda carga

Pt: Frete comum para toda espécie de carga.

En: Freight all kind (FAK)

Flete consolidado

Pt: Frete consolidado.

En: Join rate freight.

Flete contratado

Pt: Frete contratado.

En: Chartered freight.

Flete de distancia

Pt: Frete de distância.

En: Compensatory freight charge.

Flete de ida y vuelta

Pt: Frete de ida e volta.

En: Out and home freight.

Flete directo

Pt: Frete direto.

En: Through freight.

Flete fluvial

Pt: Frete fluvial.

En: River freight.

Flete global

Pt: Frete global.

En: Lumpsum freight.

Flete líquido

Pt: Frete líquido.

En: Net freight.

Flete marítimo

Pt: Frete marítimo.

En: Ocean freight.

Flete muerto.- Cantidad que se paga cuando no se usa la nave o la parte de ella que se había fletado. *Sin.* Falso flete.

Pt: Frete muerto.

En: Dead freight.

Flete pagadero en origen

Pt: Frete a pagar no origem.

En: Freight prepaid

Flete pagado por adelantado

Pt: Frete pago antecipadamente. Frete pagável adiantadamente.

En: Advance freight. Freight prepaid. Prepaid cargo.

Flete por medida

Pt: Frete por medida.

En: Freight by measure.

Flete por toneladas-kilómetros efectuados.

Pt: Frete por toneladas quilômetros efetuados.

En: Freight ton-kilometres performed.

Flete por transporte interior (por agua o tierra)

Pt: Frete para transporte interior.

En: Inland freight

Flete por volumen

Pt: Frete por volume.

En: Bulk freight.

Flete proporcional.- Precio del transporte que el transportista tiene derecho a cobrar en el caso que el buque tenga un accidente sobreviniente durante la operación y sin llegar a destino. La cantidad a pagársele es proporcional a la distancia efectivamente recorrida.

Pt: Frete proporcional.

En: Pro-rata freight.

Flete terrestre

Pt: Frete terrestre.

En: Land freight.

Flete y demora

Pt: Frete e demora.

En: Freight and demurrage.

Flete y tarifas pagadas

Pt: Frete e tarifas pagas.

En: Freight and duties paid.

FLETE AÉREO

EXT / Aero.- En la actualidad, los fletes aéreos son fijados libremente por las aerolíneas, quienes toman en consideración las tarifas publicadas en *The Air Cargo Tariff -TACT-*, más los rangos establecidos en las resoluciones expedidas por la autoridad aeronáutica nacional y las condiciones del mercado. Además, se tiene en cuenta la ruta a seguir; la relación volumen/peso de la carga a transportar (coeficiente de estiba); la periodicidad con la que se realiza la exportación; el tipo de mercancía y los acuerdos que realizan los exportadores con las aerolíneas. El flete se puede aplicar al peso o al volumen de la carga, según convenga a la aerolínea. Para ello se divide el volumen de la carga a transportar (cm³) por el volumen equivalente a 1 kg (6000cm³) establecido para el transporte aéreo (*Ver: RELACIÓN PESO-VOLUMEN*), resultando un índice peso-volumen necesario para identificar cuál de los dos es mayor, si el peso o el volumen de la carga. La fórmula que se aplica se denomina "Coeficiente de Estiba IATA" y es la siguiente:

$$PV = (L \times A \times H) / 6.000$$

De donde:

PV: Relación de peso y volumen (Coeficiente de Estiba "IATA")

L: Longitud exterior (cm)

A: Anchura exterior (cm)

H: Altura exterior (cm)

Por ejemplo, en una carga de 29 kg de peso y medidas lineales de 120 cm x 60cm x 40cm., su volumen será de 288.000 cm³, que dividido entre 6000, da un índice peso-volumen de 48 kg. Por tanto, el flete se calculará sobre este índice peso-volumen, por ser mayor que el peso original de la carga.

Tipos de Tarifas:

- Mínima: Es el costo mínimo de un despacho. Valor total, en USD
- Por peso del envío: Menor a 45 Kg. Más de 45 kg. Más de 100, de 200, de 300, de 500 y más de 1000 kg.
- Adicional a la tarifa: se cobran los recargos de Combustible (FS), Fuel Surcharge y de Seguridad (SF) Security Fee, los cuales tienen mayor movilidad que las tarifas.
- Gastos complementarios se derivan del despacho aduanero, almacenaje, manipulación, embalaje, emisión del conocimiento aéreo, seguro, logística complementaria, etc. *Ver: TACT.*

Pt: Frete aéreo.

En: Air freight.

FLETE CARRETERO

EXT / Carret.- El precio del transporte de carga por carretera suele ser determinado libremente por los operadores de este modo de transporte, teniendo en cuenta factores tales como tipo, naturaleza, peso y dimensiones de la carga a transportar; ruta y distancia a recorrer. Este cálculo se realiza tomando como base tarifas mínimas fijadas por las autoridades nacionales.

Pt: Frete de transporte rodoviário.

En: Road transport freight.

FLETE FERROVIARIO

EXT / Ferro.- Los fletes por servicios ferroviarios suelen ser determinados libremente por los operadores de este modo de transporte, teniendo en cuenta factores tales como tipo, naturaleza, peso y dimensiones de la carga a transportar; ruta y distancia a recorrer. Este cálculo se realiza tomando como base las tarifas mínimas fijadas por las autoridades nacionales.

Pt: Frete ferroviário.

En: Railroad freight.

FLETE MARÍTIMO

EXT / Acuat.- Actualmente los costos en transporte marítimo son producto del mercado y de negociación entre las partes. El flete se calcula comparando el peso y volumen de la carga a transportar con la relación peso/volumen (*Ver: RELACIÓN PESO-VOLUMEN*) correspondiente al modo marítimo (1Ton/1m³), tomándose el factor (peso o volumen) que supere estos últimos límites o el que más flete genere. Además existe el flete por contenedor o *box rate*, cuyo valor es global, aplicable a contenedores de 20 o 40 pies. Cuando una mercadería carezca de un flete específico o por clase de producto, se tipifica la carga como "carga no especificada" (NEP/NOS) y se pagara el flete correspondiente a la carga general, que suele ser mas alto que el indicado. Para evitar esta situación, el cargador puede solicitar al transportista que su mercadería sea tarifada especialmente, para lo cual deberá aportar toda la información necesaria para que se pueda evaluar un flete específico (descripción de la mercadería, embalaje, pesos, dimensiones, valor, puerto de embarque, de origen y de destino, etc.).

El flete marítimo esta estructurado por los siguientes componentes:

Flete Básico: Costo específico de transporte para un producto determinado entre dos áreas geográficas.

Recargos: Son valores adicionales que se aplican sobre la tarifa básica, para compensar las variaciones en los costos o en las operaciones de los buques. Fluctúan constantemente y su aplicación depende de los puertos de destino. Los principales son:

- BAF: Bunker Adjustment Factor – Factor de Ajuste en los Precios del Combustible.
- CUC: Chasis Usage Charge – Uso de Chasis para la Movilización de Contenedores.
- THC: Terminal Handling Charge – Costo de Manipulación en el Terminal de Contenedores
- Cruce del Canal de Panamá.

Además del servicio de transporte y los recargos, la empresa naviera puede incluir o no otros servicios (carga, descarga, estiba, desestiba y trincado), los cuales también condicionan la tarifa:

- Contratación *Liner Terms* o *Berth Terms*: Incluye las operaciones de carga, estiba, desestiba y descarga. Se excluyen, en función de los usos y costumbres de los puertos, el costo de las operaciones previas al gancho en la carga o posteriores a este en la descarga. Esta forma de cotizar se utiliza en buques de línea o conferenciados, para la carga general.
- Contratación *ALL IN*: Incluye todas las operaciones de la contratación en *Berth Terms* más el manipuleo hasta el terminal de almacenamiento o depósito portuario.
- Contratación *FI*: (*Free In* / Libre dentro...o Franco dentro.): Implica que los gastos correspondientes a la operación de carga no están incluidos en el flete y correrán por cuenta de la mercadería. Sí están incluidos los gastos de estiba y descarga.
- Contratación *FIO*: (*Free In ad Out* / Libre dentro y fuera...): Significa que el flete cotizado no incluye los gastos de las operaciones de carga y descarga, sí los de estiba.
- Contratación *FIOS*: (*Free In and Out and Stowed* / Libre dentro y fuera, libre de estiba): El flete no incluye los gastos de las operaciones de carga, descarga y estiba.
- Contratación *FIOST*: (*Free In and Out and Stowed and Trimmed* / Libre dentro, libre de estiba, trimado y puesto fuera del buque). Se diferencia de la cláusula anterior en que además se excluye del flete el gasto del paleo del grano, que queda a cargo de la mercadería.
- Contratación *FLO* (*Free in Liner Out* / Gastos de carga por cuenta de la mercadería). Los gastos de carga son por cuenta de la mercadería y los de descarga por cuenta del transportista.
- Contratación *LIFO*: (*Liner In, Free Out* / Gastos de carga por cuenta del transportista). Los gastos de carga son por cuenta del transportista y los de descarga por cuenta de la mercadería.
- Contratación *F.I.S.L.O.* (*Free In and Stowed, Liner Out* / Gastos de carga y estiba por cuenta de la mercadería y el transportista cubre la descarga). El flete cotizado no incluye las operaciones de carga y estiba. La descarga va por cuenta del transportista.

Pt: Frete de transporte marítimo.

En: Maritime transport freight.

FLO-FLO

Ext / Acuat.- Abreviatura de: “*Float-on/Float-off*” (*En*). Buques semi-sumergibles que transportan otros barcos más pequeños. Tienen capacidad de cargar, transportar y descargar carga de peso o dimensiones especiales sin necesidad de equipo portuario. Para ello, el buque toma agua de lastre en tanques, lo cual permite su sumergimiento parcial. A continuación, la carga es llevada flotando arriba de la parte sumergida del “FLO-FLO, luego de lo cual se libera el agua de lastre, lo cual lleva al FLO-FLO a su nivel normal de flotación.

Es: Transflotación.

Pt: Transflutuação.

FLOTA

EXT / Móvil.- Conjunto de vehículos que utilizan las empresas de todos los modos de transporte. (marítimo/fluvial, aéreo, por carretera y ferroviario).

Pt: Frota.

En: Fleet.

Flota de aviones

Pt: Frota de aeronaves.

En: Fleet of aircrafts.

Flota de camiones

Pt: Frota de caminhão.

En: Fleet of trucks.

Flota mercante.- Conjunto de embarcaciones que utilizan las empresas prestadoras de servicios marítimo/fluvial para cumplir con los mismos en el ámbito nacional e internacional.

Pt: Frota mercante.

En: Merchant fleet.

F.L.T. (En)

EXT / Manip. - Abreviatura de: "Forklift truck"

Es: Carretilla elevadora.

Pt: Empilhadeira elevadora.

FLUJO

LOG / Log..- Movimiento de materiales, personas, vehículos, servicios e información en una cadena de abastecimiento. La Logística se caracteriza por un mallado complejo de acciones entre actores que a menudo ejercen actividades diferentes, que hay que planificar, pilotear o coordinar en el espacio y en el tiempo. Al ser considerada en un principio sobre todo en términos de existencias, la logística razona más en términos de flujos: flujo de planificación y de programa de las tareas, programa y circulación de las actividades, objetos y documentos necesarios para la cadena logística.

Pt: Fluxo

En: Flow.

Flujo de trabajo.- Estructuración de una o mas actividades de trabajo o procesos de negocios en una cadena de abastecimiento, indicándose cómo se realizan, cuál es su orden correlativo, cómo se sincronizan, cómo fluye la información que soporta las tareas y cómo se le hace seguimiento al cumplimiento de las tareas.

Pt: Fluxo de trabalho.

En: Workflow.

Flujo de carga

Pt: Fluxo de carga.

En: Cargo flow.

Flujo de entrada

Pt: Fluxo de entrada.

En: Incoming flow; upstream flow.

Flujo de información

Pt: Fluxo de informação.

En: Information flow.

Flujo de salida

Pt: Fluxo de saída.

En: Outgoing flow; downstream flow; distribution flow.

Flujo de tráfico

Pt: Fluxo de trânsito.

En: Traffic flow.

Flujo logístico

Pt: Fluxo logístico

En: Logistical flow.

FLUJOGRAMA

LOG / Log. - *Ver:* DIAGRAMA DE FLUJO.

F.M.I.

COM / Fnzas. - Sigla de: "Fondo Monetario Internacional" (*Ver*)

FO (En)

EXT / Acuat..- Sigla de: "Free - Out". Término del contrato de transporte marítimo concerniente al tipo del flete, por el cual por el cual el importador (desembarcador) es responsable del costo

de descargar la mercancía del barco en el puerto de desembarque. El armador se hace responsable del transporte y el costo de cargar en el puerto de embarque.

Es: Libre Descarga.

Pt: Livre Descarga.

F.O.B. (En)

COM / DerCom.- Sigla de: "Free on Board". (INCOTERM Serie F). Ver: LIBRE A BORDO.

FOC (En)

EXT / Acuat.- Sigla de: "Flag of Convenience". Ver: BANDERA DE CONVENIENCIA.

FONDEAR

EXT / Acuat.- Dejar caer al fondo un ancla con su cadena, para que el buque quede sujeto.

Pt: Ancorar; fundear.

En: To anchor.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

COM / Org.- Organismo financiero internacional fundado por la ONU en 1944 en Bretton Woods, Estados Unidos. Forma parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Tiene su sede en Washington, D.C. Su objetivo es promover políticas cambiarias sustentables a nivel internacional, facilitar el comercio internacional, reducir la pobreza, promover la cooperación internacional en temas monetarios internacionales y facilitar el movimiento del comercio a través de la capacidad productiva. Asimismo, facilita un sistema multilateral de pagos y transferencias para las transacciones y procura eliminar las restricciones que dificultan la expansión del comercio mundial, y asesora a los gobiernos en el desarrollo contable de su país al mismo tiempo que a los bancos centrales. Sitio Web: <http://www.imf.org/external/esl/index.asp>

Pt: Fundo Monetário Internacional.

En: International Monetary Fund (IMF)

F.O.P./F.P.A. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Free Of Particular Average".

Pt: Livre de avaria particular.

En: Libre de avería particular.

F.O.R (En)

COM / DerCom.- Sigla de: "Free On Rail". INCOTERM 1990.

Es: Franco sobre vagón.

Pt: Livre no vagão.

FORECASTING (En)

COM / EcoCom.- Ver: PRONÓSTICO DE LA DEMANDA.

FORELAND (En)

EXT/ Movil.- Área de influencia marítima y ultramarina cuyo comercio con la nación o país está canalizado a través del puerto.

Sin traducción.

FORMA DE PAGO

COM / Fnzas.- Modo que se acuerda entre las partes de un contrato de compraventa para recibir o realizar el pago del precio estipulado en la misma. El pago podrá ser; A) al contado (se realiza en efectivo, mediante documentos –cheques-, o a través de transferencia de fondos o depósitos en cuentas corrientes). B) a crédito (se realiza mediante letras, cobranza documentaria o cartas de crédito. Esta última es la forma de pago más difundida y recomendada para quién se desempeña como exportador, ya que existen entidades bancarias comprometidas en la operación).

Pt: Forma de pagamento.
En: Method of payment.

FORMALIDADES ADUANERAS

COM / Aduana.- Conjunto de operaciones que deben efectuar, tanto la persona interesada como la Aduana, desde la introducción de las mercaderías en el territorio aduanero hasta el momento en que son colocadas bajo un régimen aduanero.

Pt: Formalidades de aduana.
En: Customs formalities.

F.O.T. (En)

COM / DerCom.- Sigla de: "Free On Truck". INCOTERM 1990.

Es: Libre sobre camión.
Pt: Livre no caminhão.

FRAGIL

EXT / Prepcar.- Débil, que puede deteriorarse con mucha facilidad.

Pt: Frágil.
En: Fragile.

FRANCOBORDO

EXT / Acuat.- Distancia vertical, medida en el costado del buque y en el centro de su eslora, comprendida entre la línea de flotación y la línea de cubierta principal (cubierta principal es la cubierta corrida más alta con medios permanentes de cierre). De este valor depende la seguridad del buque en la mar. A mayor francobordo, mayor altura de la cubierta sobre el agua y por tanto mayor seguridad.

Pt: Bordo livre.
En: Freeboard.

FRANGIBILIDAD

EXT / Movil.- Nivel de integridad estructural o capacidad de rigidez de un objeto hasta una carga máxima conveniente.

Pt: Frangibilidade.
En: Frangibility

FRANQUÍA, Estar en

EXT / Acuat.- Situación en la cual un buque tiene paso libre para hacerse a la mar o tomar determinado rumbo. Estar el barco en condiciones de zarpar en cualquier momento. *Sin.* Ponerse en franquía; ganar franquía.

Pt: Franquia.
En: -

FRANQUICIA

COM / EcoCom.- Acuerdo mediante el cual una persona llamada franquiciador, otorga a otra llamada franquiciado, económica y jurídicamente independiente, el derecho a la distribución comercial y explotación de un producto o servicio bajo su nombre, los colores, secretos comerciales, programas y marca, recibiendo como prestación el pago de un derecho de entrada más un porcentaje por concepto de regalías y, transmitiéndole al franquiciado todos los conocimientos específicos, su experiencia sobre el negocio original, la ayuda y asistencia técnica necesaria, bajo sus condiciones operativas, comerciales, administrativas, económicas y geográficas preestablecidas y controladas mediante la asistencia permanente del franquiciador.

Pt: Franquia.
En: Franchise.

FRASCO

EXT / Prepcar.- Envase de vidrio o plástico cuya boca o abertura es grande en comparación con el diámetro del cuerpo.

Pt: Frasco.

En: Small bottle; flask.

FUERA DE FÁBRICA (EXW)

COM / DerCom.- INCOTERM que significa que el vendedor coloca sus mercancías, en sus propias bodegas o locales, a disposición del comprador, el cual corre con el costo y el riesgo total de la carga y transporte de las mismas.

Pt: Fora de fábrica.

En: Ex-Works.

FUERZA MAYOR

COM / Seg.- Es un término legal de uso común para incluir eventos fuera del control humano, especialmente desastres naturales imprevistos que no es posible evitar. Esta situación excusa del cumplimiento de una determinada obligación.

Pt: Força maior.

En: Act of God.

G

g.a. (En)

EXT / Acuát.- Abreviatura de: "General average".

Es: Avería gruesa.

Pt: Avaria grossa.

GABARRA

EXT / Acuát.- Ver: BARCAZA.

Pt: Alvarenga. Barcaça.

En: Lighter.

Gal. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Gallon".

Es: Galón.

Pt: Galao.

GALILEO, Sistema de Navegación

EXT / Movil.- Sistema global de navegación por satélite desarrollado por la Unión Europea (UE), con el objeto de evitar la dependencia de los sistemas GPS y GLONASS, entre otros motivos porque el sistema de defensa americano (GPS), de carácter militar, se reserva la posibilidad de introducir errores de entre 15 y 100 metros en la localización y si hay algún accidente debido a estos errores no hay ningún tipo de responsabilidad. El sistema Galileo iba a estar disponible en el 2008, aunque se ha anunciado que sufrirá un retraso de 2 años respecto a la fecha prevista y será funcional en el 2010. De momento, en abril de 2004 ha entrado en funcionamiento el "sistema EGNOS" un sistema de apoyo al GPS para mejorar la precisión de las localizaciones. En otras regiones del mundo hay otros sistemas similares compatibles con EGNOS: WAAS de Estados Unidos, MSAS de Japón y el GAGAN de la India. Se ha logrado que el Galileo sea operativo con la señal emitida por el sistema GPS.

Sin traducción.

GANCHO

EXT / Manip.- Instrumento metálico, corvo y por lo común puntiagudo en uno o ambos extremos, que sirve para prender, agarrar o colgar una unidad de carga.

Pt: Gancho.

En: Hook.

GANDOLA

EXT / Carret.- (Ven). Tractocamión con semiremolque.

Pt: Caminhão semi-reboque.

En: Semitrailer truck.

GARANTIA ADUANERA

COM / Aduana.- Obligación que se contrae a satisfacción de la autoridad aduanera, con el objeto de asegurar el pago de gravámenes, tasas y demás tributos e eventualmente exigibles, aplicados a importación y exportación y tributos internos a que estén sujetas las mercancías, así como el cumplimiento de otras obligaciones contraídas con ella. La garantía se denomina "global" cuando asegura la ejecución de las obligaciones resultantes de varias operaciones.

Pt: Garantia aduaneira.

En: Customs guarantee.

GARANTIA ECONÓMICA

COM / Fzas.- Documento emitido por una institución bancaria, financiera, de seguro u otro de naturaleza similar o equivalente, que asegure, a satisfacción de la autoridad aduanera, el pago de los gravámenes, tasas y demás tributos internos a que estén sujetas las mercancías, y el cumplimiento de otras obligaciones contraídas con ella.

Pt: Garantía económica.

En: Economical guarantee.

GARANTÍA DE INDEMNIZACIÓN

COM / Seg.- Documento que garantiza al agente o expedidor de la indemnización de cualquier riesgo o reclamación originado por el uso indebido de un B/L.

Pt: Garantia de indenização.

En: Allowance guarantee.

GARGANTA

EXT / Acuat.- La lugar más estrecho de un canal o de la entrada a un puerto.

Pt: Garganta.

En: Narrow pass. Gorge.

GARRAFA

EXT / Prepar.- Contenedor usualmente elaborado de vidrio globular, metal, cerámica o plástico, que se utiliza como embalaje para transporte y que debe protegerse con una envoltura exterior de madera, mimbre, paja u otros materiales de amortiguamiento.

Pt: Garrafão. Bujão. Botijão.

En: Carafe.

GASES DE EFECTO INVERNADERO

AMB / Perjud.- Gases cuya presencia en la atmósfera retiene parte de la energía que el suelo emite en virtud de su calentamiento por la radiación solar. Ellos son: el vapor de agua (H₂O); el Dióxido de Carbono (CO₂); el Metano (CH₄); los Óxidos de Nitrógeno (NO_x); el Ozono (O₃) y los Clorofluorocarburos (CFC). Si bien todos ellos (salvo los CFC) son naturales, en tanto que ya existían en la atmósfera antes de la aparición del hombre, desde la Revolución Industrial y debido principalmente al uso intensivo de los combustibles fósiles en las actividades industriales y el transporte, se han producido sensibles incrementos en las cantidades de óxidos de nitrógeno y dióxido de carbono emitidas a la atmósfera, con el agravante de que otras actividades humanas, como la deforestación, han limitado la capacidad regenerativa de la atmósfera para eliminar el dióxido de carbono, principal responsable del efecto invernadero. Estos cambios causan un paulatino incremento de la temperatura terrestre, el llamado cambio climático o calentamiento global que, a su vez, es origen de otros problemas ambientales tales como la desertización y sequías, que causan hambrunas; la deforestación, que aumenta aún más el cambio; las inundaciones; la fusión de los casquetes polares, que causa un ascenso del nivel del mar, sumergiendo ciudades costeras y la destrucción de ecosistemas. El Protocolo de Kyoto es un convenio internacional que intenta limitar globalmente las emisiones de gases de efecto invernadero. El protocolo surge de la preocupación internacional por el calentamiento global que podrían incrementar las emisiones descontroladas de estos gases.

Pt: Gases de efeito estufa (GEE).

En: Greenhouse Effect Gases (GHEG).

GASTOS

INT / Admin.- Pagos que hace la empresa para funcionar y que no tienen que ver con el proceso productivo o el objeto social de la misma.

Pt: Despesas.

En: Expenses.

GATEWAY (En)

EXT/Movil.- 1. Punto de intercambio modal o de tránsito en el mismo modo en una cadena de transporte. 2. Acceso; entrada.

Sin traducción.

GATT (En)

COM / Org. - Sigla de: "General Agreement on Tariffs and Trade".

Es: Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.

Pt: Acordo Geral sobre Tarifas e Comércio.

G.D.P. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Gross Domestic Product".

Es: Producto Interno Bruto (P.I.B.)

Pt: Produto Interno Bruto (P.I.B.).

g.d.s. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Goods".

Es: Mercaderías (en general).

Pt: Mercadorias.

G.E.I.

AMB / Perjud.- Abreviatura de "Gases de Efecto Invernadero" (*Ver*).

Pt: Gases do efeito estufa (GEE).

En: Greenhouse Effect Gases (GHEG).

GERENTE LOGÍSTICO

LOG / Log.- Persona física o jurídica que ejerce competencias en el ámbito logístico, productivo y comercial, haciendo de ello el ejercicio de su profesión habitual. Se ocupa de la gestión y de la optimización de los flujos físicos e informativos en entrada y salida desde una empresa y desarrolla toda actividad de coordinación que incluye funciones directivas, organizativas, financieras y de gestión.

Pt: Gerente logístico.

En: Logistics manager.

GESTIÓN DE CALIDAD TOTAL

INT / Admin.- Realización de diligencias conducentes a la obtención de la Calidad Total, es decir, los mejores estándares posibles de rendimiento, involucrando a los sectores productivos, comerciales y de servicios y a sus proveedores.

Pt: Gestão da qualidade total.

En: total quality management.

GESTIÓN DE COMPRAS.

INT / Abast.- Realización de diligencias conducentes al logro de un negocio de compras.

Pt: Gestão de compras.

En: Purchase management.

GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO

LOG / Log.- Proceso gerencial impulsado en los años noventa, por generar importantes reducciones de costos, permitiendo mejorar la competitividad y dar mayores ganancias. La gerencia de la cadena de abastecimiento gira alrededor de la integración eficiente de proveedores, fabricantes, distribuidores y minoristas y sus objetivos se centran en el manejo del abastecimiento y la demanda, el origen de las materias primas y las partes, la fabricación y el ensamble, almacenamiento y rastreo del inventario, introducción del pedido y manejo del pedido, distribución a través de los canales y entrega al cliente.

Pt: Gestão da Cadeia de Suprimento.

En: Supply Chain Management (SCM)

GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA

EXT / Movil.- Realización de diligencias conducentes al logro de un negocio de distribución. Es la relación logística entre las empresas y sus clientes.

Pt: Gestão da distribuição física.

En: Physical distribution management.

GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON EL CLIENTE

INT / Admin.- Gestión empresarial que reúne la mercadotecnia de Bases de Datos (voluntad de analizar) y la mercadotecnia de Servicios (voluntad de agradar, superando las expectativas del cliente), lo cual ayuda a conocer las necesidades y comportamiento de los clientes con la finalidad de mejorar la relación con éstos, pudiendo anticipar estrategias de mercado.

Pt: Gestão das Relações com os Clientes.

En: Customer Relationship Management (C.R.M.)

GESTIÓN DE MATERIALES

INT / Abast.- Realización de diligencias conducentes al logro de un negocio referido a la provisión de materiales. Es la relación logística entre una empresa y sus proveedores.

Pt: Gestão de materiais.

En: Materials management.

GESTIÓN DE PROYECTO

INT / Admin.- Conjunto complejo de metodologías y técnicas utilizadas en la planificación y en el control de un proyecto.

Pt: Gestão de projeto.

En: Project management

GLOBAL SOURCING (En)

INT / Abast.- Estrategia de adquisición de materiales de proveedores, independientemente de su posición geográfica en el mundo. Ello implica un proceso que comprende el análisis comparativo a nivel internacional, de la competitividad en aprovisionamiento y la implementación del abastecimiento de productos en base al anterior análisis, incluyendo logística de transporte.

Es: Abastecimiento global.

Pt: Abastecimento global.

GLOBALIZACIÓN

COM / EcoCom.- Proceso generalizado de relacionamiento económico y vinculación comercial, generado por cierta eliminación de obstáculos técnicos y políticos al comercio internacional, la integración de los mercados financieros y por la reorganización espacial de la producción.

Pt: Globalização.

En: Globalization.

GLOCALIZACIÓN

COM / EcoCom.- Expresión compuesta por las palabras “global” y “local” y que hace referencia al proceso de internacionalización y regionalización simultáneas de la economía, caracterizado por una creciente tercerización, una acentuada descentralización e interrelación y una consistente privatización de las actividades económicas.

Sin traducción.

GMDSS (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: *Global Maritime Distress and Safety System*. Ver: *SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO*.

G.N.L.

INT / Prod.- Abreviatura de: “Gas natural licuado”.

Pt: Gás Natural Liquado (GNL)
En: Liquefied natural gas (LNG).

G.N.P. (En)
COM / EcoCom.- Abreviatura de: “*Gross National Product*”.
Es: Producto Nacional Bruto (P.N.B.)
Pt: Produto Nacional Bruto (P.N.B.).

GOBERNAR (un buque)
EXT / Acuat.- Dirigir o guiar un buque por medio del timón, para que siga el rumbo deseado.
Pt: Governar.
En: To steer

G.P.L.
INT / Prod.- Abreviatura de: “Gas de Petróleo Licuado”.
Pt: Gás Liquefeito de Petróleo (GLP)
En: Liquefied Petroleum Gas (LPG).

G.P.S. (En)
Com / Teletics.- Abreviatura de: “*Global Position System*”. Ver: *SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL*.

GRAFICO DE BARRAS
INT / Admin.- Diagrama de todas las actividades secuenciales de una operación en el que cada una de ellas (operaciones) se representa con una barra del tamaño de su duración. Conocido como gráfico de Gantt.
Pt: Gráfico de Barras. Gráfico de Gantt.
En: Bar chart; Gantt chart.

GRAFICO DE ESPINA DE PESCADO
INT / Admin.- Diagrama de causa y efecto utilizado en la medición de la calidad total. También conocido como Diagrama de Ishikawa.
Pt: Gráfico de Espinha de Peixe.
En: Fish bone chart.

GRAFOS DE TRANSPORTE
EXT / Movil.- Representación gráfica de una red de transporte, compuesta por nudos y arcos. En matemáticas y en ciencias de la computación, un grafo es el objeto abstracto básico de estudio en teoría de los grafos. Informalmente, un grafo se concibe y se representa como un conjunto de objetos llamados vértices o nodos unidos por enlaces llamados aristas. Las aristas pueden tener dirección (grafo dirigido).
Pt: Grafos de transporte.
En: Transport graphs.

GRAMAJE
COM / Metrol.- Peso base o substancia. Indica el peso de un metro cuadrado de papel en gramos (g/m²).
Pt: Gramatura.
En: Basis weight. Grammage.

GRANEL
EXT / Prepcar.- Ver: *CARGA A GRANEL*.

GRAPA

EXT / Prepcar.- Alambre en forma de U, de sección redonda o plana, utilizado para asegurar los componentes de un embalaje. Las cajas de cartón corrugado se cierran mediante el uso de grapas.

Pt: Grampo.

En: Staple.

G.R.T. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Gross Registered Tonnage". Ver: TONELAJE DE REGISTRO BRUTO.

GRUA

EXT / Manip.- Equipo mecánico compuesto de un aguilón montado sobre un eje vertical giratorio, con una o varias poleas, que sirve para levantar pesos y llevarlos de un punto a otro dentro del círculo que el brazo describe o del movimiento que el equipo puede realizar.

Pt: Guindaste. Guincho. Grua.

En: Crane.

Grúa automotriz

Pt: Grua automotriz.

En: Movil crane.

Grúa de a bordo

Pt: Grúa de ir a bordo.

En: Shipcrane of shiptainer.

Grúa de escollera

Pt: Grua de molhe.

En: Wharf crane.

Grúa de muelle

Pt: Guindaste de cais.

En: Dock crane.

Grúa de torre

Pt: Grua de torre.

En: Tower crane.

Grúa fija

Pt: Guindaste estacionário.

En: Derrick.

Grúa flotante

Pt: Guindaste flutuante.

En: Floating crane.

Grúa giratoria

Pt: Guindaste giratório.

En: Revolving crane.

Grúa hidráulica

Pt: Grua hidráulica.

En: Hydraulic crane.

Grúa mecánica

Pt: Guindaste mecânico.

En: Mechanical crane.

Grúa pórtico

Pt: Grua de pórtico.

En: Bridge crane.

Grúa sobre neumáticos

Pt: Guindaste sobre pneus.

En: Truck mounted crane.

Grúa sobre orugas

Pt: Guindaste sobre esteiras.

En: Crawler mounted crane.

GRUPAJE

EXT / Manip. - Sistema de expedición de diversos paquetes de diferentes consignadores bajo un agente a un destino común. *Sin.* Consolidación.

Pt: Consolidação.

En: Consolidation.

gr.wt (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Gross weight".

Es: Peso bruto.

Pt: Peso bruto.

GS1 (En)

COM / Org.- Sigla de: "Global Standards Solutions". Organización global integrada por la EAN y la UCC en el año 2005, dos empresas que han venido proporcionando códigos de barras estándar a empresas en todo el mundo. Para ello utilizaban sistemas compatibles, aunque funcionaban por separado. Ahora, se han fusionado bajo la denominación GS1, con la idea de ofrecer un estándar único y soluciones unificadas a nivel mundial, formando también una única organización. Las ideas que movilizan esta nueva compañía se sintetizan en tres conceptos: un mundo, un lenguaje global para los negocios y un nombre. La misión que GS1 se ha impuesto en el plano internacional es liderar la implementación y diseño de estándares mundiales para mejorar la cadena de abastecimiento y demanda.

Sin traducción.

G.S.M. (En)

COM / Teletics.- Abreviatura de: "Global System for Mobile Communication".

Es: Sistema global para comunicaciones móviles.

Pt: Sistema Global para Comunicações Móveis.

G.S.P. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Generalized System of Preferences".

Es: Sistema Generalizado de Preferencias.

Pt: Sistema Generalizado de Preferências.

G.T. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Gross Ton".

Es: Tonelada bruta.

Pt: Tonelada bruta.

GUILLOTINA

EXT / Prepcar.- Máquina de corte en la cual una cuchilla desciende verticalmente, que se utiliza para cortar pilas altas de papel u otros materiales en hoja.

Pt: Guillotina.

En: Guillotine.

GUINCHE

EXT / Prepcar.- Torno de eje vertical que se emplea para mover grandes pesos por medio de un cable que se va arrollando en él a medida que gira movido por la potencia aplicada en unas barras o palancas que se introducen en las cajas abiertas en el canto exterior del cilindro o en la parte alta de la máquina. *Sin.* Cabrestante.

Pt: Guincho

En: Winch.

H

HABILITACIÓN

COM / Aduana.- Se relaciona con los lugares físicos o geográficos en los cuales se deben o se pueden desarrollar actividades de ingreso, salida o almacenamiento de mercaderías, sujetas al control y vigilancia de la autoridad aduanera, quién mantiene su discrecionalidad para concederla cuando se trate de operaciones de almacenamiento, procesamiento o transformación de bienes materiales.

Pt: Habilitação.

En: Habilitation.

HANDLING (En)

EXT /Manip.- Servicios de asistencia en tierra a aeronaves, pasajeros y carga. *Ver:* MANIPULEO DE LA CARGA.

H.A.W.B. (En)

EXT / Aero.- Abreviatura de: "House Air Waybill". *Ver:* HOUSE AIRWAYBILL.

HECHO A STOCK

INT / Prod.- Producción que evade las órdenes de fábrica y/o cliente y se materializa a través de la disponibilidad de productos en almacén.

Pt: Feito a estoque.

En: Made to stock.

HECHO GENERADOR

COM / EcoCom.- Manifestación externa del hecho imponible. Puede ser la venta, importación, exportación de un bien.

Pt: Fato gerador.

En: -

HECHO IMPONIBLE

COM / EcoCom.- Es el hecho económico que la ley considera como el elemento que genera la obligación tributaria. Su verificación imputable a determinado sujeto, causa el nacimiento de la obligación.

Pt: Fato imponível.

En: Taxable situation.

HELICE

EXT / Movil.- Mecanismo usado para propulsar un buque y/o una aeronave, formada por palas montadas a un eje que rota y que, por ello, produce una acción de empuje.

Pt: Hélice.

En: Propeller.

HELICOPTERO

EXT / Aero.- Aerodino que se mantiene en vuelo principalmente en virtud de la reacción del aire sobre uno o más rotores propulsados por motor que giran alrededor de ejes verticales o casi verticales.

Pt: Helicoptero.

En: Helicopter.

HELIPUERTO

EXT / Aero.- Aeródromo civil para el uso exclusivo de helicópteros.

Pt: Heliporto.

En: Heliport.

HENEQUÉN

INT / Prod.- Filamentos que se obtienen de las hojas del henequén (ágave) y que se usan para la manufactura de cuerdas, sogas y sacos. Este material es más abrasivo que el yute.

Pt: Henequen.

En: Henequen.

HIGRÓMETRO

EXT / Prepcar.- Instrumento para medir la humedad relativa.

Pt: Higrômetro

En: Hygrometer

HINTERLAND (En)

EXT/ Movil.- Zona de influencia económica de un puerto desde y hacia el cual se orienta el flujo de las mercancías que se mueven por esa terminal.

Sin traducción.

H.O. (En)

INT / Estruct.- Abreviatura de: "Head Office".

Es: Oficina Principal.

Pt: Sede, Administração Central.

HORIZONTE

EXT / Movil.- Línea de separación que se presenta a la vista entre el cielo y el mar.

Pt: Horizonte.

En: Skyline.

HOST (En)

COM / Teletics.- Equipo o sistema que permite la conexión de dos o más computadoras a través de una vía remota.

Sin traducción.

HOUSE AIRWAYBILL (En)

EXT/Aero.- Ver: CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MADRE.

H.T.S.U.S. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Harmonized Tariff Schedule of the U.S.A.".

Es: Arancel de Aduanas Armonizado de EUA.

Pt: Tarifa aduaneira Harmonizada dos EUA.

HUB (En)

- EXT / Movil.-* 1. Centro de una rueda, en el que coinciden los radios. 2. Sistemas muy dependientes de un punto central. 3. Terminal aeroportuaria o portuaria de grandes dimensiones y servicios completos, de las que salen y a las que llegan aviones o buques de gran capacidad que realizan viajes de largas distancias. Los *hubs* tienen enlaces con otras terminales más pequeñas, que son servidas con aviones y buques ("*feeders*") de tamaño menor.
- COM / Teletics.-* En informática, un hub o concentrador es un equipo de redes que permite conectar entre sí otros equipos y retransmite los paquetes que recibe desde cualquiera de ellos a todos los demás.

Es: Concentrador; centro de distribución.

Pt: Concentrador; cento de distribuição.

HUB & SPOKE (En)

EXT / Movil.- Gestión de distribución que reduce los enlaces necesarios para intercambiar las mercaderías y los impactos negativos sobre el costo y sobre los servicios generados por las roturas de la carga, concentrando los tráficos sobre pocos puntos (*hubs*) diseminadores hacia estructuras periféricas (*spokes*), desde las que, posteriormente, se realizan las entregas finales en función a breves itinerarios terrestres. *Ver: HUB; FEEDER.*

Sin traducción.

HUMEDAD RELATIVA

EXT / Prepcar.- Relación entre la presión parcial del vapor de agua que existe en la atmósfera y la máxima presión parcial posible a una misma temperatura. Si a cierta temperatura el aire contiene la máxima cantidad posible de agua, se dice que está saturado, esto es, que la humedad relativa es del 100%.

Pt: Umidade relativa.

En: Relative humidity.

I

I.A.D.B. (En)

COM / Fnzas.- Sigla de: "Inter-American Development Bank" . Ver: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

I.A.T.A. (En)

EXT / Aero.- Sigla de: "Internacional Air Transport Association". Ver: ASOCIACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL.

I.C.A.O. (En)

EXT / Aero.- Sigla de: "International Civil Aviation Organization". Ver: ORGANIZACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.

I.C.C. (En)

COM / Org.- Abreviatura de: "Internacional Chamber of Commerce". Ver: CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL.

I.C.C.O. (En)

COM / Org. - Sigla de: "International Council of Containership Operators".

Es: Consejo Internacional de Operadores de Contenedores.

Pt: Conselho Internacional de Operadores de Contêineres.

I.C.S. (En)

COM / Org. - Sigla de: "International Chamber of Shipping".

Es: Cámara Naviera Internacional.

Pt: Câmara Marítima Internacional.

I+D

INT / Prod.- Abreviatura de "Investigación y Desarrollo". Actividades realizadas por la empresa orientadas a la ciencia y a la tecnología, no vinculantes necesariamente a la búsqueda de beneficios. Las estadísticas sobre el número y entidad de las organizaciones que se dedican a "I+D" pueden revelar el estado de la industria en un país, el grado de competencia o el progreso científico. Algunas mediciones habituales son: presupuestos dedicados a I+D; número de patentes presentadas o publicaciones científicas. Algunas empresas se destacan por su alta tecnología, como las farmacéuticas y las de ingeniería, ya que sus elevados márgenes compensan un mayor gasto en I+D.

Pt: P&D (Pesquisa e Desenvolvimento).

En: R&D (Research and development).

IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA

COM / Teletics.- Método de identificación de productos, que está compuesto por una antena, un lector y una etiqueta de RF y podría sustituir al código de barras. Su función principal consiste en hacer el seguimiento de productos desde el punto de fabricación hasta el punto de venta, proporcionando a su vez, información particular de cada artículo a todas las partes implicadas en toda la cadena de suministro de productos. Este sistema de etiquetado de productos por radiofrecuencia (RF) permitirá a los distintos agentes de la cadena de suministro, desde la fábrica hasta el minorista, tener un permanente control del inventario y reducir costes en la verificación de existencias.

Pt: Identificação por radiofrequência.

En: Radio Frequency Identification (R.F.I.D.)

I.F.R. (En)

EXT / Aero.- Abreviatura de: “*Instrument flight rules*”.

Es: Reglas de Vuelo por Instrumentos

Pt: Regras de Vôo por Instrumentos

IIRSA

EXT / Movil.- Ver: INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA.

I.L.S. (En)

EXT / Aero. - Abreviatura de: “*Instrument Landing System*”.

Es: Sistema de Aterrizaje por Instrumentos

Pt: Sistema de aterrissagem por Instrumentos.

I.L.U. (En)

COM / Seg. - Sigla de: “*Institute of London Underwriters*”.

Es: Instituto de Aseguradores de Londres

Pt: Instituto de Seguradores de Londres.

I.M.D.G. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*International Maritime, Dangerous Goods Code*”.

Es: Código Marítimo Internacional para mercaderías peligrosas.

Pt: Código Marítimo Internacional para Produtos Perigosos.

I.M.F. (En)

COM / Fnzas.- Sigla de: “*International Monetary Fund*.” *Ver:* FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

I.M.O. (En)

EXT / Acuat.- Sigla de: “*International Maritime Organization*”. *Ver:* ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

IMPUESTO

COM / EcoCom.- Tributo obligatorio que no tiene ninguna contraprestación directa (busca siempre un beneficio general, esto es, educación, salud, etc.), que tiene como hecho generador una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente.

Pt: Imposto.

En: Tax.

IMPUESTO DE ADUANA

COM / Aduana.- Tributo que grava la importación de mercaderías y bienes sobre el precio a la fecha de aprobación de la licencia o registro de importación. La tarifa se aplica de acuerdo con la posición arancelaria.

Pt: Imposto alfandegário.

En: Customs tax.

IMPUESTO DIRECTO

COM / Aduana.- Tributo que tienen relación directa con la capacidad económica del contribuyente. Son universales, se producen para todos los habitantes de un país o para quienes establecen relación con el país; el responsable del pago es el contribuyente y, en principio, no pueden ser trasladables.

Pt: Imposto direto.

En: Direct tax.

IMPUESTO INDIRECTO

COM / Aduana.- Tributo dirigido a gravar el consumo. Se predica en relación con los bienes y servicios y lo soporta el consumidor final, dado que este impuesto se traslada al precio.

Pt: Imposto indireto.

En: Indirect tax.

In. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Inch".

Es: Pulgada.

Pt: Polegada.

In trans. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "In Transit".

Es: En Tránsito.

Pt: Em trânsito.

INCOTERMS (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "International Commercial Terms". Ver: **TÉRMINOS DE COMERCIO INTERNACIONAL**

INFORME DE RECEPCIÓN

INT / Abast. - Reporte escrito en formato determinado que contiene los datos del proveedor, número de orden de compra, fecha de recepción del pedido, cantidad y descripción del material recibido, diferencias con la orden de compra (artículos dañados, distintos, etc.) y firma autorizada. El original lo guarda el departamento de recepción y las copias se envían al departamento de compra, al de cuentas por pagar, al de contabilidad y al empleado de almacén que inició la requisición de compra.

Pt: Relatório de recebimento.

En: Reception report.

INFRACCIÓN ADUANERA

COM / Aduana.- Cualquier violación o tentativa de violación de la legislación aduanera. Falta en las que pueden incurrir los usuarios aduaneros, cuando incumplan sus obligaciones en el desarrollo de las operaciones de comercio exterior o de su actividad económica.

Pt: Infração aduaneira.

En: Customs infringement.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

EXT / Movil.- Acervo físico y material que permite la realización de cualquier tipo de servicios de transporte, comunicaciones y energía y por ende, el desarrollo de la actividad económica y social. Incluye obras relacionadas con las vías de transporte (carreteras, ferrocarriles, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, gasoductos, etc.); las comunicaciones (tendidos de cables para las telecomunicaciones, etc.) y la producción y distribución de energía (presas, tendidos para energía eléctrica, etc.).

Pt: Infra-estrutura física.

En: Physical infrastructure.

INGRESO

INT / Admin.- Todo aquello susceptible de ser valorado en dinero, ordinario o extraordinario, recibido en la empresa como capaz de producir un incremento neto del patrimonio de la misma en el momento de su percepción.

Pt: Receita.

En: Income.

INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA (IIRSA)

EXT / Movil.- Foro de diálogo entre las autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones en América del Sur. La IIRSA tuvo su origen en la Cumbre de Presidentes de América del Sur realizada en la ciudad de Brasilia, Brasil en septiembre de 2000, con el objetivo de estimular la organización del espacio suramericano a partir de la contigüidad geográfica, la identidad cultural, y los valores compartidos de los países vecinos suramericanos. En esa ocasión, los Presidentes recibieron y adoptaron como anexo a su comunicado, "el Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Suramericana", que contiene propuestas y sugerencias para la ampliación y modernización de la infraestructura en un horizonte de 10 años. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) elaboraron la propuesta, y para ello se valieron de algunos insumos provenientes de otros organismos internacionales que operan en la región, así como de algunos países de América del Sur. Luego, en reunión ministerial realizada en Montevideo en diciembre de 2000, se presentó una versión enriquecida del Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura de América del Sur, que identifica doce ejes de integración y desarrollo (actualmente son diez) y 6 procesos sectoriales (actualmente son siete) necesarios para optimizar la competitividad y sostenibilidad de la cadena logística. Esta iniciativa es multisectorial y multidisciplinaria. Asimismo, contempla mecanismos de coordinación entre los Gobiernos, las Instituciones Financieras Multilaterales, y el Sector Privado, para llevar adelante la "Visión estratégica para la Integración Física sudamericana" (VESA) y los planes y programas de inversión. El trabajo de la IIRSA se organiza a tres niveles: a) Comité de Dirección ejecutiva (CDE), integrado por los ministros de infraestructura y planificación de los países participantes; b) Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE), integrados por funcionarios de alto nivel de los países partes y c) Comité de Coordinación Técnica (CCT), integrado por el BIF, la CAF y FONPLATA.

Pt: Iniciativa para a Integração da Infra-estrutura Regional Sul- Americana.

En: Initiative for the Integration of Regional Infrastructure in South America.

Ins. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "Insurance".

Es: Seguro

Pt: Seguro.

INSA (En)

EXT / Acuat. - Sigla de: "International Shipowners Association".

Es: Asociación Internacional de Armadores.

Pt: Associação Internacional de Armadores.

INSPECCIÓN DOCUMENTAL

COM / Aduana.- Es la verificación que hace el funcionario aduanero para establecer conformidad entre la información contenida en la declaración y los documentos soporte de la misma, con el fin de determinar la procedencia o no del retiro de las mercaderías. En esta diligencia se busca confrontar la información suministrada por el Declarante con las características de la mercadería contenidas en los documentos soporte y el entorno de la operación de importación, y así poder determinar la naturaleza, clasificación, base gravable, tributos aduaneros aplicables, etc.

Pt: Inspeção documental.

En: Documental inspection /verification.

INSPECCIÓN FÍSICA

COM / Aduana.- Reconocimiento que hace el funcionario aduanero para establecer conformidad entre la información declarada, los documentos soporte de la declaración y la mercadería inspeccionada, para determinar la procedencia o no del retiro de estas últimas. En esta diligencia es viable la toma de muestras de mercaderías para su análisis, cuando el funcionario tenga dudas sobre las características de las mercaderías declaradas.

Pt: Inspeção física.
En: Physical inspection.

INSPECCIÓN VISUAL

INT / Admin.- Método de inspección por el cual el operador o inspector acompaña la evolución de una actividad, proceso, producto o servicio, de forma visual.

Pt: Inspeção visual
En: Visual inspection

INSTALACIONES PORTUARIAS

EXT / Acuat.- Edificaciones y equipamiento mecánico e informático instalado en un puerto o fuera de él, destinadas a la atención, construcción o reparación de embarcaciones y a la prestación de los servicios necesarios para ello.

Pt: Instalações portuárias.
En: Port installations.

INSTITUTO NACIONAL NORTEAMERICANO DE ESTANDARES (ANSI)

COM / Org.- Organización no-gubernamental fundada en 1918 que propone, modifica, aprueba, y publica estándares para el procesamiento de datos que son de aplicación voluntaria en los Estados Unidos. ANSI es representante de los EEUU ante la International Standards Organization (ISO) y la International Electrotechnical Commission- IEC (Comisión Electrotécnica Internacional).

Pt: Instituto Nacional Norteamericano de Padrões.
En: American National Standards Institute

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

INT / Prod.- Documento normativo destinado a describir la manera correcta de ejecutar una operación y la tarea, de modo simple e directo.

Pt: Instrução de trabalho.
En: Work instruction.

INSUMOS

INT / Prod.- Distintos elementos que se utilizan para producir un bien o un servicio. La doctrina moderna los divide en materia prima, mano de obra, capital, energía e información.

Pt: Insumos.
En: Supplies; inputs.

Int. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Interest". Ver: INTERÉS.

INTAL

COM / Org.- Sigla de: "Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). Organismo creado en 1965 por acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República Argentina. Forma parte del Departamento de Integración y Programas Regionales del BID. Desarrolla tareas de investigación, cooperación técnica y capacitación a gobiernos e instituciones en los ámbitos académico, empresarial y de la sociedad civil en apoyo a los procesos de integración y cooperación regional.
<http://www.iadb.org/intal/index.asp>

Pt: Instituto para a Integração da América Latina e do Caribe.
En: Institute for the Integration of Latin America and the Caribbean (IDB-INTAL)

INTANGIBLE

COM / EcoCom.- Que no puede tocarse. Característico de los servicios.

Pt: Intangível.
En: Intangible.

INTEGRACIÓN FÍSICA

EXT.- Interconexión de redes y nodos que soportan flujos de bienes, información y energía.

INTEGRACIÓN VERTICAL

COM / EcoCom.- Proceso de concentración entre empresas que desarrollan fases siguientes de intervención para la creación de un mismo producto/servicio o para la realización de un determinado proceso.

Pt: Integração vertical

En: Vertical integration.

INTELIGENCIA

COM / Teletics.- Comunicarse o entenderse un barco con otro por medio de señales o claves.

Pt: Inteligência.

En: Intelligence.

INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS (EDI)

COM / Teletics.- Intercambio de información entre integrantes de la cadena de abastecimiento o otras organizaciones, realizado a través de las herramientas de las tecnologías de la información, apuntando al seguimiento de la misma como un único proceso. El EDI puede realizarse en distintos formatos: EDIFACT (Electrónica Data Interchange for Administration, Transport and Commerce), XML, etc...

Pt: Intercâmbio Eletrônico de Dados.

En: Electronic data interchange (EDI).

INTERÉS

COM / EcoCom.- Índice para medir la rentabilidad de los ahorros o el coste de un crédito. Se da en porcentaje.

Pt: Juro.

En: Interest.

INTERÉS ASEGURABLE

COM / Seg.- Es el interés económico, legal y substancial de quien desee contratar una póliza a los fines de cubrir un riesgo. Objeto del contrato.

Pt: Interesse assegurável.

En: Insurable interest.

INTERES MORATORIO

COM / EcoCom.- Costo pactado contractualmente que se genera por el no pago oportuno de las obligaciones asumidas.

Pt: Mora.

En: Moratorium interest.

INTERMODALIDAD FERRO-MARÍTIMA

EXT/ Interm.- Sistema que compatibiliza y coordina la operatividad de las infraestructuras y material móvil de los modos ferroviario y marítimo; y que asegura una vinculación eficiente entre los servicios de transporte prestados en un puerto marítimo y/o fluvial.

Pt: Intermodalidade ferro-marítima.

En: Rail-maritime intermodality.

INTERNATIONAL CARGO HANDLING CO-ORDINATION ASSOCIATION (ICHCA)

EXT / Manip / Movil.- Ver: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN DEL MANIPULEO Y TRANSPORTE DE LA CARGA (ICHCA).

INTERNATIONAL FEDERATION OF FREIGHT FORWARDERS` ASSOCIATIONS (FIATA)

EXT / Prepcar / Movil.- Ver: FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRANSITARIOS Y ASIMILADOS.

INTERNET (En)

COM / Teletics.- Red digital de conmutación de paquetes que interconecta redes de menor tamaño entre sí (de ahí su nombre), permitiendo la transmisión de datos entre cualquier par de ordenadores conectados a estas redes subsidiarias. Esta “red de redes” existente a escala mundial desde fines de los años setenta, se interconecta con millones de computadoras con un conjunto de protocolos, el más destacado, el TCP/IP. Internet no es sinónimo de World Wide Web. Ésta es parte de aquella, siendo la World Wide Web uno de los muchos servicios ofertados en la red Internet. La Web es un sistema de información mucho más reciente (1995) que emplea Internet como medio de transmisión. Para algunos autores, Internet es un acrónimo de INTERconnected NETworks (Redes interconectadas). Para otros es un acrónimo del inglés INTERNational NET, que traducido al español sería Red Mundial.

Sin traducción.

INTRANET (En)

COM / Teletics.- Red digital interna de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de Internet, en particular el protocolo TCP/IP, que puede ser aislada o no, es decir, puede o no estar conectada a Internet.

Sin traducción.

Inv. (En)

INT / Admin.- Abreviatura de: “Invoice”.

Es: Factura.

Pt: Fatura.

INVARIANCIA DE LOS CAPITALES EN EL ESPACIO

COM / EcoCom.- Uno de los fundamentos conceptuales de la Logística Económica. En la Logística Económica, se llega a un tipo de igualdad de los capitales en el espacio considerando un tipo de costo transporte-distancia y un tipo de incidencia del costo del servicio logístico. La consecuencia es una más elevada competitividad de las producciones debida a menores costos de los insumos respecto a valores invariantes en el espacio.

Pt: Invariança dos capitais no espaço.

En: -

INVENTARIO

INT / Almac.- 1. Existencia o cantidad de productos que se conservan en un lugar y momento determinado para facilitar la producción o satisfacer las demandas del consumidor y que puede incluir materia prima, producto en proceso y producto terminado. 2. Lista de las existencias.

Pt: Inventário.

En: Inventory.

Inventario físico: Conteo físico de todos los ítems ubicados dentro de un depósito.

Pt: Inventário físico.

En: Physical inventory.

Inventario de descarga: Lista que se confecciona a la descarga de mercaderías de un buque y en la que se registran los bultos que la integran.

Pt: Inventário de descarga.

En: Tally.

INVESTIGACIÓN OPERATIVA

INT / Admin.- Método decisional utilizado en las empresas, basado en principios racionalistas, que se vale de técnicas aplicativas sustentadas por el empleo de instrumentos matemático - estadísticos. Es posible distinguir técnicas determinísticas (CPM), probabilísticas (PERT) y de simulación (Business Games).

Pt: Investigaçao operativa.

En: Operative investigation.



IRU (En)

EXT / Carret.- Sigla de: “*International Road Transport Union*”.

Es: Unión de Transporte Internacional por Carretera.

Pt: União Internacional dos Transportes. Rodoviários.

ISO (En)

COM / Org.- Sigla de: “*International Standardization Organization*”. Ver: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ESTANDARIZACIÓN.

I.T.S. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: “*Intelligent Transport Systems*”. Ver: SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE.

I.U.C.R.R. / U.I.R.R. (En)

EXT / Interm. - Sigla de: “*International Union of Combined Road-Rail Transport Companies*”.

Es: Unión Internacional de Compañías de Transporte Combinado Carretera-Ferrocarril

Pt: União Internacional de Empresas de Transporte Rodo-ferroviário.

I.U.P.W. / U.I.P. (En)

EXT / Ferro.- Sigla de: “*International Union of Private Wagons*”. Sitio Web: www.uiprail.org/

Es: Unión Internacional de Vagones Privados.

Pt: União Internacional de Vagões Privados.

I.U.R. (En)

EXT / Ferro.- Sigla de: “*Internacional Unión of Railways*”.

Es: Unión Internacional de Ferrocarriles.

Pt: União Internacional de Ferrovias / Estradas-de-ferro.

J

JAT

LOG / Log.- Abreviatura de “Justo a Tiempo” (*Ver*).

JIT (En)

LOG / Log.- Abreviatura de: “*Just in Time*”. *Ver: JUSTO A TIEMPO.*

JOINT VENTURE

COM / EcoCom.- 1. Expresión sin traducción literal, por la que se hace referencia a la asociación temporal de empresas con el objeto de explorar la factibilidad y conveniencia de determinado negocio, manteniendo cada una su personería jurídica propia. 2. Contrato cuyo objeto es desarrollar proyectos conjuntos (explotación minera, construcción de obras públicas, prestación de servicios, navegación, etc.). Está determinado por la actividad que se propongan emprender quienes son partes del contrato. Puede constituirse por escritura pública o documento privado. De conformidad con las partes contratantes, debe limitarse al desarrollo de un solo negocio. No hay establecido un capital mínimo para constituirlo, por lo que puede acordarse en dinero, bienes, esfuerzo, conocimientos, habilidades o cualquier otro activo, no se teniendo porqué ser, los aportes, iguales o de la misma naturaleza.

Sin traducción.

JURISDICCIÓN

COM / DerCom.- Es la potestad estatal de administrar justicia. Solamente puede decirse que son competentes aquellos que por ley están facultados para aplicar la normatividad jurídica, aun por medios coactivos.

Pt: Jurisdição.

En: Jurisdiction.

JUST IN TIME (JIT)

LOG / Log.- *Ver: JUSTO A TIEMPO.*

JUSTO A TIEMPO (JAT)

LOG / Log.- Expresión que se utiliza para referirse a un sistema de organización de la producción y de control del inventario, coordinado con un procedimiento efectivo para realizar pedidos. El objetivo principal es mantener almacenados lo mínimo posible las mercaderías y disponer de las mismas en el preciso momento que han de incorporarse al proceso de producción.

Es: Justo a tiempo.

Pt: -

K

KAIZEN

LOG / Log.- Combinación de dos palabras del idioma japonés, "Kai" (cambiar) y "Zen" (bien), que se la utiliza para hacer referencia a la dimensión ampliada de la mejora de calidad que se alcanza mediante un esfuerzo de mejora continuo de todos los miembros de la organización.

Sin traducción.

KANBAN

LOG / Log.- Palabra japonesa que se utiliza para hacer referencia al sistema de control de fabricación en el cual los proveedores suministran partes a la línea de ensamblaje "justo a tiempo para su uso", es decir, para hacer referencia a un sistema que reduce stocks y optimiza el flujo de producción. Consiste esencialmente en la colocación de un aviso o etiqueta kanban en piezas o partes específicas de una línea de producción, para indicar la entrega de una determinada cantidad. Cuando se agotan todas las piezas, el mismo aviso o etiqueta es llevado a su punto de partida, donde se convierte en un nuevo pedido de más piezas. Esta metodología fue desarrollada y perfeccionada por Toyota (Japón).

Sin traducción.

KNOW HOW

LOG / Log.- Experiencia sobre la manera de hacer algo, acumulada en un arte o técnica y susceptible de ceder para ser aplicada en el mismo ramo con eficiencia. Es el conjunto de conocimientos que posee una persona, adquiridos a través de sus años de experiencia y relativos a los métodos de producción, comercialización, administración y distribución de productos o servicios objeto de franquicia.

Es: Saber hacer

Pt: Conhecimento processual.

L

LANHAJE

EXT / Acuat.- Servicio portuario que se proporciona con una lancha desde un muelle hasta el costado de las embarcaciones y viceversa, y cuyo objeto es trasladar pasajeros, tripulantes, pilotos, autoridades o cualquier usuario entre los dos puntos mencionados.

Pt: Alvarengagem.

En: Lighterage.

L.A.P.

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Libre de avería Particular".

Pt: Livre de avaria particular.

En: Free of particular average.

LASTRE, En

EXT / Movil.- 1. Expresión del transporte marítimo, que hace referencia al agua que es colocada en las escotillas para dar peso y equilibrio al buque cuando está sin carga. 2. en el transporte ferroviario, significa la camada de substancias permeables como arena o piedras puestas en la vía del ferrocarril sobre la cual reposan los durmientes. 3. Agua, piedra, arena, agua u otra cosa de peso que se pone en la barquilla de los globos para que asciendan o desciendan más rápidamente. 4. Vehículo de cualquier modo de transporte que se moviliza sin carga útil.

Pt: Lastro (Em).

En: Ballast.

Lb.

COM / Metrol.- Abreviatura de "Libra".

Pt: Libra.

En: Pound

L.C.L. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: " *Less than a Container Load*".

Es: Contenedor de grupaje o lleno con carga consolidada.

Pt: Contêiner de *groupage* ou cheio com carga consolidada.

LEASING (En)

COM / DerCom.- Forma de financiación por el cual las personas físicas o jurídicas acceden a la utilización de bienes de equipo que le es facilitada por la entidad financiera o sociedad de Leasing, a cuyo fin ésta adquiere la propiedad del bien sin perjuicio de que el usuario, optativamente, pueda acceder, al cabo de un tiempo, a dicha propiedad o continuar con el uso del bien.

Es: Arrendamiento Mercantil.

Pt: Arrendamento Mercantil.

LEAN PRODUCTION (En)

INT / Prod.- Filosofía de gestión enfocada a la reducción de los siete "despilfarros" (sobreproducción, tiempo de espera, transporte, exceso de procesado, inventario, movimiento y desecho -scrap-) en productos manufacturados, para mejorar la calidad del producto, su tiempo de producción y su coste. Las herramientas "*lean*" ("delgado") incluyen procesos

continuos de análisis (*kaizen*), producción "pull" (en el sentido de kanban) y elementos y procesos "a prueba de fallos" (*poka yoke*).

Un aspecto crucial es que la mayoría de los costes se calculan en la etapa de diseño de un producto, para reducir los riesgos y costes del proyecto. Las empresas que aplican esta metodología desarrollan y repasan listas de verificación para validar el diseño del producto. Los principios clave del lean manufacturing son: a) Calidad perfecta a la primera - búsqueda de cero defectos, y detección y solución de los problemas en su origen; b) Minimización del desperdicio – eliminación de todas las actividades que no son de valor añadido y redes de seguridad, optimización del uso de los recursos escasos (capital, gente y espacio); c) Mejora continua – reducción de costes, mejora de la calidad, aumento de la productividad y compartir la información; d) Procesos "pull": los productos son solicitados por el cliente final, no impulsados al mercado desde la producción; e) Flexibilidad – producir rápidamente diferentes mezclas de gran variedad de productos, sin sacrificar la eficiencia debido a volúmenes menores de producción; y f) Construcción y mantenimiento de una relación a largo plazo con los proveedores tomando acuerdos para compartir el riesgo, los costes y la información. En resumen, *Lean* implica obtener las cosas correctas en el lugar correcto, en el momento correcto, en la cantidad correcta, minimizando el desperdicio, siendo flexible y estando abierto al cambio. *Sin*: "*Lean manufacturing*".

Sin traducción.

LEAD TIME (En)

LOG / Log.- 1. Término sin traducción literal, utilizado para referirse al tiempo iniciado en el momento en que el proveedor recibe una orden de compra de determinada mercadería, hasta el momento en que dicha mercadería llega al cliente, justo cuando las existencias de dichas mercaderías están llegando a su mínimo de stock. 2. Período de tiempo necesario para producir un sólo producto desde que el cliente hace su pedido, hasta que el mismo se despacha.

Sin traducción.

LECTURA OMNIDIRECCIONAL

COM / Teletics.- Sistema tecnológico que permite la lectura de códigos de barras en cualquier posición, inclusive los de difícil lectura.

Pt: Leitura omnidireccional.

En: Omnidirectional reading.

LEGISLACIÓN ADUANERA

COM / Aduana.- Disposiciones legales y reglamentarias relativas a los regímenes y procedimientos aduaneros, cuya aplicación y control están por ley a cargo de la Aduana.

Pt: Legislação Aduaneira, alfandegária.

En: Customs law.

LENGUAJE DE HIPERTEXTO

COM / Teletics.- Proceso de programación para escribir páginas Web.

Pt: Linguagem de hipertexto.

En: Hypertext mark up language (html)

L.E.O.

INT / Abast.- Abreviatura de: "Lote económico de orden".

Pt: Lote Econômico de Compra (LEC).

En: Economic Order Quantity

LEVAR EL ANCLA

EXT / Acuat.- Levantar y recuperar el ancla.

Pt: Levantar a âncora.

En: To raise, to take up the anchor.

LEY DE PARETO

INT / Abast.- Teorema que establece cuál es el menor porcentaje, en volumen, de un conjunto de productos, que significan el mayor porcentaje de facturación. (Ej. 20% del inventario significa el 80% de su valor y se expresa como la relación 20/80) (Ver ABC, Método del).

Pt: Lei de Pareto.

En: Pareto's Law.

LIBERTADES DEL AIRE

EXT / Aero.- Mecanismo instituido en el Convenio de Chicago de 1944, por el que se flexibiliza el principio general que establece que el transporte aéreo internacional se rige por la soberanía de los Estados. Dicho mecanismo de flexibilización, que se reconocen y conceden en el Derecho Internacional mediante acuerdos bilaterales, es conocido como "libertades del aire" y se identifica de acuerdo a un orden numérico que expresa el grado creciente de liberalización. Su detalle es el siguiente: 1) Libertades técnicas (Acuerdo de Tránsito de los Servicios Aéreos Internacionales del 7 de diciembre de 1944): Primera libertad.- Derecho a sobrevolar sin escalas el territorio de los Estados signatarios; y Segunda libertad.- Derecho a aterrizar en el territorio de los Estados signatarios por razones no comerciales. 2) Libertades comerciales: Tercera libertad.- Derecho a desembarcar pasajeros, correo y carga en el territorio del Estado en que esté matriculada la aeronave; Cuarta libertad.- Derecho a embarcar pasajeros, correo y carga destinados al territorio del Estado en que esté matriculada la aeronave; y Quinta libertad.- Derecho a embarcar pasajeros, correo y carga destinados al territorio de cualquier otro Estado contratante y derecho a desembarcar pasajeros, correo y carga provenientes del territorio de cualquier otro Estado contratante.

Pt: Libertades-do-ar.

En: Freedoms of the Air.

LIBERTADES DEL AIRE DOCTRINARIAS

EXT / Aero.- A las cinco libertades del aire consagradas por las normas legales aplicables, la doctrina más reciente incorporó los siguientes niveles: Libertades doctrinarias.- Sexta libertad.- Derecho a efectuar transportes entre dos Estados distintos de aquél en que esté matriculada la aeronave, sobrevolando el territorio de este país. Séptima libertad.-Derecho a operar completamente fuera del Estado de matriculación y a embarcar y desembarcar pasajeros, correo o carga provenientes de o con destino a un Estado tercero, que no es el de matriculación. Octava libertad.- Derecho a transportar pasajeros, correo o carga de un punto a otro del mismo Estado, distinto a aquél en que está matriculada la aeronave. Esta octava libertad, habitualmente se denomina de "cabotaje".

Pt: Libertades-do-ar doutrinárias.

En: Doctrinary Freedoms of the Air.

L.I.B.O.R. (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "London Interbank Offered Rate".

Es: Tasa de Oferta Interbancaria de Londres.

Pt: Taxa de Oferta Interbancária de Londres.

LIBRE A BORDO (FOB)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor vende mercancía puesta a bordo del puerto de embarque. El vendedor corre con todos los costos hasta ponerla a bordo. Es preciso indicar el puerto de embarque. El vendedor se encarga de todos los trámites de exportación y la entrega a bordo del buque. Se traspasa el riesgo del vendedor al comprador cuando entran las mercancías al buque en el puerto de carga. El comprador asume los costos de transporte.

Pt: Livre a Bordo do Navio.

En: Free on Board.

LIBRE AL COSTADO DEL BUQUE (FAS)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor cumple con su obligación contractual, cuando coloca la mercancía al costado del buque convenido, bien sea en un muelle o en un

planchón. También está dentro de las obligaciones del vendedor despachar las mercancías de aduana de exportación (trámites aduaneros para exportación). El comprador asume todos los demás costes y gastos. Este termino puede usarse únicamente para el transporte por mar o por vías de navegación interior.

Pt: Livre no Costado do Navio.

En: Free Alongside Ship.

LIBRE DE CARGUE

EXT / Acuat.- Expresión por la que en el contrato de fletamento y transporte marítimo, se indica que el transportista recibe la carga puesta en la bodega del buque, sin asumir el costo ni el riesgo de las operaciones de carga.

Pt: Livre de despesas de embarque.

En: Free in" (FI).

LIBRE DE CARGUE Y DESCARGUE

EXT / Acuat.- Expresión por la que en el contrato de fletamento y de transporte marítimo, se indica que el transportista recibe y entrega la carga puesta en la bodega del buque, sin asumir el costo ni el riesgo de las operaciones de carga y descarga.

Pt: Livre de despesas de embarque e desembarque.

En: Free in and out (FIO)

LIBRE DE CARGUE / DESCARGUE Y ESTIBA / DESESTIBA

EXT / Acuat.- Expresión por la que en el contrato de fletamento y transporte marítimo, se indica que el transportista recibe y entrega la carga puesta en la bodega del buque, estibada y trincada, sin asumir el costo ni el riesgo de las operaciones de carga y descarga, estiba y desestiba, trincado y destrincado.

Pt: Livre de despesas de embarque, estiva e desembarque.

En: Free in and out, stowed and trimmed (FIOST).

LIBRE DE DESCARGUE

EXT / Acuat.- Expresión por la que en el contrato de fletamento y transporte marítimo, se indica que el transportista entrega la carga puesta en la bodega del buque, sin asumir el costo ni el riesgo de las operaciones de descarga.

Pt: Livre de despesas de desembarque.

En: Free out (FO)

LIBRE TRANSPORTISTA (FCA)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor debe cumplir con su obligación de entregar la mercancía cuando la ha puesto despachada de aduana para la exportación, a cargo del transportador contratado por el comprador en el lugar o punto fijado.

Pt: Franco Transportador ou Livre Transportador.

En: Free Carrier.

LICENCIA DE EXPORTACIÓN

COM / Aduana.- Documento que concede permiso para exportar las mercaderías especificadas dentro de un plazo concreto.

Pt: Export license.

En: Licença de exportação.

LICENCIA DE IMPORTACIÓN

COM / Aduana.- Autorización oficial que permite la entrada de las mercaderías en el país del comprador/importador. Si las mercaderías no están sometidas a restricciones aduaneras, se expiden automáticamente.

Pt: Licença de importação.

En: Import license.

LIFO (En)

1. *EXT / Acuat.* - Abreviatura de: "*Liner in, free out*". Término del contrato de transporte marítimo por el cual los gastos de carga son por cuenta del armador o transportista (liner) y los gastos de descarga por cuenta de la mercadería (dueño de la carga).

Es: Responsable por la carga; Libre de la descarga.

Pt: Responsável pela Entrada; Livre de Saída

2. *INT / Almac.* - Abreviatura de: "*Last in - first out*". Ver: MÉTODO "*ULTIMOS EN ENTRAR, PRIMEROS EN SALIR*".

LIMITE DE ADMISIÓN DE REPARTO

EXT / Movil.- Instante límite a partir del cual ya no se permite la entrada de nuevos repartos en la hoja de ruta. Estos deberán pasar a la siguiente hoja de ruta o día de reparto.

Pt: Limite de admissão de pedidos.

En: Cut off time.

LÍNEA DE FLOTACIÓN

EXT / Acuat.- Intersección del costado del buque con la superficie del agua.

Pt: Linha de flutuação.

En: Load waterline.

LÍNEA DE SUBSCRIPCIÓN ASIMÉTRICA DIGITAL (ADSL)

COM / Teletics.- Tecnología de transmisión de tipo xDSL, que permite a los hilos telefónicos de cobre convencionales una alta velocidad de transmisión. Es la más utilizada actualmente y se denomina asimétrica porque permite más velocidad en la recepción de datos por parte del usuario que en la emisión de datos por éste.

Pt: Linha de subscrição digital assimétrica.

En: Asymmetrical Digital Subscriber Line.

LINER TERMS (En)

EXT / Acuat.- Ver: *TERMINOS DE LÍNEA*.

Liq. (En)

INT / Prod.- Abreviatura de: "*Liquid*".

Pt: Líquido.

En: Liquid.

LIQUIDACIÓN DE DERECHOS E IMPUESTOS

COM / EcoCom.- Determinación del monto de dinero que debe ser pagado por concepto de derechos e impuestos.

Pt: Liquidação de taxas e impostos.

En: Duties and taxes settlement.

LISTA DE EMPAQUE

EXT / Prepcar / Movil.- Lista con los detalles de la mercancía embalada, normalmente preparada por el embarcador pero no necesariamente requerida por los transportistas. Una copia es enviada al consignatario dentro del empaque para ayudarlo en la verificación de la mercancía recibida. Este documento proporciona datos sobre la forma de embalaje de las mercaderías, el contenido de los distintos envases y los pesos y dimensiones de cada uno de los bultos, facilitando la inspección aduanera y en todo momento está acompañada de la factura.*Sin.* Albarán de preparación.

Pt: Romaneio.

En: Packing list.

LISTADO DE MATERIALES

INT / Prod.- Descripción estructurada de todos los materiales o partes que se necesitan para producir un artículo terminado específico, un ensamble o un sub-ensamble. Debe ser cien por ciento correcto y actualizado.

Pt: Lista de materiais.

En: Materials List.

LLEGADA AL MERCADO

COM / EcoCom.- Tiempo que tarda un producto en llegar al mercado. Se asigna mayor importancia al llegar primero al mercado, que al ahorro en la fase de producción.

Pt: Tempo até o mercado. Chegada ao mercado.

En: Time to market.

LLOYD'S

COM / Seg.- Sociedad de origen inglés formada por empresas aseguradoras que acceden a esa calidad luego de satisfacer severas exigencias de integridad y situación financiera. Los miembros son los únicos autorizados para aceptar seguros en nombre de ella, sin perjuicio de que cada uno actúa por su cuenta propia y dentro de estrictas reglas, a través de agentes especialmente autorizados. Los underwriters son las únicas personas que, como miembros del Lloyd's pueden aceptar seguros. Responden con su patrimonio personal de las obligaciones económicas contraídas al aceptar el riesgo. Para ser underwriter se exige ser presentado por un miembro del Lloyd's y ser amparado por otros cinco, lo que supone, por tanto, que el nuevo miembro ha de tener una fuerte solvencia financiera. Los underwriters se agrupan en sindicato para aceptar riesgos grandes. Los riesgos sólo pueden ser presentados a la aceptación de los underwriters a través de los BROKERS o firmas de corredores de seguros. El Lloyd's nació en 1688 en un café de Londres propiedad de Edward Lloyd. Los parroquianos eran todos patrones de buques, banqueros o comerciantes y allí se formalizaban los Seguros Marítimos, además de constituir un centro de información sobre todo lo relativo a buques o navegación.

Sin traducción.

LO-LO (En)

EXT / Intern. - Abreviatura de: "Lift on - Lift off". Ver: EMBARQUE O DESEMBARQUE DE UNIDAD DE TRANSPORTE INTERMODAL.

Sin traducción.

LOCOMOTORA

EXT / Ferro.- Vehículo con motor especialmente construido para remolcar otros vehículos por una vía férrea. Desde sus inicios, a principios del Siglo XIX y hasta mediados del Siglo XX, las locomotoras fueron de vapor. Las locomotoras eléctricas existen desde finales del Siglo XIX pero el gran coste de la instalación y la juventud de la tecnología, las relegaron a usos concretos como, por ejemplo, los grandes puertos de montaña de Suiza donde, aun a pesar del sobrecoste, daban mejores resultados que las locomotoras de vapor.

Las locomotoras diesel no se desarrollaron plenamente hasta los años cincuenta, cuando las mejoras en dicha tecnología permitieron fabricar motores con la potencia necesaria para los trenes.

Pt: Locomotiva.

En: Locomotive.

LOGÍSTICA

LOG / Log.- Disciplina de posición horizontal en el proceso de la cadena de abastecimiento, que planifica, implementa y controla, de manera eficaz y eficiente, el flujo directo y reverso y el almacenaje de productos y servicios con su información relacionada entre el punto de origen y el punto de consumo, para cumplir con los requerimientos de los clientes.

Pt: Logística.

En: Logistics.

LOGÍSTICA COLABORATIVA

LOG / Log.- Desarrollo de relaciones a largo plazo, con un número limitado de proveedores, basadas en la confianza mutua. Bajo esta filosofía, el proveedor es una extensión de la planta de fabricación. La idea no es tratar de bajar costes a base de reducir el margen de ganancia del proveedor, que corresponde a la visión tradicional, sino mantener con éste una relación de co-realizador o “co-maker”. El proveedor puede llegar a aportar soluciones innovadoras en la concepción del producto. Es un nuevo enfoque organizacional donde la verdadera competencia se produce entre cadenas de abastecimiento completas, en las cuales el éxito de cada uno de los eslabones que la componen, dependerá de la eficacia de la interacción entre los actores que la conforman.

Pt: Logística colaborativa.

En: Collaborative logistics.

LOGÍSTICA DE ABASTECIMIENTO

LOG / Log.- Etapa del proceso de la cadena de abastecimiento que planifica, implementa y controla, de manera eficaz y eficiente, la movilización de las materias primas desde su origen hasta el punto de producción o depósito.

Pt: Logística de Abastecimiento.

En: Inbound logistics.

LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN

LOG / Log.- Etapa del proceso de la cadena de abastecimiento, que planifica, implementa y controla, de manera eficaz y eficiente, la movilización de los productos terminados desde un centro de producción hasta un depósito o punto de venta.

Pt: Logística de distribuição.

En: Outbound logistics

LOGÍSTICA ECONÓMICA

LOG / Log.- Disciplina económica transversal que estudia los temas referidos a las infraestructuras, la planificación del territorio, la reglamentación de los mercados y las economías/diseconomías externas del transporte y de la tercerización logística. La Logística Económica puede ser entendida como "fusión de las 3T" o bien como la fusión de Transportes, Tercerización y Territorio.

Pt: Logística econômica.

En: Economic logistics.

LOGÍSTICA EXTERNA

LOG / Log.- Procesos logísticos relacionados con proveedores y clientes de la empresa (compras, almacenamiento de materias terminadas, procesamiento de pedidos, transporte y depósito de mercaderías en tránsito).

Pt: Logística externa.

En: External logistics.

LOGÍSTICA INDUSTRIAL

LOG / Log.- Etapa del proceso de la cadena de abastecimiento que planifica, implementa y controla, de manera eficaz y eficiente, el flujo, almacenaje e informaciones de materias primas, semiacabados y productos acabados, desde el lugar de origen hasta el lugar de consumo, con el propósito de satisfacer en forma adecuada las exigencias de los clientes. Por consiguiente, puede decirse que la logística industrial comprende el área de la gestión de materiales y el área de la distribución física.

Pt: Logística industrial.

En: Industrial logistics.

LOGÍSTICA INTEGRAL

LOG / Log.- Proceso por el que se dirigen, de manera interrelacionada y sistémica, todas las actividades necesarias para mover y almacenar estratégicamente los materiales desde los

proveedores hasta los consumidores finales. La logística integral pretende establecer un criterio de gestión coordinado entre las diferentes actividades de una organización, manteniendo la alineación de los recursos de acuerdo a los objetivos estratégicos determinados por la dirección.

Pt: Logística integral.

En: Integral logistics.

LOGÍSTICA INTERNA

LOG / Log.- Procesos logísticos relacionados con el recibo, almacenamiento y diseminación de insumos para las operaciones de producción.

Pt: Logística interna.

En: Internal logistics.

LOGÍSTICA INTERNACIONAL

LOG / Log.- Disciplina de posición horizontal en el proceso de la cadena de abastecimiento internacional, que planifica, implementa y controla, de manera eficaz y eficiente, el flujo directo y reverso y el almacenaje de productos y servicios con su información relacionada entre el punto de origen y el punto de consumo, para cumplir con los requerimientos de los clientes.

Pt: Logística internacional.

En: International logistics.

LOGÍSTICA INVERSA

LOG / Log.- Proceso de mover bienes y mercancías desde su punto final para recuperar parte de su valor o eliminarlos adecuadamente. Mediante este proceso se recuperan y reciclan envases, embalajes, residuos peligrosos, retornos de excesos de inventario, devoluciones de clientes, productos obsoletos e inventarios estacionales. De igual forma, este proceso se adelanta al fin de la vida del producto y se ocupa de darle salida en mercados con mayor rotación.

Pt: Logística Reversa.

En: Inverse logistics.

LOGÍSTICA MILITAR

LOG / Log.- Técnicas de abastecimiento y movilización de un ejército en un territorio hostil.

Pt: Logística militar.

En: Military logistics.

LOGÍSTICA URBANA

LOG / Log.- Parte de la logística que se ocupa de equilibrar las necesidades de la creciente actividad económica existente en las ciudades evitando el descenso de la calidad de vida existente en las mismas (movilidad sostenible). Ello implica planificar, implementar y controlar eficientemente el transporte urbano de carga, los centros de distribución, etc.

Pt: Logística urbana.

En: City logistics. Urban logistics.

LOGÍSTICA VERDE

LOG / Log.- Gestión logística que se ocupa mas ampliamente de los problemas ambientales, procurando, en el flujo de materiales y servicios de la cadena de abastecimiento, mantener los ecosistemas saludables y a las comunidades libres de sustancias tóxicas.

Sin: Logística ecológica. Logística amigable. *Ver:* ECO-LOGÍSTICA.

Pt: Logística Verde.

En: Green logistics.

LONGITUD

1. *COM / Metrol.-* La distancia existente entre dos puntos. En el Sistema Internacional de Unidades se mide en metros.

Pt: Comprimento.

En: Length.

2. *COM / Metrol.*- En cartografía, la longitud expresa la distancia horizontal, paralela al ecuador, entre el Meridiano de Greenwich en Londres y un determinado punto de la Tierra. La longitud se mide en grados, minutos y segundos, entre 0 y 180 °, hacia el este o hacia el oeste.

Pt: Longitude

En: Longitude.

LOTE

INT / Prod.- Cantidad definida de un producto o componente que es tratada e identificada como una entidad.

Pt: Lote.

En: Batch.

LOTE ECONÓMICO DE ORDEN (LEO)

INT / Abast.- Procedimiento de cálculo por el que se determina la cantidad óptima que se debe fabricar o comprar de un producto, a los efectos de minimizar los costos de adquisición y manipulación de inventarios. También llamado Cantidad Económica de Pedido (CEP). Su fórmula es la siguiente:

$$LEO = \sqrt{\frac{2DP}{C}}$$

Donde:

LEO = Lote Económico de Orden.

D = Demanda en unidades durante un período específico.

P = Costos por realizar una orden de compra.

C = Costos por manejar una unidad en existencia durante el período utilizado para D.

Pt: Quantidade econômica de pedido (QEP).

En: Economic Order Quantity (EOQ).

Ltd. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Limited".

Es: Limitada.

Pt: Limitada.

L.T.L. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Less than truckload".

Es: "Carga menor que la capacidad total de carga de un camión".

Pt: Carga menor que a capacidade total da carga dum caminhão.

LUGAR DE ALMACENAMIENTO

COM / Aduana.- La mercadería bajo control aduanero, sólo podrá ser almacenada en los lugares autorizados por la autoridad aduanera, ya que por razones de conveniencia, se reserva la facultad discrecional de otorgar al solicitante la habilitación como depósito, independientemente de que cumpla o no con los requisitos exigidos. Estos lugares habilitados constituyen zona primaria aduanera.

Pt: Local de armazenagem.

En: Customs warehousing place.

LUGAR DE ARRIBO E INGRESO

COM / Aduana.- Zonas primarias aduaneras habilitadas, físicamente delimitadas y localizadas geográficamente dentro de la jurisdicción de una administración de aduana, donde comienza todo el trámite atinente al ingreso de las mercaderías de procedencia extranjera a un territorio nacional y en el que el transportador debe cumplir con una serie de formalidades ante la autoridad aduanera, a fin de presentar la carga. . El ingreso y salida de mercadería bajo control aduanero de un territorio aduanero nacional, debe efectuarse única y exclusivamente a través de los lugares habilitados por la autoridad aduanera.

Pt: Ponto de entrada.

En: Place of entry.

M

m/a (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de "My account".

Es: "Mi cuenta".

Pt: "Minha Conta".

M.A.B.L. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Master Bill of Lading".

Es: Conocimiento de embarque principal ("madre")

Pt: Conhecimento "mãe".

M.A.B.W. (En)

EXT / Aero.- Abreviatura de: "Master Air Way Bill". Ver: CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MADRE.

Es: Guía aérea principal ("madre").

Pt: Conhecimento aéreo "mãe".

MANIFIESTO DE CARGA

Ext / Movil.- Documento que contiene toda la relación de los bultos que comprenden la carga a bordo de n buque o aeronave y que van a ser cargados y descargados en un puerto o aeropuerto, excepto los efectos correspondientes a pasajeros y tripulantes. Este documento se suscribe y presenta en la Aduana del punto de destino.

Pt: Manifesto de carga.

En: Cargo manifest; outward manifest.

MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGAS / DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO (MIC/DTA)

COM / Aduana.- Documento de control aduanero utilizado para el transporte por carretera en el ámbito territorial de los países partes del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay). Ampara las mercaderías que se transportan por carretera desde el lugar donde son cargadas a bordo de un vehículo, hasta el lugar en donde se descargan para su entrega al destinatario. El MIC/DTA se compone de dos partes: (a) el Manifiesto de Carga, por el cual el porteador internacional declara ante la aduana de salida, tránsito y llegada, el detalle de las mercaderías que transporta, identificando el número del conocimiento o guía, el de los bultos y la naturaleza de la carga, su peso, el consignatario y su dirección, y (b) la Declaración de Tránsito Aduanero, que las Aduanas de tránsito y de destino sellan autorizando a pasar la carga transportada bajo el régimen aduanero de tránsito. Todos los campos de este formulario están descriptos en el idioma castellano y portugués.

Pt: Manifesto Internacional de Carga e Declaração de Tránsito Aduaneiro.

En: International cargo Manifest /Customs Transit Declaration (ICM/CTD).

MANIPULADOR TELESCÓPICO

EXT / Manip.- Implemento mecánico híbrido con características de una carretilla elevadora y de una grúa telescópica. Levanta los contenedores por medio del accesorio Toplift, pudiendo apilarlos o situarlos detrás de la primera hilera y tiene capacidad como para trabajar dentro del buque en áreas de excepcional altura de techo. Sin. Grúa telescópica.

Pt: Grua telescópica.

En: Telescopic crane. Reach staker crane.

“MANIPULAR CON CUIDADO”

EXT / Prepcar / Manip.- Marca ubicada en un contenedor o bulto que indica que el mismo deberá ser manipulado con conductas especiales que hagan hincapié en la protección de la carga.

Pt: Manuseie com cuidado.

En: “handle with care”.

MANIPULEO DE LA CARGA

EXT / Manip.- El manipuleo o manejo de la carga es la acción de mover la carga en los distintos lugares por donde ésta deberá pasar (fábrica, terminales, almacenes), así como cargarla y descargarla del o los vehículos que habrán de trasladarla a su destino.

Pt: Manuseio. Manipuleio.

En: Handling.

MANIPULEO DE SALIDA

EXT / Manip.- Operar la o sobre la carga con las manos o con cualquier instrumento, a la salida del contenedor.

Pt: Manuseio, manipuleio de saída.

En: Handling out.

“MANTENER EN LUGAR SECO”

EXT / Prepcar.- Marca ubicada en un contenedor o bulto que indica que el mismo deberá transportarse, manipularse o almacenarse cuidando de que no se estropee con la humedad.

Pt: “Manter em local seco”.

En: “Keep dry”.

“MANTENER EN LUGAR FRESCO”

EXT / Prepcar.- Marca ubicada en un contenedor o bulto que indica que el mismo deberá transportarse, manipularse o almacenarse cuidando de que no se estropee con el calor.

Pt: “Manter em local fresco”.

En: “Keep in cold place”.

MANTENIMIENTO

INT / Admin.- Ejecución de los trabajos requeridos para asegurar las condiciones necesarias imprescindibles para un correcto funcionamiento de los equipos mecánicos y/o electrónicos utilizados en las distintas operaciones y procesos de la cadena de abastecimiento.

Pt: Manutenção; conservação.

En: Maintenance.

Mantenimiento correctivo: Conjunto de medidas operacionales técnicas de control para reparar los problemas de los componentes de las máquinas y equipamientos que comprometan la performance y desempeño de los mismos y que puedan ejecutar normalmente su función.

Pt: Manutenção corretiva.

En: Corrective maintenance.

Mantenimiento predictivo: Mantenimiento que predice el tiempo de vida útil de los componentes de las máquinas y equipamientos y las condiciones para que ese tiempo de vida sea mejor aprovechado. Para ello, se toma un conjunto de medidas operacionales técnicas de control por las que se establecen las condiciones reales de funcionamiento de las máquinas con base en datos que informan sobre su desgaste o proceso de degradación.

Pt: Manutenção predictiva.

En: Predictive maintenance.

Mantenimiento preventivo: Conjunto de medidas operacionales técnicas de control para prevenir y evitar posibles problemas de los componentes de las máquinas y equipamientos que comprometan la performance y desempeño de los mismos y que puedan ejecutar normalmente su función.

Pt: Manutenção preventiva.

En: Preventive maintenance.

MANUAL DE OPERACIONES

INT / Prod.- Libro o cuaderno que compendia procedimientos, instrucciones y orientaciones necesarias para que el personal encargado de realizar operaciones, desempeñen correctamente sus obligaciones.

Pt: Manual de operações

En: Operations manual.

MANUFACTURING RESOURCE PLANNING (MRP II) (En)

LOG / Log.- Proceso de gestión similar al MRP I, pero incorporándole sistemas de planificación de la capacidad productiva.

Es: Planificación de requerimientos de fabricación.

Pt: Planejamento de requisitos de fabricação.

MANUTENCIÓN

INT / Almac.- Movilización de artículos o carga dentro de un almacén.

Pt: Movimentação.

En: Handling.

MAQUILADORA

INT / Estruct.- Estrategia de negocios consistente en que una empresa domiciliada en un país A, se instale en el país B, o subcontrate a empresas del país B, con el fin de realizar procesos industriales o servicios en forma total o parcial sobre bienes tangibles o intangibles admitidos temporalmente en el país B con destino a su re-exportación. El término maquila se originó en España, con los molineros, que cobraban por procesar el trigo a los agricultores locales. Actualmente el término se refiere a cualquier manufactura parcial, ensamble o empaque llevado a cabo por una empresa que no sea el fabricante original. *Sin.* Maquila

Pt: Maquila.

En: Maquila.

MARCADO

EXT / Prepcar.- Aplicación de símbolos, números, etc., impresos sobre recipientes o etiquetas, para identificar, almacenamiento, manejo, envío, etc. Puede realizarse de modo manual utilizando matrices de copiado, plumas, tinta, etc., o en forma automática en las líneas de envasado.

Pt: Marcação.

En: Marking.

MARGEN DE DUMPING

COM / DerCom.- Monto en que el valor normal supera al precio de exportación de un producto.

Pt: Margem de dumping.

En: Dumping margin.

MARKETING DE RELACIONAMIENTO

INT / Admin.- Conjunto de estrategias que controlan el entendimiento y la gestión del relacionamiento entre una empresa y sus clientes, actuales y potenciales, con el objetivo de aumentar la percepción de valor de la marca y la rentabilidad de la empresa a lo largo del tiempo.

Pt: Marketing de relacionamento.

En: Relationship marketing.

MARPOL 73/78 (En)

EXT/ Acuat // AMB/Mejor.- Abreviación de "Maritime Pollution", se denomina de esta manera al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación del Mar por Buques, adoptado en 1973 en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI), con el objetivo de preservar el ambiente marino mediante la completa eliminación de la polución por hidrocarburos y otras

sustancias dañinas, así como la minimización de las posibles descargas accidentales de los buques. Entró en vigor en 1983, luego de ser modificado en 1978. Consta de cinco anexos: I.- Hidrocarburos; II.- Sustancias nocivas líquidas transportadas a granel; III.- Sustancias perjudiciales en paquetes, contenedores, tanques portátiles y camiones cisterna; IV.- Aguas Sucias; V.- Basuras y VI.- Contaminación atmosférica.

Es: Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación del Mar por Buques.

Pt: Convenção Internacional para a Prevenção da Poluição Causada por Navios.

En: International Convention for the Prevention of Pollution from Ships.

MATERIA PRIMA

INT / Prod.- Mercadería que en su estado natural, aguarda ser objeto de un proceso de elaboración o transformación para generar un producto manufacturado o un componente.

Pt: Matéria-prima.

En: Raw material.

MATERIAL DE AMORTIGUAMIENTO

EXT / Prepcar.- Elemento utilizado en los embalajes para absorber impactos y presiones causados por fuerzas externas (viruta de madera, papel desmenuzado, arrugado, plásticos espumados, etc.).

Pt: Material amortecedor.

En: Cushion material.

MATERIAL MÓVIL

EXT / Movil.- Conjunto de elementos, mecánicos o no, utilizados en las interfaces de una cadena de distribución, para cumplir el objetivo de las mismas (buques, ferrocarriles y equipos portuarios).

Pt: Material móvel.

En: Mobile Material.

MATERIAL RESOURCE PLANNING (MRP I) (En)

LOG / Log.- Proceso de gestión que, a través de una coordinación horizontal que abarca toda la empresa, teniendo un plan maestro de producción como insumo directo y contando con una plataforma informática (sistema de información) como base de operación, tiene como objetivo mejorar el flujo de materiales entre las áreas de Compras y Aprovisionamiento y de Control de Inventarios y Producción, de forma que se pueda determinar con precisión, qué se requiere, qué cantidad se requiere y cuándo se requiere. Hasta el momento, el MRP consta de tres etapas: MRP I, MRPII Y MRPIII.

Es: Planificación de Recursos Materiales.

Pt: Planejamento de Recursos Materiais.

MATERIALES

INT / Prod.- Elementos básicos que con la incorporación de recursos humanos (mano de obra) y financieros, se transforman en productos terminados. Los materiales pueden ser directos o indirectos. Los directos son aquellos que se asocian fácilmente con la producción de un artículo terminado (Ej: acero en un automóvil); y los indirectos son los demás suministros involucrados en la producción de un artículo (Ej: el pegamento que se emplea en la fabricación de muebles).

Pt: Materiais.

En: Materials.

M.B.L.D. (En)

EXT / Movil.- Sigla de *Master Bill of Lading*. Ver: CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MADRE.

M.C.C.A.

COM / Org.- Abreviatura de: "Mercado Común Centro Americano".

Pt: Mercado Comum Centro Americano

En: Central American Common Market.

MEDIDA DE DESEMPEÑO

LOG / Log.- Instrumento por el que se evalúa el desempeño de cualquier actividad logística.

Pt: Medida de desempenho.

En: Performance measure.

MEDIDA PARA-ARANCELARIA

COM / DerCom.- Cualquier medida de carácter administrativo, financiero, cambiario o de cualquier otra naturaleza, que impida o dificulte la libre importación o colocación de productos en un mercado local. Estas medidas aumentan el costo de las importaciones de forma análoga a las medidas arancelarias, es decir, en un determinado porcentaje o suma, calculado sobre la base del valor o de la cantidad, respectivamente. Básicamente existen cuatro grupos: recargos aduaneros, gravámenes adicionales, gravámenes internos sobre productos importados y aforo aduanero basado en un precio administrativo.

Pt: Medida paratarifária.

En: Para tariff measure

MEDIO DE TRANSPORTE

EXT / Movil.- Todo vehículo con tracción propia o autopropulsión (buque, aeronave, camión o tren ferroviario en sus diferentes tipos) y su respectivo equipo o unidades de carga (remolque, semiremolque, barcasas, vagones) que permite sobre éste y/o en sus equipos o unidades de carga el transporte de personas y mercancías.

Pt: Meio de transporte.

En: Transport medium.

MEDIO DE TRANSPORTE CON FINES COMERCIALES

EXT / Movil.- Toda embarcación, aerodeslizadores, aviones, vehículos carreteros (incluyendo los remolques, semirremolques y combinaciones de vehículos) o material ferroviario rodante, utilizados en el transporte nacional e internacional de personas a cambio de una remuneración o en el transporte industrial o comercial de mercancías ya sea de forma remunerada o no, junto con sus repuestos, accesorios y equipamiento, así como los aceites lubricantes y el combustible contenido en sus tanques normales, cuando se encuentren a bordo de un medio de transporte con fines comerciales. El Convenio de Kyoto recomienda que los medios de transporte con fines comerciales, se encuentren cargados o no, deberían ser admitidos temporalmente en el territorio aduanero con suspensión de los derechos y de los impuestos a la importación a condición que los medios de transporte con fines comerciales no sean utilizados para transporte interno dentro del territorio aduanero del país de admisión temporal. Los mismos deberán ser destinados a la reexportación sin haber sufrido modificación, a excepción de la depreciación normal debida al uso de los mismos, el consumo normal de lubricantes, combustible y carburantes, así como reparaciones necesarias. Estos medios deberán estar debidamente registrados en el extranjero y cuando la Aduana lo considere indispensable a efectos de control aduanero, deberán presentar ante la misma una garantía o un documento de admisión temporal.

Pt: Meio de transporte com fines comerciais.

En: Commercial transport medium.

MEDIOS DE TRANSPORTE DE USO PRIVADO

EXT / Movil.- Los vehículos carreteros y los remolques, barcos y aeronaves, así como sus piezas de recambio, sus accesorios y equipamientos corrientes, importados o exportados por el interesado exclusivamente para su uso personal, con exclusión de todo transporte de personas remunerado y del transporte industrial o comercial de mercancías remunerado o no.

Pt: Meio de transporte de uso privado.

En: Private transport medium.

MEJORA CONTINUA

LOG / Log.- Estado al que se accede mediante el esfuerzo continuo para generar calidad, reducir costos y aumentar los niveles de servicios, mediante la exposición o eliminación de las causas de los problemas.

Pt: Melhora contínua.

En: Continuous improvement.

MERCADERÍA

COM / EcoCom.- Ver: MERCANCÍA

MERCADERÍA AVERIADA

COM / Seg.- Mercadería que ha sufrido un daño o se ha estropeado, impidiendo su utilización para el fin original.

Pt: Mercadoria avariada.

En: Damaged goods/merchandises.

MERCADERÍA DECLARADA ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA

COM / Aduana.- Mercadería nacional o extranjera declarada bajo un régimen aduanero.

Pt: Mercadoria declarada à autoridade alfandegária

En: Customs declaration of goods.

MERCADERÍA EN DISPOSICIÓN RESTRINGIDA

COM / Aduana.- Es la mercadería sometida a restricciones aduaneras para su circulación, enajenación o destinación. Estas mercaderías, pese a haber obtenido la autorización de retiro o levante, quedan condicionadas al cumplimiento de requisitos posteriores para su enajenación, cambio de titular de la importación, o cambio circunscripción territorial.

Pt: Mercadoria de em disposição restringida.

En: Merchandise in restricted disposition.

MERCADERÍA EN LIBRE DISPOSICIÓN

COM / Aduana.- Es la mercadería que no se encuentra sometida a restricciones aduaneras y tienen autorización de retiro, pudiendo el importador puede disponer libremente de ellas.

Pt: Mercadorias de livre disposição.

En: Goods in free disposal.

MERCADERÍA PESADA

EXT / Prepcar.- Es aquella que requiere de un manejo y de una operación peculiar para lograr su movilidad. En este caso suelen aplicarse disposiciones específicas y se tiene que dar cumplimiento a una serie de reglamentaciones específicamente establecidas para su traslado.

Pt: Mercadoria pesada.

En: Heavy lift. Heavy merchandise

MERCADERÍA PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA

COM / Aduana.- Es la mercadería de procedencia extranjera relacionada en un manifiesto de carga o en un documento habilitado como tal y puesta a disposición de la autoridad aduanera.

Pt: Mercadoria apresentada ante a autoridade aduaneira.

En: Merchandise presented to the Customs authority.

MERCADERIAS EN LIBRE CIRCULACIÓN.

COM / Aduana.- Mercaderías de las cuales se puede disponer sin restricciones, desde el punto de vista aduanero.

Pt: Mercadorias de livre circulação.

En: Goods in free circulation.

MERCADO ELECTRÓNICO

COM / Teletics.- Intercambio virtual en que las empresas compradoras y vendedoras, o grupos de éstas, llevan adelante sus vínculos y materializan sus relaciones comerciales.

Pt: Mercado electrónico.

En: e-marketplace.

MERCADO LIBRE

COM / EcoCom.- Mercado constituido por divisas que no pertenecen al mercado cambiario, las cuales corresponden a los ingresos y egresos de moneda extranjera provenientes de transferencias, prestación de servicios, donaciones, fletes, seguros, y gastos asociados a las importaciones y exportaciones, turismo, comisiones, marcas, patentes y regalías.

Pt: Livre Mercado.

En: Free market.

MERCANCÍA

COM / EcoCom.- "Aquello que se puede vender o comprar" y es susceptible de ser transportado, clasificado en la nomenclatura arancelaria y sujeto a control aduanero. El concepto de mercancía implica que esta es intercambiable por otra cosa, lo que supone que reconocer a algo como mercancía supone a su vez reconocer a todos los objetos como potenciales mercancías, dado su valor de cambiabilidad. *Sin.* Mercadería.

Pt: Mercadería.

En: Merchandise; good.

MERCANCÍA EXTRAVIADA

COM / Movil.- Las mercancías se pueden extraviar durante el tiempo de tránsito entre el país de origen y el país de destino. Mientras esté en poder del transportista, éste será el responsable en caso de pérdida, extravío o avería de las mercancías transportadas, debiendo por ello pagar una multa acorde al valor de la mercancía declarado en el contrato de transporte. En caso de extravío, esa responsabilidad será efectiva al cabo de tres meses desde que la mercadería debió ser dejada en el lugar de su destino. Si apareciese en otro lugar antes de tres meses, el transportista deberá situarla en el destino previsto, sin aumento alguno en el flete.

Pt: Mercadería extraviada.

En: Lost merchandise.

MERCANCÍAS PELIGROSAS

EXT/ Prepcar / Movil.- Mercancías que durante su fabricación, almacenamiento, transporte o uso, pueden generar o desprender humos, gases, vapores, polvos o fibras de naturaleza peligrosa ya sea explosiva, inflamable, tóxica, infecciosa, radiactiva, corrosiva o irritante en cantidades que tengan probabilidad de causar lesiones y daños a personas instalaciones o medio ambiente. Se clasifican en 13 clases según sus características químicas y su grado de peligrosidad:

Clase 1 - Materias y objetos explosivos: Son materias u objetos que, debido a una reacción química desprenden gases a una temperatura o velocidad que puedan producir daños; o materias que pueden producir reacciones exotérmicas. Se subdividen en función del riesgo de explosión en masa, de proyección o de incendio. Ejemplos: Fuegos artificiales, bengalas, bombas, cohetes, municiones, mechas, detonadores.

Clase 2 – Gases: Son materias que a presión normal y 20° C se encuentran en estado gaseoso o bien con una presión de vapor superior a 3 bares a 50° C. Los gases pueden presentarse licuados, comprimidos o refrigerados. En función de sus propiedades pueden clasificarse como asfixiantes, comburentes, inflamables o tóxicos: 2.1. *Gases inflamables* en contacto con una fuente de calor. Ej. propileno, etano, butano; 2.2. *Gases no inflamables* no tóxicos que, o desplazan el oxígeno produciendo asfixia o son comburentes. Ej. oxígeno, helio; 2.3 *Gases tóxicos* que pueden producir, por inhalación, efectos agudos o crónicos o irritantes, e incluso la muerte. Pueden ser inflamables, corrosivos o comburentes. Ej. cloro.

Clase 3 - Líquidos inflamables: Son líquidos con un punto de inflamación máximo de 61° C. que pueden presentar, además, características tóxicas o corrosivas. Ej. tolueno, aguarrás, gasolina.

Clase 4 - Sólidos inflamables: Sustancias que pueden presentar 3 tipos de riesgos: 4.1. Sustancias sólidas que no están clasificadas como explosivas, pero que se inflaman con facilidad o pueden provocar o activar incendios por fricción. Ej.: nitratos; 4.2. Sustancias sólidas que presentan riesgo de combustión espontánea y pueden calentarse espontáneamente en las condiciones normales de transporte. Ej. fósforo blanco; y 4.3. Sustancias sólidas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables. Ej. bario, calcio.

Clase 5 - Sustancias comburentes y Peróxidos orgánicos: Esta clase comprende: 5.1. *Sustancias comburentes*, que sin ser necesariamente combustibles, pueden, liberando oxígeno, causar o facilitar la combustión de otras. Ej. nitrato amónico, permanganato sódico; 5.2. *Peróxidos orgánicos*, que pueden sufrir una descomposición exotérmica inestable o una descomposición exotérmica autoacelerada, siendo susceptibles de descomposición explosiva, de arder rápidamente, de ser sensibles a los choques o fricción, de reaccionar peligrosamente al entrar en contacto con otras sustancias y de causar daños a la vista.

Clase 6 - Sustancias venenosas (tóxicas) y sustancias infecciosas: Esta clase comprende: 6.1. *Materias tóxicas*, que en cantidades relativamente pequeñas, pueden dañar la salud o causar la muerte por inhalación, absorción cutánea o ingestión. Ej. metanol, cloruro de metileno; 6.2. *Materias infecciosas*, que se sabe o se cree que contienen agentes patógenos o microorganismos (bacterias, virus, priones) que pueden provocar enfermedades a los animales o a los seres humanos. Ej. muestras de diagnóstico o ensayo.

Clase 7 - Materias radioactivas: objetos o materias que contienen radionucleidos.

Clase 8 - Materias corrosivas: que, por contacto, dañan el tejido epitelial de la piel o las mucosas; o que pueden dar lugar a daños en otras mercancías o en propiedades en caso de derrame. Ej. ácido sulfúrico, hipoclorito sódico.

Clase 9: Materias y objetos que presentan peligros diversos: materias que suponen algún tipo de peligro no contemplado entre los anteriores: dioxinas, polvos finos que pueden provocar daños en las vías respiratorias, pilas de litio, materias peligrosas para el medio ambiente, dentro de esta categoría la mercancía más común es el hielo seco (CO₂) que se usa para refrigerar diversos productos.

Transporte de mercancías peligrosas: Con el fin de realizar un transporte seguro y de eliminar o minimizar los riesgos derivados de estas mercancías, las diversas legislaciones establecen condiciones mínimas que deben cumplirse en la preparación y movilización de esta carga.]

Legislación Internacional sobre Transporte de Mercancías Peligrosas: El transporte de mercancías peligrosas se realiza bajo el amparo de cinco reglamentos o acuerdos internacionales, en función del medio de transporte utilizado:

ADR Acuerdo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

ADN Acuerdo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por vía navegable.

RID Reglamento internacional para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Código IMDG Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

Regulaciones de IATA/OACI Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea.

El MERCOSUR aprobó la Decisión 2/94 sobre Transporte de Mercancías Peligrosas, el cual protocolizó en el marco de la ALADI como ALADI/AAP/PC-7.

Las legislaciones mencionadas son muy similares y actualmente se está tendiendo a su convergencia. Por el momento existe el reconocimiento mutuo de la documentación, de embalajes y/o etiquetas con el fin de permitir o facilitar los transportes multimodales.

Pt: Produtos Perigosos

En: Dangerous Goods.

MÉTODO DEL PROMEDIO PONDERADO

INT / Almac.- Modo de investigar con orden el costo promedio de cada uno de los artículos que existen en el inventario final, cuando las unidades son idénticas en apariencia pero no en el precio de adquisición, dado que fueron compradas en distintas épocas y a diferentes valores, tomando como base el resultado de dividir, la suma del valor de la mercadería del inventario inicial y de las compras del período, entre la suma de la cantidad de unidades del inventario inicial y las unidades compradas en el período.

Pt: Método do custo médio.

En: Average cost method.

MÉTODO DELPHI

COM / EcoCom.-Técnica de previsión cualitativa donde se combina la opinión de los expertos en una serie de iteraciones. El resultado de cada iteración se utiliza para desarrollar la siguiente y obtener el conjunto de las opiniones de los expertos.

Pt: Método Delphi.

En: Delphi Method.

MÉTODO “PRIMERO EN ENTRAR, PRIMERO EN SALIR” (PEPS)

INT / Almac.- Modo de valoración de inventario y extracción de productos en base a la premisa de que los primeros artículos comprados son los que primero se utilizan, de forma que el inventario final estará compuesto de los materiales recibidos al final, y los precios, por tanto, reflejarán los costos actuales.

Pt: Método “primeiro a entrar, primeiro a sair”.

En: First in.First Out (FIFO).

MÉTODO “ULTIMO EN ENTRAR, PRIMERO EN SALIR” (UEPS)

INT / Almac.- Modo de investigar con orden el costo de inventario de materiales adquiridos, en base a la premisa de que los últimos artículos recibidos son los primeros que se utilizan, de forma que el inventario estará compuesto de los materiales recibidos al inicio y los precios, por tanto, reflejarán los costos de los primeros materiales recibidos.

Pt: Método “Último a entrar, primeiro a sair”

En: Last in.First Out (LIFO)

mfrs. (*En*)

INT / Prod.- Abreviatura de: “*Manufacturers*”.

Es: Fabricantes.

Pt: Fabricantes. Fabricadores.

MIC/DTA

COM / Aduana.- Ver: MANIFIESTO INTERNACIONAL DE CARGAS / DECLARACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO.

m.i.p. (*En*)

COM / Seg.- Abreviatura de: “*Marine Insurance Policy*”.

Es: Póliza de Seguro Marítimo.

Pt: Apólice de seguro marítimo.

M.I.T.A. (IATA) (*En*)

EXT / Interm.- Abreviatura de: “*Multilateral Interline Traffic Agreement*” (*En*). Acuerdo de la International Air Transport Association (IATA) por el cual los pasajeros y la carga aérea usan un documento estándar de transporte (billete de pasajeros o guía aérea de carga) para viajar en varios modos de transporte utilizados en una determinada ruta hacia un destino final acordado.

Es: Acuerdo Multilateral de Tráfico Interlínea.

Pt: Acordo Multilateral de Tráfego Interlinear.

MODOS DE TRANSPORTE

EXT / Movil.- Formas especiales que puede adoptar una operación de transporte. Los modos de transporte son: acuático (marítimo, fluvial, fluvio-marítimo y lacustre), terrestre (por carretera y por ferrocarril), aéreo y por tuberías.

Pt: Modais de transporte.

En: Transport mode.

MONEDA

COM / EcoCom.- Billetes y moneda que constituyen el medio de pago " corriente " en un país o el medio circulante.

Pt: Moeda.

En: Currency.

MONEDA DE RESERVA

COM / EcoCom.- Moneda que los gobiernos e instituciones internacionales desean tener junto con sus reservas de oro, con la que paga parte de sus transacciones internacionales.

Pt: Moeda de reserva.

En: Reserve Currency.

MONEY RESOURCES PLANNING (MRP III) (En)

LOG / Log.- Proceso de gestión similar al MRP II, pero planeando y controlando todos los recursos. Es el MRP II en conjunto con el método Kanban.

Es: Planificación de Recursos Financieros o Monetarios.

Pt: Planejamento de Recursos Financeiros ou Monetários.

MONITORIZACIÓN DE LAS MERCADERÍAS

EXT / Movil.- Conjunto de actividades por la que se realiza un seguimiento continuo a la movilización de una carga, es decir, en el tránsito propiamente dicho y en el momento de su llegada al punto de destino.

Pt: Rastreamento e acompanhamento.

En: Tracking and tracing.

MONOPOLIO

COM / EcoCom.- Situación de mercado en la que existen elevadas barreras de entrada y hay un solo oferente y varios demandantes. Si hay también un solo demandante, se trata entonces de un monopolio bilateral.

Pt: Monopólio.

En: Monopoly.

MONOPOLIO GUBERNAMENTAL

COM / EcoCom.- Situación de mercado en la que existen elevadas barreras de entrada y hay un solo oferente, que es el gobierno, y varios demandantes.

Pt: Monopólio governamental.

En: Governmental monopoly.

MONOPOLIO NATURAL

COM / EcoCom.- Situación de mercado en la que el costo medio total de una empresa individual, se reduce a un nivel de tal magnitud que ella sola puede producir la cantidad total vendida a un costo medio inferior al de dos o más empresas.

Pt: Monopólio natural.

En: Natural monopoly.

MONTACARGAS

INT / Almac.- -Equipo mecánico para movilizar artículos y carga dentro de un almacén, normalmente compuesto de dos extensiones de acero que pueden insertarse en las aberturas inferiores de una tarima, con la finalidad de levantarla y moverla.

Pt: Monta-cargas.

En: Freight elevator

MOVILIDAD

COM / Movil.- 1. Cualidad de móvil de un objeto (mercancía) o persona. 2. Flujo de desplazamientos de mercaderías que se desarrollan en un ámbito territorial. 3. Uso o demanda de las distintas modalidades de transporte.

Pt: Mobilidade.

En: Mobility.

MOVILIDAD SOSTENIBLE (Políticas de)

AMB/ Mejor.- Políticas que limitan al mínimo los impactos negativos sobre el ambiente que tiene el transporte. Según el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), el desarrollo de la movilidad sostenible o de un transporte limpio, depende de soluciones tales como el fortalecimiento y reorientación del servicio de transporte público; el mejoramiento de la infraestructura vial; la reducción de las emisiones de los vehículos y el desarrollo de otros que no dependan, totalmente, del consumo de combustibles fósiles (vehículos de emisión cero o ultra baja emisión; vehículos híbridos; vehículos eléctricos o transportes ultraligeros). La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) recomienda estimular la utilización de combustibles más limpios como el gas natural o los llamados biocombustibles: metanol y etanol, con el consecuente aprovechamiento de los grandes recursos gasíferos y agrícolas de diversos países de la región. Sea cuales fueren las medidas tomadas para lograr un transporte limpio, éstas deben ser aplicadas a corto y mediano plazo, por la urgencia de la situación. *Sin:* Transporte sostenible; transporte limpio. *Ver:* *DESARROLLO SOSTENIBLE*.

Pt: Mobilidade Sustentável.

En: Sustainable Mobility.

MOVILIDAD URBANA

COM / Movil.- Flujo de desplazamientos de mercaderías que se desarrollan interiormente, sea en las áreas urbanas (movilidad interior), en el hinterland de las áreas urbanas (movilidad de cambio), o en la ciudad.

Pt: Mobilidade urbana.

En: Urban mobility.

MOVILIZACIÓN DE LA CARGA

EXT / Movil.- Acción y efecto de trasladar la carga desde un lugar a otro, ya sea en un medio de transporte, en una terminal o en un almacén.

Pt: Mobilização da carga.

En: Cargo mobilization.

***m.p.h.* (En)**

COM / Metrol.- Abreviatura de: “Miles per hour”.

Es: Millas por hora.

Pt: Milhas por hora.

***M.P.S.* (En)**

INT / Prod.- Abreviatura de: “Master production schedule”.

Es: Plan principal de producción.

Pt: Plano Mestre da Produção.

***M.R.* (En)**

EXT / Acuat.- Abreviatura de “Mate Receipt” (Ver).

***M.R.P. I* (En)**

LOG / Log.- Abreviatura de: “Material resources planning” (Ver)

***M.R.P. II* (En)**

LOG / Log.- Abreviatura de: “Manufacturing resources planning” (Ver)

***M.R.P. III* (En)**

LOG / Log.- Abreviatura de: “Money resources planning” (Ver)

***M/S.* (En)**

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “Motorship” (En).

Es: Motonave
Pt: Navio a motor.

M/T (En)
COM / Fnzas.- Abreviatura de: “*Mail Transfer*” (En).
Es: Transferencia Postal.
Pt: Transferência postal.

M.T.D. (En)
EXT / Interm. - Abreviatura de: “*Multimodal Transport Document*”. Ver: DOCUMENTO DE TRANSPORTE MULTIMODAL (DTA)

M.T.O. (En)
EXT / Interm.- Abreviatura de: “*Multimodal Transport Operator*”. Ver: OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL (OTM)

M.V. (En)
EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Motor vessel*”.
Es: Motonave
Pt: Barco a motor.

M.V.T. (En)
EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Multi vessel tank*”.
Es: Buque con varios tanques.
Pt: Navio com vários tanques.

MULTILAF
EXT / Ferro.- Acuerdo Heptapartito Sectorial relativo al transporte ferroviario internacional entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay
Sin traducción.

N

n/a (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "No account".

Es: No tiene cuenta

Pt: Não tem conta.

N.A.B.

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" (Ver)

NACIONALIZACIÓN

COM / Aduana.- Proceso del despacho aduanero mediante el cual una mercadería ha sido autorizada para ingresar definitivamente en el territorio aduanero de un país, quedando a libre disposición por cuanto se ha cumplido la totalidad de los trámites y formalidades exigidas por las normas aduaneras.

Pt: Nacionalização.

En: Nationalization.

NADE

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación".

Pt: Nomenclatura tarifária e taxas de exportação (NTTE).

En: Tariff nomenclature and export duties.

NADI

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación".

Pt: Nomenclatura tarifária e taxas de importação (NTTI).

En: Tariff nomenclature and import duties.

NAFTA (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "North American Free Trade Agreement. Ver: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE"

NALADI

COM / Aduana.- Nomenclatura arancelaria aprobada por la Asociación y adoptada como base común para la realización de las negociaciones previstas en el Tratado de Montevideo 1980, así como para expresar las concesiones otorgadas a través de cualquiera de sus mecanismos y para la presentación de las estadísticas de comercio exterior de los países miembros. Está basada en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera.

Pt: NALADI.

En: NALADI.

NALADISA

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Nomenclatura arancelaria para los países integrantes de la ALADI" (Ver)

N.C.C.A.

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera".

Pt: Nomenclatura do Conselho de Cooperação Aduaneira.

En: Nomenclature of the Customs Cooperation Council.

N.C.M.

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Nomenclatura Común MERCOSUR"

Pt: Nomenclatura Comum do MERCOSUL .

En: Mercosur Common Nomenclature.

n.d. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "No date".

Es: Sin fecha.

Pt: Sem data.

NEGLIGENCIA

COM / Seg.- Es la culpa con descuido, omisión y falta de aplicación. Falta de adopción de las precauciones debidas, sea en actos extraordinarios o en los de la vida diaria.

Pt: Negligencia.

En: Negligence.

NEGOCIO ELECTRÓNICO

COM / Teletics.- Cualquier tipo de actividad empresarial realizada a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Pt: Negócio eletrônico

En: e-Business.

N/F (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "No Funds".

Es: Sin fondos.

Pt: Sem fundos.

NIC (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "New Industrialized Countries".

Es: Nuevos países industrializados.

Pt: Novos países industrializados.

NIVEL

EXT / Aero.- Término genérico referente a la posición vertical de una aeronave en vuelo, que significa indistintamente altura, altitud o nivel de vuelo.

Pt: Nível de vôo.

En: Flight level.

N.M. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Nautical Mile" o milla náutica. Medida de longitud que no forma parte del sistema métrico y se introdujo en la náutica hace siglos, siendo adoptada con muy ligeras variaciones por todos los países occidentales. Todavía es utilizada por todos los navegantes del mundo, incluso por aquellos que están acostumbrados al sistema métrico. Igualmente usada para la navegación aérea. La milla fue heredada de la Antigua Roma y equivalía a mil pares de pasos caminados por un hombre (en latín: mille passus, plural: milia passuum). Como los pasos eran dobles, la milla romana era aproximadamente igual a 1467 m, y por lo tanto un paso simple era de unos 73 cm. Actualmente existen 2 tipos generales de millas: Estatutaria (de la que se emplean hoy dos subtipos) y Náutica.

Es: Milla náutica o marítma.

Pt: Milha náutica.

n.n. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Name unknown".

Es: Nombre desconocido.

Pt: Nome desconhecido.

“NO DAR VUELTA”

EXT / Prepcar.- Marca de manipuleo que informa sobre la presencia de mercaderías que pueden estropearse, total o parcialmente, al dar vuelta la unidad de carga que las contiene.

Pt: “Este lado para cima”.

En: “Keep upright.”

“NO VOLCAR”

EXT / Prepcar.- Marca de manipuleo que informa sobre la presencia de mercaderías que pueden estropearse, total o parcialmente, al volcar la unidad de carga que las contiene.

Pt: Não derrubar.

En: Not to be dropped.

N.O.E. (En)

EXT / Prepcar. - Abreviatura de “*Not otherwise enumerated*”.

Es: No enumerado de otra manera.

Pt: Não enumerado de outra maneira.

NOMBRE DE CAMINO

COM / Teletics.- Itinerario que hay que seguir en una computadora para acceder a un fichero o directorio. Puede ser absoluto o relativo. Es absoluto cuando el fichero que se busca se encuentra en una computadora distante. En tal caso, el nombre comprende la dirección completa del documento, comenzando por el protocolo de acceso del ordenador, su nombre, el nombre del directorio, y de los subdirectorios si los hubiera, lugar donde reside el documento. Es relativo si la búsqueda se realiza en la computadora del usuario. El nombre se limita en tal caso al directorio y subdirectorios en que reside.

Pt: Nome de caminho.

En: Pathname.

NOMENCLATURA ARANCELARIA

COM / Aduana.- Lista o catálogo descriptivo de mercaderías, ordenada y sistematizada según criterios técnicos y jurídicos preestablecidos, conformando así un lenguaje universal, que permite a los diferentes operadores de comercio en cualquier parte del mundo, entender a qué tipo de mercadería se refiere y se clasifica; para entonces, a partir de dicha clasificación, obtener información precisa sobre el tratamiento que recibe el producto objeto del negocio, tanto en materia arancelaria como no arancelaria, sobre las restricciones de acceso, sobre las especificaciones técnicas que debe cumplir y sobre si su comercialización es destinataria de incentivos gubernamentales y de cuáles. En el momento actual, la base de las diferentes nomenclaturas arancelarias es el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), de aplicación universal.

Pt: Nomenclatura tarifária.

En: Tariff nomenclature.

NOMENCLATURA ARANCELARIA DE BRUSELAS (NAB)

COM / Aduana.- Nace en el seno del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA). Se diseñó como base para la determinación de los aranceles de los países. Integra a las mercancías bajo agrupaciones de partidas. Su principal característica es que va clasificando las mercancías desde su estado bruto hacia su elaboración, en función de su materia prima y función. Sirvió de base para la elaboración de la mayoría de aranceles de aduanas: 112 países llegaron a utilizarla y numerosas organizaciones económicas regionales la utilizaron (CEE, EFTA, ALADI, GATT, ETC.)

Pt: Nomenclatura Aduaneira de Bruxelas (NAB).

En: Brussels Tariff Nomenclature (BTN)

NOMENCLATURA ARANCELARIA DE LOS PAÍSES DE LA ALADI (NALADISA)

COM / Aduana.- Nomenclatura arancelaria aplicada entre los países de la ALADI para la identificación de los productos a intercambiarse, surgida de la adaptación del Sistema

Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) a las necesidades y realidades comerciales y productivas de los miembros de ese bloque comercial. La codificación arancelaria de la NALADISA tiene 8 dígitos numéricos, sobre la base del SA.

Pt: Nomenclatura aduaneira dos países da ALADI. (NALADI/SH)

En: ALADI Tariffs Nomenclature.

NORMA DE ORIGEN

COM / Aduana.- Normas específicas para determinar el país en el que las mercaderías fueron producidas o elaboradas cumpliendo con determinados requisitos, lo cual es condición indispensable para que su importación se beneficie de las preferencias otorgadas en el acuerdo de que se trate.

Pt: Norma de Origem.

En: Origin norm.

NOTA DE CARGA

COM / Aduana.- Documento mediante el cual se permite a los exportadores efectuar cargues parciales con base en la autorización de embarque global expedida por la aduana competente, con la obligación de consolidarlas mediante la presentación de la declaración de exportación definitiva.

Pt: Nota de carga.

En: Load note.

NOTA DE CRÉDITO

INT / Admin.- Es un documento por el cual una empresa comunica a su cliente haberle disminuido su deuda, o que ha registrado a su favor cierta cantidad por el motivo que dicha nota expresa (Ej.: error en el precio que figura en una factura o comprobante de pago; descuento por pronto pago, etc.).

Pt: Nota de crédito.

En: Credit note.

NOTIFICACIÓN DE ARRIBO

EXT / Acuat.- Aviso de la llegada del buque, del armador, naviero o sus agentes consignatarios o representantes, a la capitanía y administrador del puerto, con una antelación no inferior a las 48 horas. Dicho aviso indica el itinerario que se ha seguido con mención de los últimos seis puertos; la solicitud para el uso de instalaciones portuarias y, en su caso, para abastecimiento de combustible o agua; el informe de las operaciones que se realizarán; el detalle del contenido del manifiesto de carga; y en su caso, del plan de estiba.

Pt: Notícia de prontidão.

En: Notice of readiness.

N.R.T. (En)

COM / Metrol. - Abreviatura de: "Net register tonnage".

Es: Tonelaje de Registro Neto.

Pt: Tonelagem líquida de arqueação.

N.S.T. / R.

EXT / Movil.- Nomenclatura Estadística del Tráfico.

Pt: Nomenclatura estatística do tráfego.

En: Traffic statistics nomenclature.

N.T.A. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Non tariff agreement" .

Es: Acuerdo no tarifario

Pt: Acordo não tarifário.

N.T.R. (En)

COM / *Aduana*.- Abreviatura de: “*Non tariff rate*”.

Es: Tasa no arancelaria.

Pt: Taxa não tarifária.

nt.wt (En)

COM / *Metrol*.- Abreviatura de: “*Net weight*”.

Es: Peso neto.

Pt: Peso líquido.

NUDO

1. *EXT / Acuat*.- Medida de la velocidad de un buque que equivale a una milla náutica por hora, es decir, 1.852 m./hora.

Pt: Nó.

En: Knot.

2. *EXT / Carret*.- Intersección entre dos o más caminos.

Pt: Entroncamento.

En: Junction.

NUEVA ECONOMÍA

COM / *EcoCom*.- Conjunto de actividades privadas y/o públicas que utilizan una plataforma electrónica (Internet) como canal fundamental para las transacciones y los contactos.

Pt: Nova economia.

En: New economy.

N.V.O.C.C. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “*Non-Vessel Operator Common Carrier*”.

Es: Operador de transporte marítimo sin buque propio.

Pt: Operador de transporte marítimo sem navio proprio.

N.V.O. / M.T.O. (En)

EXT / Interm.- Abreviatura de: “*Non-Vessel-Operating - Multimodal Transport Operator*”.

Es: Operador de Transporte Multimodal que no explota buques.

Pt: Operador de transporte multimodal que não explora navios.

O

o.a. (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de: "On account of".

Es: A cuenta de.

Pt: A conta de.

OACI

EXT / Aero.- Abreviatura de: "Organización de la Aviación Civil Internacional." (Ver)

OAS (En)

COM / Org.- Abreviatura de: "Organization of American State". Ver: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).

O.B.O. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Oil-Bulk-Ore".

Es: Buque mineralero/granelero/petrolero.

Pt: Navio mineralheiro/graneleiro/petroleiro.

OBRA MUERTA

EXT / Acuat.- Parte del casco que está fuera del agua, de forma permanente, cuando el barco está a plena carga. Se considera para esta distinción solamente el casco del buque, puesto que todo lo que se construye a partir de la cubierta principal se llama superestructura.

Pt: Obra morta.

En: Dead works. Upper works.

OBRA VIVA

EXT / Acuat.- Parte del casco de un buque comprendida entre la línea de flotación a máxima carga y la quilla. Fondo del buque. Sin: Carena.

Pt: Obra viva.

En: Bottom

OBSOLESCENCIA DE INVENTARIO

INT / Almac.- Indicador de eficiencia que manifiesta su resultado dividiendo la cantidad de ítems obsoletos entre la cantidad de ítems total del inventario (%).

Pt: Obsolescência de Inventário.

En: Inventory obsolescence.

OBSTÁCULO TÉCNICO AL COMERCIO

COM / DerCom.- Restricciones innecesarias derivadas de medidas de normalización. La existencia de normas y reglamentos técnicos diferentes en diversos mercados nacionales, sumada al costo de las pruebas y la certificación del cumplimiento de dichos requisitos, puede representar entre 2% y 10% de los costos generales de producción. Las medidas de normalización son tres: los reglamentos técnicos; las normas técnicas y los procedimientos para la evaluación de conformidad, para determinar que se cumplen las prescripciones pertinentes de los reglamentos técnicos o normas.

Pt: Barreira Técnica ao Comércio

En: Technical Barrier to Trade

OCDE

COM / Org.- Abreviatura de: "Organización de Cooperación y Desarrollo Económico". Sitio Web: www.oecd.org/home/

Pt: Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Económico.

En: Organisation for Economic Co-operation and Development.

o.d. (En)

INT / Abast.- Abreviatura de: "On demand".

Es: A solicitud

Pt: Sob demanda.

OEА

COM / Org- Abreviatura de: "Organización de Estados Americanos". (Ver)

OECD (En)

COM / Org- Abreviatura de: "Organisation for Economic Co-operation and Development". Ver: OCDE

OFICINA ADUANERA

COM / Aduana.- Unidad administrativa competente para llevar a cabo las formalidades aduaneras, así como las instalaciones u otras áreas habilitadas a tal efecto por las autoridades competentes.

Pt: Posto de Alfândega.

En: Customs office. Customs house.

OFICINA DE CONTROL

COM / Aduana.- Oficina aduanera responsable de uno o más "remitentes autorizados" o "consignatarios autorizados" y que ejercen en calidad de tales una función especial de control para todas las operaciones de tránsito aduanero.

Pt: Posto de control.

En: Control office.

OFICINA DE PARTIDA

COM / Aduana.- Oficina aduanera donde comienza una operación de tránsito aduanero;

Pt: Alfândega de partida.

En: Departure office.

OMISIÓN

COM / Aduana.- Ausencia de un acto o de una resolución solicitada a la Aduana dentro de un plazo razonable, conforme a la legislación Aduanera, con respecto a un asunto que le haya sido debidamente presentado;

Pt: Omissão.

En: Omission.

OPERACIÓN DE TRÁNSITO ADUANERO

COM / Aduana.- El transporte de mercancías, medios de transporte y unidades de carga, que se realiza desde una aduana de partida hasta una aduana de destino en una misma operación, en el curso de la cual se cruzan una o varias fronteras, dando cumplimiento a las disposiciones sobre el régimen de tránsito aduanero internacional.

Pt: Operação de transito aduaneiro.

En: Customs transit operation.

OFICINA DE DESTINO

COM / Aduana.- Oficina aduanera donde finaliza una operación de tránsito aduanero.

Pt: Alfândega de destino.

En: Arrival office.

OFICINA DE RESERVA

EXT / Movil.- Oficina encargada de realizar la reserva de lugares para carga o pasajeros en un vehículo de transporte.

Pt: Guichê de Reservas.

En: Bookoffice.

OFICINA INTERNACIONAL DE CONTENEDORES Y DEL TRANSPORTE MULTIMODAL

COM / Org.- ONG especializada en el estudio y discusión de todos los problemas relacionados con la expansión del sistema de contenedores y del transporte multimodal. Su sede permanente se encuentra en la ciudad de París.

Pt: Bureau Internacional de Containeres e do Transporte Multmodal.

En: Internacional Container Bureau (BIC).

OIE

COM / Org.- Sigla de: "Organización Internacional para la Estandarización". (*Ver*)

OIT

COM / Org.- Sigla de: "Organización Internacional del Trabajo". (*Ver*)

O.K. (*En*)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Correct".

Es: Conforme.

Pt: Conforme.

OLEODUCTO

EXT / Tuber.- Canalización por la que a través del mecanismo de bombeo, se realizan operaciones que movilizan productos petrolíferos líquidos, crudos o finos, desde un punto de expedición hasta un punto de recepción.

Pt: Oleoduto.

En: Pipeline.

OLIGOPOLIO

COM / EcoCom.- Situación de mercado caracterizada por la existencia de un número reducido de productores y por la interdependencia mutua entre éstos y la existencia e incertidumbre de las acciones de los competidores.

Pt: Oligopolio.

En: Oligopoly.

OMA

COM/ Org / Aduana.- Ver: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS ADUANAS.

OMB

COM/ Org.- Ver: ORGANIZACIÓN MUNDIAL BASC.

OME

EXT / Prepcar.- Sigla de: "Organización Mundial del Embalaje" (*Ver*)

Pt: Organização Mundial de Embalagem.

En: World Packaging Organization (WPO).

OMI

EXT / Acuat.- Sigla de: "Organización Marítima Internacional" (*Ver*).

OMM

COM / Org.- Sigla de: "Organización Meteorológica Mundial" (*Ver*).

OMS

COM / Org.- Sigla de: "Organización Mundial de la Salud".

Pt: Organização Mundial da Saúde (OMS).

En: World Health Organization (WHO).

ONU

COM / Org. – Sigla de: "Organización de las Naciones Unidas". (Ver)

OPERACIÓN PORTUARIA

EXT / Manip.- Conjunto de operaciones necesarias para efectuar el traslado de la mercadería desde un vehículo de transporte marítimo a otro vehículo, en un sentido u otro.

Pt: Operação portuária.

En: Port operations.

OPERADOR 3PL

LOG / Log.- Persona física o jurídica a la que una empresa puede confiar, entre otras actividades, el retiro de la mercadería de un establecimiento, almacenamiento de la misma y posterior distribución hacia los puntos de ventas o consumo indicados, ocupándose para ello de todos los aspectos administrativos, aduaneros y de transporte involucrados en esas operaciones.

Pt: Operador 3PL.

En: Third party logistics provider (3PL).

OPERADOR 4PL

LOG / Log.- Persona física o jurídica especializada en la prestación de servicios típicos de un 3PL, a las que les agrega tareas suplementarias a nivel estratégico y operativo, conexas a la logística, o colaterales a ella (administrativas, de control, financieras, etc.).

Pt: Operador 4PL.

En: Fourth party logistics provider.

OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL (OTM)

EXT / Interm.- Toda persona física o jurídica, debidamente autorizada, que por sí o por medio de otra que actúe en su nombre, celebra un contrato de transporte multimodal y actúa como principal, no como agente o por cuenta del expedidor o porteador, asumiendo la responsabilidad integral del cumplimiento del contrato.

Pt: Operador de transporte multimodal.

En: Multimodal Transport Operator.

OPERADOR LOGÍSTICO

LOG / Log.- Persona física o jurídica, especializada en la provisión de servicios logísticos y por ello lo suficientemente capacitada como para proporcionar soluciones integrales para la gestión de los flujos de mercaderías desde un origen a un destino, seleccionando las formas más idóneas de almacenaje, procesamiento de pedidos y control de stock y combinando, de manera más oportuna, la participación de los modos de transporte necesarios.

Pt: Operador logístico.

En: Logistics operator (LO).

OPERADOR PORTUARIO

EXT / Manip.- Empresa pública o privada, que presta servicios directamente relacionados con la entidad portuaria contra el pago de honorarios, siendo ello su profesión habitual.

Pt: Operador portuário.

En: Port operator.

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

LOG / Log.- Conjunto de medidas que se implementan con el objeto de alcanzar el máximo rendimiento posible de los recursos utilizados.

Pt: Otimização de recursos.

En: Resources optimization.

ORDEN DE COMPRA

INT / Abast.- Solicitud escrita dirigida a un proveedor en la que se le piden determinados artículos a un precio convenido, especificando los términos del pago y de la entrega.

Pt: Pedido de compra.

En: Purchase order.

ORDEN DE ENTREGA

EXT / Movil.- Documento que habilita al transportista a entregar determinada carga a su destinatario correspondiente.

Pt: Ordem de entrega.

En: Delivery order

ORDEN DE ESTIBA ESPECIAL

EXT / Manip.- Indicación presentada a los cargadores para que estiben la mercadería de forma especial. Se da en los casos de mercaderías peligrosas, muy pesadas, o frágiles.

Pt: Ordem de estiva especial.

En: Stowage order.

ORGANIGRAMA

INT / Estruct.- Gráfico con la disposición estructural y jerárquica de una empresa u organización.

Pt: Organograma.

En: Organization chart.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL BASC (OMB)

COM / Org. – La Organización BASC (*Business Alliance for Secure Commerce*), es una organización mixta (compuesta por empresas privadas, autoridades nacionales y organismos internacionales), sin fines de lucro, constituida bajo las leyes del estado de Delaware, EEUU, con el objetivo de facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística. Sitio Web: <http://www.wbasco.org/>

Pt: Organização Mundial BASC.

En: World BASC Organization.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

EXT / Aero.- Agencia de la Organización de las Naciones Unidas creada en 1944 por la Convención de Chicago para estudiar los problemas de la aviación civil internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial. La dirige un consejo permanente con sede en Montreal. Los fines y objetivos de la organización son, a grandes rasgos, los siguientes: desarrollar los principios y la técnica de la aviación aérea internacional y fomentar la formulación de planes y el desarrollo del transporte aéreo internacional. Para lograr tales fines persigue fomentar el progreso de la aviación civil internacional, fomentar el diseño y el manejo de aeronaves para fines pacíficos, estimular el desarrollo de rutas aéreas, aeropuertos y satisfacer las necesidades de los pueblos del mundo en lo relativo a transportes aéreos seguros, regulares, eficientes y económicos. Sitio Web: <http://www.icao.int/>

Pt: Organização da Aviação Civil Internacional.

En: International Civil Aviation Organization (ICAO)

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

COM / Org.- Organización internacional de carácter regional, con 35 países miembros. Principal foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de carácter hemisférico. La OEA trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el

desarrollo sostenible de los países de América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. La OEA tiene su sede en Washington, DC, Estados Unidos y posee oficinas regionales en sus distintos países miembros.

Sitio Web: <http://www.oas.org/main/spanish/>

Pt: Organização dos Estados Americanos.

En: Organization of American States (OAS)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

COM / Org.- Asociación global de gobiernos, que facilita la cooperación en asuntos como la legislación internacional, la seguridad internacional, el desarrollo económico y la equidad social. Es la mayor organización internacional del mundo. Fundada en 1945 por 51 países, hoy tiene más de 190 estados miembros. Con sede en Nueva York, la ONU y sus agencias especializadas proporcionan consejo y deciden acerca de temas significativos y administrativos en reuniones periódicas celebradas todos los años. Las agencias de la ONU vinculadas a la Logística son: a) Comisiones orgánicas como: CCI(Centro de Comercio Internacional) y UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo); b) Organismos regionales como: CEPAL, CEPE, CEPA, CESPAC, etc.; c) organismos conexos como: OMC (Organización Mundial del Comercio), y OMT (Organización Mundial del Turismo); y d) Organismos especializados como: OACI (Organización de Aviación Civil Internacional); OIT(Organización Internacional del Trabajo); OMI(Organización Marítima Internacional); OMM (Organización Meteorológica Mundial); ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial); UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) y UPU (Unión Postal Universal). Sitio Web: <http://www.un.org/>

Pt: Organização das Nações Unidas.

En: United Nations Organization.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

COM / Org.- Organismo de cooperación internacional, fundado en 1919. Aunque de carácter autónomo, inicialmente adherido a Sociedad de Naciones, a partir de 1946 quedó como organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas. Tiene como objetivos las mejoras de las condiciones de trabajo en los países miembros, mediante promulgación de normativas internacionales y convenios relativos a diversas cuestiones (salarios, edad mínima de trabajo, libertad de asociación sindical). Tiene su sede en Ginebra. En 1969 recibió el premio Nobel de la Paz. Sitio Web: <http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>

Pt: Organização Internacional do Trabalho.

En: International Labour Organization (ILO).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ESTANDARIZACIÓN (ISO)

COM / Org.- Organización internacional no gubernamental que actúa como órgano consultivo de la Organización de las Naciones Unidas. Está compuesta por representantes de los Organismos de Normalización (ONs) nacionales, para producir Normas Internacionales industriales y comerciales. Dichas normas se conocen como normas ISO.La finalidad de dichas normas es la coordinación de las normas nacionales, en consonancia con el Acta Final de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar el comercio, el intercambio de información y contribuir a la transferencia de tecnologías. La ISO coopera estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (International Electrotechnical Commission, IEC), que es responsable de la estandarización de equipos eléctricos. La ISO está compuesta por tres tipos de miembros: Miembros natos, uno por país, recayendo la representación en el organismo nacional más representativo; miembros correspondientes, de los organismos de países en vías de desarrollo y que todavía no poseen un comité nacional de normalización y miembros suscritos, países con reducidas economías a los que se les exige el pago de tasas menores que a los correspondientes. ISO no es la sigla de este organismo, sino que proviene del griego iso, que significa igual. El uso como sigla conduciría a nombres distintos: IOS en inglés y OIN en francés, por lo que los fundadores de la organización eligieron ISO como nombre universal. Sitio Web:<http://www.iso.org/iso/en/ISOOnline.frontpage>

Pt: Organização Internacional para a padronização (ISO)

En: International Organization For Standardization (ISO)

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)

COM / Org.- Organismo especializado de las Naciones Unidas que se encarga exclusivamente de la elaboración de medidas relativas a la seguridad del transporte marítimo dedicado al comercio internacional y a la prevención de la contaminación del mar causada por los buques. La OMI fue creada en 1959 y desde entonces se dedica a proporcionar a los gobiernos mecanismos de cooperación. Actualmente la OMI está compuesta por 163 Estados miembros y un par de miembros Asociados. El órgano rector de la OMI es la Asamblea, que se reúne cada dos años. Entre los períodos de sesiones de la Asamblea, el Consejo, integrado por 40 Gobiernos Miembros elegidos por la Asamblea, ejerce las funciones de órgano rector. Este organismo internacional tiene su sede en la ciudad de Londres. Sitio Web: <http://www.imo.org/>

Pt: Organização Marítima Internacional.

En: International Maritime Organization (IMO).

ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)

COM / Org.- Organización internacional de las Naciones Unidas que se ocupa de la predicción meteorológica, la investigación sobre la contaminación del aire, el cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono y la predicción de las tormentas tropicales. Asimismo, coordina la actividad científica mundial para que la información meteorológica, y otros servicios lleguen con rapidez y precisión al usuario privado y comercial, a la navegación aérea y marítima internacional. Cuenta con 185 Miembros y fue creada en 1947. Sitio Web: <http://www.wmo.ch/index-sp.html>

Pt: Organização Meteorológica Mundial.

En: World Meteorological Organization.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS ADUANAS (OMA)

COM / Aduana.- La Organización Mundial de Aduanas (conocida anteriormente como el Consejo de Cooperación Aduanera) se estableció en 1952 para aumentar la eficiencia y efectividad de las administraciones aduaneras de sus miembros. El total actual de sus miembros cubre alrededor del 97 por ciento del comercio mundial. Para lograr el más alto grado de armonización y uniformidad, la Organización Mundial de Aduanas ha preparado varios instrumentos internacionales que están a disposición de todas las administraciones aduaneras. La OMA desarrolló en 1973 la Convención Internacional sobre la Simplificación y Armonización de Procedimientos Aduaneros (a la que con frecuencia se llama Convención Aduanera de Kioto), para simplificar y armonizar procedimientos aduaneros nacionales divergentes. Esta convención contiene los principios claves, la mayoría de los cuales son todavía válidos hoy, que cubren toda la gama de procedimientos aduaneros. La OMA completó y aprobó en junio de 1999 una revisión abarcadora de la convención. La Convención de Kioto revisada provee un anteproyecto de procedimientos aduaneros modernos y simplificados para el siglo XXI. Sitio Web: <http://www.wcoomd.org/>

Pt: Organização Mundial das Aduanas.

En: World Customs Organization.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL EMBALAJE

COM / Org.- Organización internacional no gubernamental, sin fines de lucro, que reúne en una federación a los institutos nacionales y regionales de embalaje, así como a otras corporaciones, asociaciones y personas vinculados a la temática de los embalajes. Fundada en 1968 en Tokyo, Japón, los propósitos de la organización incluyen: Promover el desarrollo de la tecnología y de la ciencia del embalaje; conrobuir al desarrollo del comercio internacional, y estimular la capacitación en estos temas. A tales efectos, la organización realiza reuniones, actividades especiales y publicaciones. Sitio Web: <http://www.packaging-gateway.com/>

Pt: Organização Mundial da Embalagem.

En: World Packaging Organization.

ORZAR

EXT / Acuat.- Gobernar para reducir el ángulo de incidencia del viento respecto al rumbo de la embarcación.

Pt: Orçar.

En: To luff up.

O.T. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Open Top".

Es: Contenedor abierto arriba.

Pt: Container aberto acima.

OTAN

COM / Org.- Sigla de: "Organización del Tratado del Atlántico Norte".

Pt: Organização do Tratado do Atlântico Norte.

En: North Atlantic Treaty Organisation (NATO).

Oz. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Ounce" .

Es: Onza

Pt: Onça.

P

p.a.

COM / Admin.- Abreviatura de: “Per Annum”.

Es: Por año.

Pt: Por ano.

En: By year; every year.

P.A. (En)

COM / Acuat. - Abreviatura de: “Particular Average”. Ver: AVERÍA.

P.A. (En)

EXT / Movil.- Rebaja en la contratación del flete por mercadería paletizada.

Sin traducción.

P/A (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: “Power of Attorney”.

Es: Poder legal.

Pt: Procuração.

PACKAGING (En)

EXT / Prepcar.- Conjunto de actividades relacionadas con el diseño y producción de los envases y envoltorios de los productos, así como a la operación de embalar o empaquetar.

Pt: Empacotamento. Acondicionamiento.

Es: Empaquetado; acondicionamiento.

PACKING LIST (En)

EXT / Prepcar.- Ver: LISTA DE EMPAQUE.

PÁGINA WEB

COM / Teletics.- Documento electrónico que contiene información específica de un tema en particular y que es almacenado en sistemas de cómputos que se encuentran conectados a la red Internet. Tiene la característica de combinar textos con imágenes y/o sonidos, para hacer que el documento sea dinámico y con capacidad para ejecutar diferentes acciones.

Pt: Página Web.

En: Web page.

PAGO A LA VISTA

COM / Fnzas.- Ver: DOCUMENTO CONTRA PAGO.

PAGO ANTES DE ENTREGA

COM / Fnzas.- Forma de pago por la que la entrega efectiva del monto correspondiente se realiza antes de la entrega o terminación del producto/servicio.

Pt: Pagamento antes de entrega.

En: Payment before delivery.

PAGO CONTRA DOCUMENTOS

COM / Fnzas.- Forma de pago por la que la entrega efectiva del monto correspondiente debe acompañar a la entrega de los documentos vinculados a la carga.

Pt: Pagamento contra documentos.

En: Cash against documents.

PAGO CONTRA ENTREGA

COM / Fnzas.- Forma de pago por la que la entrega efectiva del monto correspondiente se debe acompañar la entrega o terminación del producto/servicio.

Pt: Pagamento na entrega.

En: Payment against delivery. Collect on delivery (COD).

PAGO DE TARIFA AEREA POR ADELANTADO

EXT / Aero.- Tarifa aérea más económicamente más conveniente siempre que la misma sea pagada por adelantado, dependiendo su disponibilidad de determinados requerimientos.

Pt: Pagamento adiantado de tarifa aérea.

En: Advance Purchase Excursion (APEX).

PAÍS DE ORIGEN DE LAS MERCANCIAS

COM / Aduana.- El país donde las mercancías fueron producidas o fabricadas, de acuerdo con el criterio establecido a los efectos de la aplicación de la tarifa aduanera relativa a las restricciones cuantitativas o a cualquier otra medida relativa al comercio;

Pt: País de origem das mercadorias.

En: Merchandise's country of origin.

PALETA

EXT / Prepcar.- Plataforma liviana de madera, metal o plástico, consistente en dos bases separadas entre sí por soportes o en una base única apoyada sobre largueros o patas de una altura que permite su manipuleo por medio de montacargas con soportes dobles, la cual sirve para movilizar y/o almacenar unidades múltiples de carga en una sola unidad, permitiendo manipular un peso considerable en una sola operación.

Pt: Palete.

En: Pallet; skid.

Paleta de base única: Plataforma de carga que sólo contiene una base apoyada sobre patas de una altura suficiente para permitir su manipuleo.

Pt: Palete de face simples.

En: Sole base pallet.

Paleta de doble entrada: Plataforma de dos bases separadas entre sí por soportes, que permiten su manipuleo a través de dos de sus lados por medio de camiones montacargas. Pueden ser planas, en forma de caja o con pilares.

Pt: Palete de duas entradas.

En: Double entry pallet.

Paleta de cuatro entradas: Plataforma de dos bases separadas entre sí por soportes, que permiten su manipuleo a través de sus cuatro lados por medio de montacargas. Pueden ser planas, en forma de caja o con pilares.

Pt: Palete de quatro entradas.

En: Four entry pallet.

Paleta plana: Plataforma o paleta de carga de dos o cuatro entradas, con base aplanada, esto es, sin pilares o paredes que le den forma de caja.

Pt: Pallet.

En: Pallet. Skid.

PALETA MERCOSUR

EXT / Prepcar.- Plataforma de madera o plástico, que mide 1200 x 1000 x 145 mm – 4-way.

Pt: Pallet MERCOSUL.

En: MERCOSUR pallet.

PALETIZACIÓN

EXT / Prepcar.- Proceso de unitarización de mercadería en paletas. *Ver:* PALETA.

Pt: Paletização.

En: Palletization.

PANAMAX

EXT / Acuat.- Buque porta-contenedores de tercera generación, es decir, construido con dimensiones que permiten optimizar su capacidad y al mismo tiempo, le es posible atravesar el Canal de Panamá sin dificultades.

Sin traducción.

PANTALÁN

EXT / Acuat.- Muelle o embarcadero pequeño para barcos de poco tonelaje. Pasarela flotante que permite el acceso a los buques amarrados.

Pt: Pier.

En: Wharf; dock.

PAPEL

EXT / Prepcar.- Término genérico que designa una gran variedad de materiales hechos a base de fibras de origen vegetal o madera, frecuentemente utilizado en las operaciones de embalaje de las mercaderías. (couché, encolado, glassine, encerado, kraft, manila, pergamino, tisú, triturado, etc.).

Pt: Papel.

En: Paper.

PAQUETE

EXT / Prepcar.- Ver: BULTO.

PAR

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Preferencia Arancelaria Regional". Mecanismo por el cual los países miembros de la ALADI se otorgan sobre sus importaciones recíprocas una preferencia arancelaria que consiste en una reducción porcentual de los gravámenes aplicables a las importaciones desde terceros países.

Pt: Preferência Tarifária Regional (PTR)

En: Regional Tariff Preference

PATINES

EXT / Prepcar.- Piezas de madera unidas a la parte baja de una caja o plataforma, para facilitar su movimiento y permitir la entrada de los brazos del montacargas.

Pt: Patins.

En: Roller skate box.

PATIO DE CONTENEDORES

EXT / Movil.- Patio o centro de consolidación y desconsolidación de contenedores.

Pt: Pátio de contêineres.

En: Containers yard.

PATRÓN

EXT / Acuat.- Grado otorgado por la Autoridad Naval, superior al de timonel e inferior al de piloto, que habilita a navegar en ríos y lagos interiores y hasta una distancia de 12 millas de la costa en mar abierto.

Pt: Patrão.

En: Skipper.

P.B.I.P.

EXT / Acuat.- Ver: CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE INSTALACIONES PORTUARIAS.

p.c. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Percent".

Es: Por ciento.

Pt: Por cento.

p.c.s. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Pieces".

Es: Piezas.

Pt: Peças.

P.D.C.A. (En)

INT / Admin.- Abreviatura de: "Plan, Do, Check, Act". Ver: PLANIFIQUE, HAGA, CONTROLE Y ACTÚE.

PEAJE

EXT / Movil.- Precio establecido por la utilización o empleo de una infraestructura.

Pt: Pedágio.

En: Toll.

PEDIDO DE MATERIALES

INT / Abast.- Uno de los procesos de la cadena de abastecimiento. Consiste en procurar y disponer de los insumos necesarios para producir un determinado producto. Su gestión logística prioriza el no generar stock innecesario. Se trabaja realizando pronósticos de la demanda o aplicando métodos como el Justo a Tiempo. La necesidad de pedir materiales surge de dos situaciones: (a) Reposición: la detecta el departamento Almacén de Materiales, cuando constata en la ficha de inventario permanente, que sus niveles de existencia se aproximan al punto de pedido. (b) Nuevo material: si es un material que se va a utilizar por primera vez, el departamento de Planeamiento y Control de la producción es quien debe pedir su compra porque, precisamente, su función es programar la producción.

Pt: Pedido de materiais.

En: Material order.

PEDIDO MÍNIMO

INT / Abast.- Lote mínimo establecido por la empresa para aceptar una orden de compra, con el fin de bajar los costos de procesamiento de pedidos.

Pt: Pedido mínimo.

En: Minimum order.

PELÍCULA

EXT / Prepcar.- Banda delgada y flexible de plástico o material orgánico no fibroso, con un grosor que no excede de 75 micras, utilizado frecuentemente en las operaciones de embalaje para dotar a las mercaderías de mayor nivel de conservación, seguridad y protección.

Pt: Película.

En: Film.

P.E.P.S. (En)

1. COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Paper Exchange Payment System".

Es: Sistema de Pago de instrumentos de crédito

Pt: Sistema de pago de instrumentos de crédito.

2. INT / Almac.- Ver: METODO PRIMERO EN ENTRAR, PRIMERO EN SALIR.

PÉRDIDA TOTAL PRESUNTA O CONSTRUCTIVA

EXT / Acuat.- Avería de tal magnitud que los gastos a realizar para recuperar el buque superan un límite previamente establecido por las partes (generalmente 80% del valor del mismo).

Pt: Perda total constructiva.

En: Constructive total loss.

PERFECCIONAMIENTO ACTIVO

COM / Aduana.- Régimen aduanero que permite recibir en un territorio aduanero, con suspensión de los derechos y los impuestos a la importación, ciertas mercancías destinadas a ser reexportadas luego de haber sido sometidas a una transformación, elaboración o reparación.

Pt: Aperfeiçoamento ativo.

En: Active improvement.

PERFECCIONAMIENTO PASIVO

COM / Aduana.- Régimen aduanero según el cual las mercancías que se encuentran en libre circulación en un territorio aduanero, pueden ser exportadas temporalmente a los efectos de su manufactura, proceso o reparación en el exterior y que son luego reimportadas con exención total o parcial de impuestos y derechos de importación.

Pt: Aperfeiçoamento passivo.

En: Passive improvement.

PERMISO DE EMBARQUE

COM / Aduana.- Documento aduanero que autoriza la salida de mercaderías hacia el exterior de su jurisdicción.

Pt: Permissão de embarque.

En: Shipping permit.

PERSONA FÍSICA

COM / DerCom.- Todo individuo que actúa en forma personal.

Pt: Pessoa física.

En: Physical person.

PERSONA JURÍDICA

COM / DerCom.- Toda empresa o sociedad constituida de acuerdo a las leyes.

Pt: Pessoa jurídica.

En: Legal entity.

PERSONERÍA JURÍDICA

COM / DerCom.- Capacidad de ejercer derechos o contraer obligaciones, tanto de las personas físicas como jurídicas.

Pt: Personalidade jurídica.

En: Legal entity.

P.E.R.T. (En)

INT / Admin.- Abreviatura de: "Program Evaluation and Review Technique". Programa de evaluación y revisión técnica utilizado para la implementación y control de proyectos.

Es: Programa de evaluación y revisión técnica.

Pt: Programa de avaliação e revisão técnica.

PESO BRUTO DE LA CARGA

COM / Metrol.- Peso de la mercadería, su embalaje y su contenedor de transporte.

Pt: Peso bruto da carga.

En: Cargo gross weight.

PESO BRUTO DE UN VAGÓN FERROVIARIO

EXT / Movil.- Peso total de un vagón, esto es, su tara más su peso neto (peso de la carga).

Pt: Peso bruto de um vagão ferroviário.

En: Rail wagon gross weight.

PESO NETO DE LA CARGA

EXT / Prepcar.- Peso de la mercadería sin su embalaje, aunque en algunos países también comprende del peso del envase inmediato.

Pt: Peso líquido da carga.

En: Cargo net weight.

PESO NETO DE UN VAGÓN FERROVIARIO

EXT / Movil.- Peso de la carga que contiene el vagón (mercaderías), incluido el peso de los embalajes, paletas, contenedor, etc., en la que se encuentra unitarizada.

Pt: Peso líquido de um vagão ferroviário.

En: Rail wagon net weight.

PESO SUJETO A CARGOS

EXT / Movil.- Modalidad de determinación y cobro de un flete, por tratarse de una operación de transporte que moviliza una carga que excede los límites usuales de peso.

Pt: Peso taxado.

En: Chargeable weight.

PESO TOTAL DE CARGA

EXT / Acuat.- Peso que puede recibir un barco al máximo de su calado.

Pt: Peso total que o navio pode transportar.

En: Dead-weight all told.

P.E.U.

EXT / Movil. - Abreviatura de: "Permiso de Embarque Urgente".

Pt: "Permissão de Embarque Urgente".

En: Shipping urgent permit.

pdf. (En)

EXT / Prepcar / Movil.- Abreviatura de: "Preferred".

Es: De preferencia.

Pt: De preferência.

P&I (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Protection and Indemnity Club". Ver: CLUBES DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN

PICKING (En)

INT / Almac.- Acción de sacar del stock la cantidad solicitada de un determinado ítem y proseguir con la preparación de un pedido.

Es: Selección; recolección; preparación.

Pt: Coleta. Separação.

Picking por lotes: Método de selección para la preparación de pedidos con el objeto de minimizar los tiempos de espera. Las órdenes se preparan por grupos.

Pt: Picking por lotes.

En: Wave picking.

Picking por zonas: Método de preparación de pedidos que se realiza según áreas dentro del almacén para una mayor eficiencia y rapidez.

Pt: Picking por zonas.

En: Zone picking

PIE CÚBICO

COM / Metrol.- Unidad de volumen utilizada en EE.UU. y Gran Bretaña y se define como el volumen de un cubo cuyos lados miden el equivalente a un pie (12 pulgadas, 0,3 yardas, o 0,3048 metros) de largo.

Pt: Pé cúbico

En: Cubic Foot.

PIGGY-BACK (En)

1. *EXT / Interm.-* Operación de cargar remolques y semi-remolques de camión o contenedores en un vagón plataforma (flatcar) de ferrocarril. Es una tecnología de origen suizo, para transporte de camiones utilizando vagones con ruedas de diámetro reducido y piso bajo.
Sin: Ferrutaje; Carretera Rodante; RA-RO.
Pt: Transporte Rodoferroviário.
Es: Ferrutaje; Carretera Rodante.
2. *EXT / Manip.-* Accesorio mecánico que por medio de cuatro patas controladas hidráulicamente para su recogimiento, puede tomar, elevar y posicionar semi-remolques cargados y cambiar de lugar vagones de tren. Va provisto de giro, inclinación, desplazamiento lateral y movimiento adelante atrás, independientemente de la carretilla para facilitar la maniobra.
Sin traducción.
3. *COM / EcoCom.-* Canal de distribución exterior conformado por un grupo industrial con conexiones internacionales, los cuales hacen de intermediarios en el propio país o país de exportación, poniendo a la disposición de las pequeñas y medianas empresas su red de distribución. La empresa exportadora deberá pagar una comisión sobre la cifra de ventas. Este intermediario se caracteriza por su amplia cobertura geográfica, por su perfecto conocimiento de los mercados exteriores, por su seriedad y su profesionalidad. Las PyMEs exportadoras utilizan este canal cuando quieren comercializar sus productos en mercados lejanos, cuyos costes de viajes, transportes, prospección de mercados, etc. son muy elevados y eso les impide introducirse en él.
Sin traducción.

PILOTO

1. *EXT / Acuat.-* Grado otorgado por la Autoridad Naval, superior al de patrón, que habilita para navegar en cualquier curso de agua, mar u océano. Es el segundo en mando de un buque mercante.
2. *EXT / Aero.-* Persona habilitada para dirigir una aeronave.
Pt: Piloto.
En: Pilot.

pkgs. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Packages".
Es: Bultos.
Pt: Pacotes.

P.K.T.

EXT / Aero.- Abreviatura de: "Pasajero por Kilómetro Transportado". Es el número total de pasajeros transportados en un avión por kilómetro volado.
Pt: Passageiro – quilómetro.
En: Passenger - kilometer.

p.l. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "Partial loss".
Es: Pérdida parcial.
Pt: Perda parcial.

PLAN DE CONTINGENCIA

LOG / Log.- Modelo sistemático de una actuación que se elabora anticipadamente para enfrentar circunstancias extraordinarias que detengan la operativa normal de un sistema logístico.
Pt: Plano de contingência.
En: Contingency plan.

PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN

INT / Prod.- Modelo sistemático de actuación que se elabora anticipadamente para dirigir y encauzar una producción durante toda la extensión de tiempo acumulado necesario para la fabricación de un determinado producto, esto es, desde el aprovisionamiento de insumos hasta el montaje final y acabado. En la práctica, es lo que la empresa quiere producir como respuesta al presupuesto de las ventas, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Pt: Plano Mestre de Produção.

En: Production Master Plan.

PLAN PRINCIPAL DE PRODUCCIÓN

INT / Prod.- Modelo sistemático de actuación que se elabora anticipadamente para dirigir la etapa principal de producción de un determinado producto.

Pt: Plano Principal de Produção.

En: Master production schedule (MPS).

PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO

INT / Prod.- Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, que se ejecuta para obtener una producción a nivel estratégico y cuya extensión cubre un lapso de uno a cinco años, incluyendo, fundamentalmente: (a) rastreo de las necesidades de los potenciales clientes y diseño del producto o servicio y de su proceso de producción o suministro, respectivamente, lo cual implica la definición de estándares específicos y medibles y la elaboración de un diagrama de flujo que incluya todos los pasos del proceso y sus relaciones; (b) resolución del problema de la localización de instalaciones; (c) determinación de la capacidad productiva a largo plazo, la cual se centra en la adquisición del equipo de producción adecuado y la distribución de planta o layout; y (d) diseño de los sistemas de trabajo.

Pt: Planejamento a Longo Prazo.

En: Long term planning.

PLANIFICACIÓN AGREGADA (MEDIANO PLAZO)

INT / Prod.- Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, que se ejecuta para obtener una producción del mejor nivel y cuya extensión cubre un lapso de doce a dieciocho meses, incluyendo, fundamentalmente: (a) determinación de los niveles futuros de producción en base a los resultados de un pronóstico de la demanda (forecasting); (b) adquisición de los recursos necesarios para cubrir los niveles de producción estimados; (c) acompasamiento de la capacidad productiva de la empresa a la demanda estimada, manejando diversas variables (política de precios, promociones, entregas aplazadas, creación de demanda nueva o adicional, contratación y despido de personal, horas extras, etc.); (d) elaboración de un Plan Maestro de Producción; y (e) realización de la planificación de necesidades de materiales.

Pt: Planejamento a Mediano Prazo. Plano agregado.

En: Medium-term planning.

PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACIDAD

INT / Prod.- Basadas en datos en tiempo real, las funciones de planificación de la capacidad permiten optimizar el proceso de fabricación. Se puede planificar la carga de recursos de diversas maneras por ejemplo, según el calendario, los turnos o los grupos de centros de máquina/trabajo. Para los centros de máquina y los centros de trabajo, se puede utilizar una jerarquía de tres niveles para ayudar a coordinar tareas paralelas. Las rutas proporcionan la información necesaria para encontrar la mejor solución de producción, incluida la capacidad de conocer la cantidad adelantada a otro centro de máquina/trabajo y de detectar y corregir cargas. Existe un catálogo de tareas que facilita la gestión de las rutas, mientras que la carga de los centros de trabajo puede visualizarse en formato gráfico.

Pt: Planejamento das necessidades de capacidade.

En: Capacity requirements planning(C.R.P.).

PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES DE DISTRIBUCIÓN

EXT / Abast.- Modelo sistemático metódicamente organizado por el que se definen las necesidades de productos en cada uno de los puntos de una cadena de distribución, operando así como un sistema de reaprovisionamiento del stock. Ampliamente conocida como DRP, se trata de una técnica especialmente utilizada cuando existe un gran número de referencias; cuando existen varios almacenes que generan demandas a la planta de fabricación o a un punto de distribución central; o cuando existen promociones frecuentes o una demanda con fuerte componente de estacionalidad.

Pt: Planejamento das Necessidades de Distribuição.

En: Distribution requirements planning (DRP).

PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES DE MATERIALES

INT / Abast.- Modelo sistemático metódicamente organizado por el que se definen las necesidades de materiales en cada uno de los puntos de una cadena de distribución. Ampliamente conocida como MRP.

Pt: Planejamento das Necessidades de Materiais.

En: Material resources planning (MRP).

PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES

INT / Abast.- Modelo sistemático metódicamente organizado por el que se establecen las prioridades de los recursos empresariales en cada uno de los puntos de una cadena de abastecimiento y de distribución. Ampliamente conocida como ERP.

Pt: Planejamento de Recursos Empresariais.

En: Enterprise resources planning.

PLANIFICACIÓN, PRONOSTICACIÓN Y SUMINISTRO COLABORATIVO

INT / Abast.- Herramienta informática (software CPFR) que concentra un conjunto de prácticas, técnicas y comportamientos empresariales y que mediante su utilización, permite reducir costos de inventario e incrementar la productividad de toda una cadena de abastecimiento. Mediante el CPFR los clientes acuerdan compartir información con sus proveedores bajo el esquema ganar-ganar ("win-win"); la relación se basa en la confianza: si el proveedor tiene mejor información para tomar decisiones, su cliente se beneficia pues recibirá una mejor atención y disminuirán los niveles de inventario o se eliminarán faltantes.

Pt: Planejamento, previsão e reabastecimento colaborativo.

En: Collaborative Planning, Forecasting and Replenishment (CPFR).

“PLANIFIQUE, HAGA, CONTROLE Y ACTÚE “

INT / Admin.- Estrategia de mejora continua de la calidad en cuatro pasos. Este ciclo, es conocido como Ciclo PDCA, "espiral de mejora continua" o "círculo de Deming" en honor a su creador, el estadístico estadounidense W. Edwards Deming.

Pt: "Planeje; Execute; Verifique; e Atue".

En: "Plan, Do, Check, Act" (P.D.C.A.)

PLANILLA DE TRASLADO A ZONA

EXT / Movil.- Documento escrito o de aplicación informática donde se registran los datos relativos a la mercadería en trámite de embarque hacia país extranjero, que debe ser llevada temporalmente a un depósito habilitado.

Pt: Planilha de traslado a zona..

En: Zone transfer application form.

PLANO DE ESTIBA

EXT / Acuat.- Diagrama en el que se indica la ubicación de la carga en las bodegas del buque.

Pt: Plano de carga.

En: Cargo plan.

PLANTA DE REFRIGERACIÓN SEPARADA

EXT / Prepcar.- Planta generadora de frío diseñada para abastecer contenedores aislantes que no tienen refrigeración propia.

Pt: Planta de refrigeração separada.

En: Clip-on Unit.

PLASTICO EXPANDIDO

EXT / Prepcar.- Plástico en forma de espuma (celular) elaborado por medios o químicos, logrando propiedades aislantes y de amortiguamiento. Las espumas de plástico más utilizadas se elaboran de poliestireno (EPS).

Pt: Plástico expandido.

En: Expanded plastic.

PLATAFORMA DE CARGA

EXT / Manip.- Mecanismo mecánico con superficie aplanada, tipo plataforma, con capacidad para recibir unidades de carga, trasladarse y elevarse, cuya función principal es superar los desniveles de altura que existen entre la carrocería de los camiones y los pisos y/o estanterías de almacenes.

Pt: Plataforma de carga.

En: Loading platform

PLATAFORMA LOGÍSTICA

LOG / Log.- Lugar físico especialmente construido y dotado de las infraestructuras necesarias para satisfacer las necesidades de las empresas que ofrecen servicios logísticos tercerizados o que producen o comercializan bienes y desarrollan estos servicios en su interior, dando valor agregado a los productos.

Pt: Plataforma Logística.

En: Logistics Platform.

P.L.O.A. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Place of acceptance"

Es: Lugar de aceptación.

Pt: Local de aceitação.

P.L.O.D. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Place of delivery".

Es: Lugar de entrega.

Pt: Local de entrega.

P.L.O.R. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Place of receipt".

Es: Lugar de recepción.

Pt: Local de recepção.

PLUMA

EXT / Manip. - Instrumento mecánico tipo grúa, destinado a levantar bultos.

Pt: Pau-de-carga. Guindaste estacionário.

En: Derrick.

P.N. (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de: "Promissory Note".

Es: Pagaré

Pt: Promissória.

P.O. (En)

COM / Teletics. - Abreviatura de: "Post Office".

Es: Oficina Postal / Correos
Pt: Agência de Correio.

P.O.B. (En)
COM / Teletics. - Abreviatura de: "Post Office Box".
Es: Casilla Postal
Pt: Caixa postal.

P.O.D. (En)
EXT / Movil. - Abreviatura de: "Place of discharge".
Es: Lugar de descarga.
Pt: Local da descarga.

P.O.D. (En)
COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Pay on Delivery".
Es: Pago contra entrega.
Pt: Pagamento na entrega.

P.O.D. (En)
EXT / Movil.- Abreviatura de: "Proof of Delivery".
Es: Prueba de entrega.
Pt: Comprovante de entrega.

P.O.E.
EXT / Acuat. - Abreviatura de: "Port of Entry".
Es: Puerto de entrada.
Pt: Porto de entrada.

P.O.L.
EXT / Movil.- Abreviatura de: "Place of loading".
Es: Lugar de carga.
Pt: Local decarga.

PÓLIZA ABIERTA
COM / Seg.- Ver: PÓLIZA FLOTANTE.

POLIZA DE FLETAMENTO

EXT / Acuat.- Contrato por el cual el armador de un buque (que puede ser el propietario o un arrendatario del mismo) que recibe el nombre de fletante, pone el buque a disposición de la otra parte -fletador- por un tiempo (time charter) o viaje (voyage charter) determinado para efectuar un transporte marítimo a cambio de un precio -flete.
Pt: Apólice de afretamento.
En: Policy of affreightment.

POLIZA DE SEGURO

COM / Seg.- La póliza de seguro es el contrato por el que el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura, a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado, o a satisfacer un capital, una renta u otras prestaciones convenidas. El asegurado, por su parte, hace periódicamente un pequeño pago, llamado prima, a cambio de evitar tener que afrontar un perjuicio económico mucho más grande, aunque menos probable. El contrato de seguro es: a) nominado (se encuentra reglamentado por ley); b) de adhesión (es el asegurador quien fija los términos del contrato); bilateral (se obliga tanto el asegurado como el asegurador); oneroso (ambas partes perciben las utilidades y cada parte se grava a beneficio de la otra); y conmutativo (las obligaciones recíprocas de las partes se miran como equivalentes). Los elementos esenciales de la póliza de seguro son: la Cosa Asegurada, el Riesgo y la Prima.

Pt: Apólice de seguro.

En: Insurance policy.

POLIZA DE SEGURO DE COBERTURA ABIERTA

COM / Seg.- Es una mezcla de póliza aislada y flotante, mediante la cual se garantizan varias expediciones o viajes a realizarse en un período concreto de tiempo.

Pt: Apólice abierta.

En: Open covered policy.

POLIZA DE SEGURO TOTAL

COM / Seg.- Es la que garantiza contra todos los riesgos que pueden afectar a un objeto. *Sin.* Póliza a todo riesgo” o “Integral”.

Pt: Apólice de seguro total.

En: Endowment policy

POLIZA FLOTANTE

COM / Seg.- Es una garantía "abierta" en la que pueden establecerse aumentos o reducciones. Normalmente esta póliza es consecuencia del deseo de simplificar los trámites administrativos que exigen la actualización de una póliza en la que el riesgo estuviese sujeto a continuas variaciones. La póliza flotante ampara varios embarques y debe estar respaldada por un documento denominado “aplicación”, que deberá emitirse por cada embarque que se realice y deberá contener como mínimo la información siguiente: el nombre del asegurado, el medio de transporte (nombre de la nave, aeronave o vehículo terrestre, etc.), la fecha de salida, el puerto de embarque, descripción de la mercancía asegurada, la naturaleza y valor, la tasa de seguro (básica y adicional, según corresponda) y el total de la suma asegurada.

Pt: Apólice flutuante

En: Floating policy.

POLIZA POR VIAJE

COM / Seg.- También denominada "póliza individual", es la que se emite para cubrir un sólo viaje específico.

Pt: Apólice por viagem.

En: Voyage policy.

POLIZA PPI o “PROOF OF INTEREST”

COM / Seg.- Se utiliza en seguro de buques y cuando el valor a asegurar es estimado o convenido. La sola existencia del buque basta como prueba y valor del interés asegurado, ya que existiendo un interés asegurable, asegurador y asegurado aceptan de buena fe la suma que se solicita como valor a asegurar.

Sin traducción.

POLIZA TEMPORARIA

COM / Seg.- Póliza cuya vigencia es por un determinado número de tiempo.

Pt: Apólice temporária.

En: Time policy.

POPA

EXT / Acuat.- Terminación posterior de la estructura del buque. Por extensión se llama también popa a la parte trasera de un buque considerando a éste dividido en tres partes iguales a contar desde la proa. Al igual que la proa y a fin de evitar los remolinos y pérdida de energía, esta parte del buque es también afinada. Según su forma se le denomina: llana, redonda, tajada, lanzada, ancha, de cucharro, de culo de mona, caída, levantada.

Pt: Popa.

En: Poop.

PORTAL

COM / Teletics.- 1. Página de inicio que permite el acceso a las distintas secciones de un sitio Web. 2. Grupo de programas que permite mantener información actualizada en Internet, ofrecer servicios variados (mail, chat, notas, compras, etc.) y realizar enlaces con otras páginas.

Pt: Portal.

En: Portal.

PORTE

EXT / Acuat.- Tamaño o capacidad de un buque.

Pt: Porte.

En: Capacity.

PORTEO DE DESEMBARQUE

EXT / Manip.- Movilización de la carga desde el costado del buque hasta el lugar de almacenamiento o vehículo que lo entregará al destinatario. Esta operación incluye la separación de la carga por marcas, su pesaje y arrumaje y su puesta a disposición de la Autoridad Aduanera competente.

Pt: Manuseo de desembarque.

En: Disembarkment handling.

PÓRTICO AUTOMOTOR

EXT / Manip.- Aparato mecanizado del tipo grúa, capaz de levantar un contenedor dentro de su estructura y desplazarse con él. No pueden entrar en los buques, siendo generalmente utilizada en almacenes.

Pt: Ponte rolante.

En: Travelling gantry crane.

POSTPANAMAX

EXT / Acuat.- Buque porta contenedores de cuarta generación, es decir, el construido con dimensiones con las que no puede atravesar el Canal de Panamá. Tiene una capacidad superior al Panamax y mayores prestaciones.

Sin traducción.

POSTPONEMENT (En)

INT / Prod.- Retardo del fin de producción a la espera de una orden de customización.

Sin traducción.

P.P.

COM / Aduana.- Abreviatura de: "Preferencia Porcentual" (*Ver*)

p.p. (En)

COM / Teletics.- Abreviatura de: "Parcel post".

Es: Encomienda postal.

Pt: Encomienda postal.

p.p.d. (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Prepaid".

Es: Prepagado.

Pt: Pré-pago.

pr. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "Premium". *Ver: PRIMA*

PRÁCTICAJE

EXT / Acuat.- Tarea para asistir y guiar a los buques en su operación de entrada o salida de un puerto y en las maniobras de atraque y desatraque en el muelle. Su ejecución es responsabilidad de los miembros de la Corporación de Prácticos de cada puerto.

Pt: Praticagem.
En: Pilotage.

PRÁCTICO

EXT / Acuat.- Piloto u hombre de mar que conduce las embarcaciones por lugares que le son muy conocidos y que por esa razón son contratados a bordo de un buque.

Pt: Prático.
En: Pilot boat.

PRECINTO ADUANERO

COM / Aduana.- Es el conjunto formado por un fleje, cordel o elemento análogo, que finaliza en un sello o marchamo, y que dada su naturaleza y características, permite a la autoridad aduanera controlar efectivamente la seguridad de las mercaderías contenidas dentro de una unidad de carga o unidad de transporte.

Pt: Selo aduaneiro.
En: Customs seal.

PRECIO DEL TRANSPORTE

EXT / Movil.- Monto de dinero que debe pagar un usuario para poder usufructuar la prestación de un servicio de movilización de su carga, calculado mediante la combinación de algunas variables (distancia, tiempo de viaje, peso y dimensiones de la carga, riesgos, etc. *Sin.* Flete.

Pt: Preço do transporte.
En: Transport price.

PREFERENCIA ARANCELARIA

COM / Aduana.- Ventaja que beneficia a las importaciones de los productos negociados y originarios de los países participantes de un determinado acuerdo comercial.

Pt: Preferencia tarifária.
En: Tariff preference.

PREFERENCIA PORCENTUAL

COM / Aduana.- Preferencia arancelaria que ampara las importaciones de los productos negociados y originarios de los países participantes de un determinado Acuerdo y que consiste en una reducción porcentual de los gravámenes aplicados a las importaciones desde terceros países.

Pt: Preferência percentual.
En: Percentage preference.

PREPARACIÓN DE LA CARGA

EXT / Prepcar.- Conjunto de operaciones necesarias para acondicionar las mercancías para su transporte. Las principales son: Embalaje, Marcado, Etiquetado y Unitarización (en paletas o contenedores).

Pt: Preparação da carga.
En: Cargo preparation.

PRESCRIPCIÓN

COM / DerCom.- Modo de adquirir o de extinguir acciones o derechos ajenos por haber poseído las cosas y no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto lapso.

Pt: Prescrição.
En: Prescription.

PRESTAMO MARÍTIMO

EXT / Acuat.- El préstamo o riesgo marítimo es un contrato en el que el pago de la suma prestada y el premio o interés por ella convenido, están sujetos al feliz arribo a puerto de los efectos sobre los que se hizo. Responde, pues, a la necesidad que tiene el deudor de recurrir al crédito y, al mismo tiempo, prevenirse de los riesgos de la aventura marítima. Esta última

característica es precisamente la que concede especificidad a este contrato, ya que sin la cláusula referida al riesgo de mar quedaría reducido a un préstamo sencillo. Se concreta mediante una escritura notarial denominada “de riesgo”.

Pt: Empréstimo marítimo.

En: Maritime loan.

PRESUPUESTO

INT / Admin.- Valoración estimada de los gastos en mano de obra propia, materiales de repuesto y servicios contratados, prevista por la organización de mantenimiento para un período, generalmente anual.

Pt: Orçamento.

En: Budget.

PREVISIÓN DE LA DEMANDA

INT / Prod.- Ver: PRONOSTICO DE LA DEMANDA; FORECASTING..

PRIMA

COM / Seg.- Es el importe que determina la aseguradora, como contraprestación o pago, por la protección que otorga en los términos del contrato de seguros ó póliza. Es el precio que hay que pagar por contratar un seguro.

Pt: Prêmio.

En: Premium.

PRIMA NETA

COM / Seg.- Es el importe que cobra la aseguradora por cubrir un riesgo determinado.

Pt: Prêmio líquido.

En: Net premium.

PRIMA TOTAL

COM / Seg.- Es el importe de la prima neta, al que se incluyen los derechos de póliza o gastos de expedición, el recargo por pago fraccionado si lo hubiera y el impuesto correspondiente.

Pt: Prêmio total.

En: Total premium.

PROA

EXT / Acuat.- Parte delantera de un buque, con forma de cuña, con la cual aquél corta las aguas por las que navega.

Pt: Proa.

En: Bow; stern.

PROCESO CKD

INT / Prod.- Venta de vehículos “Completamente Desarmados” (“**Complete Knocked Down**”) o en piezas sueltas (“*kits*”) para evitar el cobro de impuestos, o ser exentos de impuestos por proveer trabajo a obreros del país de destino en las plantas de ensamblado de estas piezas. Las plantas de ensamblado de automóviles CKD son mas baratas de mantener porque en general están provistas de modernos equipos robóticos y la fuerza de trabajo es normalmente mas barata que en el país de origen del CKD.

Pt: Processo CKD.

En: Complete Knocked Down.

PROCESO DE FLUJO ALTERNADO

INT / Prod.- Conjunto de fases sucesivas por las que el flujo de un producto sigue una secuencia de operaciones que producen en lotes de cantidades mínimas, incluso unidades, requiriéndose que los tiempos de preparación estén minimizados para que sea rentable.

Pt: Processo de fluxo alternado.

En: Alternated-flow process.

PROCESO DE FLUJO CONTINUO

INT / Prod.- Conjunto de fases sucesivas por las que el flujo de un producto sigue una secuencia de operaciones que producen sin pausa alguna y sin transición entre operación y operación (producto estandarizado).

Pt: Processo de Fluxo contínuo.

En: Product continuous-flow process.

PROCESO DE FLUJO EN LOTES

INT / Prod.- Conjunto de fases sucesivas por las que el flujo de un producto sigue una secuencia de operaciones que producen en lotes de grandes cantidades, requiriéndose importantes lapsos de preparación y adaptación previa de la maquinaria, lo que implica un costo valorable en términos de producción no hecha que se debe recuperar con la cantidad de lotes de muchas unidades que se logren producir.

Pt: Processo de fluxo em lotes.

En: Lots-flow process.

PROCESO DE FLUJO EN SERIE

INT / Prod.- Conjunto de fases sucesivas por las que el flujo de un producto sigue una secuencia de operaciones que producen con alguna transición entre las operaciones, ya que éstas requieren de la aplicación de maquinaria o mano de obra distinta en cada operación.

Pt: Processo de Fluxo em série.

En: Serial-flow process.

PROCESO DE FLUJO INTERMITENTE

INT / Prod.- Conjunto de fases sucesivas por las que el flujo de un producto sigue una secuencia de operaciones que producen sin una secuencia fija. El flujo de operaciones esta determinado por el producto procesado y para ello no hay una máquina específica, sino diferentes máquinas capaces de hacer diferentes tareas.

Pt: Processo de fluxo intermitente.

En: Intermittent-flow process.

PROCESO DE REABASTECIMIENTO CONTÍNUO

INT / Prod.- Es un modelo de negocio que cambia las reglas del juego entre proveedores y clientes, cambiando la costumbre de que el proveedor abastezca a su cliente cuando reciba sus órdenes de compra, sino convertirlo en su socio de negocio, comprometiéndose el proveedor a realizar el reabastecimiento continuo de sus productos en cada punto de venta, considerando: a) Niveles de inventarios óptimos; b) Tiempos de entrega de mercancía; c) Propuestas de pedidos acordes a estacionalidades, demandas, promociones, niveles de inventario, tiempo de entrega de la mercancía; d) Cuidar lo que tienen que comprar los clientes para brindarles una filosofía de ECR. (Llegar al consumidor final en el momento y tiempos indicados)

Pt: Processo de reabastecimento contínuo.

En: Continuous replenishment process.

PROCESO DE VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS

INT / Prod.- Sistema de análisis de la gestión que provee indicaciones relativas a las consecuencias determinadas por variaciones de algunas variables del proceso (previsiones, plan de producción, etc.).

Pt: Processo de valoração de alternativas.

En: "What if" analysis.

PROCESO SIN FLUJO

INT / Prod.- Conjunto de fases sucesivas donde se disponen las operaciones alrededor del producto sin existir flujo alguno diseñado a priori. Útiles para los productos por diseño.

Pt: Processo sem fluxo.

En: Without flow process.

PRODUCTIVIDAD

INT / Prod.- Relación existente entre el producto obtenido y los factores de producción empleados, es decir, entre las cantidades de riquezas y las cantidades de recursos que absorbe un proceso de producción.

Pt: Produtividade.

En: Productivity.

PRODUCTIVIDAD MARGINAL

INT / Prod.- Incremento de la producción total al emplearse un obrero adicional, sin que varíe el valor total de los demás factores de producción.

Pt: Produtividade marginal.

En: Marginal productivity.

PRODUCTO

INT / Prod.- Bien mueble tangible que resulta de un proceso de fabricación.

Pt: Produto.

En: Product.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

COM / EcoCom.- Valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país, en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Su valor específico se determina restándole al valor bruto de producción, el valor de los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo a precios comprador (consumo intermedio).

Pt: Produto Interno Bruto

En: Gross Domestic Product (GDP)

PRODUCTO NEGOCIADO

COM / Aduana.- Mercadería cuya importación se beneficia de una preferencia arancelaria.

Pt: Produto negociado.

En: Negotiated products.

PRONOSTICO DE LA DEMANDA

INT / Prod.- Proceso de estimación de un acontecimiento futuro proyectando hacia el futuro datos del pasado. Éstos, se combinan sistemáticamente en forma predeterminada para hacer una estimación del futuro. Estimativo de demandas futuras. Presentada en términos de unidades o valor monetario, la previsión es usada en el planeamiento de operaciones y ventas y para control de la empresa. Las empresas líderes pronostican la demanda, tomando como ingredientes principales las metas de la gerencia, los pronósticos basados en estudios de marketing, de producción y de ventas, siendo este último, al avanzar en dirección a la demanda del consumidor, el ingrediente que expresa la información más fidedigna acerca de la misma.

Sin. Previsión de la demanda.

Pt: Previsão da demanda.

En: Demand forecasting.

PROPUESTA

COM / EcoCom.- Documento mediante el cual un operador económico oficializa su oferta comercial y técnica de productos y/o servicios.

Pt: Proposta.

En: Proposal.

PROTECCIÓN ARANCELARIA

COM / Aduana.- La que se otorga por un gobierno a las industrias nacionales, mediante el cobro de un arancel a los productos importados.

Pt: Proteção tarifária.

En: Tariff protection.

PROTOCOLO DE KYOTO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

AMB/DerAmb.- Protocolo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, suscrito en 1997 con el objeto de reducir las emisiones de seis gases provocadores del calentamiento global (dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆), en un porcentaje aproximado de un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990. Por ejemplo, si la contaminación de estos gases en el año 1990 alcanzaba el 100%, al término del año 2012 deberá ser del 95%. Es preciso señalar que esto no significa que cada país deba reducir sus emisiones de gases regulados en un 5%, sino que este es un porcentaje a nivel global y, por el contrario, cada país obligado por Kioto tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir. Este instrumento se encuentra dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita en 1992 dentro de lo que se conoció como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. El Protocolo vino a dar fuerza vinculante a lo que en ese entonces no pudo hacer la UNFCCC. *Ver: CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.*

Pt: Protocolo de Quioto sobre a Mudança Climática.

En: Kyoto Protocol to the United Nations Framework Convention on Climate Change.

PROTOCOLO DE TRANSFERENCIA DE HIPERTEXTO

COM / Teletics.- Método estándar para transferir páginas Web a través de Internet.

Pt: Protocolo de transferência de hipertexto.

En: Hypertext transfer protocol (http).

PROVEEDOR DE SERVICIO DE APLICACIONES

COM / Teletics.- Empresa cuyo giro principal es ofrecer a sus clientes el arrendamiento con opción de compra, de aplicaciones para y a través de la Web.

Pt: Provedor de Serviços de Aplicação (PSA)

En: Applications service supplier.

PROVEEDOR DE SERVICIOS DE CAPACIDAD

COM / Teletics.- Empresas que suministran servicios de transporte de datos, mediante acceso a red, tecnología y el soporte necesario. La capacidad de un canal (que es medida de velocidad de transmisión) se mide en bits/segundo y está limitada por la anchura de banda W y por la relación señal-ruido S/R.

Pt: Provedor de serviços de capacidade.

En: Capacity service provider

PROVISIONES PARA EL CONSUMO

EXT / Movil.- Son aquellas mercancías destinadas a ser consumidas por los pasajeros y los miembros de la tripulación a bordo de las embarcaciones, aviones o trenes que sean vendidas o no; y las mercancías necesarias para el funcionamiento y mantenimiento de las embarcaciones, aviones o trenes, inclusive los combustibles, carburantes y lubricantes, con excepción de los repuestos y el equipamiento, ya sea que se encuentren a bordo a la llegada o que sean embarcadas mientras permanezcan en territorio aduanero las embarcaciones, los aviones o los trenes utilizados o en vistas a ser utilizados en el tráfico internacional, para el transporte de personas a cambio de una remuneración o para el transporte industrial o comercial de mercancías ya sea a cambio de una remuneración o no.

Pt: Provisões para o consumo.

En: Provisions to consume.

PROVISIONES PARA LLEVAR

EXT / Movil.- Las mercancías destinadas a ser vendidas a los pasajeros y miembros de la tripulación de las embarcaciones y de los aviones con vistas a ser desembarcadas, y que se

encuentren ya a bordo a la llegada, o que sean embarcadas en las embarcaciones o en los aviones utilizados o con vistas a ser utilizados en el tráfico internacional para el transporte de personas a título oneroso o para el transporte industrial o comercial de mercancías, a título oneroso o no, durante la permanencia de los mismos en el territorio aduanero;

Pt: Provisões para levar.

En: Take out provisions.

PROXY

COM / Teletics.- Ver: APODERADO.

PRUEBA DE CHOQUE

EXT / Prepcar.- Determinación del desempeño del conjunto envase o embalaje - producto, ante la aplicación de fuerzas repentinas en condiciones semejantes a las que deberá enfrentar durante su movilización.

Pt: Teste de choque.

En: Collision test.

PRUEBA DOCUMENTAL DE ORIGEN

COM / Aduana.- Declaración certificada de origen.

Pt: Prova documental de origem.

En: Documental proof of origin.

PUENTE DE EMBARQUE

EXT / Aero.- Puente móvil, generalmente cubierto, que se extiende desde la puerta de embarque de una terminal del aeropuerto o de una terminal satélite hasta la puerta de una aeronave, permitiendo el acceso sin necesidad de descender a la rampa. Antes de la introducción de los puentes de embarque, era normal que los pasajeros abordaran la aeronave caminando sobre la rampa y subiendo luego por una escalera móvil; este método de embarque todavía es utilizado en muchos aeropuertos alrededor del mundo.

Pt: Finger. Ponte de embarque.

En: Jet bridge; "finger".

"PUERTA A PUERTA"

EXT / Movil.- Modalidad de prestación de un servicio de transporte, por la que se organizan todas las etapas necesarias para llevar la carga desde la puerta de un establecimiento en un determinado origen, hasta la puerta de un establecimiento en un determinado destino.

Pt: Porta a porta.

En: Door to door.

PUERTO

EXT / Acuat.- Conjunto de obras, instalaciones y servicios que proporcionan el espacio de aguas tranquilas necesarias para la estancia segura de los buques, mientras se realizan las operaciones de carga, descarga y almacenaje de las mercancías y el tránsito de viajeros. Las funciones de un puerto son de carácter comercial, de intercambio modal del transporte marítimo y terrestre y de base del barco. Entre las funciones de índole específica tenemos: actividad pesquera, de recreo y de defensa. En la zona destinada al barco, hay obras de abrigo que protegen la zona de atraques del oleaje exterior, constituidas fundamentalmente por a) los diques; b) las obras de acceso que facilitan el acceso del barco al puerto (señalización, diques de encauzamiento, canales dragados, esclusas); c) las obras de fondeo con la función de mantener el barco amarrado en aguas tranquilas a la espera de su turno de atraque en los muelles y d) las dársenas, que constituyen la superficie de aguas abrigadas aptas para la permanencia y operación de los barcos. En la zona terrestre, destinada a la mercancía, existe una superficie de operación constituida por: a) los muelles, que facilitan el atraque y amarre de los barcos, sirven de soporte al utillaje y de acopio provisional de mercancías; b) los depósitos, que adecuan un espacio a las mercancías y sirven de regulación de los flujos marítimo-terrestres. En la zona de evacuación, destinada al transporte terrestre, están las vías de acceso

al puerto desde la red de carreteras, con sus áreas de maniobra y estacionamiento. A veces se ubica en los puertos una zona de industrias básicas: siderurgias, astilleros, petroquímicas, refinerías, etc. Entre los servicios al barco tenemos la consigna, el practicaje, el remolque, el avituallamiento y el mantenimiento. Para los servicios a la mercancía tenemos la consigna, el estibaje, la aduana, la sanidad, la vigilancia y los servicios comerciales. Los servicios al transporte terrestre son los de representación, reparación y estaciones de servicio.

Pt: Porto.

En: Port.

PUERTO BASE

EXT / Acuat.- Puerto utilizado por las empresas navieras para sus operaciones, seleccionado por su ubicación geográfica, su infraestructura de altas especificaciones y sus servicios.

Pt: Porto base.

En: Home port.

PUERTO DE ARRIBADA FORZOSA

EXT / Acuat.- Puerto en el que entran las embarcaciones forzadas por condiciones inesperadas o de fuerza mayor (rotura, mal estado del tiempo, etc.).

Pt: Porto de arribada forçada.

En: Port of distress.

PUERTO DE AVANZADA O EXTERNO

EXT / Acuat.- Puerto menor ubicado a cierta distancia del puerto principal, al que se lo emplea como sitio intermedio de almacenaje o de área para reunir carga para transportar por determinada ruta.

Pt: Porto avançado ou externo.

En: Out port.

PUERTO DE CARGA

EXT / Acuat.- Puerto donde se carga la mercadería que va a ser transportada.

Pt: Porto de carregamento.

En: Loading port.

PUERTO DE DESCARGA

EXT / Acuat.- Puerto donde se ha previsto descargar la mercadería que se transporte y efectivamente se realiza dicha operación.

Pt: Porto de descarga.

En: Unloading port.

PUERTO DE ENTRADA o HABILITADO

EXT / Acuat.- Puerto designado como tal por el gobierno y que cuenta con oficinas aduaneras.

Pt: Porto de entrada.

En: Inward port; port of entry.

PUERTO DE ESCALA

EXT / Acuat.- Cualquier puerto que viste un buque antes del término de su viaje.

Pt: Porto de escala.

En: Port of call. Intermediate port.

PUERTO DE LLEGADA O DESTINO

EXT / Acuat.- Es el último puerto que toca el buque para entregar la carga en su destino.

Pt: Porto de chegada.

En: Port of arrival. Destination port.

PUERTO DIRECTO

EXT / Acuat.- Puerto que recibe al buque proveniente directamente de un puerto de origen, es decir, sin haber realizado escala de tipo alguno en un o varios puertos intermedios.

Pt: Porto direto.

En: Direct port.

PUERTO FRANCO

COM / Aduana.- Territorio ubicado dentro de un puerto que goza de exenciones y bonificaciones de derechos aduaneros en el que se puede cargar y descargar mercaderías.

Sin. Puerto Libre.

Pt: Porto livre.

En: Free port.

PUERTO GATEWAY

EXT / Acuat.- Puerto que representa la puerta de entrada continental del tráfico marítimo oceánico y posee un firme enlace con el sistema logístico total.

Pt: Porto gateway.

En: Gateway port.

PUERTO HUB

EXT / Acuat.- Puerto que opera como terminal de tráfico oceánico, o sea, que no necesita enlaces directos con el sistema terrestre, dado que su infraestructura le permite operar y transbordar buques porta contenedores a buques feeder que operan con varios destinos locales (transshipment o tráfico mar – mar).

Pt: Porto hub.

En: Hub port.

PUERTO LIBRE

EXT / Acuat.- Ver: PUERTO FRANCO.

PUERTO MAYOR

EXT / Acuat.- Puerto en el que pueden operarse toda clase de tráfico de mercaderías, incluso la importación permanente de mercaderías extranjeras.

Pt: Porto maior.

En: Major port.

PUERTO MENOR

EXT / Acuat.- Puerto en el que pueden operar solamente tráfico de mercaderías para la exportación y mercaderías nacionales o nacionalizadas con destino al interior del país.

Pt: Porto menor.

En: Minor port.

PUERTO REGIONAL

EXT / Acuat.- Puerto que opera como puerta de acceso de cargas clasificadas por un puerto hub con destino a un hinterland más o menos vasto y con capacidad para coordinar, a través de operaciones intermodales, la entrega de las mercaderías a los usuarios finales localizados en esa misma área de influencia.

Pt: Porto regional.

En: Regional port. Feeder port.

PUERTO SECO

EXT / Acuat.- Terminal situada en el interior de un país directamente conectada con uno o varios puertos y cuya actividad principal es la concentración y/o distribución de tráfico marítimo. Se trata de un nodo estratégico de la cadena de transporte marítimo-ferroviario, cuyo aporte se basa en su especialización hacia el transporte marítimo y en su efecto de refuerzo y ampliación de hinterland de los puertos.

Pt: Porto seco.
En: Dry harbour.

PUERTOS DEL MUNDO

EXT / Acuat.- Ver: http://www.anlloyd.be/Ports_worldwide/PortsWorldwide.html

Pt: Portos do mundo.
En: World ports.

PUESTO DE CONTROL DE SEGURIDAD AÉREA

EXT / Aero.- Espacio físico claramente identificado en todo recinto aeroportuario, que contando con recursos humanos y técnicos especializados, cumple con la tarea de controlar la entrada y salida de aquél de toda clase de personas, vehículos y equipajes, mercaderías.

Pt: Posto de controle de segurança aérea.
En: Air security control station.

PUNTO DE EQUILIBRIO

COM / Admin.- Punto del desarrollo de cualquier negocio, en el que los ingresos son iguales a los egresos. No existe utilidad ni pérdida e indica qué nivel de producción o de actividad es necesario realizar para que la empresa alcance el nivel de utilidades.

Pt: Ponto de equilíbrio.
En: Break even point.

PUNTO DE PEDIDO, REORDEN O REPOSICIÓN (R)

INT / Abast.- Nivel de inventario que determina el momento en que se hacer una orden de compra. Se define como: $R = m + s$, de donde: R = Punto de reorden; m = Demanda media (promedio) durante el tiempo de entrega y s = Inventario de seguridad (o existencia tope)

Pt: Ponto de pedido, repedido ou reposição.
En: Reorder-point.

P.y.M.E.

INT / Estruct.- Abreviatura de: "Pequeña y Mediana empresa".

Pt: Pequena e Média Empresa (P. e ME.).
En: Small and Medium-sized Enterprise (SME).

Q

QS9000 (En)

INT / Admin. - Abreviatura de: "Quality System Requirements"

Es: Requerimientos del sistema de Calidad.

Pt: Requisitos do sistema da qualidade.

Qt. (En)

COM / Metrol. - Abreviatura de: "Quarter".

Es: Trimestre (del año).

Pt: Trimestre (do ano)

QUILLA

EXT / Acuat. - Pieza que se extiende por la parte inferior de un buque desde proa a popa, en la que se asienta toda la estructura o armazón del mismo.

Pt: Quilha.

En: Keel.

QUINTAL

COM / Metrol. - En el sistema métrico decimal, es una medida de peso y de masa que equivale a 100 kgs.

Pt: Quintal.

En: -

Quot. (En)

COM / EcoCom. - Abreviatura de: "Quotation".

Es: Cotización.

Pt: Cotização; cotação.

R

RA-RA (En)

EXT / Interm. - Abreviatura de: "Rail on/ Rail off". Ver: FERROTRANSBORDO.
Sin traducción.

RA-RO (En)

EXT / Interm. - Abreviatura de: "Rail/Road traffic". Ver: PIGGY BACK.
Sin traducción.

RAMPA DE ESCAPE

EXT / Carret.- Dispositivo especial usado en carreteras, ubicado estratégicamente, que permite la salida de emergencia a vehículos con fallas mecánicas, dotado de un mecanismo para disipar la energía mediante la aplicación de resistencia al rodamiento, desaceleración gravitacional o ambas combinadas.

Pt: Rampa de escape.

En: Escape ramp.

RATIO(En)

COM / EcoCom.- Forma de reordenar la información mediante la relación de una o más variables, con el objeto de enriquecer su interpretación como para que ayude a diagnosticar una situación determinada o pronosticar qué sucederá con alguna variable a partir de información disponible para otras. Hay ratios de crecimiento, rentabilidad, operatividad, etc.

Pt: Coeficiente. Ratio.

En: Ratio. Factor.

R.C. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Reefer Container".

Es: Contenedor para frío.

Pt: Container refrigerado.

R.C.R. (En)

INT / Abast.- Abreviatura de: "Reefer cargo request".

Es: Pedido de carga refrigerada.

Pt: Pedido de carga refrigerada.

r & d (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Refer to Drawer".

Es: Devuelto al librador.

Pt: Devolto ao librador.

REASEGURO

COM / Seg.- Operación por la que una aseguradora cede a otra, parte o la totalidad del riesgo que asume o contrata. Generalmente esta operación se lleva a cabo en negocios grandes o muy peligrosos.

Pt: Resseguro.

En: Reinsurance.

RECALAR

EXT / Acuat.- Llegar un buque después de la navegación, a un puerto conocido.

Pt: Fundear.
En: To make the land.

RECARGO FIJO

COM / Seg.- Ver: DERECHO DE PÓLIZA.

recd. (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Received".

Es: Recibido.

Pt: Recebido.

RECIBO DE MUELLE

EXT / Acuat.- Recibo que expide una compañía naviera al embarcador o a su agente a la entrega de la mercancía en el muelle para su transporte al extranjero. Es un documento provisional, a cambio del cual se expide un conocimiento de embarque marítimo antes de efectuarse el embarque.

Pt: Recibo de docas.

En: Dock receipt

RECIBO PROVISORIO

EXT / Acuat.- Cuando el transportista recibe las mercaderías del cargador, debe emitir a favor de éste, un conocimiento de embarque o un recibo provisorio que haga prueba de la recepción de las mercaderías a transportarse, estableciendo la presunción, salvo prueba en contrario, que se ha celebrado un contrato de transporte y que el transportista ha recibido las mercancías según aparecen descritas en el mismo. En el caso de que emita un recibo provisorio, éste deberá canjearse dentro de un plazo breve (48 horas) por el conocimiento de embarque. También llamado recibo "de a bordo" o "sin observaciones".

Pt: Recibo provisório.

En: Mate receipt (MR).

RECINTO PORTUARIO

EXT / Acuat.- Zona en puertos, terminales y marinas, que comprende las áreas de agua y terrenos de dominio público o privado destinados al establecimiento de instalaciones y a la prestación de servicios portuarios.

Pt: Recinto portuário.

En: Port precinct.

RECONOCIMIENTO DE MERCANCIAS

COM / Aduana.- Actuación de la autoridad aduanera, a través del examen físico, revisión, aforo o inspección y verificación de las mercaderías, para comprobar que su naturaleza, cantidad, peso y los demás datos declarados, coinciden con los documentos que amparan la operación.

Pt: Conferência aduaneira.

En: Merchandises check up.

RECURSO

COM / Aduana.- Acto mediante el cual una persona directamente afectada por una resolución o por una omisión de la Aduana y que se considere dañada por la misma, impugne la resolución u omisión mencionada ante una autoridad competente.

Pt: Recurso. Apelação.

En: Appeal.

REDES PRIVADAS VIRTUALES

COM / Teletics.- Servicio que permite intercambiar datos entre las diferentes sucursales de una empresa y su casa central como si todas estuvieran en un mismo edificio. Por ejemplo, si una empresa, ya sea grande, mediana o pequeña tiene tres sucursales en distintos lugares, puede

intercambiar información y compartir archivos e impresoras, acceder a aplicaciones, consultar bases de datos o actualizar información online, entre otras actividades, como si esas tres sucursales y la casa central se encontrasen en el mismo edificio e interactuando dentro de una misma red local. Las facilidades que brinda una VPN no son, en este sentido, conceptualmente diferentes a las que ofrece una red corporativa formada por enlaces dedicados, o líneas punto a punto entre una casa central y diferentes sucursales. Sin embargo, como su nombre lo indica, una VPN es una Red Privada Virtual, es decir, que no está constituida por enlaces físicos directos entre los puntos a unir, sino que se trata de enlaces virtuales. Una VPN es una red privada (es decir, que los datos poseen privacidad y seguridad, como en un enlace dedicado), montada sobre una red pública o una red propia perteneciente al proveedor del servicio. Lo que contrata el usuario de una VPN es un “túnel privado” dentro de la red, para transmitir sus datos. Ventajas: Bajo costo, alta calidad, seguridad, fácil escalabilidad y la posibilidad de realizar teletrabajo.

Pt: Redes Privadas Virtuais.

En: Virtual Private Networks, o VPNs.

REEMBARQUE

EXT / Acuat.- Modalidad que regula la salida de un territorio aduanero nacional de mercaderías procedentes del exterior y almacenadas en depósito habilitado, siempre que no se encuentren en abandono legal y que no se encuentren sometidas a alguna modalidad de importación.

Pt: Reembarque.

En: Reshipment.

REEMBOLSO

COM / Fnzas.- Acto en el cual se cobre el valor de la mercadería al realizarse la entrega. El reembolso se puede realizar a través de los intermediarios del mercado cambiario mediante los documentos que soportan la operación, o por intermedio del giro en una cuenta corriente.

Pt: Pagamento contra entrega.

En: Cash on delivery (COD).

REEXPORTACION

COM / Aduana.- Régimen aduanero de exportación que sólo es procedente para mercaderías importadas temporalmente para reexportación en el mismo estado y para transformación o ensamble. Igualmente, procede para los bienes de capital o sus partes importados temporalmente, que deban salir del país o a una Zona Franca para ser reparados o reemplazados. Operación que permite la salida de mercadería extranjera al exterior del territorio aduanero, previamente introducida a éste bajo la modalidad de importación temporal.

Pt: Reexportação.

En: Re-exportation.

Ref. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de “reference”. Combinación de signos que identifican un objeto, especialmente un producto comercial (“La referencia figura en la etiqueta”).

Es: Referencia.

Pt: Referência.

RÉGIMEN ADUANERO

COM / Aduana.- Es el tratamiento por el que se les asigna a las mercaderías un destino aduanero específico de acuerdo con las leyes y reglamentos aduaneros vigentes. Estos regímenes son:

Regímenes Definitivos: Importación Definitiva, Exportación Definitiva.

Regímenes Temporales o suspensivos: Tránsito aduanero; importación temporal con reexportación en el mismo estado; Admisión temporal para perfeccionamiento activo; Depósitos de aduanas o depósito aduanero; Exportación temporal con reimportación en el mismo estado y Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.

Regímenes Liberatorios: Reimportación; reexportación, zonas francas.

Pt: Regime aduaneiro.
En: Customs regime.

RÉGIMEN DE DEPÓSITO ADUANERO

COM / Aduana.- Régimen aduanero según el cual las mercancías importadas son almacenadas bajo el control de la Aduana en un lugar habilitado para esta finalidad (depósito aduanero) sin pagar derechos o impuestos a la importación. Ver: *DEPOSITO ADUANERO*.

Pt: Regime de depósito alfandegário.

En: Customs deposit regime.

REGISTRO DE BUQUES

EXT / Acuat.- Debido a la naturaleza jurídica mobiliaria del buque, es necesario inscribirlo en el registro oficial de buques, a efectos de establecer la identificación y propiedad del mismo y garantizar el juego armónico de todo un conjunto jurídico que regula la navegación. A diferencia de otros bienes, una de las peculiaridades del buque consiste en que a través del registro, el Estado le otorga además un pabellón, es decir, adquiere la nacionalidad del Estado de la bandera que enarbola.

Pt: Registro de navios.

En: Ship's registry.

REGISTRO ABIERTO DE BUQUES

EXT / Acuat.- Ver: *BANDERAS DE CONVENIENCIA*.

REGLAS DE ORIGEN

COM / Aduana.- Disposiciones específicas desarrolladas a partir de los principios establecidos por la legislación nacional o por convenios internacionales ("criterios de origen"), aplicados por un país a fin de determinar el origen de las mercancías.

Pt: Regras de origem.

En: Origin rules.

REIMPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO

COM / Aduana.- Es la importación de mercadería que con anterioridad fuera exportada temporal o definitivamente, que se encuentre en libre disposición, siempre que no haya sufrido modificación en el extranjero, y se establezca plenamente que la que se reimporta es la misma que fue exportada. La mercadería así importada queda en libre disposición. Las mercancías elegibles para la reimportación en el mismo estado podrán ser mercancías que se encontraban en libre circulación o que constituyan productos compensadores.

Pt: Re-importação no mesmo estado.

En: Re-import in the same condition.

REIMPORTACIÓN POR PERFECCIONAMIENTO PASIVO

COM / Aduana.- Régimen aduanero por el cual se importa mercadería que con anterioridad fuera exportada temporalmente para la elaboración, reparación y/o transformación. La mercancía así importada quedará en libre disposición.

Pt: Re-importação por aperfeiçoamento passivo.

En: Re-import because of passive improvement.

REINTEGRO

COM / Aduana.- Devolución total o parcial de los derechos e impuestos pagados por mercancías y la condonación total o parcial, de los derechos e impuestos en caso que el pago no haya sido efectuado.

Pt: Restituição; recuperação.

En: Refund.

RELACIÓN PESO/VOLUMEN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE

EXT/ Movil.- Cada modo de transporte tiene una determinada capacidad, en volumen y peso, para recibir carga. Estos valores son los siguientes:

	RELACIÓN VOLUMEN / PESO
AÉREO	6M3 = 1 TM (167Kgs = 1m3)
FERROVIARIO	4m3 = 1TM
CARRETERO	2,5m3 = 1 TM
MARÍTIMO	1m3 = 1TM

Las distintas clases de carga se adaptan mejor a un determinado modo de transporte, de acuerdo a sus características físicas. La relación peso/volumen es importante para el cálculo del flete en transporte aéreo y en menor medida el marítimo.

Pt: Relação peso-volume dos modais de transporte.

En: Weight-volume relationship in transportation modes.

REMESA

COM / Fnzas.- Es todo pago realizado mediante giro de transferencia de rentas o ganancias ocasionales, cualquiera que sea el beneficiario o destinatario de la transferencia, salvo las exoneraciones especificadas en los pactos internacionales y en el derecho interno.

Pt: Remessa.

En: Consignment.

REMITENTE

EXT / Movil.- Ver: CARGADOR.

Pt: Remetente; Expedidor.

En: Consignor.

REMITENTE AUTORIZADO

EXT / Movil.- Persona habilitada por la Aduana para expedir mercancías directamente desde sus instalaciones, sin necesidad de presentarlas ante la oficina de partida.

Pt: Remetente autorizado.

En: Authorized consignor.

REMOLCADOR

EXT / Acuat.- Pequeño buque con potencia de máquina utilizado para remolcar o maniobrar con seguridad buques mayores, plataformas, etc. en áreas de puertos o mar abierto.

Pt: Rebocador.

En: Tug boat.

REMOLCAR

EXT / Movil.- Llevar o arrastrar un vehículo sin medios propios de propulsión.

Pt: Rebocar; reboquear.

En: To tow (a trailer); to tug (a boat).

REMOLQUE

EXT / Carret.- Vehículo con eje delantero y trasero, no dotado de medios de propulsión, destinado a ser jalado por un vehículo automotor o acoplado a un semi-remolque.

Pt: Reboque.

En: Trailer.

REPLANEAMIENTO DEL PROCESO

LOG / Log.- Actividad destinada a la mejoría de la actuación del proceso de gestión a través del re - planeamiento del mismo, para lo cual es necesario identificar y eliminar las actividades sin valor agregado.

Pt: Reformulação do processo.

En: Re-engineering.

RESCATE

COM / Seg.- Es la rescisión total de la póliza. El asegurado recibe el importe de la reserva que se ha constituido matemáticamente sobre el riesgo, con las deducciones correspondientes.

Pt: Resgate.

En: Insurance recovery.

RESISTENCIA A LA ESTIBA

EXT / Prepcar.- Habilidad de un recipiente o contenedor para sostener una carga estática sobre si mismo. En cajas de cartón corrugado, la resistencia a la estiba es afectada no sólo por el peso de la carga, sino también por el tiempo de estiba y la humedad del medio ambiente. *Sin:* Compresión.

Pt: Resistência à estiva.

En: Stow resistance

RESOLUCIÓN

COM / Aduana.- Acto individual mediante el cual la Aduana resuelve sobre un asunto relativo a la legislación aduanera.

Pt: Resolução.

En: Resolution.

RESPONSABILIDAD CIVIL

COM / DerCom.- Obligación o compromiso que tienen las personas, físicas o jurídicas, de reponer la propiedad de otra persona, cuando es la responsable del daño sufrido por una propiedad de ésta.

Pt: Responsabilidade civil.

En: Civil responsibility.

RESPUESTA EFICIENTE AL CONSUMIDOR

LOG / Log.- Modelo estratégico de negocios en el cual clientes y proveedores trabajan en forma conjunta para entregar el mayor valor agregado al consumidor final. La implementación de las filosofías definidas por ECR busca aumentar la eficiencia de toda la cadena de abastecimiento en lugar de la de los componentes individuales. El objetivo final de ECR consiste en integrar los procesos logísticos y comerciales, pasando de un esquema "push"-donde los industriales fuerzan el ingreso de los productos a los canales comerciales - a un esquema "pull", en el cual se responde a la demanda real del consumidor logrando así una maximización de su satisfacción, reduciendo los costos totales de operación.

Pt: Resposta Eficiente ao Consumidor.

En: Efficient Consumer Response (E.C.R.)

RESPUESTA RÁPIDA

LOG / Log.- Sistema que conecta la red de distribución y el proceso de abastecimiento y producción, con el objeto de incrementar la productividad.

Pt: Resposta rápida.

En: Quick response (QR).

RETENCIÓN

INT / Admin.- Detracción que al momento de efectuar el pago en la cuenta respectiva, debe hacer el agente de retención a título de impuesto.

Pt: Retenção.

En: Deduction; withholding.

RETIRO DE MERCANCÍAS

COM / Aduana.- Acto por el cual la Aduana permite a los interesados disponer de las mercancías que son objeto de un desaduanamiento.

Pt: Retirada de Mercadorias.

En: Merchandises withdrawal (removing).

RETORNO SIN LASTRE

EXT / Carret.- Práctica de coordinación operativa, que consiste en la adopción de aquél conjunto de medidas por las que un camión viaje cargado en el viaje de retorno. Práctica para evitar los viajes en lastre.

Pt: Retorno sin lastre.

En: Back haul.

R.F.I.D. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Radio Frequency Identification". Ver: IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA.

RID (En)

EXT / Ferro.- Abreviatura de: "International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail".

Es: Regulaciones Internacionales relativas al transporte de mercaderías peligrosas por tren.

Pt: Regulamentação relativa ao transporte ferroviário internacional de produtos perigosos.

RIESGO

COM / Seg.- Posibilidad de que la persona o bien asegurado sufra el siniestro previsto en las condiciones de la póliza.

Pt: Risco.

En: Risk.

r.m. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: "Ream".

Es: Resma.

Pt: Resma.

RO-RO (En)

EXT / Interm /Acuat.- Abreviatura de: "Roll on Roll off". Ver: BUQUE RO-RO.

R.O.G. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Receipt of goods".

Es: Recibo de la mercadería.

Pt: Recibo da mercadoria.

ROMPEOLAS

EXT Acuat.- Estructura avanzada en el mar que tiene por objeto producir la rotura de la ola para anular su energía y proteger una zona costera, puerto o embarcadero.

Pt: Quebra-ondas.

En: Breakwater.

ROTACIÓN

INT / Almac.- Indicador del número de veces que se renovó un stock.

Rotación = Consumo total anual / Media aritmética de los stocks mensuales.

Pt: Rotação.

En: Rotation.

R.R.U.U.

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Reglas y Usos Uniformes".

Pt: Regras e Usos Uniformes.

En: Uniform Customs and Practices.

R.S.C. (En)

EXT / Manip. - Abreviatura de: "Reach staker crane". Ver: *MANIPULADOR TELESCÓPICO*.

R.S.V.P. (Fr)

EXT / Movil. - Abreviatura de la frase: "Répondez s'il vous plaît".

Es: Responda, por favor.

Pt: Responda, por favor.

En: Answer, please.

r.t.s. (En)

COM / DerCom. - Abreviatura de: "Rights".

Es: Derechos.

Pt: Direitos.

RUPTURA DE CARGA

EXT / Manip. - Descomposición total o parcial de una unidad de carga en sus componentes, para proceder a otras operaciones. Implica aumento de riesgos y costos.

Pt: Abertura do porão para descarga.

En: Breaking bulk.

RUMBO

EXT / Acuat. - Dirección o trayectoria de un buque.

Sin. Curso; trayecto; recorrido.

Pt: Rumo.

En: Course.

r & w (En)

EXT / Interm. - Abreviatura de: "Rail and water".

Es: Transporte ferromarítimo.

Pt: Transporte ferromarítimo.

ry. (En)

EXT / Ferro. - Abreviatura de: "Railway". Ver: *FERROCARRIL*.

S

S.A.

COM / *Aduana*.- Abreviatura de: “Sistema Armonizado” (*Ver*).

SAARC (En)

COM / *Org.*- Sigla de: “*South Asian Association for Regional Cooperation*”. Organización internacional integrada por Bangladesch, Bhután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.

Es: Asociación de Asia del Sur para Cooperación Regional.

Pt: Associação Sul-Asiática para Cooperação Regional.

S.A.C.

INT / *Admin.* - Abreviatura de: “Servicio al Cliente”. (*Ver*)

SACO

EXT / *Prepcar.* - Recipiente grande diseñado para uso rudo, hecha de papel u otro material flexible como plástico o fibra textil. Su forma más común en papel es el saco multicapa, que se construye con varias capas de forma tubular, uniendo sus terminaciones por cosido o con adhesivos. El material de las caras interiores varía según las demandas del producto y puede incluir todo tipo de papeles, películas plásticas y hojas de aluminio. La boca generalmente se cierra cosiéndola después del llenado. A veces se adapta una válvula en una de las esquinas, con una boquilla que puede ser insertada para el llenado del producto. Cuando esta extensión se empuja hacia adentro, actúa como una válvula de un solo sentido para contener el producto. Saco de yute: Costales y sacos usados en la India y otras partes de Asia, elaborados con yute.

Pt: Saco.

En: Sack; bag.

SADC (En)

COM / *Org.*- Sigla de: “*Southern African Development Community*”. Organización internacional con sede en Gaborone (Botswana) e integrada por Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbawe.

Es: Comunidad de Desarrollo de Africa Meridional.

Pt: Comunidade para o desenvolvimento da Africa Austral.

SALVAGUARDIA

COM / *DerCom.* - Medida de carácter comercial, que adopta un país en forma urgente, sobre la importación de productos determinados, por estar causando o amenazando causar, un daño grave a los productores nacionales similares o directamente competidores.

Pt: Salvaguarda.

En: Safeguard.

SAP (De)

COM / *Teletics.*- Sigla de: “*Systeme, Anwendungen und Produkte*” (Sistemas, Aplicaciones y Productos), nombre de la primera empresa que proveyó aplicaciones de software empresarial en el mundo. Fundada en 1972, sus productos permiten reducir costos y ganar agilidad para responder a necesidades cambiantes del negocio.

Sin traducción.

SATURACIÓN

INT / Almac.- Medida del nivel de stock respecto a la capacidad del almacén. Su fórmula de cálculo es: Ubicaciones de stock / Ubicaciones totales.

Pt: Saturação.

En: Saturation.

S.C.M. (En)

LOG / Log. - Abreviatura de: "Supply chain management". Ver: *GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO*.

S.C.O.R. (En)

LOG / Log. - Abreviatura de: "Supply chain operations reference model".

Es: Modelo de referencia para las operaciones de la cadena de abastecimiento.

Pt: Modelo de Referência das Operações na Cadeia de Abastecimento.

S.C.Q. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Specific Commodity Quotation".

Es: Cotización de Mercadería específica.

Pt: Cotização de mercadoria específica.

S.D. (En)

EXT / Acuat. - Abreviatura de: "Sea Damage".

Es: Avería marítima.

En: Avaria marítima.

s/d (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Sight draft".

Es: Letra o giro a la vista.

Pt: Saque à vista.

S.D.R. (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: "Special Drawing Right". Ver: *DERECHO ESPECIAL DE GIRO (D.E.G.)*.

SEATO (En)

COM / Org.- Abreviatura de: "South East Asia Treaty Organization"

Es: Organización del Tratado del Sudeste Asiático.

Pt: Organização do Tratado do Sudeste da Ásia.

SEGURIDAD AÉREA

EXT / Aero.- Combinación de medidas, recursos humanos y materiales destinados a proteger a la aviación civil, sus instalaciones y servicios contra los actos de interferencia ilícita, tanto en tierra como en el aire.

Pt: Seguridade aérea.

En: Aviation Security.

SEGURO

COM / Seg.- Ver: *CONTRATO DE SEGURO*.

SEGURO DE CAMBIO

COM / Seg.- Es el seguro que cubre las variaciones de los tipos de cambio, asegurando una operación de compra o de venta de una divisa en una fecha futura y determinada con un tipo de cambio establecido en el momento del acuerdo.

Pt: Seguro de Câmbio.

En: Exchange insurance.

SEGURO DE DAÑOS

COM / Seg.- Es el seguro que cubre los daños que se produzcan en las cosas aseguradas por causas como los robos, los incendios o las inundaciones.

Pt: Seguro de dano.

En: Damages insurance.

SEGURO DE TRANSPORTE

COM / Seg.- Es el seguro que cubre los daños que pueden sufrir los bienes como consecuencia del transporte.

Pt: Seguro de transporte.

En: Transport insurance.

SEGURO MULTIPLE

COM / Seg.- Modalidad de contratación de seguro, en la que el asegurado contrata con varias aseguradoras varios seguros que tienen el mismo interés, el mismo riesgo y la misma duración. Estos seguros operan conjuntamente y la indemnización será la suma asegurada.

Pt: Seguro Múltiplo.

En: Multiple insurance.

SELA

COM / Org.- Sigla de: "Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe". (*Ver*)

SEMIRREMOLQUE

COM / Carret.- Vehículo sin eje delantero y tracción propia, destinado a ser acoplado a un tractocamión de manera que sea remolcado y parte de su peso sea soportado por éste último.

Pt: Semi- reboque.

En: Semi-trailer.

SEÑAL

EXT / Movil.- Indicación convencional para ordenar los movimientos de los vehículos. Consiste en un conjunto de dispositivos ópticos, acústicos y electromagnéticos, ubicados en puntos estratégicos, cuyo cometido es aportar elementos suficientes como para que los vehículos de los distintos modos de transporte puedan situarse, orientarse o dirigirse a un lugar determinado, o evitar peligros naturales.

Pt: Sinal.

En: Signal.

SERVICIO AL CLIENTE (SAC)

INT / Admin.- Desarrollo de procedimientos y actividades de planificación y dirección, tendientes a satisfacer las necesidades de los clientes y sustentar las operaciones de la empresa. Comprende todo el conjunto de acciones necesarias para asegurar la precisión de la toma de pedidos, la eficiencia del seguimiento de los envíos y la entrega a tiempo a los clientes de los productos solicitados; y asumir la responsabilidad por la respuesta efectiva a los requerimientos, problemas y necesidades especiales de los clientes. Las acciones SAC se realizan mancomunadamente con las funciones de marketing y ventas y logística y transporte.

Pt: Serviço ao cliente.

En: Customer service.

SERVICIO JUSTO A TIEMPO

LOG / Log.- Ver: JUSTO A TIEMPO.

SERVICIO MARÍTIMO INTERIOR

EXT / Acuat.- Conjunto de actividades marítimas/fluviales, especializadas en la recogida /distribución de contenedores.

Pt: Serviço marítimo interior.

En: Feederling.

SERVICIO POSTAL

EXT / Postal.- Organismo público o privado habilitado por el gobierno para proporcionar servicios postales internacionales conforme a las Leyes de la Unión Postal Universal actualmente vigentes.

Pt: Serviço postal.

En: Postal service.

SERVICIOS AUXILIARES

EXT / Prepar.- Conjunto de actividades que no hacen a la esencia misma de una operación de transporte propiamente dicha, pero que sin ellas ésta se realizaría con enormes dificultades, serias deficiencias y costos elevados (Ej: embalaje, transbordo, manipuleo, etc.).

Pt: Serviços auxiliares.

En: Auxiliary services.

SERVICIOS PORTUARIOS

EXT / Acuat.- Conjunto de actividades que se proporcionan en puertos, terminales, marinas, e instalaciones portuarias, para atender a las embarcaciones, transferir las cargas y realizar las operaciones de mantenimiento que se necesiten.

Pt: Serviços portuários.

En: Port services.

SET UP (En)

INT / Prod. - Expresión sin traducción, por la que se hace referencia al lapso comprendido entre la detención de producción de una máquina y el reinicio de la producción.

Sin traducción.

SGM

COM / Teletics.- Abreviatura de: "Sistema Global para Comunicaciones Móviles" (*Ver*)

SHORT SEA SHIPPING (SSS) (En)

EXT/ Acuat.- *Ver AUTOPISTA MARÍTIMA.*

SIG

CM / Teletics.- Abreviatura de "Sistema de Información Geográfica y Territorial" (*Ver*).

SÍMBOLO PICTÓRICO ISO

EXT / Prepar. - Letra y/o figura que informa sobre las principales características del tipo y la naturaleza de la carga contenida en el bulto que marca y/o sobre las principales condiciones del manipuleo del mismo. Son de uso convencional y su objetivo fundamental es facilitar y asegurar el manipuleo de los embarques (ISO 780:1983). El símbolo debe ser reproducido en negro sobre fondo y su tamaño total debe ser de 100 x 150 o 200 mm, a menos que el bulto o pieza a marcar sea más pequeña.

Pt: Símbolo pictórico ISO.

En: ISO pictorial symbol.

SINGLADURA

EXT / Acuat.- Millas recorridas por un buque en veinticuatro horas, que habitualmente se cuenta desde un mediodía al siguiente.

Pt: Singradura.

En: Nautical day.

SINIESTRO

COM / Seg.- Es el acontecimiento o hecho previsto en el contrato de seguro cuyo acaecimiento genera la obligación de indemnizar al asegurado, mediante la reposición del bien o la indemnización al asegurado.

Pt: Sinistro.

En: Loss; casualty; damage.

SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCADERÍAS

COM / Aduana.- Sistema de clasificación arancelaria que entró en vigor en 1.988 en el ámbito de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). En base a este sistema, los países han realizado diferentes subdivisiones para fines propios. Esta Clasificación es a 6 dígitos: los 2 primeros su capítulo; los 2 segundos su partida y los 2 últimos su subpartida.

Pt: Sistema Harmonizado de Designação e de Codificação de Mercadorias.

En: Harmonized Commodity Description and Coding System.

SISTEMA AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACIÓN

EXT / Acuat.- Conjunto estructurado de unidades de emisión continua y autónoma que opera en la banda VHF del servicio móvil marítimo, capaz de intercambiar información sobre identificación, posición, rumbo, velocidad, etc., entre buques y con estaciones costeras, y con capacidad de manipuleo de múltiples informes y gran frecuencia de actualización. Se basa en la tecnología SOTDMA (Self Organization Time Division Multiple Access).

Pt: Sistema automático de identificação.

En: Automatic identification systems" (AIS).

SISTEMA DE ACCESO INALÁMBRICO

COM / Teletics.- Conjunto estructurado de unidades de emisión que no requieren de un apoyo directo de redes cableadas y que operan con la totalidad del espectro electromagnético, dado que puede repetir el uso de frecuencias.

Pt: Sistema de acesso inalâmbrico.

En: Whireless access system.

SISTEMA DE CANAL DOBLE

COM / Aduana.- Sistema simplificado de control aduanero que permite a los viajeros que llegan realizar una declaración de mercancías eligiendo entre dos canales: uno con símbolos verdes, para los que lleven mercancías cuya cantidad o valor no excedan los límites admitidos y estén exonerados de derechos a la importación y el otro, con símbolos rojos, si existe alguna de las condiciones mencionadas.

Pt: Sistema de canal dobre.

En: Double Channel System.

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

EXT / Movil.- Conjunto de reglas y actividades por las que se formalizan procesos de movilización de mercaderías dentro y entre plantas, almacenes y otras instalaciones.

Pt: Sistema de Distribuição.

En: Distribution System.

SISTEMA DE GESTIÓN DE ALMACEN

INT / Almac.- Conjunto de reglas y principios tendientes a satisfacer la primera necesidad de los clientes, esto es, la disponibilidad de productos. Existen cuatro elementos que al ser combinados en forma profesional, fortalecen las posibilidades de éxito en la gestión de almacenamiento: simulación de procesos, stock, recursos humanos y hardware y software.

Pt: Sistema de Gestão de Armazém (SGA)

En: Warehouse management system" (WMS)

SISTEMA DE GESTIÓN DE BASE DE DATOS

COM / Teletics.- Tipo de software muy específico, dedicado a servir de interfaz entre las bases de datos y las aplicaciones que la utilizan. Se compone de un lenguaje de definición de datos, de un lenguaje de manipulación de datos y de un lenguaje de consulta. En los textos que tratan este tema, o temas relacionados, se mencionan los términos SGBD y DBMS, siendo ambos

equivalentes, y acrónimos, respectivamente, de Sistema Gestor de Bases de Datos y DataBase Management System, su expresión inglesa)Ej.: Microsoft SQL server, Oracle, Progress, etc-).

Pt: Sistema de gestão de base de dados(SGBD).

En: Database management system (DBMS).

SISTEMA DE GESTIÓN DE INVENTARIO

INT / Almac.- Conjunto, manual, computarizado o mixto, de procedimientos y reglas de decisión, que basa su actividad sobre modelos preestablecidos para varias situaciones de inventario, procesando aquella información por la que se pueda determinar la naturaleza de las diferentes situaciones, a medida que ocurren a lo largo del horizonte de planificación.

Pt: Gestão de inventário.

En: Stock management system.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIAL (SIG)

COM / Teletics.- Conjunto de hardware, software y procedimientos para facilitar la obtención, gestión, manipulación, análisis, modelado y salida de datos espacialmente referenciados (de la superficie terrestre), con el fin de resolver problemas de planificación y gestión. Es cartografía con bases de datos asociadas, para resolver problemas espaciales o territoriales.

Pt: Sistemas de Informação Geográfica e Territorial.

En: Geographic information system (GIS).

SISTEMA DE PLANIFICACION DE RECURSOS (E.R.P.)

LOG / Log.- Sistema de gestión integral de información que integra y automatiza muchas de las prácticas de negocio asociadas con los aspectos operativos o productivos de una empresa. Para ello integra en una sola aplicación diferentes sistemas, por ejemplo: producción, ventas, compras, logística, contabilidad, gestión de proyectos, GIS (sistema de información geográfica), inventarios y control de almacenes, pedidos, nóminas, etc. El ERP integra todo lo necesario para el funcionamiento de los procesos de negocio de la empresa. El sistema ERP busca la optimización de los procesos empresariales, el acceso a toda la información de forma confiable, precisa y oportuna (integridad de datos), la posibilidad de compartir información entre todos los componentes de la organización; la eliminación de datos y operaciones innecesarias y la reducción de tiempos y de los costes de los procesos (mediante procesos de reingeniería).

Pt: Sistema de Planejamento de Recursos.

En: Enterprise-Resource Planning. (E.R.P.)

SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (SPG)

COM / Teletics.- Conjunto de reglas o principios de transmisión de datos que integran el equipo de trabajo de las unidades de transporte, que permite operar con veinticuatro satélites orbitando el planeta y estaciones receptoras en tierra y cuya función esencial es indicar la posición del vehículo en cada momento de su operación y proporcionar a la tripulación de a bordo una cantidad importante de información para el cumplimiento de su trabajo.

Pt: Sistema de Posicionamento Global.

En: Global positioning system" (GPS).

SISTEMA DE REVISIÓN CONTINUA (SISTEMA Q)

INT / Almac.- Conjunto de reglas o principios que revisa continuamente la posición de la existencia, esto es, del material a mano y del material de orden. Cuando la posición de la existencia cae por debajo del punto de reorden R (Ver Punto de Pedido o Reorden), se ordena una cantidad fija del producto.

Pt: Sistema de Revisão Contínua.

En: Continuous-Review (Q, r).

SISTEMA DE REVISIÓN PERIÓDICA (SISTEMA P)

INT / Almac.- Conjunto de reglas y procedimientos de gestión de inventarios que revisa, en períodos fijos, la posición de existencia, esto es, del material disponible y del material en camino. Después de cada revisión se ordena una cantidad igual al inventario objetivo menos la

posición de existencia. Funciona diferente al Sistema Q pues (a) no tiene un Punto de Reorden sino un intervalo objetivo; (b) no tiene una cantidad económica de pedido sino que la cantidad varía de acuerdo a la demanda; y (c) el intervalo de compra es fijo pero no su cantidad.

Pt: Sistema de Revisão Periódica.

En: Periodic inventory system.

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)

COM / Org.- Organismo regional intergubernamental, con sede en Caracas, Venezuela, integrado por 26 países de América Latina y el Caribe. Creado en octubre de 1975 mediante el Convenio Constitutivo de Panamá, el SELA está actualmente integrado por: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Sus objetivos consisten en: a) promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe, en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales y, b) impulsar la cooperación y la integración entre países de América Latina y el Caribe. Sitio Web: <http://www.sela.org/sela/>

Pt: Sistema Econômico Latino Americano e do Caribe.

En: Latin American and Caribbean Economic System.

SISTEMA GLOBAL PARA COMUNICACIONES MÓVILES (SGM)

COM / Teletics.- Conjunto estructurado de unidades compatibles de telefonía móvil digital, que permite la transmisión de voz y datos.

Pt: Sistema Global para Comunicações Móveis (GTT).

En: Global system for mobile communication (GSM).

SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

COM / Teletics.- Conjunto de procedimientos de seguridad, equipos y protocolos de comunicación diseñados para aumentar la seguridad y facilitar la navegación y el rescate de embarcaciones en peligro. Este sistema está regulado por el Convenio Internacional para la Protección de la Vida Humana en el Mar (SOLAS), aprobado en la Organización Marítima Internacional (OMI). El GMDSS se compone de diversos sistemas, algunos de los cuales son nuevos, pero la mayoría llevan operando varios años. El sistema realiza las siguientes operaciones: alerta (incluyendo posición), coordinación de búsqueda y rescate, localización (posicionamiento), provisión de información marítima, comunicaciones generales y comunicaciones de puente a puente. Los requerimientos de radio dependen del área de operación del buque más que de su tipo o tonelaje. El sistema posee mecanismos de alerta redundantes y fuentes específicas de alimentación de emergencia.

Pt: Sistema Global de Socorro e Segurança Marítima(GMDSS).

En: Global Maritime Distress Safety System (GMDSS).

SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE ALMACENAJE / RECUPERACIÓN (AS /RS)

INT / Estruct.- El AS/RS es un sistema robótico automático para ordenar o clasificar, almacenar y recuperar o rescatar ítems en un almacén.

Pt: Sistemas automatizados de armazenamieto / recuperaçao.

En: Automated storage / retrieval system.

SISTEMAS INFORMATIZADOS DE RESERVAS (S.I.R.)

EXT / Aero.- Son procedimientos informáticos similares a los controles de reservas que se crearon para centralizar las reservas de las compañías aéreas. Que posteriormente en los años 80 y 90 han evolucionado a sistemas globales de reservas porque han permitido la entrada de todas las empresas turísticas y de los destinos para facilitar el proceso de información, reserva, programación y gestión de cualquier empresa o producto turístico. El procedimiento de sistemas informatizados de reserva funcionan exactamente igual que las centrales de reserva con la posibilidad, que realice la gestión de la agencia de viajes y el sistema contable y con la diferencia de que las agencias de viajes que quieran utilizarlo tiene que pagar una cuota

determinada. Hay 4 sistemas informatizados importantes: AMADEUS, GALILEO, SABRE y WORLDSPAIN.

Pt: Sistema informatizado de reservas (SIR).

En: Computer Reservation System (CRS).

SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE (SIT)

COM / Teletics.- Conjunto de reglas y procedimientos de gestión de servicios de transporte basado en la telemática.

Pt: Sistema inteligente de transporte.

En: Intelligent transport systems (ITS).

SIT

COM / Teletics.- Abreviatura de: "Sistemas Inteligentes de Transporte" (*Ver*).

S.K.U. (En)

INT / Almac.- Abreviatura de: "Stock Keeping Unit". *Ver:* UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIO.

SLOT (En)

1. *EXT / Acuat.*- Término sin traducción, por el que se hace referencia al espacio de un buque predispuesto para la carga de contenedores, cajas móviles y/o semi-remolques.

2. *EXT / Aero.*- Derecho de aterrizaje y despegue en un aeropuerto en un lapso específico.

Sin traducción.

s/n (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "Shipping note".

Es: Nota de embarque.

Pt: Nota de embarque.

s.o. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Seller's option".

Es: Elección de vendedor.

Pt: Eleição de vendedor.

SOBRECARGA

INT / Prod.- Momento en el que la carga es superior a la capacidad y el proceso no puede operar todo lo deseado, haciendo su aparición en el mismo los inventarios de productos.

Pt: Sobrecarga.

En: Overload.

SOBRESTADÍA

EXT / Acuat.- Monto de dinero pagado por el dueño de la carga por los retrasos en las operaciones de carga, descarga o por ocupar espacio en un puerto o almacén, más allá de un plazo especificado.

Pt: Sobrestadia.

En: Demurrage.

SOCIEDAD AMERICANA DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE INVENTARIO (APICS)

LOG / Log.- Organización educativa internacional no lucrativa, que enseña sobre los distintos aspectos de la logística de producción y almacenamiento, con el fin de mejorar el desempeño del personal en estas actividades. Fundada en 1957 como la Sociedad Americana de Producción y Control de Existencias, tiene actualmente cerca de 77.000 miembros en 25.000 organizaciones. APICS concede tres títulos profesionales: CPIM (certificado en gerencia de la producción y de inventario), CIRM (certificado en gerencia integrada de recursos) y CSCP (certificado profesional en cadena de suministro). Sitio Web: <http://www.apics.org/default.htm>

Pt: Sociedade Americana de Produção e Controle de Inventário.

En: American Production and Inventory Control Society (APICS).

SOLAS (*En*)

AMB / Mejor. - Sigla de: “*International Convention for the Safety of the Life at Sea*”. Ver: CONVENIO SOLAS.

SOTAVENTO

EXT / Movil. - La parte opuesta de donde viene el viento con respecto a un punto o lugar. Hacia donde va el viento. Antónimo de Barlovento.

Pt: Sotavento.

En: Leeward.

S.P.G.

COM / DerCom. - Abreviatura de “Sistema de Preferencias Generalizadas”.

Pt: Sistema de preferencias Generalizadas.

En: Generalized Preferences System (SGP).

SPOT (*En*)

COM / EcoCom. - Acción de cambio de compraventa de una moneda respecto a otra (generalmente USD).

Sin traducción.

S.P.V. (*En*)

EXT / Prepcar. - Abreviatura de “*Superventilated Container*”.

Es: Contenedor hiperventilado.

Pt: Contêiner hiperventilado.

sq. (*En*)

COM / Metrol. - Abreviatura de “*Square*”.

Es: Cuadrado.

Pt: Quadrado.

SR & CC (*En*)

COM / Seg. - Abreviatura de: “*Strikes, Riots & Civil Commotions*”.

Es: Huelgas, tumultos y disturbios populares.

Pt: Greves, tumultos e distúrbios populares.

S.R.I.

EXT / Aero. - Abreviatura de: “Sistema de Reservas Informatizado” (*Ver*)

S.S. (*En*)

EXT / Acuat. - Abreviatura de: “*Steamship*”.

Es: Buque a vapor.

Pt: Navio a vapor.

S.S.S. (*En*)

EXT / Acuat. - Abreviatura de: “*Short Sea Shipping*”. Ver: AUTOPISTA MARÍTIMA.

STAKEHOLDER (*En*)

COM / DerCom. - Partes interesadas en un proceso empresarial, por ejemplo: clientes, colaboradores, inversores, proveedores y la comunidad. El proceso en cuestión puede ser temporario, como un proyecto, o permanente, como la misión de una empresa. El triunfo de cualquier emprendimiento depende de la participación de todos sus involucrados, por lo cual es importante que sus expectativas y necesidades sean consideradas por los administradores del proceso o misión de la empresa. Esas expectativas incluyen generalmente la satisfacción de

necesidades de compensación financiera y comportamiento ético. Este último punto está vinculado a aspectos tales como los intereses del Estado, la Sociedad y el Ambiente.

Es: Parte interesada. Grupos de interés.

Pt: Parte interesada.

S.T.C. (En)

EXT / Manip.- Abreviatura de: "Straddle carrier".

Es: Pórtico automotor.

Pt: Aranha. Pórtico móvil sobre pneus.

STOCK (En)

INT / Almac.- Conjunto de materiales con valor económico que se encuentra en un momento concreto en alguno de los puntos de la cadena de abastecimiento. Stock = Existencia. (Ej.: tornillos, vehículos, alimentos, reservas de viajes, entradas a espectáculos, etc.). Un stock existe por diversas razones: a) economía de escala; b) desequilibrios entre oferta y demanda de un producto; c) servicio al cliente (entrega a tiempo, cobertura de incertidumbres, provisión de una variedad); d) nivelación del flujo de materiales a través de las diferentes etapas de la DFI (equilibrio=eficiencia); e) y alejamiento físico del almacén al punto de consumo.

Una clasificación clásica de stock lo divide en: a) stock de ciclo, operativo o de maniobra (conseguir más flexibilidad en el comportamiento repetitivo); b) stock estacional o de anticipación (adelanto de producción o compra para afrontar perturbaciones del sistema de distribución); c) stock de seguridad (proteger el sistema de distribución ante variaciones imprevistas); y d) stock de tránsito (enlace entre diferentes fases del proceso de distribución).

Este conjunto de materiales da soporte a la producción (materia prima y material en proceso), a las actividades de apoyo (insumos de operación, manutención y reparación), y a la atención al cliente (productos terminados y excedentes).

Stock activo: Conjunto de elementos que comprende a la materia prima, el material en proceso y los productos terminados, que durante un lapso determinado serán usados o medidos.

Stock de ciclo: Llamado también Stock activo o Stock normal. Está formado por todos los bienes necesarios para cumplir el ciclo de explotación o ejercicio.

Stock de seguridad: Es un stock complementario al anterior y está formado por un número de unidades o de existencias que se almacenan para cubrir las diferentes eventualidades que se pueden presentar a lo largo del ciclo de aprovisionamiento.

Stock óptimo: Está formado por el número de unidades que se ajusta perfectamente a la demanda sin penalizar la rentabilidad o la inversión financiera.

Stock cero: Este procedimiento consiste en la carencia de stocks, produciéndose el aprovisionamiento simultáneamente a las necesidades de los bienes. Este sistema es aplicado por Ford y Toyota.

Stock estacional: Este tipo de stocks es el que tienen aquellas empresas que se dedican a actividades que tienen procesos de venta o de fabricación muy discontinuos en el tiempo, lo que es lo mismo que las ventas o la fabricación se concentran principalmente en determinados periodos de tiempo. (Comercialización de juguetes en navidad)

Stock de especulación: Se crea para hacer frente a un aumento esperado de la demanda, con anterioridad a un aumento esperado del precio y cuando se prevé alguna disfunción en el proceso de fabricación o en el proceso de distribución.

Stock en tránsito: Es el formado por artículos usados de apoyo a las operaciones del almacén, pero que son susceptibles de volver a utilizarse. (Embalajes)

Stock muerto: Es el formado por artículos que ya no se pueden utilizar, salvo para chatarra.

Es: Stock.

Pt: Estoque.

SUMA ASEGURADA

COM / Seg.- Es el valor que fija el asegurado sobre su persona o sus bienes y que es determinante para que la aseguradora cobre la prima o haga una indemnización en caso de siniestro. Es la cantidad de dinero que constituye el límite máximo de indemnización que se debe pagar por cada concepto asegurado, en caso de que ocurra un siniestro.

Pt: Soma asegurada.

En: Insured Amount.

SUPERESTRUCTURA DEL BUQUE

EXT / Acuat.- La construcción existente sobre la cubierta principal de un buque.

Pt: Superestrutura do navio.

En: Ship superstructure.

SUPLEMENTO DE PRIMA

COM / Seg.- Monto adicional a la prima pagado para acceder a una ampliación de la cobertura.

Pt: Prêmio adicional.

En: Additional Premium.

SUPPLY CHAIN MANAGEMENT (SCM) (En)

LOG / Log.- Ver: GESTION DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO.

SUPPLY CHAIN OPERATIONS REFERENCE MODEL (SCOR) (En)

LOG / Log.- Expresión sin traducción, que hace referencia a la técnica o metodología de modelado de los procesos operativos empresariales que se ocupan de la provisión de un lenguaje de comunicación intra / inter empresarial con los socios de la cadena, buscando un rendimiento eficiente de la comunicación.

Sin traducción.

SWAP (En)

COM / EcoCom.- Transacción de cambios en divisas que consiste en una compra “spot” contra una venta a plazo o viceversa.

Sin traducción.

S.W.B. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: “Sea Waybill”. Documento del contrato de transporte marítimo igual al Conocimiento de Embarque (B/L), aunque no es negociable. Esta característica significa que un Sea Waybill no podrá ser emitido a la orden, y por tanto, nunca será endosable a terceros. Desde el punto de vista operativo, el Sea Waybill se puede materializar en un documento o una simple transmisión electrónica, por medio de la cual los agentes del armador en origen autorizan la entrega en destino. Como resultado, el receptor puede retirar la mercancía sin tener que presentar el Sea Waybill al agente del armador en destino; basta con que demuestre ser la persona o entidad autorizada para la recepción.

Es: Carta de porte marítimo.

Pt: Carta de porte marítimo

SWIFT (En)

COM / Fnzas.- Abreviatura de: “Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication”. Término que hace referencia a los mensajes de intercambio electrónico de datos entre bancos.

Es: Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales.

Pt: Sociedade para Telecomunicações Financeiras Interbancárias.

T

TACÓGRAFO

COM / *Metrol.*- Aparato que mide la velocidad máxima alcanzada por un vehículo durante las 24 horas y el número y duración de paradas. Todo ello se registra en un disco. Es de uso obligatorio en camiones y autobuses.

Pt: Tacógrafo.

En: Tachograph.

TACÓMETRO

COM / *Metrol.*- Aparato que mide el número de revoluciones del eje de un motor. En automoción, designa en concreto al cuentarrevoluciones, es decir, el mecanismo que indica las revoluciones (giro completo) por minuto del cigüeñal de un motor.

Pt: Tacômetro.

En: Tachometer.

TACT (En)

EXT / *Aero.*- Abreviatura de: "The Air Cargo Tariff". Publicación de la IATA que contiene tarifas y reglas mundiales sobre transporte aéreo de carga. *Ver:* TARIFA DE CARGA AÉREA.

Sin traducción.

TAMBOR

EXT / *Prepcar.*- Recipiente de acero, plástico o cartón, generalmente con una capacidad entre 10 y 240 litros, de forma cilíndrica y fondo plano, idóneo para transportar productos a granel.

Pt: Tambor.

En: Drum.

TARA

COM / *Metrol.*- Peso del embalaje o del vehículo sin carga.

Pt: Tara.

En: Tare. Tare weight.

TARIFA

EXT / *Movil.*- Precio fijo estipulado oficialmente por un servicio o trabajo.

Pt: Tarifa.

En: Tariff, rate.

TARIFA DE EXCURSION DE COMPRA ANTICIPADA (APEX)

COM / *Aero.*- La tarifa aérea APEX es una tarifa de menor valor o promocional para pasajeros, aunque contienen más impedimentos y restricciones que el tipo de tarifa normal. Estas restricciones son, en general, respecto a: el período de estadía, los requisitos de compra por anticipado; los límites de reservas, pago y emisión de billetes; el día/hora del viaje; restricciones de elegibilidad, de reembolso y de cambios. Las tarifas especiales se dividen en cinco categorías principales: Tarifas Especiales Públicas, tarifas de viaje todo Incluido, tarifas de grupo públicas y tarifas reducidas para categorías específicas de personas.

Pt: Tarifa de excursão de compra antecipada.

En: Advance Purchase Excursion (APEX).

TASA

COM / EcoCom.- Derecho, canon o precio que debe pagar el usuario por la prestación de un servicio público. El servicio puede ser prestado directamente por el Estado o por particulares.

Pt: Taxa.

En: Fee.

TASA DE CAMBIO

COM / EcoCom.- Ver: TIPO DE CAMBIO.

T/C (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Tax and Charges".

Es: Impuestos y Cargos.

Pt: Impostos e taxas extras.

T.C. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Trading Company".

Es: Compañía de comercio exterior.

Pt: Empresa de comercio exterior.

T/D (En)

COM / Fnzas. - Abreviatura de: "Time Deposit".

Es: Depósito a plazo.

Pt: Depósito a prazo.

TELARAÑA MUNDIAL

COM / Teletics.- Ver: AREA DE PUBLICACIÓN MULTIMEDIA EN INTERNET

TELEPUERTO

COM / Teletics.- Instalación integrada por una o varias estaciones terrenas de transmisión y recepción de comunicación satelital, a través de la cual se proporcionan servicios públicos de conducción de señales de voz, datos, audio y video, con una cobertura nacional e internacional.

Pt: Teleporto.

En: Teleport.

TEORÍA DE LOS JUEGOS

LOG / Log.- Disciplina matemática que estudia el comportamiento de individuos y/o coaliciones de individuos, en situaciones de conflicto de intereses.

Pt: Teoria dos jogos.

En: Game theory.

TEORÍA DE LAS COLAS

LOG / Log.- Conjunto de metodologías destinadas a encontrar nuevas oportunidades para reducir los tiempos y disminuir los costos de espera en cada proceso dinámico.

Pt: Teoría das Filas.

En: Queueing theory.

TEORÍA DE LAS RESTRICCIONES

LOG / Log.- Serie de leyes que sirven para relacionar las restricciones, impedimentos u obstáculos que accionan en un sistema de gestión empresarial y le impiden alcanzar su meta, y adoptar las decisiones que superen adecuadamente las mismas. Las restricciones son de dos tipos: físicas (escasez de materia prima, obrero con determinada habilidad, etc.) y de gestión (reglas no alineadas, formales o informales, etc.). *Sin:* Teoría de las Limitaciones.

Pt: Teoria das Restrições.

En: Theory of constraints (TOC).

TERCERIZACIÓN

INT / Admin.- Método de organización y optimización de los recursos de una empresa. Por su intermedio, la dirección de la misma subcontrata a otras empresas externas especializadas para que realicen aquellas actividades que considera no básicas o esenciales para el cumplimiento de su objetivo o negocio principal y/o en las carece de ventaja competitiva.

Pt: Terceirização.

En: Outsourcing.

TERCERIZACIÓN LOGÍSTICA

INT / Admin.- Tercerización, por un período contractualmente definido, de la gestión de uno o más funciones logísticas o de un conjunto de actividades logísticas.

Pt: Terceirização logística.

En: Logistic outsourcing.

TERMINAL DE CONTENEDORES

EXT / Prepcar / Movil / Manip.- Recinto físico administrado por una persona jurídica de naturaleza pública o privada, debidamente acondicionado para manipular contenedores, ubicado generalmente en todas las interfaces de la movilización de la carga y dotado de equipamiento y servicios especializados para atender al contenedor propiamente dicho y los vehículos involucrados en el movimiento de los mismos.

Pt: Terminal de contêineres.

En: Containers Terminal.

TERMINAL INTERIOR

EXT / Manip.- Recinto físico ubicado en zonas perimetrales de grandes centros de consumo, dotado de equipamiento y gestión especializada para la prestación de servicios de transferencia de mercaderías desde vehículo de gran porte a otro u otros de porte menor, sea o no dentro de un mismo modo de transporte, con el objeto de que estos últimos efectúen la distribución capilar de la carga. Instalación conexas al sistema de transporte, que brinda servicios de transbordo de carga y complementarios. *Sin.* Terminal de transferencia; terminal de interface.

Pt: Terminal interior

En: Inland terminal.

TERMINAL INTERMODAL DE CARGA

EXT / Intermod.- Recinto físico cercado, que puede estar techado o no, de tipo plataforma, administrado por personas jurídicas públicas o privadas, donde confluye la infraestructura de los diferentes modos de transporte y se dispone de capacidad suficiente para realizar operaciones de transferencia de unidades de carga entre los vehículos de los distintos modos de transporte de una manera rápida, segura y al menor costo posible.

Pt: Terminal intermodal de carga.

En: Intermodal transport terminal.

TÉRMINOS DE COMERCIO INTERNACIONAL (INCOTERMS)

COM / DerCom.- Términos de contratación que resumen los alcances de los derechos y obligaciones que se establecen en una compraventa internacional. Su fin es facilitar y uniformizar la interpretación de los términos comerciales utilizados. Son reglas de aplicación voluntaria, que establecen las obligaciones del comprador y del vendedor en una compraventa internacional y el momento en que se produce la transferencia de riesgos entre las partes. La última versión fue publicada en el año 2000. Son 4 grupos: el grupo E (EXW); el grupo F (FAS, FOB, FCA); el grupo C (CFR, CIF, CIP, CPT); y el grupo D (DAF, DEQ, DES, DDU, DDP).

Pt: INCOTERMS.

En: INCOTERMS.

TÉRMINOS DE LÍNEA (BT)

EXT / Acuat.- Término del contrato de transporte marítimo por el cual las operaciones de carga, estiba, desestiba y descarga están cotizadas dentro del flete. Se excluyen el costo de las operaciones previas al gancho en la carga y posteriores a éste en la descarga.

Pt: Termo de Cais

En: Berth terms; liner terms.

TERRITORIO ADUANERO

COM / Aduana.- Territorio en el cual es aplicable la legislación aduanera.

Pt: Território aduaneiro.

En: Customs territory.

t.f. (En)

EXT / Movil.-- Abreviatura de: "Till forbidden".

Es: Hasta nuevo aviso.

Pt: Até novo aviso.

T.G.V. (Fr)

EXT / Ferro.- Abreviatura de "Train à Grande Vitesse" (Fr.), normalmente conocido como TGV, es un tipo de tren de alta velocidad desarrollado por la empresa Alstom y SNCF, la compañía de ferrocarriles nacional francesa. Los servicios del TGV Actualmente, la red del TGV conecta París con otras ciudades de Francia y con sus países vecinos llegando a alcanzar en algunos tramos velocidades de hasta 320 km/h, teniendo el record de mayor velocidad media en un servicio de pasajeros y el de mayor velocidad en condiciones especiales de prueba habiendo alcanzado la velocidad de 515,3 km/h en 1990. El éxito del TGV llevó a otros países europeos como Bélgica, España (AVE), Italia, Reino Unido (Eurostar) y Suiza a tener sus propias líneas de alta velocidad enlazándolas entre sí. El TGV es básicamente un servicio para el transporte de pasajeros ("tráfico exclusivo"), pero también existen trenes para transporte de carga y pasajeros ("tráfico mixto"), los cuales requieren unos parámetros geométricos más exigentes que las líneas de tráfico exclusivo, esencialmente en lo que se refiere a unas menores pendientes admisibles. Esto supone un sobre coste adicional de inversión, que se ve compensado por la mayor funcionalidad de la línea. Por otra parte, existe una pequeña serie de trenes para uso postal caracterizado por sus colores amarillos.

El TGV ha absorbido una gran cantidad de desplazamientos que antes se realizaban en avión, debido a la reducción del tiempo de viaje, especialmente para los trayectos de menos de 3 horas. Esto se debe a que el viaje en tren se completa en un tiempo menor por la ausencia de protocolos e inspecciones asociadas a los aeropuertos, así como de las formalidades de seguridad aeroportuarias. También influyen detalles como la localización de las estaciones, mucho más cercanas al centro de las ciudades que los aeropuertos. Por otra parte, el TGV es un medio de transporte muy seguro que no ha tenido ningún accidente a gran velocidad. Ver: **TREN DE ALTA VELOCIDAD.**

Es: Tren de alta velocidad

Pt: Trem de alta velocidade.

T.H.C. (En)

COM / Manip.- Abreviatura de: "Terminal Handling Charges".

Es: Cargos por manipuleo en el terminal.

Pt: Taxas de manuseio no terminal.

TIEMPO DE ATENCIÓN

LOG / Log.- Lapso comprendido entre el momento en que un cliente solicita un bien o servicio, hasta el momento en que lo recibe.

Pt: Tempo de atendimento.

En: Time to customer.

TIEMPO DE ESTADÍA

EXT / Acuat.- Período previsto de estadía de un buque en un puerto. Superado el mismo, comienza el tiempo de demora.

Pt: Tempo de estadia.

En: Lay days.

TIEMPO DE PRODUCCIÓN

INT / Prod.- Lapso necesario para realizar una o varias operaciones y compuesto por: (a) Tiempo de espera del producto a disposición hasta que comienza la operación; (b) Tiempo de preparación para disponer adecuadamente de los recursos que van a efectuar la operación; (c) Tiempo de operación que consumen los recursos en efectuar la operación; (d) Tiempo de transferencia de una cantidad del producto que ya ha sido sometido a una operación. El único que agrega valor es el tiempo de operación, por lo que toda buena administración intenta que los restantes tiempos sean de mínima extensión.

Pt: Tempo de produção.

En: Production time.

TIEMPO DE TRÁNSITO

EXT / Movil.- Lapso comprendido entre el desarrollo de la operación de transporte, el procesamiento de la documentación involucrada en la misma y el manejo de la información asociada con ella. *Sin.* Tiempo De viaje.

Pt: Tempo de viagem.

En: Transit time.

TIF (Fr.)

EXT / Ferro.- Sigla de: "Transit International par chemin de Fer". Ver: CARNET TIF.

TIPO DE CAMBIO

COM / EcoCom.- Es la tasa a la cual una moneda se cambia por otra moneda o por el oro. Esta puede ser flexible, cuando su determinación se deja en manos del mercado, sujeta al libre juego de la oferta y demanda sin intervención de la autoridad monetaria, o restringida o regulada, cuando la autoridad monetaria interviene y establece el valor de cambio en función a criterios políticos con fines económicos. *Sin.* Tasa de Cambio.

Pt: Taxa de câmbio.

En: Exchange rate.

TIR (Fr)

EXT / Carret.- Sigla de: "Transit International Routier". Ver: CARNET TIR.

TÍTULO VALOR

COM / EcoCom.- Documento necesario para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en ellos se incorpora. Puede ser de contenido crediticio, corporativo o de participación y de tradición o representación de mercaderías (cheques, letras de cambio, pagares, acciones, bonos, certificados de depósito, carta de porte, conocimiento de embarque, facturas cambiarias y otros más).

Pt: Título valor.

En: Security.

T.K.O.

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Tonelada por Kilómetro Ofrecido".

Pt: Tonelada quilômetro oferecida.

En: Available Ton - Kilometre.

T.K.T.

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Tonelada por Kilómetro Transportado".

Pt: Tonelada - quilômetro transportado.

En: Transported Ton - Kilometre.

T.L.C.A.N.

COM / Org.- Ver: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

T.L.O. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "Total loss only"

Es: Solo contra pérdida total.

Pt: Só perda total.

T.L.V.O. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "Total Loss of Vessel Only".

Es: Pérdida total efectiva del buque.

Pt: Perda total efetiva do navio.

T.M. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Metric Ton".

Es: Tonelada Métrica.

Pt: Tonelada métrica.

T.O.C. (En)

LOG / Log.- Abreviatura de: "Theory of Constraints". *Ver:* TEORÍA DE LAS RESTRICCIONES.

T.O.F.C. (En)

EXT / Ferro.- Abreviatura de: "Trailer on Flat Car".

Es: Trailer sobre vagón plataforma.

Pt: Carreta sobre vagão plataforma.

"TODO RIESGO"

COM / Seg.- Seguro que cubre todo lo que no está expresamente excluido, siempre que los daños o perdidas materiales sean consecuencia directa de causa accidental e imprevisible.

Pt: Todos os riscos.

En: All risks.

TOMADOS PARA CARGA

EXT / Movil.- Expresión por la que se confirma que determinados bienes serán trasladados por un operador de transporte.

Pt: Pegos para carga.

En: Taking in charge.

TONELADA

COM / Metrol.- Medida de peso y masa del sistema métrico decimal, igual a 1000 Kilos.

Pt: Tonelada.

En: Ton.

Tonelada corta: 907, 18 kgs. = 2000 libras

Pt: Tonelada curta.

En: Short ton.

Tonelada larga: 1016,16 kgs. = 2240 libras

Pt: Tonelada inglesa.

En: Long ton.

Tonelada métrica: 1000 kgs. = 2204 libras

Pt: Tonelada métrica.

En: Metric ton.

TONELADA - KILÓMETRO (TON/KM)

COM / Metrol.- Unidad de medida que se utiliza para determinar el valor de tráfico correspondiente al recorrido de una tonelada en un kilómetro. Puede ser: bruta total, bruta remolcada o neta.

Pt: Tonelada-quilômetro.

En: Ton-kilometre.

TONELAJE

COM / Metrol.- Ver: ARQUEO.

TONELAJE DE REGISTRO BRUTO (TRB)

EXT / Acuat.- Volumen total de todos los espacios cerrados de un buque sin incluir los tanques de lastre, expresado en unidades arqueo, cuyo cálculo se utiliza para establecer el monto de los derechos, cuotas, pilotaje, peajes, etc., que se deban abonar. No es una unidad de peso. Se calcula multiplicando la eslora por la manga por el puntal del buque y dividiendo ese producto entre cinco. Se utiliza para el cálculo de pagos de derechos, cuotas, pilotaje, peajes, etc. *Sin:* Arqueo bruto.

Pt: Tonelagem bruta de registro (TBR)

En: Gross register tonnage (GRT).

TONELAJE DE REGISTRO NETO (TRN)

EXT / Acuat.- Es el tonelaje grueso menos el volumen de los espacios que no son ocupados por la carga (compartimiento del reactor, la estación del timón, los espacios del equipo, etc.). Representa el volumen de la nave disponible para transportar la carga o los pasajeros. Los cálculos del tonelaje del registro son complejos. *Sin:* Arqueo neto.

Pt: Tonelagem líquido de registro (TLR)

En: Net register tonnage.

TOPLIFT (En)

EXT / Manip.- Accesorio mecánico para la manipulación de contenedores por su parte superior, a partir de un dispositivo hidráulico integrado que se encuentra suspendido por cadenas y que lleva cierres en cada vértice para cumplir su función. Puede tener un elemento de giro y/o traslado para avanzar y retroceder.

Toplift combi: Accesorio combinado de Toplift y Piggy.back (Accesorio PBHC).

Sin traducción.

T.P.M.

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Tonelada de Peso Muerto".

Pt: Toneladas peso morto.

En: Dead Weight Tonnage - DWT

T.P.N.D. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "*Theft, pilferage & non-delivery*".

Es: Robo, hurto y falta de entrega.

Pt: Roubo, furto e falta de entrega.

T.Q.M. (En)

INT / Admin. - Abreviatura de: "*Total Quality Management*".

Es: Administración de la Calidad Total.

Pt: Administração da qualidade total.

T.R. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "*Trust receipt*".

Es: Recibo fiduciario.

Pt: Recibo fiduciário.

T.R.A. (En)

EXT / Manip.- Abreviatura de: "Span gantry crane".

Es: Grúa Pórtico.

Pt: Guindaste de pórtico.

T.R.B.

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Tonelaje de Registro Bruto (Ver).

TRACCIÓN

EXT / Movil.- Sistema mecánico a combustión, por el que se obtiene el movimiento de un vehículo.

Pt: Tração.

En: Traction; tension.

TRACTOCAMIÓN

EXT / Carret.- Vehículo automotor, de dos o tres ejes, equipado para arrastrar remolques o semi-remolques, destinados transporte de carga. Se clasifican por su peso bruto combinado.

Tractocamión articulado: Vehículo tipo automotor, conformado por un tractocamión y un semi-remolque acoplados por mecanismos de articulación, destinado al transporte de carga.

Tractocamión doblemente articulado: Vehículo tipo automotor, conformado por un tractocamión, un semi-remolque y un remolque acoplados por mecanismos de articulación, destinado al transporte de carga.

Pt: Cavalo mecânico.

En: Truck-tractor.

TRADE OFF (En)

INT / Admin.- Concepto básico en la Economía y Ciencias Políticas. En el ámbito empresarial, donde las decisiones de producción están sujetas a restricciones presupuestarias, el trade off forma parte de las estrategias de operaciones y consiste en elegir entre dos variables económicas, es decir, se decide perder en un aspecto para poder ganar en otro. Ello implica una toma de decisión hecha luego de analizar profundamente los lados positivos y negativos de cada elección en particular.

Sin traducción.

TRÁFICO

EXT / Movil.- Conjunto de operaciones de transporte de una misma categoría, realizados sobre la red de transporte.

Pt: Tráfego.

En: Traffic.

TRÁFICO DE LARGA DISTANCIA

EXT / Movil.- Conjunto de operaciones de transporte de varias categorías, realizadas sobre la red de transporte de uno o varios países y con una extensión superior a los seiscientos kilómetros.

Pt: Tráfego de longa distância.

En: Through traffic.

TRÁFICO SECUNDARIO

EXT / Movil.- Línea secundaria en cualquier modo de transporte, usada para acercar cargas a aeropuertos o puertos "hubs".

Pt: Tráfego secundário.

En: Secondary traffic.

TRASBORDADOR

EXT / Acuát.- Embarcación destinada a una travesía corta, generalmente desde una orilla a otra de un río, canal o estrecho, que puede transportar personas, mercaderías, vehículos cargados o no, e incluso, vagones de ferrocarril. *Sin.* Ferry.

Pt: Balsa.

En: Car ferry; ferry boat.

TRANSBORDO

1. *EXT / Movil.-* Trasladar mercaderías de un vehículo a otro, de igual o distinto modo de transporte, durante el curso de una operación de distribución.

2. *COM / Aduana.-* Traslado de mercaderías efectuado bajo control aduanero de una misma aduana, desde una unidad de transporte a otra, o a la misma en distinto viaje, incluida su descarga a tierra, con el objeto de que continúe hasta su lugar de destino.

Pt: Transbordo.

En: Transshipment.

TRANSFER CONTROL PROTOCOL / INTERNET PROTOCOL (TCP/IP)

COM / Teletics.- Estándar de comunicación del enlace en red sobre el cual se basa Internet.

Es: Protocolo de Control de Transferencia / Protocolo de Internet.

Pt: Protocolo de Controle de Transferência / Protocolo de Internet.

TRANSFLOTACIÓN

EXT / Intermod.- Ver: FLO-FLO.

TRANSFORMACIÓN DE MERCANCÍAS PARA CONSUMO

COM / Aduana.- Régimen aduanero según el cual las mercancías importadas pueden sufrir una transformación o una elaboración, bajo el control de la Aduana y antes de su importación para el consumo, de tal modo que el monto de los derechos y los impuestos a la importación aplicables a los productos obtenidos sea inferior al que sería aplicable a las mercancías importadas.

Pt: Transformação de mercadorias destinadas à introdução no consumo.

En: Merchandises transformation for consumption.

TRANSITARIO

COM / Prof.- Ver: AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL.

TRÁNSITO ADUANERO INTERNACIONAL

COM / Aduana.- Es el régimen aduanero con arreglo al cual las mercaderías son transportadas, bajo control aduanero, desde una aduana de partida hasta una aduana de destino en una misma operación, en curso de la cual se cruzan una o varias fronteras, de dos o más países, con suspensión del pago de los gravámenes y tributos a la importación o exportación eventualmente exigibles, mientras dure la operación.

Pt: Transito aduaneiro internacional.

En: Customs transit.

TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS (EDI)

COM / Teletics.- Transmisión electrónica de datos para la administración en comercio y transporte.

Pt: Intercambio eletrônico de dados.

En: Electronic data interchange (EDI).

TRANSPORTE

EXT / Movil.- 1. Movilización o traslado de mercaderías desde un lugar a otro. 2. Actividad por la que un proveedor, llamado porteador, operador, o transportista, se obliga a trasladar mercaderías ajenas desde un lugar a otro, a cambio del pago de un precio. 3. Contrato generador de derechos y obligaciones que implica una responsabilidad ante la constatación de

un incumplimiento. 4. Operación por la que se trasladan productos (carga) por un precio denominado flete, desde el lugar de producción (vendedor), pasando por los lugares de embarque, almacenaje y desembarque, y hasta el lugar de consumo (comprador).

Pt: Transporte.

En: Transport; haulage.

TRANSPORTE ACUATICO

EXT / Acuat.- Es el transporte realizado por mares, ríos y lagos, utilizando barcos de distintas formas y tamaños para distintos usos y terminales portuarias para acoger los barcos y efectuar la carga y descarga de las mercaderías o los pasajeros transportados.

Pt: Transporte Aquaviário.

En: Aquatic Transport.

TRANSPORTE AIRE / TIERRA

EXT / Interm.- Transporte intermodal que combina los modos por carretera y aéreo, utilizando unidades de carga aérea (paletas, contenedores ULD, etc.)

Pt: Transporte rodoaéreo.

En: Air/Land Transport

TRANSPORTE AÉREO DE CARGA

EXT / Aero.- Operación por la que se trasladan bienes (carga) en un vehículo capaz de desplazarse con autonomía en el espacio aéreo, a cambio del pago de un precio denominado flete, desde el lugar de producción (vendedor), hasta el lugar de consumo (comprador).

Pt: Transporte aéreo de carga.

En: Cargo air transport; carriage by air.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CABOTAJE

EXT / Movil.- Régimen aduanero bajo el cual las mercancías en libre circulación y las mercancías importadas (que no hayan sido declaradas en aduana y bajo la condición de que sean transportadas en un buque distinto del buque en que fueran importadas y a bordo del cual llegaron a territorio aduanero), son cargadas a bordo de un buque en un lugar del territorio aduanero y transportadas a otro lugar dentro del mismo territorio aduanero donde serán descargadas.

Pt: Transporte de Mercadorias por cabotagem.

En: Merchandises cabotage transport.

TRANSPORTE INTERMODAL

EXT / Interm.- Transporte por el que, utilizándose más de un modo, se trasladan mercaderías desde un punto de origen a un punto de destino, bajo dos formas bien definidas: el transporte intermodal segmentado y el transporte intermodal combinado. El transporte intermodal segmentado se desarrolla cuando el dueño de una carga, personalmente o a través de un intermediario (comisionista), contrata separadamente los servicios de transporte que requiere; y el transporte intermodal combinado se desarrolla cuando el dueño de una carga, contrata los servicios de transporte que requiere con un solo operador o transportista, el cual, en ese caso, actúa como agente de carga.

Pt: Transporte intermodal.

En: Intermodal transport.

TRANSPORTE LIMPIO

AMB/ Mejor.- Ver: MOVILIDAD SOSTENIBLE.

TRANSPORTE MARÍTIMO

EXT / Acuat.- Operación de transporte realizada en el mar.

Pt: Transporte marítimo.

En: Carriage by sea

TRANSPORTE MULTIMODAL

EXT / Interm.- Transporte por el que se llevan mercaderías por dos modos diferentes, por lo menos, en virtud de un contrato de transporte multimodal (DTM), desde un lugar situado en un país en que el Operador de Transporte Multimodal (OTM) toma las mercaderías bajo su custodia, hasta otro lugar designado para su entrega en otro país.

Pt: Transporte multimodal.

En: Multimodal transport.

TRANSPORTE PAGADO HASTA... (CPT)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando la pone a disposición del transportista designado por él; pero, además, que debe pagar los costes del transporte necesario para llevar la mercancía al destino convenido. Esto significa que el comprador asume todos los riesgos y cualquier otro coste contraído después de que la mercancía haya sido así entregada. El término CPT exige que el vendedor despache la mercancía de aduana para la exportación. Este término puede emplearse con independencia del modo de transporte, incluyendo el transporte multimodal. El vendedor paga el flete del transporte de la mercancía hasta el destino acordado. El riesgo de pérdida o daño de la mercancía, así como cualquier gasto adicional debido a acontecimientos que ocurran después de que la mercancía haya sido entregada al transportador, se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía ha sido entregada a la custodia del transportador.

Pt: Transporte Pago Até.

En: Carriage Paid To.

TRANSPORTE Y SEGURO PAGADO HASTA...(CIP)

COM / DerCom.- INCOTERM por el cual el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando la pone a disposición del transportista designado por él mismo pero, debe pagar, además, los costes del transporte necesario para llevar la mercancía al destino convenido. Esto significa que el comprador asume todos los riesgos y cualquier otro coste adicional que se produzca después de que la mercancía haya sido así entregada. No obstante, bajo el término CIP el vendedor también debe conseguir un seguro contra el riesgo que soporta el comprador por la pérdida o daño de la mercancía durante el transporte. Consecuentemente, el vendedor contrata el seguro y paga la prima del seguro. El comprador debe observar que, según el término CIP, se exige al vendedor conseguir un seguro sólo con cobertura mínima. Si el comprador desea tener la protección de una cobertura mayor, necesitará acordarlo expresamente con el vendedor o bien concertar un seguro complementario. El término CIP exige que el vendedor despache la mercancía de aduana para la exportación. Este término puede emplearse con independencia del modo de transporte, incluyendo el transporte multimodal.

Pt: Transporte e Seguro Pagos Até (CIP)

En: Carriage and insurance paid to...

TRANSPORTADOR / TRANSPORTISTA

EXT / Movil.- Persona física o jurídica que mediante un acuerdo de voluntades (contrato de transporte), asume la obligación de efectuar una obligación de resultado, esto es, de trasladar efectivamente un conjunto de mercaderías desde un punto de origen a un punto de destino, contra el cobro de una retribución pecuniaria denominada flete. El transportista es responsable de la carga que traslada, desde que le es entregada hasta que éste la entrega en el lugar o la persona acordada. *Sin.* Porteador.

Pt: Transportista.

En: Carrier; hauler.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN)

COM / DerCom.- Acuerdo suscrito entre Canadá, Estados Unidos de América y México, el 17 de diciembre de 1992. Entró en vigencia el 1 de enero de 1994. Sus objetivos son: Promover las condiciones para una competencia justa; Incrementar las oportunidades de inversión; Proporcionar la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual; Establecer procedimientos eficaces para la aplicación del TLC y para la solución de controversias;

Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral; Eliminar barreras al comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, estimulando el desarrollo económico y dando a cada país signatario igual acceso a sus respectivos mercados. Estos objetivos se lograrán mediante el cumplimiento de los principios y reglas del TLC, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Pt: Tratado de Livre Comércio da América do Norte.

En: North American Free Trade Agreement.

TRAVESÍA

EXT / Acuat.- Viaje por mar desde un punto a otro.

Pt: Travessia.

En: Passage.

TREN

EXT / Ferro.- Serie de vehículos ferroviarios acoplados unos con otros, que, remolcados por una locomotora o un automotor y circulando de acuerdo con una marcha o en régimen especial sobre una vía férrea, transportan mercaderías desde un punto a otro.

Pt: Trem.

En: Train.

TREN DE ALTA VELOCIDAD

EXT/Ferro.- Término utilizado en la UE para denominar a las líneas de ferrocarril de alta velocidad, las cuales deben cumplir con requisitos de interoperabilidad regional. *Ver:* TGV; AVE.

Pt: Trem de Alta Velocidade.

En: High Velocity Train.

TRIBUTO

COM / EcoCom.- Es la prestación en dinero que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige de las personas sobre quienes ejerce soberanía con el objeto de obtener recursos que le permitan cumplir sus fines.

Pt: Tributo.

En: Tax

TRIBUTOS ADUANEROS

COM / Aduana.- Término genérico que comprende los derechos de aduana, esto es, los derechos, contribuciones, tasas y gravámenes de cualquier clase, derechos antidumping o compensatorios y todo pago que se exija directa o indirectamente por la importación de mercaderías.

Pt: Tributos aduaneiros.

En: Customs taxes.

TRINCAR

EXT / Manip.- Atar o sujetar uno o más objetos con un cabo.

Pt: Pear.

En: To lash.

T.R.N.

COM / Metrol. - Abreviatura de: "Tonelaje de Registro Neto". (*Ver*)

TROCHA

EXT / Ferro.- (*Latinoamérica*) La trocha o el ancho de vía de una vía férrea es la distancia entre las caras internas de los rieles, medido un centímetro por debajo del plano de rodadura en alineación recta. Existen once (11) anchos de vía que se usan como estándar en el mundo. En algunos países puede coexistir más de uno:

762 mm - Usado en Austria, Bosnia Herzegovina, Eslovaquia, India, Polonia, República Checa, Rumania, y Sri Lanka.

914 mm - Usado en Canadá (Whitepass and Yukon Railroad, w:en:White Pass and Yukon Route, [1]), Colombia, EE.UU, El Salvador, Guatemala, y Perú.

1.000 mm (trocha métrica) - Usado en el este de África, Alemania, Argentina, sudeste de Asia, Bangladesh, Birmania, Bolivia, Brasil, Chile, España, Grecia, India, Irak, Pakistán, Portugal, Suiza y Vietnam

1.067 mm - Usado en Australia, Ecuador, Ghana, Indonesia, Japón, Nigeria, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Sudán y Terranova (hasta septiembre 1988, w:en:Newfoundland Railway).

1.435 mm (ancho de vía normal) - Usado en el norte de África, Alaska, Argentina, Australia, Canadá, China, Corea del Norte, Corea del Sur, EE.UU, en gran parte de Europa, Irán, Irak, Israel, Japón (Shinkansen), México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

1.524 mm - Usado en Finlandia y en Panamá

1.520 mm - Usado en Mongolia, Rusia y en todos los países que formaban parte de la antigua Unión Soviética.

1.600 mm - Usado en Australia, Brasil y Irlanda.

1.665 mm - Usado en Portugal.

1.668 mm - Usado en España.

1.676 mm - Usado en Argentina, Bangladesh, Chile, India, Pakistán, y Sri Lanka.

Pueden existir otros de diferente medida, pero los indicados son los más comunes.

Pt: Bitola.

En: Track gauge.

T.S.

EXT / Movil.- Ver: TRANSBORDO.

T.T. (En)

COM / Teletics. - Abreviatura de: "Telegraphic transfer".

Es: Transferencia telegráfica.

Pt: Transferência Telegráfica.

TWEEN DECK (En)

EXT / Acuat.- Expresión sin traducción, por la que se hace referencia a la bodega para cargar la mercadería situada entre la parte más baja del buque y la cubierta. Se distingue por su techo bajo y adecuado para carretillas.

Sin traducción.

TWISTLOCK (En)

EXT / Prepcar.- Expresión sin traducción, por la que se hace referencia al cierre de elevación y seguridad para engranar con los vértices de los contenedores y el cual se acciona manualmente o remotamente para controlar su rotación.

Sin traducción.

U

UCI

EXT / Interm.- Abreviatura de: "Unidad de Carga Intermodal".

Pt: Unidad de carga intermodal.

En: Intermodal cargo unit.

U.C.P. (En)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "*Uniform Customs and Practices*".

Es: Costumbres y prácticas uniformes

Pt: Costumes e Práticas Uniformes.

UDEAC (Fr.)

COM / Org.- Sigla de: "*Union Douanière et Économique de l'Afrique Centrale*". Organismo de integración con sede en Bangui, integrado Camerún, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, Rep. Centroafricana y Chad. Desde 1994 creó al CEMAC, Comunidad Económica y Monetaria de África Central, cuyo Banco Central es el BEAC (Banco de los Estados del África Central).

Pt: União Aduaneira e Económica da África Central.

En: Customs and Economic Union of Central Africa.

UEMOA (Fr.)

COM / Org.- Sigla de: "*Union Economique et Monétaire Ouest Africaine*". Organismo de integración conformado por: Benin, Burkina Faso, Costa de Marfil, Malí, Níger y Senegal. Su Banco Central es el BCEAO.

Pt: União Económica e Monetária da África Occidental.

En: West Africa Economic and Monetary Union.

UEPS

INT / Almac.- Sigla de: "Último en Entrar, Primero en salir".(Ver)

UIC (Fr.)

COM / Org.- Sigla de: "*Union Internationale des Chemins de Fer*".

Sitio Web: <http://www.uic.asso.fr/>

Es: Unión Internacional de Ferrocarriles.

Pt: União Internacional de Ferrovias.

En: International Union of Railways.

UIT

COM / Org.- Sigla de: "Unión Internacional de Telecomunicaciones" (Ver).

ULADE

COM / Org. - Sigla de: "Unión Latinoamericana del Envase y el Embalaje".

Pt: União Latino - Americana de Embalagem.

En: Latin American Packing Union.

U.L.C.C. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de: "*Ultra Large Crude Carriers*".

Es: Buque petrolero ultra-grande.

Pt: Navio petroleiro ultragrande.

U.L.D. (En)

EXT / Prepcar.- Abreviatura de: “Unit Load Device”. Ver: **CONTENEDORES AÉREOS**.

Es: Dispositivo unitario de carga. Contenedor Aéreo.

Pt: Dispositivo unitário de carga.

ULTIMO EN ENTRAR, PRIMERO EN SALIR

INT / Almac.- Método de gestión de inventarios por el que el pedido más reciente en entrar, es el primero en utilizarse o venderse.

Pt: Último a entrar é o primeiro a sair.

En: Last – in first – out (LIFO).

UN (En)

COM / Org.- sigla de “United Nations”. Ver: **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**.

UNASUR

COM / Org. - Ver: **UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS**”.

UNCTAD (En)

COM / Org. - Sigla de: “United Nations Conference on Trade and Development”.

Es: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Pt: Conferência das Nações Unidas para o Comércio eo Desenvolvimento.

UNIDAD DE CARGA

EXT / Prepcar.- El continente utilizado para el acondicionamiento de mercancías con el objeto de posibilitar o facilitar su transporte, susceptible de ser remolcado, pero que no tenga tracción propia. Estas unidades de carga son las que se detallan a continuación:- Barcazas o planchones – Contenedores – Furgones - Paletas- Remolques y semi-remolques- Tanques- Vagones o plataformas de ferrocarril- Otros elementos similares. Asimismo, son unidades de carga aquellos continentes adecuados para la unitarización de mercaderías y su transporte eficiente (los contenedores y las paletas).

Pt: Unidade de carga.

En: Cargo unit.

UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIO

INT / Almac.- Cada uno de los diferentes elementos que forman un stock y que se representan con una unitarización específica. Por ejemplo si un producto A es almacenado utilizando diferentes unitarizaciones, cada una de esos ítems será un SKU diferente.

Pt: Unidade de manutenção do inventário.

En: Inventory maintenance Unit.

UNIDAD DE TRANSPORTE

EXT / Movil.- Son los elementos que utiliza un vehículo autopropulsado para llevar la carga o los pasajeros. Estos son fundamentalmente los contenedores, incluyendo las carrocerías desmontables; las cajas de los vehículos carreteros, incluso remolques y semi-remolques; los vagones ferroviarios; las barcazas y otras embarcaciones y el área del fuselaje de los aviones.

Pt: Unidade de transporte.

En: Transport unit.

UNIDAD DE TRANSPORTE INTERMODAL (UTI)

EXT / Interm.- Es la unidad de carga adaptada al transporte intermodal.

Pt: Unidade de carga intermodal.

En: Intermodal transport unit.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

COM / Org.- La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), anteriormente denominada Comunidad Sudamericana de Naciones, fue establecida en la ciudad del Cusco, Perú, el 8 de

diciembre de 2004, en la ocasión de la III Reunión de Presidentes de América del Sur. La integran los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), los del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela), Chile, Guyana y Surinam. El propósito de UNASUR es conformar un espacio sudamericano integrado en el ámbito político, social, económico, ambiental y de infraestructura. Los principios y la orientación política básica de la Unión están establecidos en la Declaración del Cusco y en la Declaración de Ayacucho. La I Reunión de Jefes de Estado de la antes Comunidad Sudamericana de Naciones, fue realizada en Brasilia, el 30 de septiembre de 2005. En la Reunión, fue aprobado un conjunto de decisiones, entre ellas la Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria y el Programa de Acción, que establecieron una estructura organizacional básica y las áreas de actuación prioritaria para el proceso de integración sudamericano. Entre estas áreas está el mejoramiento de la infraestructura física regional. Al respecto, existen varios proyectos, algunos en ejecución como la Carretera Interoceánica, que unirá el Perú con el Brasil pasando por Bolivia, dándole a ésta una salida al mar, a Brasil una salida al Océano Pacífico y a Perú, una salida al Océano Atlántico. La Construcción se inició en septiembre del 2005, financiada en un 60% por Brasil y en un 40% por Perú y se prevé finalizar en el año 2009..

Pt: união de Nações Sul-Americanas (UNASUL)

En: South American Nations Union.

UNIÓN EUROPEA (UE)

COM / Org.- La UE es un organismo supranacional de carácter político-económico establecido por los miembros de la Comunidad Europea (CE) el 1 de noviembre de 1993, al entrar en vigor el Tratado de la Unión Europea (TUE). La UE se cimentó en tres grandes pilares: el primer pilar incluye a las tres comunidades que conformaban las Comunidades Europeas (CEE, CECA y EURATOM); el segundo pilar se basa en la seguridad y defensa común y el tercer pilar, en la cooperación policial y judicial entre sus Estados miembros. El segundo y el tercer pilar se crean en el mismo Tratado de Maastricht.

La UE cuenta con cinco instituciones, cada una de ellas con una función específica: el Parlamento Europeo (PE), el Consejo de la Unión Europea (CUE), la Comisión Europea (CE), y el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE). Además cuenta con seis órganos: el Banco Central Europeo, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité de las Regiones, el Banco Europeo de Inversiones, la Defensoría del Pueblo Europeo y la Europol.

Pt: União Europeia.

En: European Union (EU).

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)

COM/ Org.- Organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional, entre las distintas administraciones y empresas operadoras. Está compuesta por tres sectores: UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones; UIT-R (Sector de Normalización de las Radiocomunicaciones y UIT-D (Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones). Su sede se encuentra en Ginebra (Suiza). En general, la normativa generada por la UIT está contenida en un amplio conjunto de documentos denominados Recomendaciones, agrupados por Series.

Pt: União Internacional de Telecomunicações

En: International Telecommunication Union (ITU).

UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

EXT / Postal.- Organización intergubernamental fundada en 1874 por el "Tratado de Berna" con el nombre de "Unión Postal General". En 1878 tomó la denominación de "Unión Postal Universal (UPU) y desde 1948 es una institución especializada de las Naciones Unidas.

Pt: União Postal Universal (UPU)

En: Universal Postal Union.

UNITARIZACIÓN

EXT / Prepcar.- Procedimiento por el que se acopla o concentra mercaderías o pequeñas unidades de carga en una unidad de carga mayor, con el objeto de facilitar y abaratar su

traslado e incrementar los niveles de seguridad de la operación. Mayor será la concentración cuando menor sea el tamaño de la mercadería. Las operaciones llevadas a cabo en la unitarización son: apilar, sunchar, vendar, rellenar y termocontraer. El bulto unitarizado final puede ser un contenedor, un pallet, etc.

Pt: Unitização.

En: Unitization.

U.T.

EXT / Ferro.- Unidad de tren.

Pt: Unidade de trem.

En: Train unit.

U.T.I.

EXT / Interm.- Ver: UNIDAD DE TRANSPORTE INTERMODAL.

UTILIDAD

INT / Estruct.- Ver: DIVIDENDO.

U.T.L. (En)

EXT / Movil.- Abreviatura de: "Unable to Locate".

Es: Imposible de ubicar.

Pt: Impossível de localizar.

Ut Sup. (Lt)

COM / DerCom.- Abreviatura de: "Ut. Supra".

Es: Como arriba, como lo anterior.

Pt: Como acima, como o anterior.

Uw. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: "Underwriter". *Ver: ASEGURADOR.*

V

VACIADO DE CONTENEDOR

EXT / Prepcar.- Operación por la que se sacan las mercaderías del contenedor, ya sea el cargamento consolidado o no.

Pt: Esvaziamento de container

En: Container Empty.

VAL

LOG / Log.- Abreviatura por la que se hace referencia al “valor agregado logístico”, esto es, el producto del conjunto de operaciones que se realizan sobre la mercadería, con el objeto de adaptar, tanto su estructura productiva como la de su movilización, a los requerimientos finales de clientes y mercados.

Pt: Valor agregado logístico.

En: Value Added Logistics (VAL).

Val. (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: “Value”. Ver: VALOR.

VALOR

COM / EcoCom.- Propiedad que caracteriza a los bienes económicos y constituye el funcionamiento de su intercambio. Precio en el que se comercia un producto.

Pt: Valor.

En: Value.

VALOR ACTUAL (VA)

COM / EcoCom.- Valor monetario corriente de una suma que será pagada en futuro a determinadas condiciones (interés y capitalización). Su determinación solicita un proceso de actualización.

Pt: Valor atual.

En: Actual value.

Valor actual neto (VAN): Valor actual de una inversión que tiene flujos futuros por tiempo determinado. Es la diferencia entre el valor actual de los cobros y pagos originados por esa inversión, menos el monto de la inversión. La inversión será aconsejable si su VAN es positivo.

Pt: Valor atual líquido.

En: Actual net value.

VALOR AGREGADO

COM / EcoCom.- Diferencia entre el valor de los bienes producidos y el costo de las materias primas y los bienes intermedios que se utilizan para producirlos. En otras palabras, es el valor del producto vendido menos el costo de los productos intermedios comprados a otras empresas.

Pt: Valor agregado.

En: Added value

Valor agregado económico: Es la diferencia entre el retorno obtenido del capital y su costo promedio. Medida que normalmente se utiliza para hablar de creación o destrucción de valor.

Pt: Valor agregado econômico.

En: Economic value added (EVA).

VALOR ASEGURABLE

COM / Seg.- Evaluación real de los bienes asegurados, acorde con su precio en el mercado.

Pt: Valor segurável.

En: Insurable value.

VALOR ASEGURADO

Com / Seg.- Valor atribuido por el titular de un contrato de seguro a los bienes cubiertos por la póliza. Este monto es la cantidad máxima que esta obligado a pagar el asegurador en caso de siniestro.

Pt: Valor assegurado.

En: Insured value.

VALOR EN ADUANA

COM / Aduana.- Precio realmente pagado o a pagar por un importador a un exportador, siempre que concurren las siguientes circunstancias: (a) que no existan restricciones a la cesión o utilización de las mercaderías por el importador; (b) que la venta o el precio no dependan de alguna condición o contraprestación cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercaderías; (c) que no revierta directa ni indirectamente al exportador parte alguna del producto de la reventa; y (d) que no exista una vinculación entre exportador e importador, y si existe, el valor de transacción sea aceptable a efectos aduaneros.

Pt: Valor Aduaneiro.

En: Customs value.

VALOR FISCAL

COM / EcoCom.- Es una cifra establecida como valor de un bien con fines puramente tributarios, es decir, para ser objeto de operaciones tendientes a establecer sobre ella, un tributo, una deducción, una depreciación.

Pt: Valor fiscal.

En: Fiscal value.

VALOR NORMAL

COM / EcoCom.- El precio comparable efectivamente pagado o por pagar en el curso de operaciones comerciales normales, por el producto similar destinado al consumo en el país de exportación o de origen.

Pt: Valor normal.

En: Normal value.

VALOR REAL

COM / EcoCom.- Precio o valor comercial.

Pt: Valor real.

En: Real value.

VALORACIÓN ADUANERA

COM / Aduana.- Una de las etapas del procedimiento del aforo. Consiste en evaluar la mercadería sometida a dicho procedimiento, a los efectos de determinar el monto sobre el que se calculan los diversos tributos que surgen de la clasificación arancelaria.

Pt: Valoração aduaneira.

En: Customs Valuation.

VARADERO

EXT / Acuat.- 1. Lugar apropiado para sacar las embarcaciones a tierra, con el objeto de repararlas y/o realizarle tareas de mantenimiento. 2. Plancha de hierro con que se defiende el costado del buque en el sitio en que descansa el ancla.

Pt: Varadouro

En: Dry dock.

VAT (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Value Added Tax".

Es: Impuesto al valor agregado.

Pt: Imposto sobre valor agregado.

VEHÍCULO

EXT / Movil.- Medio apto para moverse y transportar mercaderías.

Pt: Veículo.

En: Vehicle.

VEHÍCULO HABILITADO

EXT / Carret.- Camión o tracto-camión al que las autoridades competentes le han otorgado la habilitación para realizar operaciones de transporte de mercaderías por carretera.

Pt: Veículo habilitado.

En: Authorized Vehicle.

VEHÍCULO - KILÓMETRO (VK)

EXT / Movil.- Número de kilómetros recorridos por un vehículo.

Pt: Veículo – quilômetro (VQ).

En: Vehicle – kilometre (VK).

VERIFICACIÓN ADUANERA

COM / Aduana.- Acción llevada a cabo por la Aduana del punto de destino, con el objeto de controlar que la declaración de mercaderías que respalda la operación ha sido correctamente realizada y los documentos justificativos cumplen con las condiciones prescritas.

Pt: Verificação aduaneira.

En: Customs verification.

VERSIÓN ÚNICA

COM / Aduana.- Expresión con que se designa la versión en idioma español del Sistema Armonizado aprobada por los Directores Nacionales de Aduanas en el marco del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (Acuerdo de Lima 1994).

Pt: Versão Única.

En: -

Ves. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura d: "Vessel". Ver: BUQUE.

VÍA TRONCAL

EXT / Movil.- Conducto principal de comunicación que vincula un punto generador o receptor de traslados de cargas con otro u otros, y que tiene a lo largo de su extensión intersecciones estratégicamente ubicadas por las que se derivan hacia conductos secundarios. Generalmente utilizada para los modos terrestres (por carretera y por ferrovía).

Pt: Via principal.

En: Main track.

VICIOS OCULTOS

COM / Seg.- Defectos latentes, enmascarados o disimulados, de la carga transportada.

Pt: Vícios ocultos.

En: Latent defects.

VIDA ECONÓMICA

COM / EcoCom.- Vida útil de un bien desde el punto de vista económico.

Pt: Vida econômica.

En: Economic life.

VIDA TÉCNICA

COM / EcoCom.- Vida "física" de un bien, esto es, período temporal al final de lo que se presupone que el bien literalmente sea "fuera de uso" a causa de un natural proceso de deterioro y obsolescencia. La vida técnica depende del régimen de manutención.

Pt: Vida técnica.

En: Technical life.

VIDA ÚTIL

COM / EcoCom.- Número de años durante los que se prevé que un bien pueda ejercitar la misma utilidad por los distintos usuarios.

Pt: Vida útil.

En: Useful life.

VIRAZÓN

EXT / Acuat.- Mudanza repentina del viento del mar hacia tierra.

Pt: Viração.

En: -

VISTA DE ADUANA

COM / Aduana. - Funcionario técnico aduanero encargado de verificar la exactitud de la declaración de las mercaderías mediante una revisión física de las mismas.

Pt: Supervisor de alfândega.

En: -

V.L.C.C. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de "Very Large Crude Carrier"

Es: Gran petrolero.

Pt: Petroleiro de grande porte.

V.O.C.C. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de "Vessel Operating Common Carrier".

Es: Operador de transporte marítimo con embarcación.

Pt: Operador de transporte marítimo com navio.

Vol. (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de "Volume".

Es: Volumen.

Pt: Volume.

V.O.M.T.O. (En)

EXT / Acuat.- Abreviatura de "Vessel Operating - Multimodal Transport Operating".

Es: Operador de Transporte Multimodal que explota buques.

Pt: Operador de Transporte Multimodal que explora navios.

V.P.N. (En)

COM / Teletics.- Abreviatura de "Virtual Private Network". Ver: REDES PRIVADAS VIRTUALES.

W

W. (En)

COM / *Metrol.*- Abreviatura de: “*Weight*”.

Es: Peso.

Pt: Peso.

W.A. (En)

COM / *Seg.* - Abreviatura de: “*With Average*”.

Es: Con avería.

Pt: Com avaria.

WARRANT (En)

INT / *Almac.*- Ver: ALMACENAMIENTO EN GARANTÍA; CERTIFICADO DE DEPÓSITO.

W.A.T.S. (En)

EXT / *Aero.*- Abreviatura de: “*World Air Transport Statistics*”.

Es: Estadísticas Mundiales de Transporte Aéreo. (IATA).

Pt: Estatísticas mundiais de transporte aéreo.

WB (En)

EXT / *Movil.*- Abreviatura de: “*Way Bill*”.

Es: Hoja de ruta, Guía de carga.

Pt: Guia de carga.

W.C. (En)

COM / *Seg.*- Abreviatura de: “*War Clause*”.

Es: Cláusula de Guerra.

Pt: Cláusula de guerra.

W.C.O. (En)

Com / *Aduana.*- Abreviatura de: “*World Customs Organization*”.

Es: Organización Mundial de las Aduanas.

Pt: Organização Mundial das Aduanas.

WHARFAGE (En)

EXT / *Acuat.*- Tasa que cobra la administración de un puerto por la utilización del mismo.

Pt: Taxa de Atracação.

En: Derechos de muelle.

Wk. (En)

COM / *EcoCom.*- Abreviatura de: “*Week*”.

Es: Semana.

Pt: Semana.

WM (En)

COM / *Metrol.*- Abreviatura de: “*Weight / measurement*”.

Es: Peso / medida.

Pt: Peso / Medida.

W.M.S. (En)

INT / Almac.- Abreviatura de: “*Warehouse Management System*”.

Es: Sistema de control para el gerenciamiento de almacenes.

Pt: Sistema de controle para a gestão de armazéns.

W.O.R. (En)

COM / Seg.- Abreviatura de: “*Without our responsibility*”.

Es: Sin responsabilidad de nuestra parte.

Pt: Sem responsabilidade da nossa parte.

W.P.A. (En)

COM / Seg. - Abreviatura de: “*With particular average*”. Ver: *CON AVERÍA EXCLUSIVO*.

W.W. (En)

INT / Almac. - Abreviatura de: “*Warehouse Warrant*” (En). Ver: *CERTIFICADO DE DEPÓSITO*.

WORKFLOW (En)

COM / Teletics.- Expresión sin traducción, por la que se hace referencia al proceso por el que la información fluye por toda la organización, de manera rápida y organizada, siguiendo una secuencia pre-establecida de tramitación.

Sin traducción.

WORLD WIDE WEB (www) (En)

COM / Teletics.- Ver: *AREA DE PUBLICACIÓN MULTIMEDIA EN INTERNET*

X

XML (En)

COM / *Teletics*.- Formato de lenguaje extensible de marcado, desarrollado para permitir la descripción de información contenida en el WWW a través de estándares y formatos comunes, de manera que tanto los usuarios de Internet como programas específicos, (agentes) pueden buscar, comparar y compartir información en la red.

Sin traducción.

x.rts. (En)

COM / *EcoCom*.- Abreviatura de: “*Ex rights*”.

Es: Sin derechos.

Pt: Sem direitos.

Y

Yd. (En)
COM / Metrol.- Abreviatura de: “Yard”.
Es: Yarda.
Pt: Jarda.

Yr. (En)
COM / Metrol.- Abreviatura de: “Year”.
Es: Año.
Pt: Ano.

Z

Z (En)

COM / Metrol.- Abreviatura de: "Zero".

Es: Cero.

Pt: Zero.

Z (En)

COM / EcoCom.- Abreviatura de: "Zone".

Es: Zona.

Pt: Zona.

ZAFARRANCHO

EXT / Acuát.- Palabra sin traducción que hace referencia a la secuencia ordenada de actividades para efectuar una determinada tarea: baldeo, apagada de incendios, etc.

Sin traducción.

ZARPAR

EXT / Acuát.- Salir a la mar.

Pt: Zarpar.

En: To set sail.

ZONA DE VIGILANCIA ADUANERA

COM / Aduana.- Parte determinada de un territorio aduanero donde la Aduana ejerce poderes especiales en virtud de los cuales aplica o puede aplicar medidas especiales de control aduanero.

Pt: Zona de vigilância aduaneira.

En: Customs vigilance zone.

ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA (ZEE)

COM / Aduana.- Espacio marítimo con un límite de 200 millas mar adentro, donde el Estado tiene derecho a controlar la pesca, la protección del medio ambiente marino y la investigación científica. La creación de este concepto data de la III Conferencia del Derecho del Mar. En 1977, mientras se desarrollaba la conferencia, Estados Unidos amplió su zona de pesca hasta las 200 millas náuticas, permitiendo faenar en este área sólo a las naciones que les concedían derechos recíprocos. Tras esta acción, muchas naciones extendieron también el límite de sus aguas territoriales hasta las 200 millas, estableciendo acuerdos con otros países a través de negociaciones directas. En esas zonas lo que no se restringió fue la navegación ordinaria.

Pt: Zona econômica exclusiva.

En: Exclusive economic zone.

ZONA FRANCA

COM / Aduana.- Régimen aduanero que permite recibir mercaderías en un espacio delimitado de un territorio nacional y declarada como tal por la autoridad competente, sin el pago de gravámenes a la importación por considerarse que no se encuentran en el territorio aduanero, aunque están sujetas a control de la aduana. En una zona franca pueden establecerse y funcionar empresas nacionales o extranjeras, que se dediquen a la producción o comercialización de bienes para la exportación en forma directa o indirecta, y/o a la prestación de servicios vinculados al comercio internacional y a las actividades conexas o

complementarias a ellas. La autoridad aduanera de cada país establece las diferentes clases de operaciones que se pueden realizar desde las zonas francas con destino a otro país, entre

las mismas zonas y al resto del territorio aduanero nacional, aplicando cualquiera de los regímenes aduaneros.

Pt: Zona Franca.

En: Free Zone.

ZONA PRIMARIA

COM / Aduana.- Área terrestre o acuática, continua o discontinua, ocupada por los puertos, los aeropuertos y el área adyacente a los puntos de frontera, habilitada por la autoridad aduanera, para el control de mercaderías, vehículos y personas.

Pt: Zona primária.

En: Primary zone.

ZOZOBRAR

EXT / Acuat.- Volcar un barco por la fuerza del viento.

Pt: Soçobrar.

En: To capsize, to be shipwrecked.

ZUNCHO

EXT / Prepcar. - Cinta de material flexible utilizada para cerrar o reforzar embalajes de transporte o para asegurar cargas unitarias. *Sin.* Fleje.

Pt: Tira. Cinta.

En: Hoop.

TABLAS DE APOYO

INCOTERMS 2000

CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE:				
GRUPO E	EXW	Ex Works	Ex Fábrica	Lugar determinado
GRUPO F	FCA	Free Carrier	Libre transportista	Lugar determinado
GRUPO C	CPT	Carriage Paid To	Transporte pagado hasta	Lugar de destino determinado
	CIP	Carriage and Insurance Paid To	Transporte y seguro pagado hasta	Lugar determinado
GRUPO D	DAF	Delivered at Frontier	Entregado en frontera	Lugar determinado
	DDU	Delivered Duty Unpaid	Entregado sin pago de derechos	Lugar de destino señalado
	DDP	Delivered Duty Paid	Entregado con derechos pagados	Lugar de destino señalado
SÓLO TRANSPORTE ACUATICO (marítimo y por vías fluviales internas):				
GRUPO F	FAS	Free Alongside Ship	Libre al costado de la nave	Puerto de embarque señalado
	FOB	Free On Board	Libre a bordo	Puerto de embarque señalado
GRUPO C	CFR	Cost and Freight	Costo y flete	Puerto de destino señalado
	CIF	Cost, Insurance and Freight	Costo, seguro y flete	Puerto de destino señalado
GRUPO D	DES	Delivered Ex Ship	Entregado Ex Nave	Puerto de destino señalado
	DEQ	Delivered Ex Quay	Entregado Ex Muelle	Puerto de destino señalado

Descripción de los INCOTERMS 2000

GRUPO E	EXW	Ex Works	Ex Fábrica	Lugar determinado
----------------	------------	-----------------	-------------------	--------------------------

Significa que el vendedor entrega cuando deja las mercaderías a disposición del comprador en las instalaciones del vendedor u otro lugar determinado (Ej. en la obra, empresa, bodega, etc.), sin haber hecho aduana para exportarlas y sin cargarlas en ningún medio de transporte. Por lo tanto, este término representa la mínima obligación para el vendedor, y el comprador debe asumir todos los costos y riesgos asociados en tomar la mercadería desde las instalaciones del vendedor. Sin embargo, si las partes desean que el vendedor sea responsable de cargar la mercadería y/o embarcarla y que asuma los riesgos y costos de estas actividades, esto debe dejarse en claro agregando las frases que permitan entenderlo así en el contrato de venta. Este término no debe utilizarse cuando el comprador no puede llevar a cabo las formalidades de la exportación, ya sea directa o indirectamente. En tal circunstancia, debiese utilizarse el término FCA, en el entendido que el vendedor acepta que él cargará por su cuenta y riesgo.

GRUPO F	FAS	Free Ship	Alongside	Franco al Costado del buque	Puerto de carga convenido
----------------	------------	------------------	------------------	------------------------------------	----------------------------------

El vendedor asume los costos y riesgos de transporte hasta que la mercadería es colocada al costado del buque en el puerto de embarque convenido. Por lo tanto, si se produce un problema durante la carga, es el importador quien debe asumir la responsabilidad; el vendedor se encarga de despachar la mercadería de aduana de exportación. Si las partes acuerdan que el comprador efectúe este trámite, deberá especificarse en el contrato de compraventa. Este término sólo se utiliza en operaciones de transporte marítimo o fluvial.

GRUPO F	FCA	Free Carrier	Franco transportista	Lugar determinado
----------------	------------	---------------------	-----------------------------	--------------------------

Significa que el vendedor entrega al transportista determinado por el comprador, las mercaderías con el trámite de Aduanas ya hecho para exportarlas y en el lugar señalado en el país de origen. Es importante destacar que el lugar elegido de entrega tiene una incidencia en las obligaciones de carga y descarga de los productos en ese lugar. Si la entrega se produce en cualquier otro lugar, el vendedor no es responsable de la descarga. Este término se utiliza sin importar el medio de transporte, en cualquier operación de transporte, incluyendo de transporte multimodal. Si el comprador nombra a una persona distinta del transportista para recibir las mercaderías, se considera que el vendedor ha cumplido su obligación de entregar las mercaderías, cuando éstas son entregadas a esa persona.

GRUPO F	FOB	Free on Board	Franco a Bordo	Puerto de carga convenido.
----------------	------------	----------------------	-----------------------	-----------------------------------

El vendedor cumple con su obligación de entregar la mercadería hasta cuando esta sobrepasa la borda del buque, en el puerto de embarque convenido y sin el pago del flete. El vendedor esta obligado, además, a despachar la mercadería en aduana de exportación. Este término solo se utiliza en operaciones de transporte por mar o por vías navegables interiores.

GRUPO C	CFR	Cost and Freight	Costo y Flete	Puerto de destino convenido
---------	-----	------------------	---------------	--------------------------------

El vendedor cumple con su obligación cuando la mercadería sobrepasa la borda del buque, en el puerto de embarque. El vendedor es responsable de todos los gastos de exportación, despacho aduanero, flete y costos necesarios para llevar la mercancía al puerto de destino convenido, sin incluir seguros. Los costos de descargue en el puerto de destino corren por cuenta del comprador. Este término solo se utiliza en operaciones de transporte por mar o por vías de navegación interior.

GRUPO C	CIF	Cost, Insurance and Freight	Coste, Seguro y Flete	Lugar determinado
---------	-----	-----------------------------	-----------------------	-------------------

El vendedor cumple con su obligación cuando la mercadería sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido. El vendedor debe pagar todos los costos de flete, seguro, gastos de exportación, despacho aduanero y los necesarios para llevar la mercadería al puerto de destino convenido. El vendedor sólo está obligado a conseguir un seguro con cobertura mínima, a favor del comprador, hasta el puerto de destino convenido. En cuanto a los riesgos son responsabilidad del comprador en el momento en que la mercadería traspase la borda del buque; no obstante los riesgos de transporte estar cubiertos por una póliza de seguros que habrá contratado el vendedor a beneficio de aquél, quien como asegurado, en caso de pérdida o deterioro de la mercadería, reclamará directamente al asegurador. Este término solo se utiliza en operaciones de transporte marítimo o fluvial.

GRUPO C	CPT	Carriage Paid To	Transporte pagado hasta	Lugar determinado
---------	-----	------------------	-------------------------	-------------------

Significa que el vendedor entrega las mercaderías al transportista elegido por él mismo y debe pagar el costo del transporte necesario para llevarlas al lugar determinado en el país de destino. Esto significa que el comprador asume todos los riesgos y cualquier otro costo que se produzca con posterioridad a la entrega del producto en el lugar previamente determinado. Si se utilizan transportistas consecutivos para llegar al destino acordado, el riesgo termina cuando las mercaderías son entregadas al primer transportista. El término CPT implica que el vendedor debe hacer Aduana con los productos para exportarlos. Este término se utiliza sin importar el medio de transporte que se vaya a utilizar, incluyendo el transporte multimodal.

GRUPO C	CIP	Carriage and Insurance Paid to	Transporte y seguro pagado hasta	Lugar de destino determinado
---------	-----	--------------------------------	----------------------------------	------------------------------

Significa que el vendedor entrega la mercadería al transportista elegido por él mismo y el vendedor debe, además, pagar el costo del transporte necesario para llevar las mercaderías al lugar de destino determinado. El comprador asume todos los riesgos y cualquier costo adicional que se produzca después que el vendedor ha entregado las mercaderías en el lugar determinado. Bajo la modalidad CIP, el vendedor también debe obtener un seguro contra el riesgo del comprador, de pérdida o daño a la mercadería durante el transporte. De esta forma, el vendedor contrata el seguro y paga su prima. El comprador debe recordar que el vendedor sólo está obligado a tomar un seguro con mínima cobertura, por lo que si el comprador desea una mayor cobertura, debe acordar el monto con el vendedor o contratar un seguro adicional.

GRUPO D	DAF	Delivered Frontier	at	Entregado en Frontera	Lugar determinado
---------	-----	--------------------	----	-----------------------	-------------------

Si se usan transportistas consecutivos, el riesgo se extingue cuando las mercaderías han sido entregadas al primer transportista. El vendedor debe hacer Aduanas para realizar la exportación. Este término se utiliza sin importar el medio de transporte, incluyendo el transporte multimodal.

Significa que el vendedor cumple con la entrega cuando las mercaderías son puestas a disposición del comprador, a bordo del medio de transporte en terminal, sin descargarlas, con los trámites aduaneros de exportación realizados sin desaduanamiento en su importación, en el punto y lugar de la frontera, pero antes de la frontera aduanera del país colindante. El término "frontera" puede utilizarse para referirse a cualquier frontera, incluyendo la del país que hace la exportación. Por lo tanto, es de vital importancia que se defina en forma precisa la frontera en cuestión, señalando siempre el nombre de esta, junto al término "frontera". Sin embargo, si las partes desean que el vendedor sea responsable de la descarga de la mercadería del transporte terminal y que asuma los riesgos y costos de la descarga, esto debe ser claramente establecido, agregando frases explícitas para este efecto en el contrato de venta. Este término se utiliza sin importar el medio de transporte cuando las mercaderías deben ser entregadas en una frontera terrestre. Cuando la entrega se va a producir en el puerto de destino, a bordo de una nave o en el muelle (malecón), se deben utilizar las cláusulas DES o DEQ.

GRUPO D	DES	Delivered Ship	ex	Entregado ex Nave	Puerto de destino determinado
---------	-----	----------------	----	-------------------	-------------------------------

Significa que el vendedor entrega cuando las mercaderías son puestas a disposición del comprador a bordo de la nave sin desaduanamiento, en el puerto de destino nominado. El vendedor debe asumir todos los costos y riesgos que significa traer la mercadería al puerto de destino señalado previo a su descarga. Si las partes desean que el vendedor asuma los riesgos y costos que significa la descarga de la mercadería, entonces debe utilizarse el término DEQ. Este término se utiliza sólo cuando las mercaderías van a ser entregadas por vía marítima o vía fluvial interna o transporte multimodal en una nave en el puerto de destino.

GRUPO D	DEQ	Delivered Quay	ex	Entregado ex Muelle	Puerto de destino determinado
---------	-----	----------------	----	---------------------	-------------------------------

Significa que el vendedor entrega las mercaderías cuando las coloca a disposición del comprador sin desaduanarlas, en el muelle del puerto de destino determinado. El vendedor asume todos los costos y riesgos que implica traer las mercaderías al puerto de destino determinado y descargarlas sobre el muelle. El término DEQ significa que el comprador desaduanar las mercaderías y paga todas las formalidades que esto involucra, derechos, impuestos y otros gastos relacionados con su importación. Si las partes desean incluir dentro de las obligaciones del vendedor, todos o parte de los costos que se pagan en la importación, esto debe quedar claramente establecido por escrito en el contrato de venta. Este término sólo puede utilizarse cuando las mercaderías deben ser entregadas por mar o vía fluvial interna o transporte multimodal, al descargarlas desde un buque al muelle en el puerto de destino. Sin embargo, si las partes desean incluir dentro de las obligaciones del vendedor los riesgos y costos del manipuleo de la mercadería desde el muelle hacia otro lugar (bodega, terminal, centro de distribución, etc), dentro o fuera del puerto, en este caso, deben utilizarse los términos DDU o DDP.

	DDU	Delivered Duty Unpaid	Entregado sin pago de derechos de aduana	Lugar de destino señalado
--	------------	------------------------------	---	----------------------------------

Significa que el vendedor entrega la mercadería al comprador, sin desaduanarla para su importación y sin descargarla de ningún medio de transporte que la lleve al lugar de destino convenido. El vendedor asume los riesgos y costos de llevar la mercadería al lugar determinado, esto es, este término incluye la responsabilidad y el riesgo implícito en llevar a cabo los trámites aduaneros, el pago de éstos, derechos de aduana, impuestos y otros gastos. Si las partes desean que el vendedor asuma las gestiones aduaneras y los costos y riesgos que resulten de esta gestión, además de parte de los costos que se pagan en la importación de las mercaderías, esto se debe dejar claramente establecido con cláusulas explícitas en el contrato de venta. Este término puede utilizarse sin importar el medio de transporte, pero cuando la entrega se va a producir en el puerto de destino, a bordo de una nave o en el muelle, debiesen utilizarse los términos DES o DEQ.

GRUPO D	DDP	Delivered Duty Paid	Entregado con pago de derechos de aduana	(Lugar de destino señalado)
----------------	------------	----------------------------	---	------------------------------------

Significa que el vendedor entrega las mercaderías al comprador, desaduanada y sin descargarla de ningún medio de transporte que la lleve al lugar de destino convenido. El vendedor debe asumir todos los costos y riesgos, cuando corresponda, y cualquier "derecho" (este término incluye la responsabilidad y el riesgo implícito en llevar a cabo los trámites aduaneros, el pago de éstos, derechos de aduana, impuestos y otros gastos) de importación en el país de destino. Mientras el término EXW (Ex Fábrica), representa la mínima obligación para el vendedor, DDP implica la máxima obligación para éste. Este término no debe utilizarse si el vendedor está incapacitado directa o indirectamente para obtener un informe de importación. Sin embargo, si las partes desean excluir de las obligaciones del vendedor alguno de los costos pagaderos en la importación (por ej., IVA), esto debe quedar claramente estipulado agregando una cláusula explícita en el contrato de venta. Si las partes desean que el comprador asuma todos los riesgos y costos de la importación, debiese utilizarse el término DDU. Esta cláusula puede ser utilizada sin importar el medio de transporte; sin embargo, cuando la entrega se va a producir en el puerto de destino, a bordo de una nave o en el muelle, se debiese utilizar el término DES o DEQ.

Conversión de Pesos y Medidas

Unidades	Para convertir en	Multiplicar por
Centímetros	Pulgadas	0,3937
Centímetros Cuadrados	Pulgadas Cuadradas	0,15500
Centímetros Cúbicos	Onzas Fluidas	0,0338
Centímetros Cúbicos	Pulgadas Cúbicas	0,061023
Cuartos	Centímetros Cúbicos	946,359
Decímetros	Pulgadas	4
Docena	Línea	1/12
Docena	Pulgadas	0,0074
Galones	Centímetros Cúbicos	3.785,4
Gramos	Granos	15,4324
Gramos	Kilogramos	0,001
Gramos	Libras, Troy	0,00268
Gramos	Miligramos	1.000
Gramos	Onzas	0,03527
Gramos	Onzas, Troy	0,03215
Gramos	Quilates	5
Hectáreas	Acres	2,5
Kilogramos	Gramos	1.000
Kilogramos	Granos	1532,3
Kilogramos	Libras, Troy	2,6792
Kilogramos	Miligramos	1.000.000
Kilómetros	Millas	0,6214
Litros	Cuartos (líquidos)	1,06
Litros	Cuartos (secos)	0,9
Litros	Galones	0,26418
Litros	Onzas	33,8148
Metros	Pies	3,2808
Metros	Pulgadas	39,37
Metros	Yardas	1,0936
Miligramos	Gramos	0,001
Miligramos	Granos	0,0154
Miligramos	Kilogramos	0,000001
Milímetros Cuadrados	Pulgadas Cuadradas	0,0516
Millas	Kilómetros	1,6093
Millas Cuadradas	Acres	640
Millas Náuticas	Kilómetros	1,853
Onzas Fluidas	Centímetros Cúbicos	29,5737
Pies	Centímetros	30,4801
Pies	Metros	0,304801
Pies Cuadrados	Pulgadas Cuadradas	144
Pies Cúbicos	Centímetros Cúbicos	28,317
Pulgadas	Centímetros	2,54001
Pulgadas	Milímetros	25,4
Pulgadas Cuadradas	Centímetros Cuadrados	6,45163
Pulgadas Cuadradas	Milímetros Cuadrados	625
Pulgadas Cúbicas	Centímetros Cúbicos	16,3872
Quilates	Gramos	0,2
Quilates	Granos	3,08647
Toneladas Métricas	Libras	2.200
Yardas	Metros	0,9144
Yardas Cuadradas	Pies Cuadrados	9

Preparación de la carga

CONTENEDORES MARÍTIMOS								
Tipo de contenedor	Dimensiones	Anch (m)	Largo (m)	Alto (m)	Vol (m3)	Carga (Ton)	Tara (Ton)	Descripción
 STANDARD 20 Pies.	Exterior	2,438	6,060	2,590	33,0	28,15	2,33	Transporte de carga seca
	Interior	2,352	5,900	2,390				
	Puerta	2,340	----	2,283				
 STANDARD 40 Pies.	Exterior	2,438	12,192	2,590	67,7	28,70	3,80	
	Interior	2,352	12,030	2,390				
	Puerta	2,340	----	2,275				
 CONAIR 40 Pies.	Exterior	2,438	12,192	2,590	60,0	25,94	5,54	Transporte de carga con temperatura controlada, con destino a Europa. Frío aportado por la nave y por unidades de tierra, manteniendo la temperatura incluso al desconectar la unidad refrigerante. También conocido como insulated o isotérmico.
	Interior	2,266	11,992	2,214				
	Puerta	2,256	----	2,197				
 REEFER 20 Pies.	Exterior	2,438	6,060	2,590	28,1	21,80	3,20	Pueden mantener temperaturas interiores constantes en un rango que va desde -20 C° a +20 C°, para la carga refrigerada o congelada.
	Interior	2,285	5,450	2,260				
	Puerta	2,320	----	2,250				
 REEFER 40 Pies.	Exterior	2,438	12,192	2,590	58,4	26,00	4,48	
	Interior	2,285	11,570	2,250				
	Puerta	2,290	----	2,265				
 FLAT RACK 20 Pies.	Exterior	2,438	6,060	2,590	32,0	29,50	3,00	Se adecúan a productos muy pesados o de gran tamaño: abaten sus paredes, frontal y posterior, lo cual facilita su estiba y transporte. Están bien dotados de cáncamos y varios otros elementos para trincar la carga. También llamados "contenedores plataforma".
	Interior	2,352	5,900	2,310				
	Puerta	----	----	----				
 FLAT RACK 40 Pies.	Exterior	2,438	12,192	2,590	56,6	40,05	4,95	
	Interior	2,410	12,020	1,955				
	Puerta	----	----	----				
 OPEN TOP 20 Pies.	Exterior	2,428	6,060	2,590	32,6	21,7	2,30	Permite transportar carga de fácil estiba y dimensión, mediante grúa. Luego se cubre la carga con una lona bien estirada. También permite transportar cierto tipo de materiales que requieren ventilación adicional.
	Interior	2,340	5,890	2,360				
	Puerta	2,320	----	2,250				
 OPEN TOP 40 Pies.	Exterior	2,438	12,192	2,590	67,3	26,28	4,20	
	Interior	2,352	12,024	2,380				
	Puerta	2,320	----	2,250				

 TANK CONTAINER 20 Pies.	Exterior	2,440	6,060	2,590	24,0	26,67	5,33	
	Interior	----	----	----				
	Puerta	----	----	----				
 HIGH CUBE 40 Pies.	Exterior	2,438	12,192	2,896	76,0	26,48	4,00	
	Interior	2,352	12,030	2,695				
	Puerta	2,340	----	2,585				
 VENTILATED 20 Pies.	Exterior	2,438	6,060	5,590	32,99	22,05	2,350	
	Interior	2,340	5,900	2,390				
	Puerta	2,340	----	2,270				

CONTENEDORES AÉREOS	
	<p>LD-2 IATA Class Rating—8D Carrier owned 120 cubic feet (3.39 cu. meters) 2,400 lbs. maximum net weight (1,088 kg) Carried on B-767 aircraft Door dimensions -- DPA 59 in. h. (149.86 cm) by 41 in. w. or 43 in. w. (109.22 cm) DPN 56 in. h. (142.22 cm) by 43 in. w. (109.22 cm)</p>
	<p>LD-3 IATA Class Rating - 8 Carrier owned 150 cubic feet (4.25 cu. meters) 3,200 lbs. Maximum net weight (1,452 kg) Carried on and MD-11 aircraft Door dimensions -- 59 in. h. (149.86 cm) by 57 in. w. (144.78 cm)</p>
	<p>LD-7/88" PALLET IATA Class Rating - 5 Carrier owned 450 cubic feet (12.74 cu. meters) 9,900 lbs. Maximum net weight (4,490 kg) Carried on B-767-332 ER and MD-11 aircraft</p>
	<p>LD-7/96" PALLET IATA Class Rating - 2BG Carrier owned 450 cubic feet (12.74 cu. meters) 10,900 lbs. Maximum net weight (4,944 kg) Carried on B-767-332 ER and MD-11 aircraft</p>
	<p>LD-8 IATA Class Rating - 6A Carrier owned 240 cubic feet (6.80 cu. meters) 5,100 lbs. Maximum net weight (2,313 kg) Carried on B-767 aircraft Door dimensions -- 59 in. h. (149.86 cm) by 88 in. w. (223.59 cm)</p>
	<p>LD-11 IATA Class Rating - 6 Carrier owned 300 cubic feet (8.50 cu. meters) 6,500 lbs. Maximum net weight (2,948 kg) Carried on MD-11 aircraft Door dimensions -- 59 in. h. (149.86 cm) by 119 in. w. (302.26 cm)</p>
	<p>E Shipper owned 18 cubic feet (.51 cu. meters) 500 lbs. Maximum gross weight (227 kg)</p>
	<p>EH Shipper owned</p>

ENLACES

Cálculo de distancias

CÁLCULO DE DISTANCIAS- GEODETIC DISTANCE CALCULADOR

<http://users.rcn.com/rvdi/geod2>

DISTANCIAS ENTRE PUERTOS

<http://www.distances.com/>

Cálculo de pesos y medidas

CONVERSIÓN DE MEDIDAS

<http://www.shipbrokering.com/conversion.html>

Derecho internacional público y privado

ADMIRALTYLAW.COM

Derecho Marítimo

<http://www.admiraltylaw.com/>

CARGO LAW –

Countryman & Mcdaniel - 25 Right, LAX

<http://www.cargolaw.com/>

FORWARDERLAW.COM

The legal resource guide for International Transport law, Freight Forwarding and Electronic Commerce

<http://www.forwarderlaw.com/>

Estadísticas

CEPAL: BOLETÍN “PERFIL MARÍTIMO”

<http://www.eclac.cl/transporte/perfil/home.asp>

Hora mundial

HORAMUNDIAL.COM

<http://www.horamundial.com/>

WORLDTIMESERVER.COM

Any time, anywhere

http://www.worldtimeserver.com/current_time_in.UTC.aspx

Mapas

EXPEDIA.COM

Find a map

<http://www.expedia.com/pub/agent.dll?qscr=mmfn>



[ATLAS DE LOS OCÉANOS \(ONU\)](#)

<http://www.oceansatlas.com/index.jsp>

[ATLAS DEL MUNDO \(ONU\)](#)

<http://www.un.org/Depts/Cartographic/english/htmain.htm>

[ATLAS DEL MUNDO \(NACIONAL GEOGRAPHIC\)](#)

<http://plasma.nationalgeographic.com/mapmachine/>

[ATLAS DEL MUNDO-ZOOM SATELITAL](#)

<http://www.fourmilab.ch/cgi-bin/uncgi/Earth>

Monedas

[CURRENCY WORLD RATES](#)

<https://www.virtuallythere.com/new/currencyWorldRates.html>

Terminales de transporte

[AEROPUERTOS, GUÍA MUNDIAL](#)

<http://www.guiamundialdeaeropuertos.com/airport.asp>

Varios

[WEBPICKING](#)

Portal de logística, transporte intermodal y multimodal, aéreo, marítimo y terrestre, distribución, abastecimiento, comercio exterior y management.

www.webpicking.com

[LAS PÁGINAS AMARILLAS DE LA CARGA](#)

<http://www.carga.com>

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

- Aduana de Chile, Glosario de Términos - <http://www.aduana.cl/>
- Aduana Nacional de Bolivia - <http://www.aduana.gov.bo/indexnorma.htm>
- ALACAT. Glosario de Términos - <http://www.alacat.org/index.php>
- ALADI, Secretaria General - <http://www.aladi.org/nsfaladi/glosario.nsf/inicio2004>.
- APICS, The Association for Operations Management - <http://www.apics.org/default.htm>
- Canal do Transporte - <http://www.canaldotransporte.com.br/letraa.asp>
- Centro de Estudos em Logistica - <http://www.centrodelogistica.com.br/new/index2.html>
- CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura - <http://www.eclac.org/drni/>
- Chile Portuario, Camiones - <http://www.chileportuario.cl/new/terrestre/vial/tiposcamiones.htm>
- Click-Macaé. Terminología Naval – Petróleo y Gas - <http://www.clickmacae.com.br/>
- Comunidad Andina - <http://www.comunidadandina.org/>
- Diccionario de la Real Academia Española - <http://diccionario.terra.com.pe/cgi-bin/b.pl>
- DGAC, Chile. Glosario Aeronáutico - http://www.dgac.cl/dgac/glosario_z.asp
- Glossaire des Termes Logistiques - <http://www.faq-logistique.com/Glossaire.htm>
- El Portal de los barcos - <http://www.elportaldelosbarcos.com/>
- Enciclopedia Británica. <http://www.britannica.com/>
- Enciclopedia Virtual de Economía - <http://www.eumed.net/cursecon/dic/D.htm>
- Glosario del ALCA - <http://www.translationbureau.gc.ca/>
- Glosario GS1 - <http://www.codigo.org.ar/glosario.htm#A>
- Glosario Iberoamericano Contabilidad de Gestión - <http://www.observatorio-iberoamericano.org/>
- Glossary of Storage Systems Terms - <http://www.lexicool.com/>

GS1, the Global Language - <http://www.gs1.org/>

International Cargo Handling Co-ordination Association -
<http://www.ichcainternational.co.uk/>

Latin America Logistics Center - <http://www.lalc.org/>

LATU, Uruguay. Glosario Logístico 2005.

Logisnet, Diccionario - <http://www.logisnet.com/>

MERCOSUR - www.mercosur.org.uy/

Ministério dos Transportes do Brasil, DNIT - <http://www.dnit.gov.br/>

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) - <http://www.icao.int/>

Organización Marítima Internacional (OMI) - <http://www.imo.org/index.htm>

Organización Mundial de las Aduanas (OMA), <http://www.wcoomd.org/ie/index.html>

Organización Mundial del Comercio (OMC) - <http://www.wto.org/>

Proexport, Colombia. Logística - <http://www.proexport.com.co/>

Revista Global - <http://www.globaltransportacion.com/>

Shipping Worldwide - <http://www.shipping-worldwide.com/>

Sinergia Empresarial - <http://www.sinergiaempresarial.com.mx/>

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura -
<http://www.sprbun.com/corporativa/glosario.php>

Technical English Spanish Vocabulary - <http://www.sapiensman.com/>

Tigerlog, Consultoría, Brasil. <http://www.tigerlog.com.br/logistica/glossario.asp#a>

Transportando. net - <http://www.transportando.net/>

Transporte.com.mx, Glosario Autotransporte - <http://www.transporte.com.mx/>

Transpost, Brasil - <http://www.transpost.com.br/default.asp>

Wikipedia - <http://es.wikipedia.org/>

Word Reference -
<http://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=replenish>

WWW Virtual Library: Logistics - <http://www.logisticsworld.com/logistics/wxa.htm>